

LAS FUNDACIONES BENÉFICO-DOCENTES EN CANTABRIA. Siglos XIX-XX.

CARMEN DEL RÍO DIESTRO

Tesis doctoral

Director: Dr. Germán Rueda

Codirector: Dr. Manuel Suárez Cortina

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea

Universidad de Cantabria

2010

NOTA DE FUENTES

- P. 19: Gobierno de Cantabria. Consejería de Educación. Fondos Fundacionales
- P. 91: Gobierno de Cantabria. Consejería de Educación. Fondos Fundacionales
- Pgs. 285; 363; 402; 405; 416: Agenjo Bullón, Xavier, Suárez Cortina, Manuel (eds.) *Santander Fin de Siglo*. Santander: Caja Cantabria [etc.], 1994
- P. 418: El Cantábrico. Diario de la Mañana. Biblioteca Municipal de Santander.
- P. 421; 487: <http://www.colegiomenendezpelayo.org/>
- P. 491: Ayuntamiento de Laredo

CAPÍTULO V: LA EDUCACIÓN EN CANTABRIA 1800-1935.



1.- LA ENSEÑANZA PRIMARIA

1.1.-El proceso alfabetizador en España

El proceso de implantación y generalización de la enseñanza pública en España, y también en Cantabria, se produjo en el siglo XIX. El siglo se caracterizó por la creación y consolidación de los sistemas nacionales de enseñanza en varios países europeos, y también en España, porque el Estado protagonizó un proceso en el que asumió las competencias pedagógicas y culturales que afectaban a una mayoría de la sociedad, y de este modo, "se ha consolidado la concepción de la escuela como servicio nacional, públicamente controlado, homogéneo, pese a sus tradiciones diferenciales" ⁴³⁷.

En el Antiguo Régimen las escuelas dependían principalmente de la Iglesia o de los Municipios, y tenían un carácter preferentemente urbano, pues en las áreas rurales la necesidad de instrucción y educación era sentida con menos urgencia. A medida que la civilización urbana se desarrolla, y debido a que precisaba del comercio y de las actividades manufactureras, se hizo necesaria la instrucción y la educación de la población. No se consideraba superfluo el saber leer y escribir, y el ser analfabeto empezó a tener matices peyorativos y estar socialmente reprobado. "Desarrollo de una sociedad y de una cultura urbana y desarrollo de la escuela y la educación, son fenómenos estrechamente relacionados e interdependientes, porque en la medida en que el documento escrito iba sustituyendo a la tradición oral en un número creciente de contratos agrícolas"⁴³⁸, se fue haciendo necesaria e ineludible la alfabetización, de modo, que el comercio impulsó y favoreció esta habilidad al otorgarle una utilidad inmediata⁴³⁹. También la participación de los ciudadanos en las tareas cívicas y políticas exigía que al menos supieran leer y escribir, y el poseer estas destrezas se consideró útil y deseable.

⁴³⁷ ESCOLANO, Agustín, "Municipalidad y educación" en *Historia de la Educación nº 3*.1984, págs 135-150.

⁴³⁸ CIPOLLA, Carlo, *Educación y desarrollo en Occidente*. Ariel. Barcelona, 1983, pág. 46.

⁴³⁹ La alfabetización recobró un carácter utilitario tanto en la ciudad como en el mundo rural. Saber leer permitía interpretar los contratos, entender los testamentos y otros documentos oficiales, leer la prensa y enterarse de los acontecimientos ocurridos, escribir a los ausentes, etc. La cultura como valor en sí misma es un fenómeno contemporáneo.

Aunque la mentalidad social cambiaba con lentitud, progresivamente y desde sectores de opinión divergentes -conservadores o liberales, europeístas y tradicionalistas, secularizadores o clericales-se hizo sentir común la urgencia de difundir y generalizar la alfabetización, porque se estimó que la educación era la piedra angular en la modernización de la sociedad española ⁴⁴⁰. La inquietud por difundir la alfabetización y la educación en este siglo no fue patrimonio de ninguna posición ideológica en exclusiva. Todos los partidos e ideologías suscribían la idea, de que el progreso del país surgiría de una generalización de la instrucción y de la educación. Esta necesidad se hizo más patente en algunas provincias y así en el Norte peninsular, *el saber leer y escribir*, fue una aspiración consolidada en gran parte de la población, incluso manteniéndose el comercio y el trato ganadero de forma verbal (el valor de la palabra dada era similar al del documento firmado, en las personas *de bien*), hasta épocas recientes. “La demanda de alfabetización se perfila, pues, como un factor tan importante como, si no más que, la propia oferta de instrucción primaria a la hora de explicar la existencia de fuertes variaciones regionales”⁴⁴¹, actuando como acicate eficaz en la extensión alfabetizadora. Sobre la demanda educativa dos opiniones nos parecen de interés, la de Ivonne Turín y la de Guereña:

“Los múltiples debates de teoría escolar que agitaron a los medios intelectuales del último cuarto de siglo parecen que fueron privilegio de una minoría, de una élite y de algunos círculos económicos, pero no llegaron a la masa, no crearon un movimiento y menos aún una fuerza de opinión tal que pudiera hacer presión sobre los medios políticos”⁴⁴².

“Las clases populares han sido, en efecto, indiferentes durante mucho tiempo, en su conjunto, a la instrucción, y luego han manifestado varias formas de resistencia

⁴⁴⁰ Este fue el punto que concitó más consenso entre los hombres cultos del siglo XIX, y que tuvo sus antecedentes en los Ilustrados del XVIII. La educación de los ciudadanos, como paso previo al desarrollo económico y social del país, está presente en los escritores de las diversas tendencias.

⁴⁴¹ NÚÑEZ, Clara Eugenia, *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo en la España contemporánea*. Madrid 1992. Pág. 325.

⁴⁴² TURÍN Ivonne : *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. E. Aguilar. Madrid, 1967, pág. 8.

frente a la escolarización que se les pretendía imponer...El encuentro entre pueblo y escuela no resultaba por lo que parece tan sencillo”⁴⁴³.

La utilidad de las destrezas adquiridas era el impulso que podía despertar el interés por alfabetizarse, y en ciertas localidades incrementó la demanda alfabetizadora.

Han aparecido numerosas investigaciones sobre la alfabetización en los últimos años: sobre la historia de la escritura, sobre las diferencias regionales y sus posibles causas, sobre la incidencia de la cultura en el desarrollo económico de los pueblos ⁴⁴⁴, pero todavía quedan por explicar varios interrogantes como las causas del desigual ritmo de escolarización; la utilización real de las técnicas lecto-escritoras; la difusión del libro y de la prensa; la utilización real de las bibliotecas; cuestiones de gran interés porque este nivel educativo afectaba al 94’8% de la población española.

El desarrollo de la alfabetización en nuestro país ha seguido unas pautas propias, similares o diferenciadas según los casos, del europeo, y se ha producido en cada zona a tiempos y ritmos diferentes. Se detectan grandes desigualdades regionales, al igual que lo ocurrido en la alfabetización europea, apareciendo una España norteña muy alfabetizada junto a una meridional con un alto índice de analfabetismo, hasta bien entrado el siglo XX.

El proceso alfabetizador español fue progresivo, y estadísticamente aparece reflejado con un crecimiento medido hasta los años setenta del siglo XIX, y una aceleración notable en el último cuarto del siglo ⁴⁴⁵ y en los albores del XX. Este impulso positivo estuvo protagonizado, casi en exclusiva, por la incorporación de la mujer a la escolarización de modo muy significativo.

El mayor índice de alfabetización no se localizaba en las áreas urbanas e industrializadas, como era presumible, “desde un punto de vista histórico parece que el uso de la escritura estuvo estrecha y casi inevitablemente ligado al proceso de

⁴⁴³ GUEREÑA, J.L.: “Le peuple et l’Ecole. La demande populaire d’éducation au XIXe siècle”, en *L’enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII siècle a nos jours- Politiques éducatives et Réalités scolaires*. Actes de colloque de Tours, 1985.

⁴⁴⁴ El estado de las Autonomías surgido de la Constitución de 1978, ha impulsado las investigaciones de carácter regional de modo notable y con desigual fortuna, pero quedan todavía cuestiones pendientes.

⁴⁴⁵ A finales de siglo el número de analfabetos en España todavía rozaba el 63% de la población.

urbanización y al desarrollo comercial”⁴⁴⁶. Las zonas más escolarizadas correspondieron a localidades con un predominio de población rural, dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas y esporádicamente comerciales. Circunstancia que permite deducir, que ciertas zonas rurales próximas a áreas comerciales vigorosas, (el puerto de Santander con el comercio de harinas; Burgos con el comercio de la lana; el puerto de Cádiz con la exportación de vinos) participaban de esa mentalidad urbana y comercial, que encontraba necesaria la alfabetización para el pleno desarrollo de la vida profesional, circunstancia no evidente en áreas rurales alejadas donde el desarrollo de las actividades cotidianas, agrícolas y ganaderas, no exigía la alfabetización ⁴⁴⁷.

Las zonas de tradición migratoria ⁴⁴⁸-Cantabria era una de ellas- fueron especialmente proclives a entender la instrucción como una adquisición valiosa y una inversión rentable con vistas al futuro profesional. Las estadísticas de emigración a Cuba⁴⁴⁹, uno de los destinos principales de la emigración cántabra, manifiestan que el nivel de alfabetización de los emigrantes era notablemente superior al de su población de procedencia (78,77% en 1907; 74,90% en 1914; 87,24% en 1925), aún cuando el sector mayoritario de emigrados eran jornaleros (el 59,50% en 1907), dedicándose al comercio únicamente el 10,79%. Germán Rueda llega a conclusiones similares en su estudio sobre la emigración española a Estados Unidos⁴⁵⁰, lo que evidencia que emigraban los que estaban alfabetizados, aún cuando no representasen los sectores más instruidos de la población. La inversión escolarizadora, en estos casos, manifestaba su rentabilidad en lugares ajenos y lejanos al lugar al lugar en donde se impartió, aunque a largo plazo revertiera en el lugar de origen a través de las fundaciones indianas, que siempre preferían la escuela y la educación al ejercer la filantropía.

La escolarización masculina se adelantó a la femenina de modo significativo, circunstancia común con Europa y América. En el mundo occidental la alfabetización

⁴⁴⁶ CIPOLLA Carlo, *ob. cit.*, pág. 7.

⁴⁴⁷ En algunas zonas rurales donde se habían instalado conventos de religiosos masculinos o femeninos, el índice de alfabetizados fue más alto, al igual que el número de bachilleres o de universitarios. En Castilla y León se pueden encontrar múltiples ejemplos.

⁴⁴⁸ Entre ellas se incluyen las regiones del norte peninsular: Asturias, Cantabria, Galicia, País Vasco y otras limítrofes como La Rioja.

⁴⁴⁹ IGLESIAS GARCIA, Fe, *Características de la inmigración española en Cuba, 1904-1930*. pág. 270-295.

⁴⁵⁰ RUEDA Germán: *La emigración contemporánea de españoles a Estados Unidos, 1820-1950: de “dons” a “masters”*. 1993.

masculina ha precedido siempre a la femenina, circunstancia que obedece a un factor económico. La diferencia de roles desempeñados por ambos sexos en la sociedad lo explica: la mujer ejercía su actividad en el ámbito del hogar, donde el ejercicio de las tareas domésticas no exigía estudios complejos; por el contrario, el hombre desempeñaba su protagonismo en el ámbito comercial, político y social, necesitando una preparación acorde con el ejercicio de su profesión. El fuerte diferencial sexual existente en el proceso alfabetizador y las diferencias regionales del mismo, se pueden explicar por los factores mentales, ideológicos y culturales (basados en la distinta función ejercida socialmente por ambos sexos), que regían la sociedad. La relevancia de las actividades sociales o económicas ejercidas, favorecían o dificultaban el acceso a la alfabetización.

Además, la mujer estaba sometida a una jornada laboral exhaustiva. En una sociedad poco mecanizada donde compartía el trabajo en la agricultura, en el cuidado del ganado, o en el comercio, la mujer seguía atendiendo las labores caseras y la crianza de los hijos. El elevado índice de analfabetismo femenino estaba plenamente justificado, porque su actividad específica no estaba sujeta a estacionalidad. Con una jornada laboral tan dilatada (la pérdida de mano de obra femenina en la actividad rural era impensable, y la ausencia de colaboración masculina en los trabajos domésticos estaba justificada socialmente), la escolarización femenina encontraba serios inconvenientes y se explica el diferente absentismo escolar. Absentismo prácticamente inexistente en los niños -salvo en los meses de verano en que la recolección de las cosechas reclamaba el trabajo de todos- era muy acusado en las niñas -incluso en los meses del invierno- pues las mujeres seguían trabajando a un fuerte ritmo transformando los productos agrarios y ganaderos⁴⁵¹, y ocupándose de la vida familiar en todas sus facetas. La realidad socioeconómica marcaba la frecuencia escolarizadora en uno y otro sexo, y la mentalidad social existente benefició al masculino. La escasa alfabetización femenina se explica mejor por la intensa laboriosidad de las mujeres, que por la escasez de escuelas o la falta de demanda provocada por el desinterés hacia la instrucción.

Cuando no había recursos suficientes para dar estudios a todos los hijos, las familias preferían la educación de los varones. Esta dinámica fue común a los países

⁴⁵¹ Las matanzas, la fabricación de embutidos, de quesos, de conservas y mermeladas estaban a cargo de las mujeres. El tejido y la confección de la ropa familiar también dependía de ella, y la ayuda infantil femenina era un alivio para las sobrecargadas mujeres.

Europeos, aunque alfabetizar a las mujeres hubiera sido enormemente rentable para la difusión de la instrucción dado su protagonismo en la educación familiar, pues con madres alfabetizadas difícilmente hubiera habido hijos analfabetos. En Cantabria, donde las mujeres asistían ocasionalmente a las ferias de ganado -reducto masculino por excelencia-, y las mujeres pasiegas llegaban a comerciar con territorios próximos a la frontera francesa, intercambiando los productos de la comarca del Pas⁴⁵², la alfabetización femenina se anticipó notablemente con respecto al común del país, estimulada posiblemente por la actividad comercial⁴⁵³.

Normalmente (aun con excepciones), el grado de instrucción de una población está en relación positiva con sus ingresos. Se manifiestan índices más elevados de alfabetización en los países ricos que en los menos desarrollados, en las poblaciones blancas que en las de color, en los sectores urbanos e industrializados que en los rurales. Un mayor nivel económico favorece la generalización de la alfabetización y de la cultura, y en los grupos dominantes de una sociedad aparece un mayor índice de alfabetización, circunstancia que se manifiesta en Europa, en los EE.UU. y también en el caso español:

”Aparentemente los hombres sabían leer y escribir en mayor número en aquellas zonas que habían experimentado una cierta prosperidad económica como, por ejemplo, la proporcionada a Castilla la Vieja por el comercio de exportación de cereales a través del puerto de Santander, o la que supuso para la provincia de Cádiz el auge de las exportaciones de vino de Jerez. En aquellas regiones que durante este periodo experimentaron un claro despegue económico, como Cataluña y el País Vasco, ambas en vías de industrialización, la difusión de la alfabetización entre la población masculina fue particularmente rápida”⁴⁵⁴.

Carlo Cipolla⁴⁵⁵ enumera las causas que han condicionado la escolarización europea: negligencia, escaso sentido de la responsabilidad, falta de costumbre, causas económicas (bajo nivel de ingresos para pagar al maestro), y lo que denomina *el coste-oportunidad*, es decir, que mientras los chicos acudían a la escuela no trabajaban en la

⁴⁵² FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A., *Memoria testamentaria*. El autor justifica el derecho a la misma educación para hombres y mujeres basándose en esta circunstancia provincial.

⁴⁵³ La relación entre el desarrollo de la riqueza y el de la educación ha sido excelentemente estudiada por C. E. NUÑEZ en su obra tantas veces citada.

⁴⁵⁴ NUÑEZ, C.E., Obra citada, pág. 116.

⁴⁵⁵ CIPOLLA, C., *Educación y Desarrollo en Occidente*. 1970. Pág.31.

hacienda familiar y esta ausencia tenía un coste económico para las familias, aún siendo la escuela gratuita.

La escuela fue tema de debate entre partidos e instituciones de ideologías encontradas y divergentes, porque todos reconocían su gran activo ideológico que convenía controlar. La Iglesia, los ilustrados, la masonería, los conservadores, los liberales, los socialistas y los anarquistas, los clericales y los anticlericales, fueron conscientes de la utilidad de la escuela como transmisora de los valores e ideas que debían inculcarse a las nuevas generaciones. La divergencia surgía en cómo lograr este objetivo, y en qué valores convenía transmitir. Los motivos ideológicos y los proselitistas no fueron ajenos a la difusión de la escolarización, y el debate entre escuela confesional y escuela laica o neutra, impregnó la vida social y la actividad política y parlamentaria de finales del XIX y comienzos del XX. Romanones narra hasta qué punto el tema religioso era importante para la sociedad española, y cómo contribuyó a la división entre los distintos sectores ideológicos de ella ⁴⁵⁶.

La evolución del proceso alfabetizador se ha seguido utilizando las tasas de escolarización emitidas por la Administración, elemento especialmente útil pero que debe ser matizado, complementándolo con varias obras referenciales sobre el tema. El sentido que vamos a dar al término *alfabetizado* es el del individuo que domina la lectura y la escritura con cierta fluidez, tal y cómo lo formuló la UNESCO: “una persona es alfabetizada cuando puede leer y escribir, así como entender, una frase breve relacionada con su vida diaria” ⁴⁵⁷. El indicador del nivel alfabetizador se ha fijado pues en el dominio de la destrezas lecto-escritoras, por entender que es más completo y exacto que el ejercicio de la simple firma ⁴⁵⁸ y las fuentes estadísticas lo permitían ⁴⁵⁹.

Aceptamos como premisa que escolarización y alfabetización no son términos sinónimos. Para Harvey “la alfabetización es, sobre todo, una tecnología o serie de

⁴⁵⁶ CONDE DE ROMANONES, *Notas de una vida*. Espasa Calpe, Madrid, 1947.

⁴⁵⁷ MYRDAL (1.968), pág. 1.670. Citado por NÚÑEZ, C.E., ob. cit., pág. 45.

⁴⁵⁸ Algunos investigadores han aceptado la firma como dato para estimar la alfabetización de un determinado colectivo, utilizando fuentes como actas matrimoniales, cajas de reclutas, etc. La firma por sí misma no es indicativa de que un individuo posea capacidad lectora. La firma se puede dibujar y exige, en todo caso, una destreza manual y visual que se puede alcanzar por repetición. Se puede leer la firma y no más.

⁴⁵⁹ LUZURIAGA, L.: *El analfabetismo en España*, Museo Pedagógico Nacional, Madrid 1926. p. 49.

técnicas para las comunicaciones y para descifrar y reproducir materiales escritos o impresos”⁴⁶⁰. Viñao Frago nos recuerda que la alfabetización es un fenómeno más completo que la escolarización: “la alfabetización permite el uso social de las habilidades de leer y escribir y en un contexto más amplio de contar”⁴⁶¹. Pero a nivel estadístico ambos conceptos son prácticamente intercambiables, según apunta Federico Sanz, de modo que se estima correcto utilizar las estadísticas oficiales para valorar el grado de alfabetización de una población⁴⁶². Conviene, no obstante, observar algunos aspectos para interpretarlas correctamente: cuando se produce un incremento significativo en los índices de alfabetización en una localidad, conviene atribuirlo a la población en edad escolar y no a la adulta, (salvo que se haya programado una actuación en este sentido). Cuando se produzca una generalización rápida de la alfabetización, las tasas de analfabetismo más elevadas corresponderán a la población envejecida, sector en el que suele quedar un analfabetismo residual no recuperable. Al equiparar alfabetización y escolarización ⁴⁶³ nos estamos refiriendo al aspecto estadístico, pues obviamente se valora positivamente el papel socializador que ejerce la escuela, tanto por la relación establecida entre profesor-alumno como por la que se genera entre compañeros, anticipando lo que en el futuro serán sus relaciones profesionales y sociales.

El marco legal en el que se desarrolló el proceso de escolarización español fue la Ley de 21 de Julio de 1838, que estructuraba la primera enseñanza en sus líneas generales; la Ley de Instrucción Pública de 1857 -Ley Moyano-, y el Reglamento General de 1859 que la completaba. La ley Moyano tiene gran importancia porque reglamentó la educación española durante más de cien años, configurando un sistema educativo común desde la Instrucción Primaria hasta la Universidad. La ley definía cómo debería ser la Instrucción Pública que recibieran los ciudadanos del país, en un intento de centralizar y coordinar la enseñanza, homogeneizando este servicio público. Fue el primer paso en la

⁴⁶⁰ HARVEY GRAFF, J., “El legado de la alfabetización: Contrastes y contradicciones en la sociedad y la cultura occidentales”. *Revista de Educación* n° 288. Enero-Abril 1989.

⁴⁶¹ VIÑAO FRAGO, A., “Alfabetización e Ilustración: Difusión y usos de la escritura”. *Revista de Educación, Extr. Ilustración*. 1988.

⁴⁶² SANZ DÍAZ, Federico, “El proceso de institucionalización e implantación de la primera enseñanza en España (1838-1870)” en *Cuadernos de Investigación Histórica*. Madrid, 1980.

⁴⁶³ La escolarización supone un local específico, -la escuela-, un profesional que intervenga, -el maestro-, un plan de enseñanza reglada, unos métodos pedagógicos y unos compañeros infantiles.

configuración de un sistema público de enseñanza, aunque no anticipara las condiciones requeridas para que el proyecto se hiciera realidad ⁴⁶⁴.

La implantación de la ley fue lenta y desigual, pues, en lo que se refiere a la instrucción primaria la dotación de maestros y escuelas siguió encomendada a los municipios, con sus escasas y desiguales posibilidades económicas. Los maestros se sostenían económicamente por los municipios, por los padres de los alumnos o por alguna entidad benéfica, hasta que en 1902 pasaron a ser pagados por el Estado. Los edificios escolares fueron financiados igualmente por los municipios -aliviados por alguna reducida subvención estatal- hasta 1920, fecha en que el Estado tomó para sí esta obligación. De modo, que la mayor o menor capacidad económica de los municipios, la valoración de la educación por las élites locales y la presencia de donantes fundacionales, fueron elementos determinantes para favorecer o dificultar la escolarización. Aún cuando el Estado hubiera asumido la educación como un problema nacional, la clave de la escolarización residía en los municipios.

El comportamiento de las élites locales ⁴⁶⁵ se convirtió en un factor decisivo para propagar la escolarización, circunstancia que se confirma en el caso de Cantabria. El interés de algunos notables locales por difundir la educación proporcionó los medios necesarios -maestros y escuelas- para generalizar la alfabetización, convirtiéndolos en parte sustancial del proceso. La mayor o menor demanda educativa que una población pueda plantear también acelera o ralentiza el proceso como hemos señalado, porque la respuesta favorable de los destinatarios, ya sea movidos por un interés real hacia la educación o por un mimetismo hacia las clases superiores para ser socialmente respetables, explican los diferentes ritmos de escolarización y las realidades educativas diferenciadas que se observan en el país. Además, cuando alguna localidad experimenta una ventaja alfabetizadora se beneficia la escolarización de otros sectores de la población, así cuando se implanta una rápida escolarización masculina, avanza con más celeridad la femenina:

⁴⁶³ Estuvo vigente hasta 1970, fecha en que el Ministro de Educación Villar Palasí hizo emitir una nueva ley de educación.

⁴⁶⁵ *Se consideran que son "élites todos los grupos que poseen el poder en una sociedad en sus distintas manifestaciones".* PRO RUIZ, J. "Las élites de la España liberal: clases y redes de definición del espacio social (1808-1931)", *Historia Social* n° 21 (1995),p .57.

“La peculiar distribución regional de la alfabetización masculina y femenina en España sugiere que las mujeres se beneficiaron de los conocimientos de los hombres en cuanto a la práctica de la lectura y la escritura se refiere, ya que sus progresos fueron más notables allí donde la alfabetización masculina se encontraba más difundida”⁴⁶⁶.

Es como un sustrato cultural sobre el que las generaciones venideras construyen su propio avance en la instrucción. También parece existir una relación positiva entre la universalización precoz de la alfabetización y la implantación anticipada de los niveles superiores: las Enseñanzas Medias y las de Aplicación⁴⁶⁷.

El proceso alfabetizador español se benefició del exilio de los políticos e intelectuales del XIX. Tras haber permanecido algunos años en Francia o en Inglaterra por motivos ideológicos y políticos, intentaron, al regreso, modernizar la vida española en muchos aspectos, la educación entre ellos, incitando a la sociedad desde las diferentes tribunas, a poner en práctica iniciativas novedosas que en ellos habían observado: Pablo Montesino quiso actualizar las técnicas pedagógicas siguiendo a Pestalozzi; Fernández de los Ríos importó los avances pedagógicos, periodísticos y urbanísticos que observó en París, y se pueden añadir otros varios ejemplos. La referencia a los países europeos más avanzados -Bélgica, Suiza, Londres o París- fue constante en estos sectores intelectuales españoles, intentando salvar las diferencias culturales existentes entre Europa y nuestro país.

⁴⁶⁶ NÚÑEZ, C.E., *La fuente de la riqueza*. Ob. cit., pág. 122.

⁴⁶⁷ Sobre analfabetismo y alfabetización se recomienda consultar: CIPOLLA, C: *Educación y desarrollo en occidente*. Barcelona 1983. GIL DE ZÁRATE, A: *De la instrucción pública en España*, Madrid 1885. LUZURIAGA, L: *El analfabetismo en España*, Madrid 1926. VIÑAO FRAGO, A. : “Del analfabetismo a la alfabetización. Análisis de una mutación antropológica e historiográfica”, I y II, *Historia de la Educación* nº 3 y 4, Salamanca 1984- 1985. NÚÑEZ, C.E.,: *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*. Madrid, 1992. SANZ DÍAZ F.: ”El proceso de institucionalización e implantación de la primera enseñanza en España (1838-1870)” en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 4 (1980). TURÍN, I. : *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*, Madrid, 1967. ESCOLANO, A. Dir.: *Leer y escribir en España: doscientos años de alfabetización*. Madrid 1992. GUEREÑA, J.L., RUIZ BERRIO, J., TIANA FERRER, A. Eds.: *Historia de la Educación en la España Contemporánea. Diez años de Investigación*, Madrid 1994. HARVEY, J.G.: “ El legado de la alfabetización: contrastes y contradicciones en la sociedad y la cultura occidentales”, *Revista de Educación* nº 288 (1989). BOTREL, J.F., INFANTES, V., LÓPEZ, F. Dirs. : *Historia de la Edición y de la Lectura en España 1.472-1914*. F. Germán Sánchez Ruipérez 2.003.

1.2. El proceso alfabetizador en Cantabria en la primera parte del s. XIX

El proceso alfabetizador en Cantabria presenta unas características similares a las observadas en el resto del país, en cuanto a las pautas seguidas, aunque con cierta peculiaridad en los ritmos presentados. La evolución peculiar del ritmo de escolarización de Cantabria justifica el análisis regional, aunque siempre estableciendo paralelismos con el ámbito nacional en el que necesariamente se inscribe. Como fuentes principales aunque no exclusivas se han utilizado las estadísticas y censos elaborados por la Administración, a nivel nacional y local, durante el siglo XIX, completando las ausencias con datos indirectos obtenidos de memorias, guías de la ciudad, documentos depositados en los fondos de Diputación, protocolos notariales, etc. Se han incorporado además, las aportaciones de diversos especialistas en historia de la educación -interesados por la alfabetización como proceso histórico- que han aportado interesantes conclusiones al conocimiento de dicho proceso en España y en otros países europeos⁴⁶⁸.

Varios aspectos se revelan determinantes en el discurrir del proceso de escolarización de la región:

Una población mayoritariamente rural, sensible al tema educativo, que entendía la instrucción elemental como algo verdaderamente útil y socialmente prestigiado. Esta valoración colectiva de la instrucción como elemento generador de capital humano⁴⁶⁹, parece determinante en el desarrollo del proceso de escolarización de Cantabria y confirma, la existencia de una elevada demanda educativa popular.

⁴⁶⁸ Para la historiografía sobre educación y alfabetización en Cantabria consultar:

RÍO DIESTRO, C. Y GÓMEZ OCHOA, F., "Cualquier tiempo pasado fue mejor": La educación en Cantabria en la época contemporánea. Historia de un atraso, en SUÁREZ CORTINA, Manuel (Editor): *El perfil de "La Montaña"*. Santander, 1993. RÍO DIESTRO, C. Y GÓMEZ OCHOA, F., "La educación en el Santander de entresiglos" en AJENJO BULLÓ, X y SUÁREZ CORTINA, M. (Eds.): *Santander fin de siglo*. Santander, 1998. RÍO DIESTRO, C., "El proceso alfabetizador en Cantabria en el s. XIX. Aportación de las Fundaciones en dicho proceso" en *Actas I Encuentro de Historia de Cantabria*. Santander, 1999. RÍO DIESTRO, C., *Ángel F. de los Ríos. Un proyecto de Escuela Laica*. Universidad de Cantabria, 1999. RÍO DIESTRO, C. Y GÓMEZ OCHOA, F., "Iglesia y Enseñanza en Cantabria". La época del Liberalismo (1812-1923), en MARURI VILLANUEVA, R. (Ed.), *La Iglesia en Cantabria*. Santander 2.000. RÍO DIESTRO, C. Y GÓMEZ OCHOA, F., "Educación y Enseñanza" en *Cantabria siglo XX*. Fundación Santillana, 2.002. BARRIO, A. y SUÁREZ, M., "La historiografía reciente en Cantabria, perspectivas y problemas" en SUÁREZ CORTINA, M., (Ed.): *El perfil de "La Montaña"*. Santander 1993.

⁴⁶⁹ El concepto de capital humano ha sido ampliamente desarrollado por NÚÑEZ, (1992), siguiendo las doctrinas de autores como Theodore W. Schult, Bowman y Becker.

La aplicación de un sistema de escolarización bien adaptado a las condiciones geográficas de la región, que exigía la existencia de numerosas escuelas mixtas, por la dispersión poblacional que le caracteriza. Atendidas en gran parte por maestros temporeros⁴⁷⁰, permitió una escolarización incompleta aunque suficiente, para paliar el analfabetismo en los lugares más alejados y abruptos de nuestra geografía.

La presencia de unas élites comprometidas en la difusión de la escolarización y del progreso educativo, que convirtió este quehacer en un comportamiento socialmente respetable. Esta filantropía educativa marcó unas pautas de actuación en el entorno, creando un dinamismo cultural al valorar tan positivamente la educación, y se muestra como una manifestación de la mentalidad de dichos grupos sociales.

Hasta el censo de 1860 no contamos con fuentes estadísticas fiables, que muestren con cierto rigor el número de personas que sabían leer y escribir en España. En Cantabria y para la primera mitad del siglo, se ha utilizado un documento verdaderamente valioso por su información y objetividad: la *Memoria sobre la visita general de las escuelas confeccionada por el inspector D. José Arce Bodega*. El documento⁴⁷¹ debía recoger información sobre los aspectos escolares más significativos de la provincia: los maestros, los alumnos, el estado de los edificios, los métodos pedagógicos empleados, el menaje existente en las escuelas, el número de personas que sabían leer y escribir, la financiación de los centros educativos, las fundaciones existentes y las rentas que generaban, y otros datos de sumo interés. La *Memoria* es la publicación del informe solicitado⁴⁷² (remitido previamente a la Comisión Superior de Instrucción Primaria de Santander), y ofrece información sobre los cinco partidos judiciales de la provincia visitados por el citado inspector⁴⁷³. A partir de este documento -y con la cautela que implica toda

⁴⁷⁰ Esta práctica era común en muchas localidades del país, en lugares de difícil acceso. Recibieron distintos nombres pero en esencia era la misma forma de resolver una situación dificultosa.

⁴⁷¹ El informe se elaboró dando cumplimiento a la O.M. de 25 de abril de 1841, que decretaba, que las Comisiones Provinciales de Instrucción Primaria debían nombrar una persona cualificada para visitar las escuelas de cada provincia y con los datos obtenidos, deberían elaborar un informe dando cuenta sobre el estado de la cuestión

⁴⁷² El autor la publica *a instancias de varios amigos apasionados del ramo de instrucción primaria*, según consta en la obra. Analiza la situación educativa en los partidos judiciales de Reinosa, Potes, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Cabuérniga.

⁴⁷³ José ARCE BODEGA se presenta como *Profesor de Instrucción primaria elemental, superior y normal; Alumno del Seminario de Maestros del Reino; Catedrático que fué de Aritmética y Álgebra en el mismo; Agrimensor con Real aprobación, e Inspector de escuelas*.

generalización-⁴⁷⁴, se pueden extraer conclusiones bastante definitivas sobre la situación escolar en Cantabria en estos años, pues la fuente es precisa y fiable.

Una fuente recurrente para conocer el estado de la cuestión, en el país y en Cantabria, es el *Diccionario* de Madoz⁴⁷⁵. La obra de otro inspector de Enseñanza Primaria asturiano, Benito Castrillo Sagredo⁴⁷⁶, permite conocer el aporte de los indianos a la educación en varias provincias del norte de España, incluida Santander, haciendo especial referencia a las magníficas edificaciones escolares construidas a sus expensas. Lorenzo Luzuriaga también aporta datos precisos e interesantes para conocer e interpretar el analfabetismo a nivel nacional y regional⁴⁷⁷. Otras fuentes consultadas han sido los fondos de Diputación del Archivo Provincial, que entre otras informaciones nos ha permitido entrever las dificultades que soportaban los municipios y concejos para generalizar la escolarización.

Sobre el tema fundacional, los expedientes archivados en la Administración educativa han sido de gran utilidad, permitiendo conocer el funcionamiento real de estas instituciones y su repercusión en la escolarización de Cantabria. Con toda la información intentaré ofrecer una visión del proceso de escolarización de Cantabria bastante preciso, aunque abierto a las conclusiones que futuras investigaciones puedan aportar.

El proceso alfabetizador regional presentó las siguientes características:

- Fue un proceso de crecimiento sostenido a lo largo del siglo XIX, que culminó con la universalización de la alfabetización a principios del XX.
- Se universalizó la alfabetización masculina con una anticipación de casi 50 años sobre la femenina, pues la escolarización masculina superó a la femenina de modo muy significativo.
- Ambas alfabetizaciones se generalizaron precozmente con respecto a gran parte del país.

⁴⁷⁴ VIÑAO FRAGO, A., "Del analfabetismo a la alfabetización. Análisis de una mutación antropológica e historiográfica" en *Historia de la Educación* n^o3. Salamanca.

⁴⁷⁵ MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico 1845-1850*. Santander 1984.

⁴⁷⁶ CASTRILLO SAGREDO, Benito: *El aporte de los "indianos" a la Instrucción Pública, a la Beneficencia y al progreso en general de España*. Prensa de Buenos Aires. Oviedo 1926. El libro tiene 14 páginas dedicadas a nuestra provincia.

⁴⁷⁷ LUZURIAGA Lorenzo, ob. cit.

La alfabetización en Cantabria manifestó un crecimiento sostenido desde 1841. El informe Arce Bodega ⁴⁷⁸ revela la existencia de un crecimiento del 14% sobre el periodo anterior en la escolarización de los cinco partidos judiciales estudiados. De los 62.053 habitantes que residían en estos partidos, *sabían leer el 38% y escribir el 29%*. Estos datos se referían a la población masculina, porque las mujeres mayoritariamente eran analfabetas. La asistencia escolar de los niños era del 76%, y en las niñas del 25%. La escolarización alcanzaba el 50% en 1844, en tasas globales, cifra muy superior a la media nacional pues según el censo de 1860 ésta alcanzaba el 38% de la población infantil española. La situación es confirmada por Madoz ⁴⁷⁹ para el resto de la provincia, y está referida a la población escolarizable, es decir, al sector comprendido entre los 6 y 10 años.

¿En qué condiciones se produjo la alfabetización en Cantabria durante la primera mitad del XIX?

Nos fijaremos en tres aspectos esenciales para valorar este apartado: las escuelas, los docentes y el material pedagógico utilizado.

Las escuelas

Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (1751-53) aportan algunos datos sobre el estado de la escolarización a finales del siglo XVIII:

La escolarización en la provincia era deficiente, (sólo el 27% de los pueblos tenía maestro). En la provincia había 106 maestros, y suponemos que el mismo número de escuelas, funcionando del modo que era común en la época. La financiación de los maestros se distribuía entre padres, Concejos y colaboraciones privadas (16 centros estaban financiados por la beneficencia privada, 14 totalmente por los padres, 16 escuelas se mantenían con los ingresos comunales y 57 compartían los gastos entre padres y concejos). Como los padres cotizaban por cada hijo escolarizado y las familias eran muy numerosas (a partir del segundo hijo se obtenía alguna reducción), la escolarización

⁴⁷⁸ ARCE BODEGA, José.: *Memoria sobre la visita general de las escuelas comprendidas en los partidos de Reinosa, Potes, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Cabuérniga*. Santander 1849.

El autor se presenta como *Profesor de Instrucción primaria elemental, superior y normal; Alumno del Seminario de Maestros del Reino; Catedrático que fué de Aritmética y Álgebra en el mismo; Agrimensor con Real aprobación, e Inspector de escuelas*. Su curriculum profesional es bastante más amplio.

⁴⁷⁹ MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico 1845-1850*. Santander 1984, p.203.

resultaba una carga bastante gravosa para las familias. El pago se hacía en dinero o en especies (generalmente cereales y frutos de la huerta). La colaboración padres-concejo fue una acertada fórmula para financiar la escolarización regional.

Según el informe Arce Bodega en los cinco partidos analizados -Reinosa, Potes, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Cabuérniga- en 1840, se contabilizaban 151 escuelas de niños (149 públicas y 2 particulares); de ellas, 5 eran de niñas (4 públicas y 1 particular) y 3 de párvulos. Los concejos que formaban dichos partidos judiciales eran 381, de modo que un 61% carecían de escuelas. Los datos no reflejan aquellos concejos que sin tener escuela procuraban la presencia de un maestro temporero, sin título, -del propio pueblo o de otro cercano- que durante los meses del invierno impartía clase a los niños, en cualquier lugar disponible del pueblo: el pórtico de la iglesia, la cocina de alguna casa, el edificio del Ayuntamiento, que también servía de cárcel, en ocasiones. Este maestro ocasional enseñaba a leer, a escribir, a contar y la Doctrina Cristiana, a cambio de un pequeño sueldo en especies o en metálico, durante los meses en que no se faenaba en el campo. Esta práctica estaba bastante extendida en nuestra provincia y Arce Bodega lo describe así: “entre tanto los temporeros que de Pas y Luena van a pasar allí (Valderredible) la estación de las nieves, no dejan de ser útiles en cierto modo; pues á lo menos enseñan la doctrina al pueblo y los niños aprenden a leer y escribir, aunque sea mal y a practicar las cuatro reglas de la Aritmética”⁴⁸⁰. Los maestros que aquí llamamos temporeros en Asturias se denominaban babianos, en Galicia escolantes, en Andalucía enseñaores o maestros cortijeros y en Cataluña mestres de sequer⁴⁸¹.

La situación de las escuelas era deplorable en un número elevado de pueblos. Disfrutaban de edificio o local 117, el resto impartían las clases en el pórtico de la Iglesia, en la casa del Concejo, en una casa particular, e incluso al aire libre. La calidad y condiciones de los edificios era bastante desigual, pero situaciones como las que describe el autor refiriéndose a la escuela de Reinosa, eran bastantes frecuentes: “el local es mezquino, situado en piso bajo y la gente de la calle asomándose a las ventanas para ver lo que pasa en la escuela, causa una continua distracción a los niños”⁴⁸².

⁴⁸⁰ ARCE BODEGA, J.: Obra citada, págs. 129-130.

⁴⁸¹ FERNÁNDEZ NARCISO, Gabriel: “Formas de enseñar y modos de aprender en la escuela tradicional” en *Historia ilustrada de la escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica*. Dir. Agustín Escolano. Fund. Sanchez Ruipérez 2.006.

⁴⁸² ARCE BODEGA, J., ob. cit. Pág. 17.

La aportación de las fundaciones en este campo fue fundamental, porque los donantes normalmente otorgaban edificios de buena calidad, como ocurría en el caso de la escuela de Ruiloba creada por D. Juan Sánchez, natural de este pueblo que murió en Jerez de la Frontera, en 1838. Junto a otros legados, ordenó la creación de una escuela de primeras letras en Ruiloba, que el autor del informe describe así:

“La escuela está perfectamente dispuesta; ocupa un salón bajo del edificio, bien entarimado, con su plataforma, a ambos lados tiene un armario para guardar enseres y un reloj de campanilla. Recibe la luz por tres grandes ventanas defendidas de la intemperie por cristales; tiene su cuarto de reclusión; y nada falta para dar la enseñanza. Entre su menaje se encuentran 10 bancos é igual número de mesas de castaño y nogal, de esmerada construcción, con 88 tinteros fijos... La tinta se da gratis a los niños y a los pobres toda clase de útiles, como libros, cuadernos,...”⁴⁸³.

El contraste con el resto de las escuelas era evidente, la dotación de las escuelas comunes era bastante precaria y utilizaban un mobiliario muy sencillo: algunos bancos fijos, una mesa con silla para el maestro elevado sobre una tarima, algún tablero, varias láminas, un globo terráqueo, y excepcionalmente, una estantería para los libros. La situación fue mejorando a lo largo del siglo gracias a los esfuerzos de la Diputación, de los municipios y de los numerosos donantes particulares, pero la escuela decimonónica fue una escuela austera, disciplinada, fría, y con recursos pedagógicos muy limitados. Adjuntamos una rendición de cuentas de un maestro de la época que lo confirma.

Cuentas rendidas por el Maestro D. Ignacio Cortázar, de la escuela a su cargo en Medio Cudeyo (Valdecilla)⁴⁸⁴.

16 pesetas y 48centimos por derechos de habitación, año 1886-87.

Material:

3 pesetas	Suministros de clarión.
3 pesetas	Limpieza de la Escuela.
3´42 Pts.	Por Correo e imprevistos.
4 Pts.	1 docena de tinteros de plomo.

⁴⁸³ ARCE BODEGA, J.: Obra citada, pág. 129.

⁴⁸⁴ Tomado del Libro de Actas del Ayuntamiento. Archivo Municipal de Medio Cudeyo. Los maestros debían rendir cuentas anualmente ante la Administración, del empleo del dinero concedido para el funcionamiento de las escuelas. Con él atendía el mantenimiento de la escuela, su propio hospedaje y el material escolar..

32'50 Pts.	3 resmas de papel pautado y 2 de blanco a 6'50 Pts. la resma
15 pesetas	Una docena de Juanitos ⁴⁸⁵ .
4 pesetas	Tinta.
6 pesetas	6 cajas de plumas de acero.
18 pesetas	Docena y media de Perlas para premios de los niños.
75 céntimos de peseta	por doce silabarios.
36 pesetas	Tres docenas de perlas.
12 pesetas	Una docena de Manuscritos por Flórez.
2'10 pesetas.	Docena y media de Amigos de los niños.

Solares 1º de Julio de 1887

Los maestros

La situación de estos profesionales era bastante indigna, según las observaciones del autor. Los bajos sueldos les obligaban a ejercer otros oficios, con el consiguiente deterioro de la calidad educativa. Además, la dependencia económica de los padres de los alumnos y de los Ayuntamientos les obligaba a un sometimiento, que en nada dignificaba la profesión. Las palabras del autor son ilustrativas:

“¿Qué prestigio podrá adquirir, qué ascendiente llegará a tomar sobre sus discípulos un maestro cuyo trage (sic) y género de vida revelan su miseria, cuya abyección da a entender su poco mérito y cuya subsistencia pende de los mismos niños, que, cual á un mendigo, le dan de comer alternando por dias?...¿Qué estímulo, pues podrá guiar a un hombre prudente á sugetarse (sic) seis horas diarias en una escuela que no le produzca, cuando menos, lo necesario para mantenerse y vestirse?. De aqui resulta que el magisterio de instrucción primaria este servido en algunos puntos por hombres, que, siendo inútiles para el trabajo de la agricultura y para el egercicio (sic) de toda arte mecánica, é incapaces é ineptos para buscar cualquier otro medio de subsistencia, compran un cortaplumas, hacen una palmeta y unas disciplinas, y he aqui, que ¡ ya son maestros del arte de formar hombres !...He procurado hacerles entender los grandes deberes inherentes a su delicado cargo...que no solo son llamados á enseñar á leer, escribir y contar, como

⁴⁸⁵ Los *Juanitos* eran libros de lectura, con historias ejemplarizantes, que se utilizaban en la clase para hacer lectura colectiva en voz alta. El maestro presentaba una factura del Arca de Noé, ferretería muy acreditada en la ciudad, situada en la calle Hernán Cortés y hoy desaparecida, que en la época debía vender también material escolar.

equivocadamente se cree, sino, más principalmente, á formar el caracter moral de sus discípulos “⁴⁸⁶.

Los maestros necesitaban una adecuada preparación para su elevada misión, pero el autor exigía a la vez, el reconocimiento social y económico de la función del maestro por las distintas instituciones sociales, sin que por ello eximiera a los docentes de sus propias responsabilidades, en cuanto a su preparación pedagógica y al cumplimiento de la delicada misión que se les había encomendado. El pago estipulado a los maestros de escuelas elementales completas (se localizaban en las poblaciones de cien vecinos) era de 1.100 reales.

Entre los maestros de la provincia predominaba el elemento masculino -el 96,2% del profesorado eran varones-, y los maestros titulados apenas llegaban a 53, de modo que un 65% del profesorado de instrucción primaria no tenía la titulación adecuada⁴⁸⁷. Curiosamente, en las provincias con mayor índice de escolarización la presencia de maestros titulados era menor. Sanz Díaz⁴⁸⁸ atribuye esta situación a que con el paso del tiempo, los maestros aficionados fueron consolidando sus derechos en las distintas poblaciones, permaneciendo al fin como maestros definitivos. También pudo suceder que la demanda de escuelas fuera numerosa en estas localidades, permitiendo convivir a los dos tipos de maestro. El dato manifiesta un problema geográfico y económico también reseñado por el autor, porque en una provincia con poblamiento disperso y dificultades geográficas que entorpecían las comunicaciones, mantener maestros titulados en cada pequeño pueblo hubiera resultado una carga económica insoportable para los Ayuntamientos y para los propios vecinos. El autor, refiriéndose a Valderredible lo expresa así: “El corto vecindario de cada población y las pocas comodidades que ofrece el país para todo el que no haya sido nacido y criado en él, hacen imposible el progreso de la enseñanza hasta que con un esfuerzo general se consiga tener en los mismos pueblos sugetos (sic) capaces de dirigirla”⁴⁸⁹.

⁴⁸⁶ ARCE BODEGA, J., ob. cit., pág. 107. Había maestros que desempeñaban varios oficios para sobrevivir y su estimación social era bastante escasa. La expresión, *pasas más hambre que un maestro de escuela*, ha pervivido hasta tiempos recientes.

⁴⁸⁷ Datos que el autor estima para la zona estudiada, pero que pueden extrapolarse al conjunto de la provincia.

⁴⁸⁸ SANZ DÍAZ, Federico, “El proceso de institucionalización e implantación de la primera enseñanza en España (1838-1870)” en *Cuadernos de Investigación Histórica*. Madrid, 1980.

⁴⁸⁹ ARCE BODEGA, J.: Obra citada, pág. 9.

La presencia de maestros sin titulación, y por ello con retribuciones más bajas⁴⁹⁰, prestó un excelente servicio a la generalización de la alfabetización en Cantabria, porque permitió escolarizar pueblos que por dificultades geográficas y climatológicas no podían concentrar la población infantil en un punto equidistante, circunstancia que hubiera permitido contratar un maestro titulado e introducir una cierta graduación en la enseñanza.

Implantación de la alfabetización

La alfabetización en la zona estudiada tenía la siguiente implantación: De los 62.053 habitantes que residían en los cinco partidos judiciales analizados, sabían leer el 38% y escribir el 29%. El aprendizaje de estas destrezas no era simultáneo y había personas que leían pero eran incapaces de escribir. El dominio de la escritura exigía una escolarización más prolongada que los padres, en muchos casos, no podían asumir. Insistimos en que estos datos se refieren a la población masculina, porque las mujeres mayoritariamente eran analfabetas.

La asistencia escolar era muy superior en los niños: recibían instrucción 3.394 niños, el 76%, quedando un 24% aproximadamente de la población infantil masculina sin instruir. La escolarización femenina era minoritaria pues afectaba a 1.082 niñas, el 25%, quedando un 75% sin escolarizar. El sistema educativo reproducía y perpetuaba el sistema social existente, considerando que la mujer estaba suficientemente preparada con dominar las labores propias de su sexo. Ivonne Turín expresa su opinión al respecto: “Por la educación la sociedad se transmite, se perpetua ella misma. Es el medio del que dispone para enseñar a los más jóvenes lo que ella ha sido y, en consecuencia, lo que ellos deberían ser. Por eso dura, sobrevive”⁴⁹¹. Ciertamente que siendo el trabajo de la mujer tan necesario en el ambiente familiar resultaba muy difícil prescindir de él. Escolarización y crecimiento económico han guardado una estrecha relación, condicionándose mutuamente⁴⁹².

⁴⁹⁰ Estos temporeros actuaban desde noviembre a marzo o abril en cualquier lugar disponible, y enseñaba a los niños del pueblo los conocimientos más rudimentarios por un salario más reducido, ajustado con los respectivos padres.

⁴⁹¹ TURÍN, Ivonne, ob. cit., pág. 14.

⁴⁹² GELABERT, J.E.: Niveaux d'alphabétisation en Galice (1.635-1900), en *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVI-XIX siècles*. Toulouse 1988.

Este análisis se refiere como ya he subrayado, a la primera mitad del siglo XIX. La aplicación de la Ley Moyano unida a las favorables circunstancias existentes en la provincia de Santander, cambió el panorama en la segunda mitad del XIX y principios del XX. No se había llegado todavía a una valoración social de la educación en los ambientes rurales, aunque se advierte un aumento en la demanda alfabetizadora para los hijos varones, en los periodos invernales. Esta necesidad aparecía en ciertas ocasiones en los adultos, y así en Loma Somera (Valderredible), era obligación del maestro enseñar la doctrina a los vecinos y a los habitantes adultos de pueblo, “a cuyo fin después de la cena y a toque de campana concurren á la escuela todas las noches por espacio de dos meses”⁴⁹³. El pago de estas clases de adultos era financiada por los propios vecinos (1/2 celemin por cada vecino), y según lo obtenido por el maestro -15 ó 16 celemines- la asistencia era bastante numerosa. La escolarización en la zona en 1844 afectaba al 50% de la población, cifra superior a la media nacional, que según el censo de 1860 ascendía al 38% de la población infantil española.

Financiación de las escuelas

Se conseguía con diferentes aportaciones: cuotas pagadas por los padres, fondos comunes de los Ayuntamientos y rentas generadas por las fundaciones benéfico-docentes. La valoración de las asignaciones correspondientes a los 152 maestros y a las 6 maestras ascendía a 193.051 reales y medio. De ellos, 46.826 reales y medio -el 24,3%- se obtenían por retribuciones de los padres, y 146.225 reales -el 75,7%- de fondos comunes de los Ayuntamientos y de rentas fundacionales. Desglosar ambos importes no resulta fácil, pues aunque las fundaciones mencionadas en el informe están bien datadas la cuantía de los legados es confusa, aunque se puede estimar que la colaboración fundacional era muy superior a la municipal. El autor constató la existencia de 96 instituciones benéfico-docentes en la zona estudiada, muchas en completo abandono, y recomendaba en sus conclusiones “Cuidar de que los fondos destinados á la enseñanza no se distraigan de su objeto”, aconsejando recopilar las copias de todas las fundaciones y las escrituras de los censos y propiedades para que la Comisión Provincial dispusiera de todos los datos⁴⁹⁴. Los gastos educativos asumidos por las fundaciones benéficas

⁴⁹³ ARCE BODEGA, J., ob. cit., pág. 12.

⁴⁹⁴ ARCE BODEGA, J.: obra citada, pág. 108.

superaban el 26% del total, pero si valoramos los edificios es probable que las fundaciones financiaron casi el 60% del coste de la educación provincial.

Aspectos pedagógicos

En cuanto al currículo y a la calidad pedagógica, podemos extraer del documento conclusiones interesantes: las materias enseñadas comúnmente en las escuelas eran la lectura, la escritura, el cálculo y la Doctrina Cristiana. El método más empleado era el individual, pese a las insistentes recomendaciones del citado inspector para que se adoptase el sistema colectivo, tanto en la enseñanza de la lectura como en la del cálculo. Este método permitía sistematizar la enseñanza por niveles -utilizando láminas, carteles u otros métodos didácticos- e implicaba cierta profesionalización del maestro, frente a la enseñanza individual basada en el tradicional catón. La escasa utilización del método simultáneo hace pensar que la asistencia de los alumnos a la escuela era irregular, y que la utilización del método colectivo planteaba dificultades por el inevitable retraso de los alumnos poco asiduos a ella.

Otra fuente de consulta para el mismo período ha sido Madoz⁴⁹⁵, que aporta un conjunto de datos cuantitativos que no difieren apenas de los aportados por Arce Bodega. Su análisis se extiende a toda la provincia y la información es bastante completa. Madoz también alude a los maestros temporeros y comenta así la situación:

“la primera enseñanza o instrucción primaria se adquiere en cualquier aldea por pobre y miserable que ella sea, pues cuando el párroco no puede desempeñar las veces de maestro, jamás falta un vecino despejado que llene este vacío ó que entre pueblecitos equidistantes concentre una escuela regularmente dotada”⁴⁹⁶.

Según dicho autor no había en la provincia ninguna escuela superior pública ni privada, todas eran elementales. Existían 106 escuelas elementales completas públicas en Santander, de las cuales 4 eran de niños, 7 de niñas y 95 mixtas. Había un número considerable de escuelas elementales incompletas, 234, siendo todas ellas mixtas. En las privadas sucedía algo similar: de las 10 existentes 7 eran mixtas, 2 de niñas y 1 de niños.

⁴⁹⁵ MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845-50. Ediciones Estudio 1984.

⁴⁹⁶ MADOZ, P. Ob. cit., págs 202-203.

En total se contabilizaban 352 escuelas en la provincia, predominando la enseñanza mixta tanto en las escuelas públicas como en las privadas, observándose un claro predominio de la enseñanza pública sobre la privada (el 96%).

En cuanto a los edificios, de las 352 escuelas 163 poseían un inmueble de más o menos calidad, mientras que 189 -casi el 55%- carecían de él. La falta de edificios escolares fue un problema que se arrastró en la provincia durante todo el siglo, a pesar de las iniciativas particulares e institucionales que se emprendieron.

Los alumnos escolarizados en las escuelas públicas eran 12.584 niños y 3.516 niñas, mientras que las privadas acogían a 322 niños y a 147 niñas, estando escolarizados 16.569 alumnos en total. Se observa gran diferencia entre la escolarización masculina y la femenina: mientras la escolarización de los niños alcanzaba el 76,4% de la población escolar, la de las niñas apenas llegaban al 23%. Esta diferencia aumentaba en las zonas rurales donde el 80,3% de los niños estaban escolarizados, frente al 19% de las niñas. El diferencial se acentuaba porque las labores de la casa no tenían estacionalidad y las del campo sí, y el absentismo escolar dependía estrechamente de las circunstancias económicas de la familia.

El profesorado era predominantemente masculino, y en ambos sexos aparece un elevado número de maestros sin titulación: 164 maestros poseían título y 180 carecían de él, estando titulados menos del 50%. Entre las maestras predominaban las que poseían titulación adecuada. Los maestros ejercían además otros oficios: 229 se empleaban en la enseñanza como única profesión, y 434, el 66%, la compaginaban con otras profesiones⁴⁹⁷.

El método de enseñanza más empleado era el individual, el 90,06% de las escuelas, como había señalado Arce Bodega. El pago al maestro se hacía en metálico o en frutos. En los partidos de Laredo, Ramales y Cabuérniga el pago se hacía en metálico, pero en los partidos de San Vicente de la Barquera y de Torrelavega se utilizaba más el pago en especies.

⁴⁹⁷ CIPOLLA, en la obra citada, comenta circunstancias similares en Francia e Italia y añade, que la escasa valoración social que tenía la profesión de maestro hizo que éstos se registraran bajo las otras profesiones desempeñadas.

Al comparar los dos informes en los cinco partidos citados las diferencias son mínimas. Un dato experimenta gran alteración: el número de maestros existentes en el partido judicial de Reinos, pues Madoz reseñaba 50 y Arce Bodega 16. La diferencia obedece a que ambos informes se realizaron en diferente época del año, y ya señalaba Arce Bodega, que de haberse hecho el informe en la época invernal, el número de maestros hubiera sido muy superior debido a la presencia de los temporeros.

1.3. - Evolución de la alfabetización en la segunda mitad del siglo XIX

Hacia 1860, el 80% de la población masculina en Cantabria estaba alfabetizada, frente a un 22% aproximadamente que alcanzaba la femenina según datos aportados por C. E. Núñez ⁴⁹⁸. A medida que avanzó el siglo se advierten grandes progresos en la escolarización, reflejados tanto en el número de escuelas como en el de maestros, y en el de niños escolarizados. En 1860 la población en edad escolar era de 30.441 alumnos aproximadamente, que desglosados por sexos y edades suponían: 12.383 varones y 12.058 hembras, entre 6 y 10 años, y 6.255 varones y 6.372 hembras, entre 11 y 13 años, haciendo un total de 37.068 alumnos, (18.638 varones y 18.430 mujeres).

Asistían con regularidad a la escuela 22.998 alumnos -el 62% aproximadamente- quedando sin escolarizar 14.070 alumnos -el 37%. Se había producido un incremento notable en la escolarización femenina con respecto a 1846, pues se pasó de 3.693 alumnas a 7.755 en 1860, creciendo a un ritmo de 290 por año ⁴⁹⁹. No aumentó en la misma proporción la escolarización de los niños, 165 alumnos por año, pues ellos mantenían una ventaja alfabetizadora notable con respecto a las niñas, que todavía en 1860 mantenía en la provincia un 58% sin alfabetizar ⁵⁰⁰.

El diferencial sexual era más elevado en las provincias con alta tasa de alfabetización, y a pesar de ello, la alfabetización femenina en estas zonas superaba en 10 ó 15 puntos a las provincias menos escolarizadas. Este desfase irá disminuyendo en el último cuarto de siglo, experimentando la alfabetización femenina un gran incremento entre 1900 y 1910, alcanzando en este último año la universalización de la alfabetización. En el período 1860-1920, el analfabetismo retrocedió en Cantabria en 35'52 puntos porcentuales, con un crecimiento anual medio de 2.579 alfabetizados por año ⁵⁰¹, haciendo equiparable el proceso alfabetizador de Cantabria al de Bélgica y Francia en los últimos años del siglo ⁵⁰².

⁴⁹⁸ NUÑEZ, C.E.: *La fuente de la riqueza...* ob. cit., pág.133.

⁴⁹⁹ El diferencial sexual es mayor en las provincias con alta tasa de escolarización.: Burgos, Soria y Segovia tienen un diferencial tan elevado como Santander.

⁵⁰⁰ Los partidos judiciales que manifestaban un menor índice de alfabetización eran Castro Urdiales, Laredo, San Vicente de la Barquera y Potes. La diferencia con el resto oscila en 3 ó 4 puntos. La tenencia de puerto de mar en el caso de los tres primeros, con la actividad pesquera e industrial que genera, puede explicar un mayor absentismo escolar. En el caso de Potes, el relieve tan abrupto que dificulta las comunicaciones especialmente en el invierno, la escolarización sólo era posible con maestros temporeros.

⁵⁰¹ Censos de Población de 1860 y 1920. LUZURIAGA, L., ob.cit., pág. 61.

⁵⁰² NUÑEZ, C.E., ob.cit., pág. 93.

El mayor crecimiento de escuelas se localiza en el periodo 1880-1908: en 1880 había 430 escuelas públicas y 131 privadas -562 escuelas en total- y en 1908 había 719, habilitándose durante el período 157 escuelas. Las escuelas públicas crecieron a razón de 4 por año en la provincia, mientras que en el conjunto del país creció en 1'2 anual. En la enseñanza privada se observa también un aumento: 1'2 por año en la provincia de Santander frente al 1'06 que se observa a nivel nacional.

A estas alturas del siglo, el reto se planteaba no tanto en aumentar el número de escuelas como en mejorar las existentes, transformando las escuelas mixtas incompletas⁵⁰³ en elementales completas, permitiendo la instrucción por niveles y la práctica de una incipiente graduación en la enseñanza. El cambio, más cualitativo más que cuantitativo, era especialmente necesario en las escuelas elementales incompletas de niñas, que debían pasar de las 63 existentes a las 166, que recomendaba la Ley de Instrucción Pública para nuestra provincia.

La transformación del tipo de escuelas supuso un avance educativo notable, aunque no tenga reflejo estadístico. Si en 1846 la mayoría de las escuelas eran mixtas e incompletas, en 1860 se había conseguido transformar 67 en elementales completas. La tendencia continuó hasta 1880 en que 233 escuelas presentaban esta modalidad, 60 más que en el período anterior, con el añadido de contar con una escuela superior de niños y otra de niñas. En 1908 las elementales completas ascendían a 277 y las incompletas mixtas a 203⁵⁰⁴. En el mismo año se contabilizaban 302 escuelas de adultos, ocupando Cantabria el 10º lugar en esta modalidad a nivel nacional.

El número de maestros también había crecido: se pasó de 352 a 406, aumento que se distribuyó entre la enseñanza privada (28 profesores) y entre las maestras (en 1846

⁵⁰³ Esta modalidad de escuelas eran las más comunes en las zonas rurales. Acogía a niños y niñas de diferentes edades bajo la atención de un único maestro, pero cuando la matrícula era excesiva, circunstancia bastante frecuente, los alumnos aventajados ejercían de tutores de los más retrasados. En ellas se aplicaba la enseñanza individual (en muchos casos la única posible), utilizando un material pedagógico escaso y rudimentario.

⁵⁰⁴ Existe una relación inversa entre el porcentaje de habitantes por escuela y la tasa de analfabetismo. En Álava la relación era de 29'89 por cada 10.000 habitantes, en Soria de 36'6, en León de 32'9, en Palencia de 26'8, en Santander de 17'9, en Albacete de 9'6 y en Murcia de 7'9. En la tasa de escuelas ocupamos el 18º lugar y en el alfabetizador el 1º, circunstancia que obliga a pensar que se utilizaban muy bien los recursos educativos o existían cauces alfabetizadores externos a las escuelas. Los profesores particulares a domicilio eran una práctica bastante común, aunque no se hayan podido cuantificar.

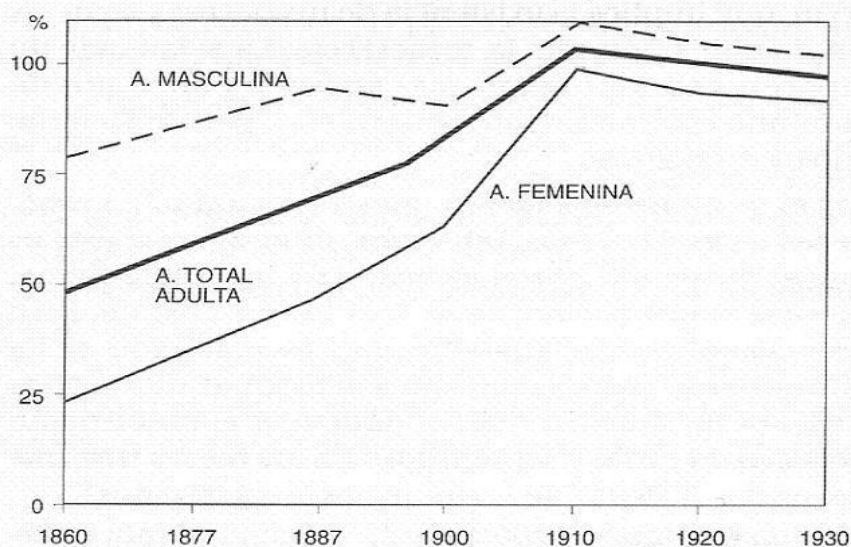
había 11 y en 1860 se contabilizaban 77). El mayor número de maestros se concentraba en Santander, 28, donde existía una gran demanda educativa por la concentración urbana, que provocaba una ratio profesor/ alumno muy elevada (la proporción número de habitantes por escuela en la ciudad era de 1/1.200 frente al 1/282 que presentaba Potes). Las clases más desfavorecidas asistían a las escuelas públicas, que eran gratuitas⁵⁰⁵, circunstancia que obligaba a una concentración excesiva de alumnos en las aulas, recibiendo por ello una enseñanza de peor calidad.

No estaba mejor la escolarización a nivel nacional. En las edades comprendidas entre 4 y 13 años aparecían 1.251.653 niños escolarizados, el 38% aproximadamente, y 2.080.956 alumnos, el 62%, sin escolarizar. Nuestra provincia estaba escolarizada en un **24%** por encima de la media nacional. En el período 1846-60, la población escolarizada había crecido en 6.429 alumnos, 459 por año, en tanto que a nivel nacional el aumento se estimaba en 588.042 alumnos, con un crecimiento de 42.003 niños / año y un promedio provincial de 849. Los datos pueden desconcertar pero tienen explicación: el resto de las provincias iban acortando la ventaja escolarizadora con nosotros, durante esos años.

En el último tercio de siglo se acentuaron ciertas tendencias: participación de la mujer en la carrera docente, aumento notable de la escolarización femenina, moderado crecimiento de la masculina, implantación progresiva de la enseñanza privada, que mejora visiblemente su calidad y educa preferentemente a las clases mejor dotadas económicamente.

⁵⁰⁵ COLL Y PUIG, A.: *Guía de Santander 1875*.

Gráfico 2. EVOLUCIÓN DE LA ALFABETIZACIÓN POR SEXOS EN SANTANDER EN S. XIX*.



Se utilizan tasas de alfabetización total sobre la población adulta, entendiéndose ésta a partir de los 10 años.

EVOLUCIÓN DEL ANALFABETISMO EN AMBOS SEXOS EN ESPAÑA Y EN CANTABRIA 1860-1920*

	1860			1920		
	Tot	Hom	Muj	Tot	Hom	Muj
Cantabria	56,52	30,46	70,43	27,41	25,00	29,51
España	75,52	64,00	86,00	52,20	46,60	57,78

Fuente: Censos de 1860 y 1920. Luzuriaga, L.: *El analfabetismo en España*, ob. cit. *Se han manejado tasas brutas.

El pequeño diferencial sexual que manifiesta la escolarización en nuestra provincia en 1920, - 4,51 puntos porcentuales a favor de la masculina- indica el largo camino que recorrió la alfabetización femenina para equipararse a la masculina. Las mujeres en la segunda mitad del siglo habían protagonizado el proceso alfabetizador de forma casi exclusiva, estando alfabetizadas un 72,5% en 1920, año en el que Santander se manifiesta como la provincia más alfabetizada de España, -seguida de Álava y Madrid- con una tasa de analfabetismo del 27,41%, que en la ciudad descendía hasta el 18,6%. Este analfabetismo residual correspondía a las personas de mayor edad, que probablemente continuarían iletradas. En el otro extremo se encontraba Jaén, Málaga o Granada con una tasa de analfabetismo superior al 70% ⁵⁰⁶.

La lucha contra el analfabetismo en Cantabria había resultado eficaz, se retrocedió en el período 1860- 1920 en un 35'52%. En 1860 sabían leer 78.340 personas, y en 1920 lo conseguían 233.084, con un crecimiento anual medio de 2.579 alfabetizados por año. El número de analfabetos en 1860 era de 123.080 -el 60% de la población total- pero en 1920 se había reducido al 28'87%⁵⁰⁷. Cantabria se había situado en el primer lugar de la tasa de alfabetización por provincias ⁵⁰⁸ en estos años, y la universalización de la alfabetización era una realidad. La diferencia entre una España del norte muy escolarizada y una del sur mayoritariamente analfabeta, seguían vigente a comienzos del siglo XX.

Estos resultados estaban relacionados, sin duda, con el aumento de escuelas y maestros que se había producido en la segunda mitad del siglo, merced a la aportación de las fundaciones benéfico-docentes que habían aumentado considerablemente en el periodo⁵⁰⁹, al notable crecimiento de la enseñanza privada, a la acertada gestión de la Diputación Provincial⁵¹⁰, y a la presión y colaboración de los propios concejos⁵¹¹. Las

⁵⁰⁶ LUZURIAGA, L.: El analfabetismo en España, ob. cit., pág. 19.

⁵⁰⁷ Censos de población de 1860 y 1920. Se deben utilizar con cautela las tasas medias de alfabetización, porque enmascaran la realidad al no reflejar el diferencial sexual que existe en el ritmo alfabetizador.

⁵⁰⁸ LUZURIAGA L.: Ob. cit.pág.77. Santander aparece como la provincia más alfabetizada con una tasa de analfabetismo del 27,41%, seguida de Álava con un 27'43%, de Madrid con un 29'02% y de Palencia con un 30'11%. En el otro extremo se encontraban Jaén con una tasa de analfabetismo del 75'05%, Murcia con el 69'83%, Canarias con el 69'40% y Ciudad real con el 67'52%.

⁵⁰⁹ Ver el gráfico nº 1 y el mapa que representa la localización de las fundaciones en Cantabria.

⁵¹⁰ A.H.P. Fondos Diputación, legajo 1627.

⁵¹¹ A.H.P. Fondos Diputación, legajo 1.627.En estos fondos se puede comprobar la escasez de ingresos que padecían los municipios para atender las muchas obligaciones que se les presentaban. De aquí que fuera tan útil la aportación fundacional.

escuelas existentes en 1860 eran 403 y en 1908 superaban ya las 719⁵¹². El número de maestros había crecido en 315 aproximadamente, en el mismo periodo. El sistema de escolarización adoptado por la sociedad cántabra se había mostrado eficaz a tenor de los resultados obtenidos: ocupando el 18º lugar en la relación escuela / habitante (17,9/10.000), en la tasa de alfabetización nos situábamos en el primer lugar⁵¹³. Alfabetización que se reducía en bastantes casos, a interpretar y a expresarse rudimentariamente a través de un texto escrito, a dominar unas nociones elementales del cálculo, a memorizar la doctrina cristiana (el catecismo), y a conocer algunas reglas de urbanidad, *los semianalfabetos* que describe Cipolla. Si pudiéramos valorar una escolarización completa -pleno dominio y uso de la escritura, lectura y cálculo, además de las nociones básicas de geografía, historia, ciencias y agricultura- los índices de escolarización se reducirían sensiblemente.

⁵¹² *Anuario Estadístico de España 1860-61*. Estadística Escolar de 1908.

⁵¹³ LUZURIAGA, Lorenzo: *El analfabetismo en España*, ob.cit. Pág.77. Santander aparece como la provincia más alfabetizada con una tasa de analfabetismo del 27,41%, seguida de Álava con un 27'43%, de Madrid con un 29'02% y de Palencia con un 30'11%. En el otro extremo se encontraban Jaén con una tasa de analfabetismo del 75'05%, Murcia con el 69'83%, Canarias con el 69'40% y Ciudad real con el 67'52%.

1.4 - La alfabetización en la ciudad de Santander

Dos textos de la época nos ilustran sobre cómo se desarrollaba la escolarización en la ciudad a finales del pasado siglo. El primero es un informe elaborado por la Comisión de Educación, nombrada por el alcalde accidental D. Juan Pombo y remitido al Ayuntamiento en 1867. En él se manifiesta lo siguiente:

“Las escuelas públicas de la población, están hoy confiadas á maestros inteligentes; pero la disposición de sus locales, hace que no pueda la clase menesterosa, aprovechar la instrucción, que hoy se dá, por la gran concurrencia de niños; asi como tambien, por la saturacion en que se encuentran las escuelas públicas.

Muchas escuelas de niñas y niños, estan situadas en locales poco ventilados, y demasiados reducidos para el numero de niños que concurren...La comision suplica á V.E. encarecidamente tome alguna determinación respecto de este ramo de la primera educacion pública; porque no ha podido menos de ver en estos vicios, la causa de enfermedades, que anualmente se desarrollan en los niños, de los que hay muchas victimas... Lo que ha llamado particularmente la atencion de la comision, han sido las denominadas escuelas de amigas, dirigidas por personas ancianas, sin titulo ninguno, y a las que concurren criaturitas de 5 á 6 años de edad, las que se hallan aglomeradas en locales pequeños, y muchas veces confundidos entre camas, y otros mueblages de las habitaciones... cree deber llamar la atencion de V. E. sobre la educación religiosa y moral en general, la que se halla sino abandonada, por lo menos muy descuidada. Conveniente seria, se pasara á nuestro dignísimo Prelado, una comunicacion, para que incitara al celo de los párrocos”.⁵¹⁴

El segundo, formulado años más tarde, no indica que la situación hubiera experimentado un cambio sustancial, pues se expresa en los siguientes términos:

”Recorred nuestra provincia, y encontrareis muy buenas escuelas debidas ya á la iniciativa y generosidad y patriotismo de los particulares, amantes de los pueblos

⁵¹⁴ Informe enviado por la comisión de educación al Excmo. Ayuntamiento de Santander fechado el 17 de julio de 1867. Legajo 2256. A.M.S.

que les vieron nacer, ya a la iniciativa y patriotismo de sus celosos municipios. ¿Hay algo de esto en la ciudad de Santander? Vergüenza me da decirlo; no hay nada; no hay mas que la Escuela de párvulos, edificio construido en la época de D. Lino M^a de Ceballos”⁵¹⁵.

El edil deseaba convencer a la corporación municipal para que aceptase la propuesta, de construir tres edificios escolares y una biblioteca pública en los lugares más idóneos de la ciudad, teniendo en cuenta su alargada estructura urbana. Proponía para ello, destinar una donación que D. Antonio López, Marqués de Comillas, había efectuado por valor de 12.000 duros, expresada del siguiente modo en su memoria testamentaria: "a esa Ciudad como recuerdo de su afecto y reconocimiento", para realizar "una obra importante y benéfica y que le recuerde en la posteridad". Proseguía nuestro personaje en su alocución con tono convincente: "¿Hemos de continuar por más tiempo en esta situación deplorable, en este abandono? No, y mil veces nó: es preciso, es indispensable de todo punto que tengamos edificios para Escuelas propios del actual momento histórico" y añadía "con lo que ha pagado este Ayuntamiento por alquileres de Escuelas podríamos ya haberlas construido magníficas". El asunto era "importantísimo porque el solo es la palanca que remueve todos los obstáculos que se oponen al desarrollo de los intereses morales y materiales de los pueblos".

El autor del texto, profesor de Matemáticas en el Instituto de Santa Clara, consiguió que su propuesta fuera aprobada por unanimidad. El acuerdo municipal se comunicó al segundo Marqués de Comillas, que aceptó complacido la propuesta, y una comisión formada por el concejal citado, por D. M. Martínez Peñalver y D. Ernesto de Huidobro se encargó de llevar adelante el proyecto de construir varias escuelas.

La ausencia de edificios no significaba necesariamente carencia de aulas escolares, ni despreocupación por parte del Ayuntamiento en la alfabetización de los ciudadanos, pues el mismo edil manifestaba que el Ayuntamiento pagaba diez mil pesetas anuales en concepto de alquileres, y que con ese dinero se podían construir los edificios necesarios para tal menester. Se trataba de emplear adecuadamente los escasos recursos

⁵¹⁵ El texto pertenece a un informe titulado "Algunas mejoras que deben y pueden practicarse inmediatamente en Santander sobre Instrucción Pública" presentado a la Corporación Municipal por el concejal Bonifacio Hernández en la sesión de 1 de octubre de 1888.

municipales, para dotar a la ciudad de los centros educativos que demandaba. El impulso municipal cristalizó en la construcción de varios edificios escolares en la ciudad: el de Viñas en la calle de su mismo nombre, las Escuelas del Oeste en el cruce de la calle Antonio Mendoza y Floranes -las escuelas de Numancia-, y las del Este en Peña Herbosa, recientemente demolidas.

Los textos pueden sorprender porque rompen la imagen de un Santander alfabetizado e ilustrado que se nos ha ofrecido en múltiples publicaciones, pero de ellos se desprenden algunas conclusiones de sumo interés: en la ciudad la demanda educativa era muy elevada; la dotación de edificios escolares era bastante precaria; los Ayuntamientos tenían dificultades económicas y no desinterés, para atender la demanda educativa de los ciudadanos, circunstancia que aliviaba la filantropía privada; existían circuitos de escolarización paralelos (escuelas de amigas, profesores a domicilio, alfabetización doméstica, etc.) que no tienen reflejo estadístico. A estas alturas del siglo, los datos revelan que había un alto índice de alfabetizados, sobre todo entre la población masculina, a pesar de la precariedad de los edificios escolares urbanos.

La realidad escolar de la ciudad era bastante similar a la de la provincia en cuanto al proceso alfabetizador, pero variaba en el modo de escolarizar, pues la carencia de edificios se dejaba sentir tanto en las arcas municipales como en la calidad de la escolarización. Los apuros municipales para escolarizar a toda la población infantil, que era numerosa, hizo que recurriera a alquileres para remediar las carencias de edificios, aunque fueran espacios poco higiénicos y adecuados. La demanda educativa urbana en Santander era muy superior a la rural, pues ya desde 1860 el índice de escolarización de alumnos, entre 6 y 10 años, alcanzaba el 90,6% frente al 60,63 % que presentaba la provincia. La diferencia entre alfabetización masculina y femenina también era menos significativa en la ciudad⁵¹⁶.

El índice de analfabetismo al finalizar el siglo siguió la misma pauta: 40,54 % en la provincia en 1900, que evolucionó hacia un 26,03 % en 1910, y que en la ciudad remitió a un 18% aproximadamente, en los mismos años. El número de alfabetizados era moderadamente más alto en la ciudad, un 6,41%, en 1920. La diferencia alfabetizadora

⁵¹⁶ *Censo de 1860*. Coll y Puig, 1891, pp. 130-131.

campo-ciudad se fue acortando con el paso del tiempo, pues las condiciones materiales de la enseñanza no eran cualitativamente inferiores en las zonas rurales, y la masiva incorporación de la mujer al proceso alfabetizador favoreció la nivelación.

La creación de escuelas urbanas experimentó un gran auge en los años 80 y 90 del siglo. Los esfuerzos del Ayuntamiento y de la filantropía privada -animada por la Iglesia que no estuvo pasiva-, proporcionaron escuelas en distintos puntos de la ciudad que aliviaron la situación descrita inicialmente.

En 1889 cristalizó el proyecto de construir la escuela en el prado de Viñas, según proyecto de E. Pérez de la Riva, con un presupuesto de 49.291 pesetas. Era un edificio de noble factura, de dos plantas, con buena ventilación y acertada distribución. Las escuelas del Sardinero, situadas en la Bajada de la Encina, iniciaron su construcción en 1896 gracias a la donación de 10.000 pesetas, realizada por los herederos de D. Juan Pombo, alcalde de Santander, y que fue edificada según planos del arquitecto D. Valentín P. Ramón Lavín Casalis. La dotación aunque insuficiente para costear la totalidad del edificio -sólo alcanzó para un pabellón- permitió iniciar la obra que fue finalizada con ayuda municipal⁵¹⁷. En 1897 se inició el expediente para adquirir los terrenos de las Escuelas de los Mercados, situados entre las calles Tantín, Sevilla, Alonso Ercilla y Guevara, que pertenecían a los herederos de Doña Cristina Cagigal. El edificio se ubicaba en un solar próximo al actual Centro Cultural de la Caja de Ahorros.

Las escuelas del Oeste iniciaron su andadura en el mismo año. En 1897 se procedió a la compra y permuta de los terrenos necesarios para iniciar la construcción de las escuelas del Oeste en el barrio de Balbuena, que fueron adquiridos a Doña Ana y a Doña Dolores Gallo Salazar. El proyecto fue obra del arquitecto Lavín Casalis y el presupuesto de obra ascendía a 151.551,95 pesetas. Se inició la construcción en 1899, y se aprovechó la ocasión para configurar urbanísticamente y dar amplitud a la plaza de Numancia. Las escuelas fueron modélicas en su momento y se inauguraron con gran solemnidad en 1900, en presencia de los Reyes.

⁵¹⁷ De alguna de estas escuelas, adjuntamos planos, presupuestos de obra, inventario de material y otros datos, que permiten conocer la austeridad que presidía la vida escolar de la época. Todos estos documentos proceden del Archivo Municipal de Santander.

Las antiguas escuelas del Este, situadas en un solar entre Peña Herbosa y el mercadillo de Bonifaz, fueron demolidas por su mal estado y reedificadas en 1910, según un precioso proyecto de Lavín Casalis. Disponían de instalaciones muy modernas: Gimnasio, servicios higiénicos modernos (duchas, lavabos, etc.), cocina, biblioteca, etc.⁵¹⁸

En estos años, algunas ordenes religiosas se instalaron en la ciudad para regentar varias escuelas: la de Viñas, en la calle de San Celedonio, dirigida por los Salesianos (1892), o las del Círculo Católico, en Pedrueca, regentada por la orden lasaliana (1901). El obispo D. Vicente Calvo y Valero fue un gran impulsor de las fundaciones religiosas, al igual que el obispo Sánchez de Castro. Las escuelas de Rúa Mayor fueron fundadas por Doña Rogelia Urigüen, y estuvieron encomendadas a los Agustinos (1902). Entre las órdenes femeninas, las Hijas de la Caridad fueron las que tuvieron mayor presencia, tanto en la ciudad como en la provincia. Todas estas escuelas fueron financiadas por fundaciones benéfico-docentes, promovidas por donantes civiles, que encomendaron su gestión y patronazgo al Sr. Obispo o a las propias órdenes religiosas, que se encargaron de orientar el funcionamiento de la institución.

Aparecen también en esas fechas las primeras escuelas laicas de la ciudad, no sin grandes dificultades, promovidas por la Asociación de Enseñanza Laica de Santander que estaba presidida por Modesto Piñeiro. Pocas en número, tres en la ciudad y una en Torrelavega -éste era un fenómeno preferentemente urbano-, su actuación despertó viva polémica en la ciudad a pesar del reducido ámbito de actuación⁵¹⁹. La primera de ellas fue dirigida por Marcos Linazasoro, y utilizó las instalaciones del Instituto Carvajal para presentar su actividad académica. Se inauguró el 14 de Mayo de 1885, siendo alcalde Federico Vial, admirador y seguidor de Fernández de los Ríos⁵²⁰, y del hecho se hizo eco la prensa local en términos poco conciliadores. Los intentos secularizadores de la

⁵¹⁷ Posteriormente fueron remodeladas conservando la actividad docente hasta los últimos años del siglo pasado, en que fueron destinadas a albergar actividades de Formación del Profesorado y de la Escuela de Adultos. Recientemente han sido de nuevo demolidas, edificándose en el solar un edificio de moderna construcción que alberga diversas oficinas del Gobierno Regional.

⁵¹⁹ CUEVA MERINO, J.: *Clericales y Anticlericales. El conflicto entre Confesionalidad y Secularización en Cantabria (1875-1923)*, Santander 1991.

⁵¹⁹ Federico Vial fue un alcalde ilustrado que participó en tertulias literarias, (en la de Pereda), y que simpatizaba con las ideas de Fernández de los Ríos y de los institucionistas.

enseñanza, que en algunos años fue puramente testimonial, encontraron fuerte resistencia en la ciudad y provocaron una contrarréplica en los sectores clericales y profesionales, a menudo desmesurada.

El municipio de Santander, debido a la alta demanda educativa, era el que peor relación presentaba hacia 1890, en el número de habitantes por escuela, (1/463 en Torrelavega, 1/1308 en Santander ciudad y 1/294 en Potes) lo que provocaba una concentración excesiva de alumnos por aula.

En el casco urbano de Santander en 1908 ⁵²¹ existían 68 escuelas: 22 eran públicas, de las cuáles 3 eran de párvulos, 10 elementales, 1 superior de niños y 8 elementales de niñas. Funcionaban además dos escuelas de adultos. Las escuelas privadas eran 46: 20 de niños, 21 de niñas y 5 de párvulos. Si atendemos a su confesionalidad, 41 eran católicas, 2 protestantes y 3 laicas. Las escuelas laicas siguieron manteniendo en estos años su actividad a pesar del declive de la masonería, que las amparaba.

Al municipio santanderino pertenecían cuatro pueblos (Cueto, Monte, San Román y Peñacastillo). Entre todos aportaban 16 escuelas, 8 públicas y 8 privadas. En cada uno de ellos había 1 escuela elemental de niños, 1 de niñas, 1 de adultos, así como 1 escuela privada de niñas de carácter católico, excepto en Peñacastillo donde existían 5 de este carácter: 2 de niños, 2 de niñas y 1 de párvulos. Las escuelas de adultos tenían más representación en la provincia que en el casco urbano, donde había 2, y 1 en cada uno de los cuatro pueblos citados.

El partido judicial de Santander abarcaba los municipios de Astillero, Camargo, Piélagos, Santa Cruz de Bezana, Santander y Villaescusa y existían en él 55 escuelas públicas: 1 superior de niños, 29 elementales de niños, 20 elementales de niñas, 2 incompletas o mixtas y 3 de párvulos; además funcionaban 7 escuelas de patronato y 23 de adultos, ascendiendo en total a 62. Las escuelas de adultos no se contabilizan a efectos estadísticos, porque funcionaban, en una segunda jornada, en el mismo edificio escolar. En el mismo ámbito las escuelas privadas tenían superior presencia pues funcionaban 70 centros: 32 de niños, 32 de niñas y 6 de párvulos. Confesionalmente, 64 eran católicas, 2

⁵²¹ COLL Y PUIG ,A.M.: *Guía, consultor e indicador de Santander y su provincia, Santander 1875.*

protestantes y 4 laicas. El total de escuelas existentes, sumando la oferta pública y la privada, eran de 132.

Según la ley de 1857, y de acuerdo con la población escolar existente en el partido judicial de Santander -10.200 escolares entre seis y doce años- le correspondía tener 102 escuelas y 1 de párvulos, cuando en realidad funcionaban 132 y 9 de párvulos. Este superávit de 30 escuelas, localizadas en la ciudad y atendidas por la enseñanza privada, es una de la razones que explica la ventaja escolarizadora en los inicios del pasado siglo.

Los excelentes resultados obtenidos en la alfabetización urbana dependen también de una escolarización paralela, impartida por profesores particulares de mayor o menor rango, que a domicilio o en locales modestos, suplían la labor escolarizadora de las instancias municipales. Era una versión urbana del maestro temporero, que tan útil fue en la escolarización de los pueblos alejados de la provincia. *El profesor particular* fue una institución con mucho arraigo en la ciudad, que permitía la alfabetización fuera de los circuitos oficiales, subsanando las carencias educativas que muchos jóvenes padecían, ocasionadas por el absentismo escolar, al tener que incorporarse prematuramente al mundo del trabajo para ayudar a sus familias. No ha quedado constancia estadística, pero no fue un fenómeno menor.

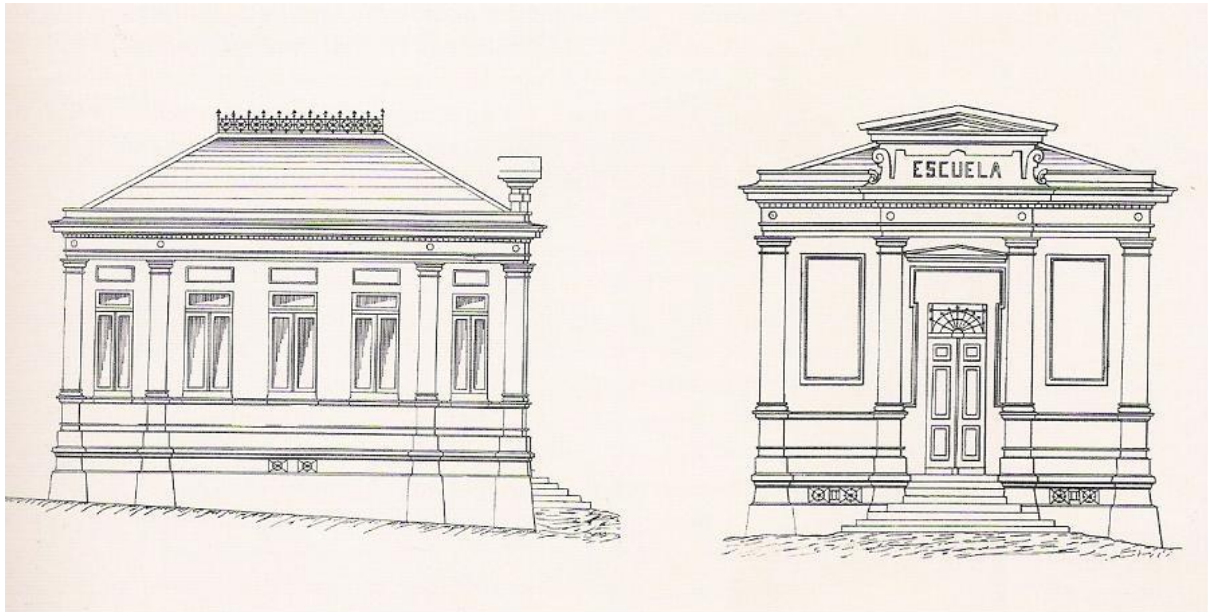
La escuela urbana era austera. La escasez y mesura presidían aquella escuela de finales de siglo, no diferente a la vida ordinaria de gran parte de los santanderinos. La precariedad de medios, sin embargo, no impidió que los resultados fueran bastante satisfactorios, pues el alquiler de edificios y locales particulares por el municipio -para ser convertidos en aulas destinadas a escolarizar- fue una práctica habitual en aquellos años en la ciudad. Cualquier local susceptible de transformación servía, porque lo prioritario era escolarizar. La precariedad de medios no implicaba desinterés por la educación según hemos comentado, pues las dificultades experimentadas por los Ayuntamientos para dotar a las ciudades de los servicios educativos adecuados eran reales. Sólo se paliaban cuando la iniciativa privada era dinámica -caso del norte peninsular y de nuestra propia provincia- y los particulares -élites y notables- suplían o ayudaban a las instancias municipales para construir los edificios, circunstancia más frecuente en el ámbito rural que en el urbano.

De las escuelas urbanas finiseculares quedan pocos testigos. La demolición poco selectiva de inmuebles en la ciudad nos ha privado de algunos edificios escolares emblemáticos. Según los planos y alzados que se conservan (las fotografías también escasean lamentablemente), la construcción era sólida, recia y no exenta de calidad. Eran construcciones de una, dos, o tres plantas, con muros de piedra en mampostería o sillería, (se usaba en la construcción la piedra caliza de Muriedas, y la de Escobedo para recubrir las fachadas), rejería de hierro forjado, puertas de castaño y otros elementos propios de la arquitectura regional. Algunas estaban dotadas de servicios higiénicos, duchas, cocina, biblioteca, e incluso museo escolar, aunque la mayoría eran bastante modestas en sus instalaciones.

Las aulas se amueblaban con austeridad y estaban dotadas con un material pedagógico sencillo. En cada clase había una mesa y una silla para el profesor, elevada sobre una tarima para garantizar su visibilidad, distante de los alumnos, circunstancia que reforzaba su autoridad. Próximas se situaban las mesas con banco para los alumnos, que posteriormente dieron paso al rígido pupitre de madera bipersonal, con tinteros de plomo incrustados, (diseñados en ocasiones por el mismo arquitecto que proyectaba los planos del edificio), que junto con un crucifijo, un reloj, un perchero, un armario y poco más, completaban el mobiliario habitual de estas aulas. En las escuelas de párvulos -cuando eran construidas ex-profeso- los alumnos se acomodaban en tarimas escalonadas de forma semicircular, semejando a un teatro, para que todos tuvieran la suficiente visibilidad.

El material pedagógico disponible era elemental: Uno o dos encerados, tizas, borrador, algunas reglas y cartabones, tinteros y plumas de acero para escribir, polvos para hacer la tinta, algunas resmas de papel y poco más. En las mejor dotadas se podían encontrar algunas láminas de ciencias, de historia sagrada, de lecto-escritura, mapas de España y de los cinco continentes, esferas, pesas y medidas, y ocasionalmente, colecciones de minerales y de insectos. Completaba el material habitual de estas escuelas algunos libros de lectura, biografías, libros de viajes, de urbanidad, sin faltar el Astete ni la Historia Sagrada. El resto, lo suplía el maestro con la tiza, el papel y la tijera, y su imaginación, que, a menudo, era una fuente inagotable de recursos.

Los alumnos utilizaban en el aprendizaje algunos instrumentos imprescindibles: la cartilla, el silabario o el catón, la pizarra con el pizarrín, el lápiz, el cuaderno y el catecismo. En el aprendizaje de la escritura y del cálculo, la pizarra era insustituible hasta adquirir los primeros rudimentos de estas técnicas. No se utilizaba el papel, el lápiz o la pluma con tinta, hasta haber adquirido la destreza suficiente como para no despilfarrarlo. El papel se utilizaba con medida y su aprovechamiento, era una práctica habitual en las escuelas. Superados los primeros niveles se ejercitaba la caligrafía, en letra inglesa, redondilla o gótica, adquiriendo la suficiente destreza por la continua repetición de modelos: *el método machaca*.



Escuelas del Sardinero, Alzado de las fachadas principal y lateral, 1896. (arquitecto: V. Lavín Casalis)

Del funcionamiento de aquella escuela decimonónica nos puede ilustrar el documento siguiente: En 1863, D. Antonio Baldor maestro municipal de la segunda sala, dirigía una respetuosa carta a la Corporación solicitando un aumento de sueldo (el eterno tema), porque habiendo sido contratado para:

"la enseñanza de los niños á la lectura, se agregó después la escritura y con ella las asignaturas relacionadas, como caligrafías, Gramática, Astete é historia sagrada, y...que la de las niñas, que no era mas que de escritura, se ampliara con lecciones de Gramática, aritmética é historia sagrada como así se verificó", por lo que solicitaba se le aumentase la asignación en lo que se considerase oportuno ⁵²².

El documento confirma varios aspectos de aquella realidad educativa: la precariedad de algunas escolarizaciones, (el aprendizaje de la lectura se anticipaba al de la escritura, porque su dominio exigía una escolarización más larga que para muchas familias era inaccesible); la escasa utilización de estos saberes convertía frecuentemente a los alumnos, en otro tiempo alfabetizados, en analfabetos funcionales; la dependencia y sumisión del maestro a las instancias municipales; las presiones y exigencias del entorno hacían que la actividad docente estuviera muy controlada, al igual que los escasos recursos económicos por ella recibidos. Esta situación se alivió cuando el Estado asumió el pago de sus honorarios, dándoles independencia del poder local.

La escolarización en el municipio de Santander estuvo bien atendida, aunque las instalaciones educativas fueran deficientes. La alta demanda educativa existente obligó a un crecimiento significativo de las escuelas. Se destaca la primacía de la enseñanza privada sobre la pública, mayoritariamente de orientación católica, gestionada por órdenes religiosas asentadas en la ciudad a finales del siglo. A tenor de lo observado y pese a la carencia de edificios, los recursos educativos urbanos fueron excelentemente utilizados.

⁵²² Archivo Municipal de Santander, Legajo 2.067.

1.5 - La Escuela Normal

La implantación de la Escuela Normal fue de vital importancia para profesionalizar la actividad docente a través de un centro especializado, mejorando la formación de los maestros e incrementando la calidad educativa. La Escuela Normal de Maestros se fundó el 1 de Diciembre de 1844. Estuvo alojada, en los primeros años de funcionamiento, en el mismo edificio del Instituto, -el ex-convento de Santa Clara- para pasar después a instalarse en la Plaza de las Escuelas nº 61. La Escuela Normal femenina tuvo larga gestación y no empezó a funcionar hasta 1915, ocupando el mismo edificio que la masculina (en la actual calle de Cisneros), pero utilizando espacios diferentes porque no existía la coeducación ni siquiera en estos niveles.

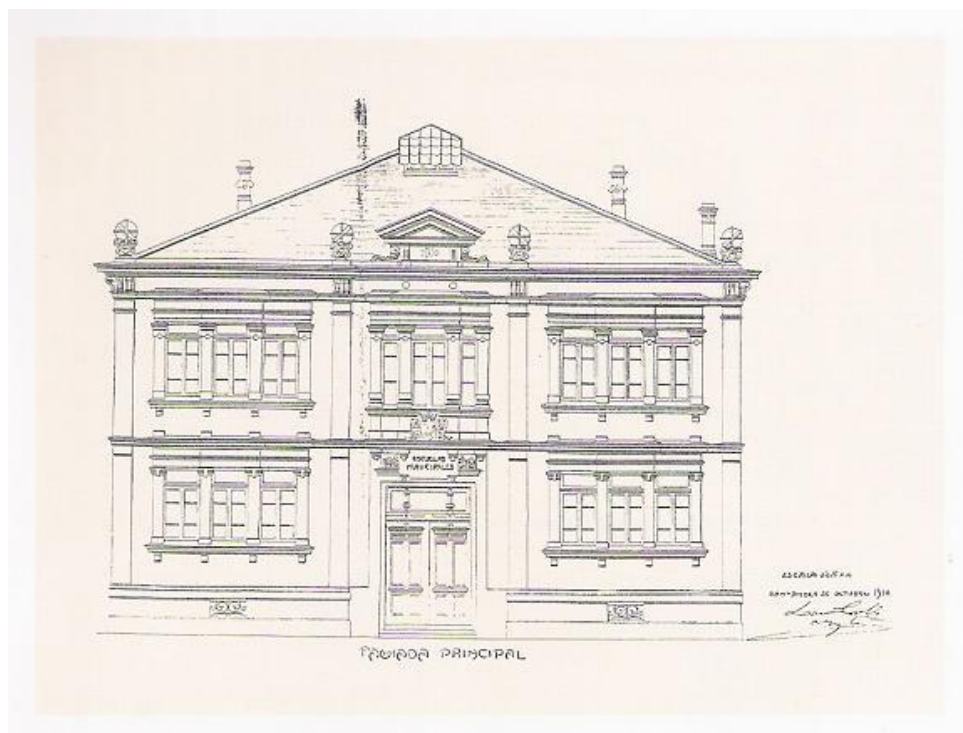
Los maestros adquirían su formación durante un año, si enseñaban en escuelas elementales, o en dos, si la docencia se ejercía en una escuela superior, aunque los que enseñaban en escuelas incompletas lo podían hacer sin título, previo certificado de aptitud expedido por la Junta de Instrucción Pública. La Escuela Normal formaba pedagógicamente a los maestros y sistematizaba los métodos utilizados, dando impulso a ciertos intentos de modernización de la enseñanza. Las instalaciones tenían cierta calidad (el edificio había tenido uso familiar) aunque sin lujos: disponía de buen material pedagógico, poseía una digna biblioteca de 154 volúmenes, pero carecía de espacios para realizar la Educación Física y las actividades deportivas.

Las asignaturas que se cursaban en la carrera eran: Lectura y Escritura (teórica y práctica), Gramática Castellana, Pedagogía, Aritmética, Geografía, Agricultura, Álgebra, Física y Química, Historia Natural, Industria y Comercio, Dibujo, Doctrina Cristiana e Historia Sagrada. Existía una cátedra de Francés y otra de Enseñanza de Sordomudos. El profesorado gozaba de reconocido prestigio y formaron parte de él personas tan relevantes en el magisterio cántabro como D. José Arce Bodega, D. Ángel Regil, D. Agustín Pintado, y D. José María Rojí. En el curso 1873-74 estuvieron matriculados 24 alumnos oficiales y 4 libres, número considerable dada la escasez de alumnos de segunda enseñanza en la ciudad. La Escuela de Prácticas o Aneja a la Normal, donde los alumnos de Magisterio realizaban sus primeras experiencias docentes, se instaló en las escuelas

del Oeste⁵²³. La larga gestación de la Escuela y su difícil supervivencia, hablan de la escasez de recursos de los Ayuntamientos, de las Diputaciones, y del propio Estado para financiar la educación, viendo demorarse sus proyectos durante años, y en ocasiones, indefinidamente.



Escuelas Municipales de Numancia (Santander)



Escuela de Peña Herbosa

⁵²³ COLL Y PUIG ,A.M.: *Guía, consultor e indicador de Santander y su provincia, Santander 1875.*

2. LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

La implantación de la enseñanza secundaria fue en España un proceso arduo; tuvo que vencer enormes resistencias, principalmente económicas, pero también sociales e ideológicas. Su institucionalización se inició en el segundo tercio del siglo XIX con la creación de institutos por todo el país, aunque sus precedentes los podemos encontrar en diversos colegios privados, algunos de gran renombre (Vergara, Seminario de Nobles de Madrid, Escolapios de Villacarriedo), en las Cátedras de la Latinidad existentes en muchos pueblos y en algunos de los Seminarios diseminados por el país. Gil de Zárate, que desde la Sección de Instrucción Pública impulsó con entusiasmo dicho proceso, describía así la situación antes de la creación de los institutos: “no faltaba, pues, donde aprender gramática, humanidades, y filosofía...Pero nada había en todo esto de regular ni uniforme; cada establecimiento se regía por sus particulares estatutos. Con la guerra de la Independencia quedaron arruinados o muy decadentes todos los establecimientos de esta clase que existían antes en España”⁵²⁴.

La necesidad de organizar las enseñanzas medias estaba presente en la mente de numerosos sectores intelectuales del país. La indefinición de los objetivos de la enseñanza secundaria, problema que continúa latente en nuestro sistema educativo, suscitó múltiples discusiones y polémicas, llegándose a convertir el problema de los institutos en un problema político. Se sucedieron varios planes educativos intentando configurar un tipo de enseñanza secundaria, que, dependiendo de quién estuviera en el poder, se proyectaba de acuerdo con los tiempos futuros y teniendo como referencia los países europeos, programa del sector liberal, o enfocada hacia las facultades de Filosofía y Humanidades, opinión del sector conservador. Gil de Zárate manifestaba así su posición con respecto al tema: “si el instituto sirve solo para formar bachilleres en Filosofía, no cumple sino con una parte de su objeto. Ese grado es únicamente necesario a los que quieren ingresar en las facultades; y muchos cursantes hay que estudian con muy distintos fines”⁵²⁵.

El primer Plan que mencionó los institutos fue el del Duque de Rivas en 1836. Definía a la enseñanza secundaria con estas palabras: “aquellos estudios a los que no

⁵²⁴ GIL DE ZÁRATE, A.: *De la instrucción pública en España*. T. II. Madrid, 1885, pag. 54.

⁵²⁵ GIL DE ZÁRATE, A., ob. cit., pág. 58.

alcance la primaria superior, pero que son necesarios para completar la educación general de las clases acomodadas y seguir con fruto las facultades mayores y escuelas especiales”. Se crearían establecimientos para impartir la Secundaria de acuerdo con dos niveles: uno referido a los estudios propios y específicos de esta etapa, que se impartirían en los Institutos elementales, y otro encaminado a los cursos preparatorios para las facultades mayores, que se impartirían en los Institutos superiores. Los Institutos elementales deberían estar financiados por las respectivas Diputaciones, que debían retraer lo necesario de los presupuestos provinciales, para que junto con lo obtenido por matrículas y por diversas rentas disponibles sufragasen los gastos. Los Institutos superiores se financiarían con las matrículas y los presupuestos oficiales del Estado.

El plan Pidal de 1845 inspirado por Gil de Zárate, definía la segunda enseñanza como continuación de la instrucción primaria dándole un contenido propio, y considerándola como “propia de las clases medias” y que comprendía “los estudios imprescindibles a toda persona bien educada”. Dicho plan dividió la enseñanza en elemental y en los estudios de ampliación, que preparaban para estudiar diferentes carreras (contemplaba el estudio de las ciencias exactas, de los idiomas y de las lenguas clásicas). Los institutos se costeaban por las respectivas Diputaciones, y Gil de Zárate reconocía su colaboración a la difusión de dichas enseñanzas.

La mayoría de los españoles que accedía a la enseñanza media en el siglo XIX lo hacía en los institutos provinciales, en colegios privados o en otros centros calificados como domésticos, en cuanto que no estaban incorporados oficialmente a los institutos. Otros no asistían a ningún centro, sino que se matriculaban y se preparaban como "libres". El Estado se reservaba la impartición de los correspondientes títulos y, por tanto, decidía sobre qué materias habría que examinarse, cuándo habrían de superarse las correspondientes pruebas de reválida, dónde habría que hacerlo y quiénes componían los tribunales correspondientes. Este esquema, sin embargo, estuvo más claro a partir de 1857.

La pieza clave del sistema de enseñanza media eran los "institutos", costeados por las diputaciones provinciales. Al menos, habría uno por cada provincia. Se contemplaba la existencia de colegios incorporados a los institutos, que se autorizarían si cumplían determinados requisitos. Los alumnos podrían, finalmente, optar por la denominada

"enseñanza doméstica", por sus propios medios o en academias y colegios no "incorporados". En cualquier caso, todos y cada uno de los alumnos tenían que examinarse mediante pruebas que calificarían los profesores de los institutos. Los contenidos trataban de aunar las asignaturas de humanidades, con predominio del latín y la literatura, con las lenguas modernas (el francés) y las ciencias. Los planes de estudio se organizaban en un reglamento.

En la Ley Moyano de 1857, la enseñanza secundaria tiene dos vías diferentes: 1) Estudios generales con una primera etapa de dos años de duración y otra de cuatro. A la primera se accede a los nueve años, después de aprobar un examen de ingreso sobre las materias de la enseñanza elemental (de seis a nueve años). En ambas etapas se estudiaban los contenidos fundamentales y al terminarlas los alumnos podían obtener el grado de bachiller en Artes. 2) Estudios de aplicación (profesionales) en los que se cursan asignaturas "de inmediata aplicación a la agricultura, arte, industria, comercio y náutica" (artículo 16). Los que terminaran por esta vía recibirían el certificado de "perito" en la materia a que especialmente se hayan dedicado ⁵²⁶.

El crecimiento de los institutos fue lento, porque hasta 1845, año en que la administración local fue dotada de una organización que le permitió obtener ingresos más saneados, la financiación de estos establecimientos resultaba muy gravosa para las respectivas provincias. Si la generalización de la instrucción primaria en el país era todavía una cuestión pendiente, la de las enseñanzas secundarias constituía casi un artículo de lujo: "la necesidad de la segunda enseñanza para los que no intentan seguir una carrera universitaria, no es suficientemente sentida en España" ⁵²⁷, porque "en la instrucción primaria a pesar de hallarnos lejos de la perfección apetecida, podemos hacer á la faz de Europa un papel infinitamente más airoso que en la secundaria, necesitando esta todavía muchos esfuerzos y sacrificios antes de llegar al punto que exige el progreso de las luces en el mundo civilizado" ⁵²⁸.

⁵²⁶ Podemos encontrar una síntesis clara y muy ilustrativa sobre la Enseñanza Secundaria, su origen y evolución, en RUEDA, G., *España 1790-1900. Sociedad y condiciones económicas*. Ed. Istmo, Madrid, 2.006. Pags. 250-277.

⁵²⁷ GIL DE ZÁRATE, A. : obr. cit. Pag. 70. Los países europeos nos aventajaban ampliamente en la implantación de la enseñanza secundaria. En 1842 Francia, que estaba retrasada en este aspecto en comparación con Bélgica, Holanda y Alemania, poseía unos 89.341 alumnos de secundaria, con una relación de 1/382 habitantes. España poseía en 1850, 13.868 estudiantes del mismo nivel, con una relación de 1/ 865 habitantes.

⁵²⁸ GIL DE ZÁRATE, A., ob. cit., pág. 60-61.

El primer instituto creado en España fue el de Santander, (R.O. de 20 Junio de 1839), con el nombre de Instituto Cantábrico. A continuación se fundaron los de Tudela, Cáceres, Sevilla, Burgos y Albacete. Casi todas las ciudades quisieron contar con un instituto propio, siendo necesario controlar el proceso de expansión para garantizar la calidad de los establecimientos erigidos. Algunos se instalaron en antiguos conventos desamortizados, y el sostenimiento, la dotación de material, de laboratorios, de bibliotecas y de otras instalaciones, se logró con la colaboración de entidades públicas y privadas y de los ciudadanos comunes.

2.1 - La Enseñanza Secundaria en Cantabria

En la provincia de Santander existían ya diversos antecedentes. Los sectores más ilustrados habían contemplado la necesidad de poseer centros de Enseñanzas Medias y de Aplicación. Se señalan a continuación los más significativos:

-Las Escuelas de Náutica y Dibujo creadas en 1790 por el Real Consulado del Mar. A partir de 1829 quedaron configuradas como Escuelas de Comercio y Náutica.

-El Real Seminario Cántabro, instalado primero en Comillas y más tarde en Guarnizo. Para su financiación, se incorporaron rentas de fundaciones (Espinama y Villapresente), cesando su actividad en 1811.

-El Colegio Pestalozziano (1805), destacó por lo novedoso de su orientación pedagógica. Creado por la Sociedad Cantábrica de Amigos del País, formó maestros de enseñanza primaria según los métodos pestalozzianos y lancasterianos. Su vida fue corta -desapareció en 1808- pero sus resultados parecen que fueron satisfactorios⁵²⁹.

-El Colegio de Villacarriedo (1746),⁵³⁰ fue la institución con más permanencia y proyección educativa en la provincia. Emanó del propósito de instituir una fundación benéfico-docente donde se impartieran Primeras Letras, Gramática y Filosofía. Desde el principio estuvo regida por la orden de las Escuelas Pías y acabó por adquirir un gran prestigio docente. El profesorado religioso de este colegio puso en marcha el Instituto Cantábrico, impartiendo en éste la enseñanza durante los dos primeros cursos. La incidencia de la acción educativa de esta institución en Cantabria es un hecho contrastado.

Estos precedentes explican el entusiasmo y la rapidez con que se puso en práctica el proyecto de creación del Instituto de Santander. Su existencia vino exigida por “la necesidad que los habitantes de Santander, dedicados la mayor parte al comercio, y conocedores de lo que existe en los países extranjeros (sic) que sus negocios les obligaban a visitar, sintieron de poseer un establecimiento en qué educar a sus hijos sin salir fuera del Reino”, siendo “el más antiguo y uno de los primeros por su importancia,

⁵²⁹ *Enciclopedia Cantabria*, Tomo II, pag. 263.

⁵³⁰ Fue fundado por D. Antonio Gutiérrez de la Huerta. Este hidalgo emigrado a Andalucía hizo carrera militar, llegando a ser contable Mayor en Cádiz. Sobre esta institución existe una tesis doctoral de Clotilde Gutiérrez, que aporta documentación sobre el fundador y la trayectoria del centro educativo

por el número de enseñanzas que abraza y el buen estado en que se encuentra”⁵³¹. El centro fue creado gracias a la colaboración del Ayuntamiento, la Diputación y la Junta de Comercio, que presentaron la solicitud de creación y acometieron posteriormente su financiación. También hubo colaboración popular, destinada a sufragar los gastos de reconstrucción del viejo convento de Santa Clara⁵³².

En el centro quedaron establecidos los estudios específicos de Segunda Enseñanza, y otros llamados de Ampliación: Náutica, Matemáticas especiales, Dibujo natural y lineal, Aritmética y Geometría práctica, Lenguas francesa e inglesa, y una cátedra de Música que sostenía el Ayuntamiento. Un caso ejemplar de lo fructífera que para la expansión de la educación ha sido, en todo momento, la confluencia entre los poderes públicos, las instituciones y la iniciativa privada.

La vida del centro se desarrolló con bastante brillantez, coincidiendo en él un profesorado cualificado y de gran prestigio profesional. Los medios didácticos fueron modélicos en su momento: laboratorios, jardín botánico, gabinete de física y una importante biblioteca. El número de alumnos ⁵³³ creció a un ritmo moderado: 94 en 1845, 134 en 1851, además de 170 de estudios especiales⁵³⁴. La enseñanza secundaria en Santander se repartía en 1857, casi al 50% entre la enseñanza pública y la privada. Este porcentaje fue aumentando a favor de la enseñanza pública, que en el curso 1860-1861 alcanzó un 58%.

⁵³¹ GIL DE ZÁRATE, A., ob. cit., pág. 120. VALBUENA, Celia y MADARIAGA, Benito, *El Instituto de Santander. Estudio y documentos*. Institución Cultural de Cantabria. Santander 1971.

⁵³² Además de los ingresos obtenidos por los derechos de matrícula, el Ayuntamiento de Santander colaboró con 30.000 reales anuales; la Junta de Comercio aportó los 24.000 reales que recibía para sus enseñanzas y que se refundieron con las del Instituto; el antiguo Seminario Cántabro le dedicó 5.000 reales de sus rentas; la Diputación, de sus arbitrios, aportó lo restante para los gastos de funcionamiento. Hubo también colaboración popular: los vecinos suscribieron acciones de 1.000 reales -reuniendo 20.000 duros en total- para adecuar el edificio, y se estipuló la contribución de dos reales por vecino. P: MADOZ, *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850, pág. 202.

⁵³³ La incorporación de la mujer a la enseñanza secundaria fue escasa y tardía. En 1874 se incorporó la primera mujer como alumna oficial en el Instituto de Santander y cinco alumnas se presentaron a los exámenes de la cátedra libre de Francés. En el curso 1909-10 había cuatro alumnas matriculadas, y en el de 1920-21 llegaron a diecisiete. Los estudios más comunes entre las féminas eran los de Magisterio. MADARIAGA Benito y VALBUENA Celia: *EL Instituto de Santander*. Institución Cultural de Cantabria. 1971. La mentalidad dominante en la burguesía urbana aconsejaba que su educación se encaminase a la buena marcha de la familia, al cultivo de las relaciones sociales que ésta generaba, y a la ocupación e intereses del cónyuge, siempre en una posición subordinada. Sus estudios debían encaminarse, por tanto, a conseguir este tipo de mujer.

⁵³⁴ GIL DE ZÁRATE, A.: obr. cit. pag. 30.

En 1860 la población total de alumnos de secundaria en Santander era de 507, lo que indica el carácter minoritario de esta enseñanza⁵³⁵. No obstante, el grado de implantación de la enseñanza secundaria en la provincia estaba por encima de la media nacional, acercándose a las pautas europeas. Si se contabilizan los alumnos que cursaban estudios generales de segunda enseñanza en España, observamos que en el curso 1860-1861, la relación era un alumno por cada 720 habitantes. En la provincia de Santander la ratio era 1/497, porcentaje similar al de Francia. Se puede estimar por tanto que la enseñanza secundaria experimentó en estos años un crecimiento progresivo, superando el ritmo nacional. Hacia 1875 las enseñanzas de Aplicación (Comercio, Náutica, Dibujo y Francés) eran cursadas por 179 alumnos (150 oficiales y 29 libres), haciendo un total de 842 alumnos en este nivel⁵³⁶.

La enseñanza secundaria en la provincia no se limitó al Instituto Cantábrico⁵³⁷; diversos centros privados fueron surgiendo a lo largo del siglo e impartieron dichos estudios, bajo la supervisión del Instituto provincial. El crecimiento de la enseñanza secundaria en la provincia de Santander fue impulsado, tanto durante este siglo como durante los primeros años del siguiente, y al igual que la enseñanza primaria, por la creación de fundaciones benéfico-docentes.

Después de poner en marcha el Instituto Cantábrico, el colegio de Villacarriedo siguió funcionando y su reconocida solvencia hizo que gran parte de la burguesía santanderina educara en él a sus hijos. Otro centro de este tipo fue el Colegio de Potes, dirigido por la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana⁵³⁸. También impartió la segunda enseñanza el colegio de San Juan Bautista, de Santoña (1871), creado gracias a la generosidad del marqués de Manzanedo. Sus instalaciones eran de gran calidad, incluyendo una escuela de Náutica⁵³⁹.

⁵³⁵ Los alumnos se repartían del siguiente modo: 184 asistían al Instituto, 153 se preparaban en los colegios, y 156 provenían de los estudios de aplicación. La enseñanza doméstica era minoritaria. Hay que destacar el gran desarrollo de los Estudios de Aplicación: 192 en la provincia y 19'98 en el promedio nacional en el curso 1857-58.

⁵³⁶ COLL Y PUIG, A. : *Guía de de Santander 1875*.

⁵³⁷ Madoz menciona también en la ciudad, un colegio que tenía autorización real, y que impartía Gramática Latina, Castellana, Retórica, Poética y otras materias. Era un colegio-casa-pensión que se denominaba El Carmen. MADOZ, P.: ob. cit., pág. 241.

⁵³⁸ Ambos junto con el Instituto Cantábrico, son los centros de secundaria existentes en la provincia hacia 1858. En *Anuario Estadístico de España 1860-61*. Junta General de Estadística.

⁵³⁹ Inaugurado el 24 de Junio de 1871 aunque funcionaba ya en el curso de 1870, fue un instituto modélico donde se impartieron estudios de Náutica. Sus excelentes instalaciones comprendían un colegio de

El colegio de Limpias, reconocido y agregado al Instituto Provincial de Santander, comenzó a funcionar en septiembre de 1893, con doce alumnos de segunda enseñanza, en un caserón frente a la iglesia del Cristo. El alcalde Esteban Pereda, promotor de la iniciativa, y el Ayuntamiento dieron plenos poderes a Manuel Eguilior para tomar contacto con los padres Paúles, prometiendo a la orden la construcción de un colegio de segunda enseñanza, y otorgando la escritura de compra de los terrenos en 1897. La vida académica del centro fue muy exitosa (en el curso 1914- 1915 estaban matriculados más de cien alumnos internos), y promovió las actividades arqueológicas a nivel internacional⁵⁴⁰. Por su parte, el colegio de San Sebastián en Reinosa (1867), dedicado en principio al estudio de Latín y Humanidades, acabó impartiendo todas las asignaturas del bachillerato, tomando en 1871 el nombre de Instituto Libre. La financiación corrió a cargo del Ayuntamiento, la Diputación y algunos particulares.

En el último tercio del siglo XIX, el protagonismo en la extensión de la enseñanza secundaria le correspondió a la enseñanza privada, especialmente a las órdenes religiosas, progresivamente instaladas en la provincia. Se inició entonces una competencia entre enseñanza pública y privada, que disputaron sobre “quién dispondrá en lo sucesivo del espíritu del niño... y quién por el ascendiente adquirido así en sus costumbres, podrá tal vez asegurarse el control del hombre adulto”⁵⁴¹, y con ello el control de las élites.

En 1894 los colegios privados adscritos al Instituto Cantábrico eran: los Escolapios de Villacarriedo, el colegio San Sebastián de Reinosa, Colegio de San Juan Bautista de Santoña, Colegio San José de Torrelavega, Colegio San Vicente de Paúl de Limpias⁵⁴² y Colegio de Santo Tomás de Aquino. Fueron éstos los protagonistas de la extensión de la enseñanza secundaria en la provincia, ya que la enseñanza oficial no

internos, las aulas de estudio, la capilla, los gabinetes de Física y de Historia Natural, estando dotado con la cartografía y los aparatos más modernos, (hasta un barco para realizar las prácticas). Su profesorado era de reconocido prestigio. En el curso de 1870 tuvo 46 alumnos de instrucción primaria y 12 de secundaria, y en el 71-72 estaban matriculados 39 los de primaria y 21 los de secundaria. *Memoria Histórica del Colegio de San Juan Bautista de Santoña*. Santander 1884.

⁵⁴⁰ Los abates Breuil y Broussonie, profesores de la Universidad de Friburgo y del colegio de Cublac, estuvieron trabajando en el curso 1908-09, en el museo prehistórico y antropológico que posee el centro. Tras un paréntesis de incertidumbres, recuperó los estudios de bachiller elemental en 1962 y los del superior en 1964, siendo homologado como centro de bachillerato en 1975, deviniendo en los años 80 en un colegio de E.G.B., con 16 unidades y 500 alumnos.

⁵⁴¹ TURÍN, Ivonne: *La Educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Edit. Aguilar, Madrid, 1967, pag. 3.

⁵⁴² Esta misma orden atendió desde 1926 la fundación Orense de Ramales, impartiendo enseñanza elemental, comercio práctico y tres años de bachillerato.

sufrió aumento alguno hasta 1933, fecha en que empezó a funcionar un segundo instituto, el Menéndez Pelayo; fue de vida breve, ya que suprimió el 31 de Agosto de 1934⁵⁴³.

Por su parte, las órdenes religiosas siguieron aumentando su presencia. A los centros ya mencionados se debe añadir: el Asilo de Jesús (Hermanas de San Vicente Paúl); el Colegio Católico de San José en Reinoso y en Santander; los Colegios Salesianos (1892); la Orden Lasaliana (1901); las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (1935)...⁵⁴⁴. Muchas de estas órdenes penetraron en la provincia merced a la beneficencia privada, que así como en el siglo XIX dirigió su esfuerzo a la creación de escuelas de instrucción primaria, en los comienzos del XX canalizó sus donaciones hacia la enseñanza secundaria, toda vez que aquélla era atendida por el Estado. Las órdenes religiosas educaron preferentemente a las capas medias y altas, compatibilizando esta acción con clases gratuitas destinadas a las más bajas⁵⁴⁵.

⁵⁴³ COLL Y PUIG, A.; *Guía de Santander 1896*.

⁵⁴⁴ Hubo un intento fallido en Comillas, impulsado por D. Antonio López, que devino en un Colegio de Formación Sacerdotal, más tarde reconocido como Universidad Pontificia. El P. Gómez convenció al Marqués, que en un principio deseaba crear un Colegio comercial similar al de Deusto, de la excelencia del cambio.

⁵⁴⁵ El que educaran a las élites no significaba que fueran poderosas en el aspecto económico: “No todas las fundaciones religiosas pudieron estar bien provistas y administradas...los cenobios llevaban una vida material muy estrecha”. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La Sevilla del siglo XVII. 1986*, en el capítulo IX, la Iglesia, la Religiosidad, la Beneficencia. Algunas órdenes debieron dedicarse a realizar otros trabajos para sobrevivir: encuadernación, restauraciones artísticas, labores, dulces, conservas, licores, etc.

**EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑA,
Total**

	Institutos	Colegios	Doméstica	Total	Aplicación	Secundaria
1857-58	9.239	1.700	2.952	13.891	999	14.890
1858-59	12.032	2.723	3.259	18.014	1.914	19.928
1859-60	12.680	3.618	3.001	19.299	1.599	20.898
1860-61	12.427	3.966	3.130	19.523	1.955	21.478
Totales	46.378	12.007	12.342	70.727	6.467	77.194

CANTABRIA, Total

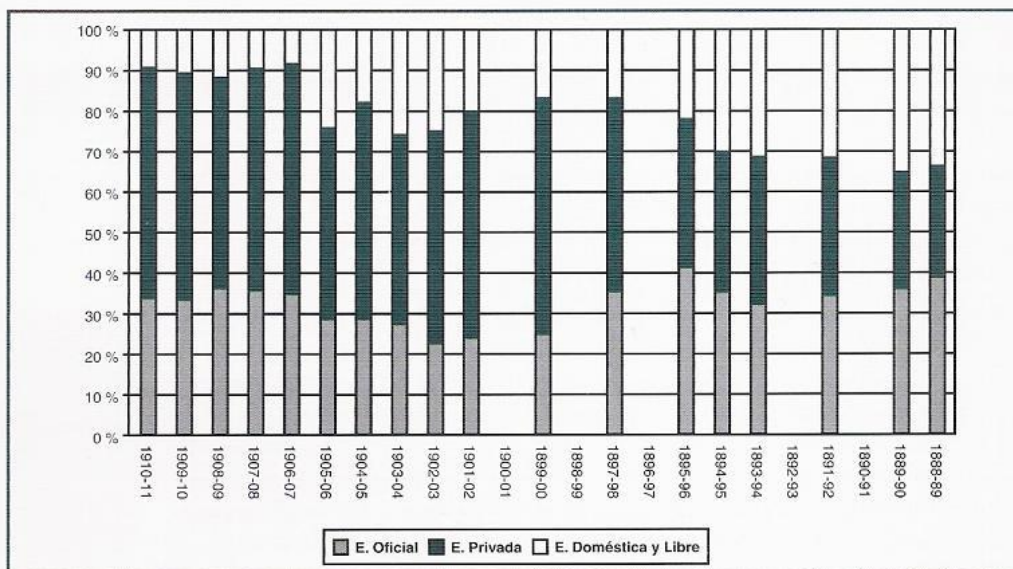
	Institutos	Colegios	Doméstica	Total	Aplicación	Secundaria
1857-58	142	151	10	303	192	495
1858-59	169	166	19	354	155	509
1859-60	184	153	14	351	156	507
1860-61	260	169	13	442	154	596
Totales	755	639	56	1.450	657	2.107

Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de 1860-61.

**ALUMNOS DE SECUNDARIA EN CANTABRIA
1874-1875**

	OFICIALES	LIBRES
Instituto de Santander	270	116
Colegio de Villacarriedo	169	
Colegio Manzanedo	59	
San Sebastián (Reinosa)	49	
Totales	663	

ENSEÑANZA SECUNDARIA EN CANTABRIA. 1873-1911



Fuente: Memorias anuales del Instituto Provincial



Instituto de Santa Clara

Algunas academias tuvieron gran prestigio⁵⁴⁶: la Academia Mata, la Academia Cervantes, el colegio Mazpule en Ramales, y la prensa de la época insertaba anuncios con su publicidad. La Academia Mata que se anunciaba en la prensa propagando su “magnífico edificio de construcción moderna, sus brillantes resultados, su numeroso y competente profesorado, todos titulados y sus amplias cátedras y gabinetes”, apenas superaba los 10 alumnos. Impartía la enseñanza libre y los estudios de Náutica y Comercio. Los alumnos podían estar en régimen interno o externo, y estaba muy prestigiada. Cobraba por pensión y otros gastos, 1.024' 95 pesetas por alumno y año. Por este precio, ofrecía pensión durante los nueve meses que duraba el curso, matrículas, libros y material de enseñanza. Los alumnos externos pagaban 450 pesetas, y este importe cubría las matrículas, los libros, los profesores y el material de enseñanza. En la Escuela oficial de Náutica o Comercio los mismos estudios costaban 300 pesetas anuales, incluyendo libros, matrículas y material de enseñanza⁵⁴⁷.

⁵⁴⁶ Los profesores particulares a domicilio eran una realidad presente, aunque no cuantificable a nivel estadístico, tanto en nuestra provincia como en el conjunto español. (Viñao Frago y la Condesa de Alange dan fe de esta práctica en el país). También existían academias privadas que atendían la alfabetización en horarios flexibles y poco convencionales, permitiendo que los alumnos más crecidos ayudaran en las tareas familiares.

También muchos maestros -fuera del horario escolar- preparaban a los alumnos más aventajados para realizar el examen de ingreso en el Instituto, o para examinarse de cursos de bachiller en calidad de alumnos libres. Numerosos profesionales actuales deben su preparación como bachilleres, a esta práctica tan común en zonas rurales del país.

⁵⁴⁷ El Cantabrico, 14- IX -1909; Fondos Fundacionales D.P.de E.C.: Legajo Fundación Fernández Cavada. La fundación becaaba anualmente a un alumno. Victor Ocáriz, profesor del Instituto, estableció en 1874 la enseñanza doméstica de Filosofía y Letras, Derecho y Notariado. La Academia Cervantes también impartía estudios jurídicos. Sobre el nacimiento y desarrollo de la Universidad en Cantabria ver GÓMEZ OCHOA, F. y HOYO APARICIO, A. : *Universidad y Sociedad. Quince años de la Universidad de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria, 1987. GARCÍA OLIVA, M.: *La abogacía en Cantabria*, Santander, Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria, 1993, pags. 150-151.



Podemos afirmar por tanto, que la enseñanza secundaria de la provincia de Santander estuvo atendida mayoritariamente por la enseñanza privada. En unos casos fueron las órdenes religiosas; en otros, academias o maestros que impartían la enseñanza libre, debiendo los alumnos examinarse en el Instituto Cantábrico. El alumnado oficial, que era fundamentalmente de condición urbana, creció, pero moderadamente, hasta pasados los años 50, en que se inició el gran desarrollo de la educación media. En cambio, los alumnos que cursaron la enseñanza libre experimentaron un crecimiento mucho mayor: durante los años 20, su porcentaje sobre el total de alumnos de secundaria se duplicó, alcanzando el 42,28% en 1927⁵⁴⁸.

Asimismo destaca la baja presencia de mujeres en estos estudios: en 1919 suponían el 5,42%; en 1927, el 11,37%, situación similar a la nacional. Además, hay que tener en cuenta, que muchas de las alumnas de centros privados fueron canalizadas hacia la “cultura general” y no hacia la enseñanza superior. Los varones de centros privados sufrieron un fenómeno semejante, siendo fundamentalmente orientados hacia las escuelas de grado medio -Comercio, Náutica... y no hacia la Universidad.

⁵⁴⁸ Anuario Estadístico de España. 1920. Madrid 1921.

Los centros de enseñanzas medias y universitarios eran escasos por su propia concepción. Requerían profesorado especializado, edificios adecuados, materiales pedagógicos complejos y costosos: laboratorios, bibliotecas, colecciones cartográficas y aparatos de medición. que resultaban difíciles de obtener. La asistencia obligaba a un desplazamiento costoso de los alumnos, salvo para los que vivían en la localidad, y la privación de su presencia en las familias como fuerza de trabajo. Por ello las familias seleccionaban entre los hijos, dando preferencia a los varones.

CAPÍTULO VI: APORTACIÓN DE LAS FUNDACIONES A LA EDUCACIÓN DE CANTABRIA



1-. ESCUELAS Y MAESTROS

El proceso educativo y de escolarización de esta región a lo largo del siglo XIX, no se puede entender sin valorar la aportación que las fundaciones benéfico-docentes tuvieron en él. Situación común a varias provincias del norte peninsular, permitió una escolarización temprana y generalizada con relación al conjunto del país, al posibilitar que las técnicas lecto-escritoras estuvieran al alcance de una mayoría de la población, facilitando de este modo su alfabetización.

Fundaciones que se remontan, en ocasiones, a siglos pasados, representan la trayectoria de unas élites locales que, guiadas por el amor a la educación o por un afán de inmortalidad, crearon a sus expensas centros educativos que mejorasen el nivel educativo de sus paisanos. Esta filantropía llegó a caracterizar a ciertas élites regionales que participaban de la idea de que “cuanto más se desarrolla una sociedad, más importante es el papel de la escuela formal y de los maestros”⁵⁴⁹. Su objetivo fue hacer evolucionar y modernizar la sociedad tanto en la cultura como en la economía, y su actuación, en cada momento histórico, adoptó rumbos y directrices diferenciados según las necesidades detectadas en su entorno ⁵⁵⁰; en unos casos introdujeron nuevas técnicas de explotación agraria y ganadera, en otros, renovaron las industrias, las técnicas pesqueras, la práctica comercial, los métodos pedagógicos o la práctica médica.

La sociedad santanderina era receptiva al problema educativo: la Real Sociedad Cantábrica colaboró para introducir en España el método de Pestalozzi⁵⁵¹. El interés por este método y el protagonismo de la citada sociedad en la introducción del sistema en Madrid, se debió a la relación familiar existente entre su presidente D. Manuel de Cevallos, y el futuro secretario de Estado de Carlos IV, D. Pedro Cevallos⁵⁵². La creación

⁵⁴⁹ CARLO CIPOLLA, ob. cit. Pág. 23.

⁵⁵⁰ F. BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, "Prosperidad de Santander y desarrollo industrial desde el siglo XVIII", en *Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*. Banco de Santander, 1957. Págs 479-612.

⁵⁵¹ La R.S. Cantábrica junto con el Instituto Pestalozziano intentó introducir el método del pedagogo suizo en España, siendo Santander la segunda ciudad, después de Tarragona, comprometida en difusión y aplicación de dicho método, primero en nuestra región y más tarde en Madrid, merced a la gestión de D. Pedro Cevallos, Secretario de Estado de Carlos IV. Este ilustre personaje instituyó una fundación en su lugar de origen.

⁵⁵² Godoy estaba muy interesado en introducir el nuevo método en España, y sabemos por unas cartas diplomáticas que un sacerdote José Dobely, discípulo de Pestalozzi, estuvo residiendo en Santander,

de escuelas fue una de las preferencias filantrópicas de las élites santanderinas, y ya fuera eligiendo la fundación como fórmula jurídica o la simple donación sin más compromiso posterior, la escolarización cántabra se financió en gran parte con la colaboración de estos notables locales. Su aportación la valoraremos atendiendo a los siguientes aspectos:

La financiación de maestros, del material y menaje de las escuelas, y consecuentemente, del número de alumnos escolarizados.

Los legados económicos donados a las distintas localidades.

La innovación pedagógica y la modernización educativa que las escuelas fundacionales impulsaron en la provincia.

El patrimonio arquitectónico escolar construido y que, en gran parte, perdura en la región.

Los dos primeros apartados se han tratado ya en los capítulos precedentes de la tesis, intentando demostrar la incidencia del movimiento fundacional en la escolarización cántabra. Me remito a las conclusiones allí expresadas. Estas apreciaciones están referidas a los sujetos que protagonizaron aquel proceso, a los recursos económicos que aportaron y al número de fundaciones creadas con su excelente dotación y funcionamiento, pero no reflejan una realidad menos cuantificable aunque sustancial en la dinámica educativa de la Cantabria rural: la influencia cultural que ejercieron los maestros residentes en estos lugares alejados, y que fueron el fermento de tantas profesiones medias y universitarias nacidas en esos pueblos, gracias a la acción motivadora y eficaz de estos profesionales -exigente o persuasiva según los casos-, frente a las familias y a los propios alumnos.

La presencia del maestro fue un elemento dinamizador de vital importancia en estos lugares, pues proyectaban su actuación en los múltiples ámbitos de la vida. Además de la labor escolar reglada, ejercían otras funciones añadidas: como consejero familiar, orientando a los padres sobre el futuro profesional de sus hijos; apoyando a los alumnos con capacidad intelectual, para que pudieran acceder a los estudios superiores (había que convencer a los padres), facilitando el alojamiento incluso en la propia casa de la ciudad, cuando los medios económicos familiares eran escasos; impulsando y participando en las

becado por la R. S. Cantábrica, y más tarde en Suiza, para seguir la aplicación de dicho método. Este mismo sacerdote estuvo en Madrid difundiendo el método Pestalozziano.

actividades culturales del municipio: coros, rondallas, grupos teatrales o certámenes; preparando, en horario extraescolar, a los alumnos aventajados para los exámenes libres del Bachillerato ⁵⁵³, pues los maestros fundacionales estaban muy cualificados profesionalmente ⁵⁵⁴. Además se encargaban de organizar actividades extraescolares dominicales, tales como conferencias o encuentros sobre temas de utilidad y actualidad en el ámbito rural ⁵⁵⁵; organizaban la escuela de adultos, al finalizar la jornada escolar, donde se estudiaban las materias fundamentales: Lengua (lectura, escritura y ortografía) y Matemáticas (cálculo, sistema métrico y geometría). Incluso, iniciaban una formación profesional a los alumnos adaptada al medio y al sexo, (tejido, bordado, economía y cocina para las mujeres; mecánica, ebanistería, ganadería o agricultura para los hombres). En definitiva, ejercían un conjunto de obligaciones que podemos denominar *de animación social*, que los convertía en figuras referenciales en el ámbito rural -con sus luces y sombras- para las sucesivas generaciones ⁵⁵⁶. Eran los verdaderos artífices de la educación nacional, en los niveles más comunes del país ⁵⁵⁷.

⁵⁵³ No se ha hecho un estudio riguroso de los alumnos preparados por los maestros rurales para acceder a estudios secundarios, pero era una práctica muy común en zonas de difícil comunicación. Los alumnos, que se examinaban en el Instituto de Santander en calidad de libres, estaban preparados en numerosos casos por estos profesionales.

⁵⁵⁴ Los patronos eran muy exigentes con ellos tanto en el ámbito profesional como en el social. Transcribimos algunas de las obligaciones exigidas a estos profesionales, explicitadas en los documentos notariales:

Ejemplaridad en la conducta. No presentar ningún vicio que pudiera causar escándalo a los alumnos. Practicar las reglas de urbanidad exigidas a toda persona bien educada. Tener suficiente preparación académica, (estar titulado y con oposición). Ejercer la virtud de la paciencia, no utilizar el castigo físico. Celebrar exámenes públicos al finalizar el curso, en presencia de las autoridades y de los padres, para evaluar el grado de instrucción de los alumnos, -y valorar paralelamente la eficacia del trabajo y de los métodos pedagógicos utilizados por el maestro-, premiando a los alumnos aventajados. Asistir con los alumnos a diversas prácticas piadosas: ir a misa los domingos, acudir a la Iglesia en determinadas fechas, rezar el rosario por las intenciones del donante, participar en procesiones y desfiles celebrados en las diversas festividades, impartir la catequesis, etc.

⁵⁵⁵ "los mejores métodos conocidos para mejorar la agricultura y ganadería propia del país", o "las obligaciones morales y domésticas de la mujer en todas las vicisitudes de la escuela de su vida", (F. Igareda); enseñanza de la música con vistas a crear un orfeón que ofreciera conciertos los domingos en la escuela, o crear una Asociación promotora de la Instrucción Popular (F. Fernández de los Ríos).

⁵⁵⁶ Resulta interesante explicitar los recuerdos que conservamos de nuestras primeras experiencias escolares. Varios escritores han expresado a través de sus novelas aquellas vivencias, así Carlos Lomas en *La vida en las aulas*, Paidós 2.002, ha recopilado un conjunto de ellas bastante significativas.

⁵⁵⁷ Para comprender adecuadamente la función de estos profesionales consultar: TIANA. Alejandro: *Maestros misioneros, militantes. La educación de la clase obrera madrileña, 1898-1917*. Madrid 1992. CIDE. ESCOLANO, Agustín, *Leer y escribir en España*, ob.cit. MANUEL LLANO: *Obras Completas*. 1998. Estudio preliminar de C. VALBUENA. Tomo I: "La tía Esperanza" Pág. 157.

2.- MODERNIZACIÓN PEDAGÓGICA

Otro aspecto destacable es la modernización pedagógica aportada por estas instituciones. Las escuelas fundacionales plasmaron todas las innovaciones que la moderna pedagogía demandaba: se nutrieron de profesionales de reconocido prestigio, dotaron a sus centros de un material pedagógico innovador que el resto de las escuelas apenas conocía; implantaron los últimos avances en la pedagogía: los huertos escolares para instruir a los alumnos en las modernas prácticas agrícolas; las clases de Educación Física; las prácticas experimentales de Física y Mecánica; las clases de Comercio y de Náutica; la enseñanza de los idiomas; las mutualidades escolares para fomentar el ahorro infantil; las bibliotecas de uso escolar y las Bibliotecas Populares, de uso extraescolar. Incluso alguna promovió las prácticas militares⁵⁵⁸ para situar ventajosamente a los alumnos en el servicio militar, que forzosamente deberían prestar a la Patria.

Fueron precursoras de actividades educativas que hoy se consideran ineludibles para los alumnos, pero que entonces fueron muy innovadoras: los paseos escolares, el museo escolar (enriquecido con objetos exóticos enviados por los propios emigrantes: rama de algodón, planta del café, fósiles, peces disecados), los proyectores de imágenes y de cine, la máquina de coser, modernos aparatos para fabricar quesos o leche condensada... Practicaban una enseñanza experimental y teórica con aplicación inmediata en el entorno rural o ultramarino, donde probablemente iban a desenvolver la vida profesional. De este modo, anticiparon una formación humana, académica y comercial de suma utilidad para los futuros emigrantes, haciendo realidad un principio básico en la educación: *preparar para la vida*.

Como los donantes, a menudo, eran hombres viajeros y trasegados, habían podido conocer los avances técnicos y científicos de los países más desarrollados y estaban en contacto con culturas diversas, adoptando un estilo cosmopolita⁵⁵⁹. Estimaban que la educación era el medio más idóneo, para transformar las ideas y cambiar actitudes de la sociedad en general y de sus pueblos en particular. De este modo, los centros escolares fundacionales utilizaron los medios pedagógicos propugnados por los higienistas y la

⁵⁵⁸ Fundación Fernández de los Ríos. Pesquera.

⁵⁵⁹ La llegada de los indios a los pueblos en el verano constituía una novedad para sus coterráneos; además de mascar el chicle, o de fumar el tabaco americano y los puros, se conocían gracias a ellos las últimas novedades del *extranjero*.

Escuela Nueva, presentes en los países avanzados⁵⁶⁰, dando un estilo moderno y de progreso a sus instituciones. Podemos ofrecer varios ejemplos:

Antonio Ruiz de Salces, por encargo de Manzanedo, estudió los colegios europeos más avanzados para, inspirándose en ellos, diseñar el colegio de San Juan Bautista en Santoña. El propio donante, en sus frecuentes viajes a Londres, adquirió un barco para que los alumnos del colegio estudiaran, de modo experimental, las prácticas de navegación. Fernández de los Ríos mandó copiar el modelo de silla adoptado por las escuelas municipales de París, "última expresión del mayor adelanto que han dado de sí las comparaciones producidas por la Exposición Universal del 78"⁵⁶¹. Ramón Pelayo envió a López Albo a conocer los hospitales europeos y americanos para organizar la Casa Salud de Valdecilla, según los últimos adelantos allí contemplados. La biblioteca científica que María Luisa Pelayo donó a la Escuela de enfermeras de Valdecilla, persiguió un objetivo similar. De igual modo, las escuelas de Valdecilla implantaron un moderno comedor escolar con dietas programadas, una Mutualidad escolar para fomentar el ahorro en los alumnos, un coto escolar para experimentar prácticas agrícolas, además de los medios didácticos más novedosos existentes en el mercado.

Agapito Cagiga eligió a uno de los arquitectos más significativos del regionalismo arquitectónico para proyectar sus Escuelas Graduadas. Dotó a la fundación de un material didáctico -que en parte se conserva- de superior calidad, y cuya procedencia era alemana, inglesa y francesa. De Suiza procedía la vaca desmontable que aportó al centro, para que los alumnos de una zona ganadera como Cantabria, tuvieran la formación técnica adecuada. Un conjunto de valiosas colecciones de mapas, de láminas anatómicas, de zoología, de botánica o de biología cubrían las paredes. En los talleres de costura se utilizaban piezas de tela blanca o de mahón y máquina de coser, para que las niñas aprendieran la confección de trajes y de ropa para el hogar. También se utilizaron aparatos científicos y tecnológicos difícilmente superables en la actualidad, (proyector de imágenes y de diapositivas, cinematógrafo y hasta un condensador de leche para obtener

⁵⁶⁰ COSTA RICO, A., "La emigración gallega y su acción cultural-educativa en sus lugares de origen" en *Indianos*, ob.cit.págs.35-44.El autor observa la misma situación en las escuelas fundacionales gallegas estimando que anticiparon una formación profesional adaptada al medio y una incipiente laicización de la enseñanza.

⁵⁶¹ Fundación Fernández de los Ríos. Pesquera.

experimentalmente la leche condensada). Estos medios ejemplifican la modernidad de los donantes, a menudo empresarios dinámicos e innovadores en su vida profesional.



Fuente de uso escolar en el Colegio de Santibáñez de Carriedo. Donante: Pérez Venero

La idea de progreso se proyectó también en la filosofía educativa que orientó a estos centros. Apostaron por una enseñanza activa, experimental, pragmática, de aplicación directa en la vida rural, con capacidad para transformar las prácticas y las técnicas locales en la agricultura, en la ganadería, en la industria y en el comercio. Estaba perfectamente adaptada a las necesidades del entorno y a los recursos económicos de la zona, pero con la vista puesta en los países avanzados. En las cláusulas que regían la vida académica de las fundaciones era común la referencia a las escuelas europeas y americanas, pues Estados Unidos era lo más avanzado en el aspecto educativo en aquellos años. Aunque no todas las fundaciones poseían una orientación tan avanzada y técnica como las mencionadas -éstas eran excepcionales por su modernidad- las más modestas cuidaban con esmero la calidad pedagógica por exigencia de los donantes, situándose con ventaja sobre el común de las escuelas municipales.

Los centros fundacionales alcanzaron gran reputación entre los enseñantes, creándose una dinámica de superación profesional en los demás maestros, que colaboró a elevar el nivel pedagógico de la región. Ejercieron un *efecto-tirón* al aplicar las corrientes pedagógicas más actualizadas, actuando de correa transmisora entre lo que se hacía en los países avanzados y la inmediata realidad local. Los restantes centros escolares de Cantabria fueron dinamizándose a su amparo, y progresivamente implantaron las corrientes pedagógicas modernas introducidas por las escuelas fundacionales,

favoreciendo un clima de renovación y preocupación educativa en el sector, que cristalizó en un movimiento asociativo dinámico ⁵⁶² de carácter provincial y nacional.

El cambio de siglo presenció una notable preocupación en los docentes, por mejorar la calidad educativa de la enseñanza y de las condiciones en que ésta se impartía. Se organizaron congresos educativos, viajes al extranjero para conocer los distintos sistemas educativos, cursos divulgativos para informar a los docentes de las nuevas pedagogías y de los sistemas didácticos europeos, y otras varias actividades renovadoras. La prensa local, con la colaboración periódica de algunos docentes, se hizo eco de los temas educativos, difundiendo los problemas de la escuela y de los maestros para sensibilizar a los lectores. Desde esta tribuna se impulsó una revalorización social y profesional del maestro, concienciando a los lectores de la importancia de su misión, y solicitando el apoyo de las instituciones y de la propia sociedad para dotar a estos profesionales de los medios suficientes, que les permitieran ejercer dignamente su labor⁵⁶³. Algunos maestros fundacionales ⁵⁶⁴ ejercieron un papel protagonista en esta sensibilización, informando periódicamente de la precaria situación en que se desarrollaba la labor de muchos centros educativos.

⁵⁶² En torno a las Escuelas de Valdecilla se aglutinó un movimiento asociativo de maestros muy dinámico, de difusión nacional, que organizó diversos encuentros entre profesionales, dirigidos a conocer los últimos avances educativos.

⁵⁶³ Ver en El Pueblo Cántabro las colaboraciones periódicas de *Teofastro* entre los años 1926-27, en las que denunciaba insistentemente las carencias que experimentaban las escuelas y los maestros de la provincia. Los problemas de la escuela suscitaban mucho interés y estaban presentes de un modo continuo en la prensa local.

⁵⁶⁴ Bajo el pseudónimo de TEOFASTRO, el maestro Antonio Berna, docente en la Fundación Ramón Pelayo de Valdecilla, mantuvo una actividad periodística incansable. Otros profesionales de acreditado prestigio como Dionisio García Barredo, Víctor de la Serna y otros más, aireaban los problemas de la escuela solicitando la colaboración de las autoridades provinciales.

3.- LAS BIBLIOTECAS

Un factor de modernización ciertamente relevante fueron las bibliotecas escolares, suministradas por estas instituciones. Ubicadas en los centros escolares fundacionales que gozaban de un notable legado patrimonial, se convirtieron en focos de difusión cultural en el entorno rural o urbano donde se ubicaban. Los fondos bibliotecarios de algunas fueron numerosos (se conservan todavía algunos ejemplares de la época), pero no se conservan muchos inventarios de los fondos bibliotecarios -en unos casos han desaparecido por abandono, en otros fueron expurgados⁵⁶⁵ o desaparecieron en momentos de conflictos políticos- (cambio de gobierno, guerras, catástrofes, etc.)⁵⁶⁶. He conseguido tener acceso a algunos a través de los legajos fundacionales y de las actas municipales, y fueron muy destacados los del Colegio Manzanedo de Santoña, los del Agapito Cagiga de Revilla de Camargo, los de Fernández de los Ríos en Pesquera, los de las Escuelas de Ramón Pelayo en Valdecilla y los del Colegio Barquín en Castro Urdiales.

El servicio que prestaron aquellas bibliotecas no fue menor porque los libros escaseaban en aquellos años⁵⁶⁷. Hacia 1859, la única biblioteca pública existente en Santander era la del Instituto de Santa Clara, que poseía 610 volúmenes de procedencia diversa: donaciones particulares, obsequio de algunos profesores o procedentes de conventos desamortizados. A la altura de 1875 los libros existentes superaban los 2.906, número no excesivo si lo comparamos con los que tenían las bibliotecas públicas de otras provincias en estos mismos años⁵⁶⁸. Acaso se valoraba más el dominio de la técnicas lecto-escritoras, como herramienta útil en las actividades comerciales que como un elemento de uso y disfrute cultural. Las desigualdades también podían obedecer a otras razones, pues el origen de las bibliotecas estaba en las donaciones de particulares o en los conventos desamortizados, y esta realidad no se presentaba de modo uniforme en el país.

⁵⁶⁵ La biblioteca de la Fundación Fernández de los Ríos fue expurgada durante la Guerra Civil, según el testimonio oral de algunos vecinos, y se quemaron muchos libros.

⁵⁶⁶ Sabido es que el local destinado a escuela se utilizaba para otras funciones en la vida local: en las elecciones, en las fiestas como salón de baile o como teatro, como hospital en las guerras, para alojar a los soldados...Estas circunstancias han dificultado que las dotaciones iniciales llegaran hasta nuestros días.

⁵⁶⁷ Los fondos existentes en las bibliotecas públicas de España era de 608.210 volúmenes, incluyendo institutos, universidades y otras instituciones. Hacia 1873 estos fondos superaban los 1.137.855 volúmenes, que repartidos entre las bibliotecas existentes en estos años arroja una media de 5.875,36 libros por biblioteca. Destacamos que 32 bibliotecas estaban alojadas en los institutos, y todas juntas superaban los 146.884 volúmenes.

⁵⁶⁸ Lugo tenía 7.161, León 6.000, Cádiz 29.259, etc. Otras provincias muy alfabetizadas también tenían escasez de fondos bibliotecarios : Vitoria 1.386, Palencia 2.587.

Las fundaciones docentes estuvieron muy interesadas en dotar de bibliotecas a sus centros educativos, porque al fomentar la lectura evitaban los analfabetos funcionales por falta de ejercicio⁵⁶⁹.

Un caso particular de biblioteca era *la biblioteca popular*. Era una biblioteca destinada a todo el vecindario de la población rural, para facilitarles el acceso a la cultura escrita⁵⁷⁰. Fue uno de los objetivos que se propuso el liberalismo progresista a partir de 1869, para difundir la cultura a las clases populares. Ruiz Zorrilla como Ministro de Fomento, con el Decreto-Ley de 18 de enero de 1869, aprobó, a petición de Felipe Picatoste⁵⁷¹, la creación de una biblioteca de esta modalidad en cada escuela. Era una escuela de adultos basada en la lectura, que permitía recordar los conceptos básicos de las distintas materias estudiadas en la escuela, pero practicando una lectura de diversión para fomentar la afición lectora y conservar así esta habilidad. Los libros que contenían eran asequibles a la cultura del ámbito popular y rural⁵⁷², sector que por falta de capacidad intelectual, de hábito lector o de posibilidades físicas, no accedían comúnmente a las bibliotecas más eruditas.

Su funcionamiento dependía de los maestros y la dotación se atendía, retrayendo una cantidad de la destinada al material escolar. Su momento álgido coincidió con el Sexenio revolucionario, concediéndose entre 1869 y 1873 en torno a 526 bibliotecas. Para acceder a ellas había que cursar una solicitud a la Administración por el Ayuntamiento, el maestro o algún diputado provincial. Tras realizar una selección de las peticiones (la localidad debía comprometerse a facilitar el local, la encuadernación y la conservación de los libros), se enviaba una remesa de libros -150 aproximadamente- con el catálogo correspondiente. Los libros se depositaban en la escuela o en el ayuntamiento de la localidad, pasando a ser de su propiedad. A continuación se catalogaban llevándose

⁵⁶⁹ Desde 1871 estuvo funcionando la biblioteca del Colegio Manzanedo y desde 1884 la de la fundación de Pesquera.

⁵⁷⁰ A. VIÑAO FRAGO ha publicado un interesante estudio sobre estas bibliotecas: “A la cultura por la lectura. Las bibliotecas populares (1869-1885) en *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX*. Casa de Velázquez. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid 1989.

⁵⁷¹ FELIPE PICATOSTE ocupó el puesto de Jefe del Primer Negociado de Instrucción Pública con Ruiz Zorrilla. Pertenecía al cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios y fue un gran impulsor de las bibliotecas populares. Participó en la revolución de 1854 formando parte de la Milicia Nacional y fue redactor de *Las Novedades*, periódico editado bajo la dirección y propiedad de Fernández de los Ríos.

⁵⁷² La orden especificaba el tipo de libros que debían contener y que deberían referirse a “las materias que constituyen la primera enseñanza y a los conocimientos más útiles, prácticos y elementales de ciencias, artes, agricultura e industria, que forman el complemento de la enseñanza primaria”.

un registro de los libros recibidos, y semestralmente, de los lectores usuarios. Los libros se podían utilizar en el local habilitado o llevarse, en calidad de préstamo, a los respectivos domicilios. Su labor fue importante porque permitió ejercitar a los alfabetizados una capacidad costosamente adquirida, evitando convertirse en analfabetos funcionales. Otra modalidad practicada eran las lecturas colectivas, en cuyo caso, las bibliotecas se convertían en puntos de encuentro de los vecinos que acudían a las veladas lectoras.

Ángel Fernández de los Ríos proyectó una en la fundación que instituyó en Pesquera, dejando varias normas escritas sobre el carácter, los contenidos y el funcionamiento en su Memoria Testamentaria ⁵⁷³: “La biblioteca Popular es una escuela cuyos alumnos son adultos; si está bien montada, sostiene y desarrolla el hábito adquirido en la Escuela, y hace contraer la afición a leer en el hombre, que después de trabajar todo el día con los brazos goza en que trabaje con la cabeza y aprovecha el reposo de las herramientas para coger los libros...”, que deberán ser de: “viajes, geografía, historia, biografías, conocimientos generales de las ciencias físicas y libros morales de un espíritu edificante y cristiano, pero sin fanatismo...”. Para organizar las veladas literarias sugería:

“Debe iniciarlas el Profesor y confiarlas después a los mejores discípulos en la lectura en alta voz. Ha de haber mucho cuidado en escogerla, no olvidando la importancia de que el primer libro que se elija, reúna a buen fin moral las circunstancias de que el asunto sea simpático para el auditorio, el desarrollo de la acción en una localidad análoga a la de Pesquera, los episodios idénticos a los que son habituales en la montaña y la trama de un interés tal, que no sólo se oiga con ansiedad a las pocas páginas, sino que cortando la lectura en una situación palpitante, sea general la curiosidad para conocer otra noche el desenlace...”

Todo un tratado sobre cómo fomentar la afición a la lectura, cuestión que ya se había planteado cuando fue concejal del Ayuntamiento de Madrid, al intentar la difusión lectora en la capital de España ⁵⁷⁴:

⁵⁷³ FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A., *Memoria testamentaria*. París 1880. Esta memoria manuscrita ha sido publicada por DEL RÍO DIESTRO, C., en *Un proyecto de escuela laica...Cuatro estaciones*. Universidad de Cantabria 1999.

⁵⁷⁴ A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *El Futuro Madrid*. Introducción de A. BONET CORREA. Barcelona 1975. págs.99 y 303.

“Es preciso reformar las escuelas primarias, crear cursos de adultos para ambos sexos, cursos técnicos, escuelas dominicales y nocturnas, bibliotecas populares, sociedades de libros útiles y conferencias y orfeones, combatir en una palabra, la ignorancia inveterada, haciendo que el espíritu instructor recurra á todas las formas...Se necesitan verdaderas reformas en la instrucción primaria y elemental; menos escuelas nominales y más enseñanza positiva; menos textos recomendados de oficio y mejores métodos de educación ; más celo para crear y fomentar escuelas de adultos que abrevien la propaganda de la instrucción, y más aliciente y más estímulo para que estén concurridas”.

Tras la Restauración el proyecto se paralizó -entre 1869 y 1885 se habían concedido 1.085 bibliotecas- pero sus efectos continuaron seguramente, allá donde hubiera un maestro interesado en dinamizarlas.

Otra aportación sustancial de las fundaciones fue la construcción de edificios escolares: la extensión del fenómeno y su importancia en el aspecto arquitectónico, educativo y económico, aconsejan dedicarlo una atención especial.

4.- PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO: LA ARQUITECTURA DE LAS ESCUELAS

4.1 - La arquitectura escolar en España: Situación

La arquitectura escolar cobra valor como elemento profesionalizador del acto de enseñar, pero también, por el valor simbólico que todo edificio donado representa como estatus del donante.

La actividad docente y discente se localiza en un lugar, en un espacio, y el emplazamiento convencional más idóneo para llevar a cabo la actividad educativa, en los niveles educativos contemplados, es *la escuela*. No ignoramos la existencia de preceptores privados que educaban a los descendientes de las familias notables en sus propios hogares, pero esta fórmula no era común ni asequible para una mayoría de la población. También hemos comentado la existencia de maestros itinerantes, que durante el invierno se desplazaban por las aldeas de la provincia alfabetizando -aunque fuera de modo rudimentario- a los niños de las zonas más alejadas. La propia familia, como institución educativa, fue un hecho anecdótico y poco habitual en los comportamientos culturales de la sociedad española, a diferencia de lo que ocurría en algunos países nórdicos. Por ello, hemos centrado nuestro estudio en el proceso de escolarización impartido de forma colectiva, por uno o varios maestros, en un local público habilitado para esta función, en definitiva, la escuela.

La importancia del edificio escolar en la profesionalización de la actividad docente ha sido estudiada por varios autores⁵⁷⁵. El crear un espacio ajeno al ámbito familiar, religioso o civil, donde se pudiera escolarizar a los alumnos, para impartir una enseñanza reglada por un profesional cualificado, era un paso necesario para dignificar la profesión e independizar la actividad docente de los poderes locales. El edificio escolar tiene gran importancia en la actividad docente como elemento profesionalizador. Es el lugar donde maestros y alumnos conviven intensamente durante un espacio de tiempo - más o menos dilatado según la extensión de la escolarización- y esa convivencia ejerce

⁵⁷⁵ A. VIÑAO FRAGO y AGUSTÍN ESCOLANO, entre otros, nos han ofrecido interesantes reflexiones sobre el particular. Ver: VIÑAO FRAGO, A.: “Del espacio escolar y la escuela como lugar: Propuestas y cuestiones” y “Construcciones y edificios escolares durante el Sexenio Democrático (1868-1874)”, en HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.VOL. XII-XIII (1993-94) pp, 17-24 y 493-534.

gran influencia en la mente infantil, porque durante esos años es cuando se forman las estructuras mentales, sociales y estéticas de los alumnos, que en el futuro formarán el sustrato de su actividad intelectual.

Cuando la actividad escolar se imparte en un edificio propio, “la institución escolar cobra autonomía respecto de otras instituciones o poderes”⁵⁷⁶, circunstancia que contribuyó a *la profesionalización del trabajo docente*, pues de este modo se evidenciaba que cualquier local no servía para escuela, ni cualquier persona para desarrollar la función de maestro. Además, la autonomía de la escuela como edificio le permitía convertirse en un núcleo cultural capaz de aglutinar las iniciativas educativas del entorno, convirtiéndose en un foco dinamizador del mundo rural. La construcción de edificios escolares fue por ello un hecho relevante, no sólo para los alumnos sino para la vida cultural de los pueblos. El surgimiento de lo público, la creación de instituciones que incidieran en el conjunto de la población, -la escuela era una de ellas- fue implantándose durante el siglo XIX con muchas dificultades.

La dotación de edificios escolares fue muy escasa en el país durante el siglo XIX. Diversos testimonios de la época (Arce Bodega, Romanones, Andrés Bello, Lorenzo Luzuriaga, Benito Castrillo Sagredo), nos hablan de esa realidad y de la penuria y el deterioro que padecían los centros existentes. La actividad docente se impartía en el conjunto del país, en espacios habilitados para tal menester pero sin estar contruidos para tal función. El pórtico de la iglesia, la sacristía, algunas dependencias municipales - que servían además de calabozo o de cárcel-, cualquier casa o local disponible en el pueblo eran lugares comunes de escolarización, en gran parte de las aldeas españolas.

La alfabetización, cuando se producía, se llevaba a cabo en unas condiciones educativas y arquitectónicas muy precarias, tanto a nivel nacional como local. Esta situación fue reconocida por la administración del Estado cuando en el preámbulo del Decreto-Ley de 18 de Enero de 1869 se exponía: “Apenas hay un pueblo en España que tenga un edificio propio para Escuela ... en muchos puntos el Profesor da las lecciones casi a la intemperie, en patios y corrales, teniendo que suspenderlas los días de lluvia o de excesivo frío; en otros sirve de Escuela el portal de casa del Maestro, o alguna sala de las

⁵⁷⁶ A. VIÑAO FRAGO, "Construcciones y edificios escolares durante el sexenio democrático (1868-1874)". Historia de la educación nº 12-13 (1993-94).

Casas Consistoriales, y en todos faltan absolutamente las condiciones propias de la enseñanza”⁵⁷⁷.

La actuación del Estado en este sentido había sido muy escasa hasta mediados de siglo y cada municipio debía solucionar esta carencia de modo particular, según sus posibilidades. La Ley Moyano de 1857, que a nivel legislativo había creado un marco adecuado para regular las distintas enseñanzas⁵⁷⁸, delegó en las instancias municipales y provinciales la dotación y subvención de las escuelas primarias, y la situación quedó vinculada a la decisión de los municipios, siendo por ello desigual. Aunque la ley exigía que se habilitara una escuela como mínimo en cada uno, su existencia estaba condicionada al interés y a la sensibilidad educativa de los dirigentes municipales, y a las posibilidades económicas del municipio.

Durante el Sexenio democrático (1868-74) la Administración pretendió regular la construcción de edificios escolares, ofreciendo unos modelos-tipo que los ayuntamientos deberían seguir si querían acceder a alguna subvención. Este intento centralizador e intervencionista del Estado hizo emanar varios textos legales -los primeros de este siglo- que regularon este asunto: el Decreto-Ley de 18 de Enero de 1869, en el que se dictaban las disposiciones reglamentarias para la construcción de escuelas públicas de Instrucción Primaria, y el Decreto-Ley de 22 de Abril de 1869, por el que se creaba una comisión para examinar los proyectos presentados y seleccionar los más adecuados.

El primer texto incluía un preámbulo en el que se explicaba la situación de las escuelas españolas, entendiendo el gobierno que debía comprometerse seriamente en la solución de dicho problema pues “una revolución, hecha principalmente en nombre del progreso y de la ciencia, no puede tolerar tan lastimoso estado de la instrucción primaria” y añadía el ministro de Fomento, “que no dudará en aumentar lo necesario el presupuesto de instrucción primaria, hasta conseguir que toda España tenga medios de enseñanza dignos de una gran nación”⁵⁷⁹.

⁵⁷⁷ Decreto-Ley 18 de Enero de 1869. Gaceta de Madrid.

⁵⁷⁸ Ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857. (Ley Moyano.). Artículos 100,101,102. Colección Legislativa de España, tomo LXXIII.

⁵⁷⁹ Preámbulo al Decreto-Ley de 18 de Enero de 1869. Gaceta de Madrid.

En el artículo 1º del Decreto-Ley de 18 de Enero de 1869, se encargaba a la Escuela de Arquitectura que presentase los tres modelos previstos en el plazo de dos meses, aún cuando se convocase un concurso público para que otras personas, corporaciones o particulares pudieran concurrir a él. Los tres proyectos de escuelas demandados para el concurso eran: uno para escuela de niños y niñas, en poblaciones de menos de 500 almas; otro para escuelas públicas de un solo sexo, en poblaciones de más de 500 y menos de 5.000; y otro para escuelas de un solo sexo, en poblaciones de más de 5.000 almas. Cada edificio escolar debería incluir "un local para clase o aula, habitación para el profesor, una sala para biblioteca, y jardín, con todas las condiciones higiénicas que exige un edificio de este género"⁵⁸⁰. También se aceptaba la adaptación de cualquier otro edificio existente, siempre que reuniera las condiciones anteriormente expresadas, y se abría la posibilidad de aceptar otros proyectos presentados por las corporaciones, aunque no se ajustasen a los modelos establecidos (Art. 4 y 5). En el mismo decreto se aconsejaba o se prohibía el empleo de ciertos materiales⁵⁸¹.

La comisión designada para resolver el concurso eligió los planes de Francisco Jareño, profesor de la Escuela de Arquitectura. Pero los progresistas planificaron las construcciones escolares en el Sexenio más a nivel legislativo que operativo, porque el coste de construcción de las escuelas era elevado y seguía pesando sobre los municipios. La precariedad municipal se había acentuado con las sucesivas desamortizaciones al ser privados de los terrenos comunales, fuente de ingresos segura para afrontar los presupuestos⁵⁸². No podemos estimar la repercusión educativa que tuvo la desamortización municipal en nuestra región, aunque si sabemos que se subastaron edificios y fincas fundacionales de gran valor, pues alcanzaron una alta cotización en el remate de las subastas⁵⁸³.

⁵⁸⁰ Decreto-Ley 18 de Enero de 1869. Gaceta de Madrid.

⁵⁸¹ Se recomendaban los muros de piedra o ladrillo y se prohibían los de madera o tapial; el ladrillo debía ir enlucido por fuera y pintado por dentro; se hacía obligatorio el zócalo de piedra para evitar las humedades y los fríos; en las cubiertas se preferenciaban las tejas de color natural, evitando las negras, las pizarras y las cubiertas de zinc y plomo, porque absorbían el calor solar. Con respecto a Santander se sugerían algunas indicaciones para dar uniformidad y abaratar el coste de las construcciones, pero se dejaba libertad para adaptarse a las condiciones climatológicas locales, favoreciendo que la arquitectura escolar participase de las corrientes arquitectónicas regionalistas. Las escuelas de la F. Agapito Cagiga son una espléndida muestra de la arquitectura regionalista cántabra.

⁵⁸² VIÑAO FRAGO solicita trabajos de investigación local y regional que desvelen la incidencia de las desamortizaciones, especialmente la de 1855, en los recursos municipales destinados a la educación.

⁵⁸³ M.A. SÁNCHEZ en su tesis doctoral *La desamortización en Cantabria durante el S. XIX*. Santander, 1989, ha desvelado la incidencia que la política desamortizadora tuvo en la provincia. En el ámbito docente no tuvieron excesiva repercusión las medidas desamortizadoras, aunque se desamortizaron la

Los recursos para construir las escuelas municipales procedían de diversas fuentes: subvenciones del presupuesto de Fomento, previa solicitud; venta de bienes propios (se podía utilizar hasta el 10%); empréstitos de las Diputaciones y de los Ayuntamientos; otros ingresos provenientes de la venta de antiguas escuelas, de bienes desamortizados, de la corta de árboles comunales o de donaciones particulares. Como la necesidad de edificios era apremiante la Administración aceptaba otros proyectos, aunque no cumplieran todos los requisitos, pues la citada ley exigía (Art. 7), que todo ayuntamiento en el plazo de dos años, a partir de la publicación, tuviera construida una escuela. De aquí, que la colaboración económica de los notables locales interesados en la educación -caso de Cantabria, de Asturias o del País Vasco- fuera muy deseada, premiándose con distinciones honoríficas porque daba solución a un complejo problema. Esta filantropía (expresada con donaciones puntuales o con fundaciones benéfico docentes), proporcionó los edificios más notables y valiosos que se encuentran en la arquitectura escolar regional.

Con todo, las construcciones escolares no crecieron al ritmo deseado ni en el Sexenio ni en los años posteriores, porque los presupuestos municipales no lo permitían aunque utilizaran todas las posibilidades a su alcance; la realidad se imponía y los proyectos iniciales debían ser rebajados frecuentemente, porque el presupuesto inicial se volvía inalcanzable. Dos ejemplos pueden ilustrar esta realidad:

En Ramales se proyectó una escuela de primeras letras para niños y niñas. Se remitió el expediente, con plano y presupuesto incluido, a la Diputación Provincial para solicitar su aprobación y la subvención económica pertinente, que permitiera realizar las obras. En abril de 1861 el alcalde recibió un comunicado de la Diputación, en el que se le confirmaba la concesión de una subvención de 10.000 reales (máximo que estaba permitido para este tipo de escuelas), indicando que designase a alguna persona para librarla. El presupuesto enviado ascendía a 38.868,5 reales y el Ayuntamiento sólo podía aportar 5.182 reales, que unidos a los 10.000 obtenidos por la subvención arrojaban la cantidad de 15.182 reales, capital real que se podía invertir en la obra. El proyecto

fundación de Villapresente, la de Penagos, la de Peñacastillo, la de Cosgalla y otras varias que poseían valiosos legados. Sus consecuencias repercutieron, sin embargo, en otras fundaciones que tenían sus rentas invertidas en algunos de los conventos desamortizados y no pudieron disponer de ellas durante varios años.

original tuvo que ser adaptado a los fondos disponibles, sugiriendo al Ayuntamiento distintas actuaciones para obtener los fondos necesarios⁵⁸⁴. Como la necesidad era imperiosa, el gobernador les animaba a llevar adelante el proyecto con las palabras siguientes: “Deseando vivamente llegue el día en que este pueblo cuente con una escuela de primera enseñanza para la educación de sus hijos, puesto que hoy se da esta en la cuadra de una casa particular...”⁵⁸⁵. El 27 de Agosto de 1865 se efectuó en subasta pública el remate de la obra por valor 14.569 reales ⁵⁸⁶ adjudicándose a un constructor de la zona, pero todavía en Mayo de 1866, el alcalde Pedro de Alvarado y Ceballos, apercibía al citado constructor para que iniciase la construcción de la escuela sin más demoras.

Otro ejemplo nos lo brinda la construcción de la escuela de Treceño. Hacia 1870 se intentaba construir una escuela en Treceño porque la existente había sido derruida para realizar la carretera del Estado (el camino real). El expediente obraba ya en la Diputación en estas fechas, y el Ayuntamiento urgía a su construcción porque “la necesidad imperiosa en que se encuentra dicha villa de proporcionar local suficiente para la instrucción de sus niños, pues en donde se da apenas caben de pie, reclama efectuarla con toda brevedad”⁵⁸⁷. El municipio disponía de un capital de 17.000 reales, abonados por el gobierno en compensación por la expropiación de la escuela antigua, más 1.040 reales que se obtuvieron de diez robles enajenados para tal fin. El Ayuntamiento pensaba enajenar 40 robles más para sufragar los gastos, pero no hubo licitadores por estar tasados muy altos. Se solicitó al arquitecto de la provincia un nuevo plano del edificio, adaptado al capital disponible. El 28 de Octubre de 1871 se notifica a la Diputación que el contratista había abandonado las obras, y el 4 de Septiembre de 1873 el alcalde Mateo de Cos, comunicaba que Julio Pérez de la Canal, de Lamadrid, se hacía cargo de la obra, finalizándose ésta el 23 de Mayo de 1875.

⁵⁸⁴ Retraer una cantidad de los gastos ordinarios para dedicarlos a la construcción de la escuela; cortar árboles del común, previo expediente, aplicando los ingresos a dicho fin; abrir suscripción entre las personas pudientes acomodadas en Madrid, América y otros puntos; aumentar al vecindario la cuota con que contribuía en jornales y materiales.

⁵⁸⁵ A.H.P.S. Fondos Diputación. Legajo 1.627. La Diputación Provincial distribuía con moderación las subvenciones y controlaba su inversión de un modo riguroso. (Ver Boletín de la provincia de 29 de Mayo de 1873).

⁵⁸⁶ Boletín Oficial de la provincia de Santander, 18 de agosto de 1865.

⁵⁸⁷ A.H.P.S. Fondos Diputación. Legajo 1.627. En ocasiones, las obras sufrían retrasos porque la certificación debía hacerla el arquitecto provincial y su desplazamiento, generaba unas dietas que debían pagarlas los municipios.

El cambio de siglo presenci6 el pago de los maestros por el Estado (1901), pero las construcciones escolares siguieron dependiendo de los particulares y de los municipios hasta 1920, fecha en que el Estado asumi6 su financiaci6n. La carencia de edificios no debe interpretarse como desinter6s por la educaci6n, sino como una muestra de la precariedad econ6mica que padecia la sociedad de la 6poca. Las condiciones de vida de la poblaci6n rural del XIX eran modestas, casi de subsistencia, y la escasez y penuria de las construcciones escolares no era m6s que un reflejo de la vida austera y empobrecida de la Espa6a rural⁵⁸⁸. La modestia de los edificios escolares era similar a la de las viviendas de los propios campesinos.

Repulles y Vargas⁵⁸⁹ experto en el tema, tambi6n nos acerca a la realidad escolar espa6ola de aquellos a6os:

“necesarios son los medios materiales, y no se hayan estos en Espa6a en el m6s floreciente estado, singularmente en cuanto se refiere a edificios para escuelas, primera necesidad que se deja sentir y, sin satisfacer la cual nada de lo dem6s puede intentarse; edificios para escuelas con arreglo a planes meditados, y satisfaciendo a las condiciones exigidas por el m6todo de ense6anza, la higiene y la localidad en que cada uno haya de levantarse”.

Romanones en 1910, siendo Ministro de Instrucci6n P6blica, relataba as6 la situaci6n de aquellas escuelas, tomando como referencia las actas de la asamblea de inspectores de ense6anza primaria celebrada en este mismo a6o:

“M6s de diez mil escuelas est6n en locales alquilados, y de ellos algunos, muchos, mejor dicho, constituyen verdaderos atentados a la salud de la infancia...Hay escuelas confundidas con los hospitales, con los cementerios, con los mataderos, con las cuadras. Hay escuela que sirve de entrada a un cementerio y los cad6veres son depositados en la mesa del profesor, antes del sepelio, para entonar los

⁵⁸⁸ JULIO CARO BAROJA en *Estudios sobre la vida tradicional espa6ola*, Pen6nsula, Barcelona 1968, nos narra el poco dinero que se manejaba en los pueblos de la Espa6a rural del XIX, donde no existia una mensualidad que se cobrase permanentemente, sino que el dinero procedia de las cosechas y de las rentas ,que casi siempre eran insuficientes. Manuel Llano en sus obras, nos familiariza con la austera vida rural de la regi6n.

⁵⁸⁹ E. M. REPULLES Y VARGAS, *Disposici6n, construcci6n y mueblaje de las Escuelas P6blicas de Instrucci6n Primaria*. Madrid, 1878.

últimos respuestas. Hay escuelas donde los pobres niños no pueden entrar hasta que no sacan las bestias que van a pastar...”⁵⁹⁰.

Luis Bello en su obra *Viaje por las escuelas de España* publicada en 1926, relata circunstancias similares para el conjunto del país, algunas de las cuales reproducimos⁵⁹¹:

“En toda la provincia (alude a Cádiz) sólo hay dos edificios construidos para escuelas. Uno, en San Fernando; otro, en Jerez, y este último, por donación de una señora: doña Carmen Benítez...Pero las demás funcionan en locales alquilados. Sólo Cádiz gasta más de cuarenta mil pesetas anuales en alquileres, que, capitalizados, servirían para resolver el problema de las graduadas. En resumen: hay cuarenta maestros y maestras para una población de cien mil habitantes. Harían falta más de ciento. Las Congregaciones y los colegios particulares suplen esta deficiencia educando unos mil quinientos niños; pero quedan más de tres mil por las calles sin escuela”⁵⁹². “Una población dispersa vive en esa región privilegiada por naturaleza...De las numerosas cortijadas, pagos, dehesas, ranchos, viñas, huertas y caseríos, sólo hay escuela nacional en un agregado de Jerez: San José del valle; y en el pago de Cuartillo, otra costada por el Ayuntamiento. La necesidad ha hecho surgir una institución tan original como la del catapotes asturiano: el maestro del campo...que va de viña en viña y da lección a los chicos...lleva su canasta con su almuerzo. Recorre los caseríos, junta a los chicos que puede y entre todos le dan un real o treinta céntimos, y a veces menos, por lección...”⁵⁹³.

“Los emigrantes españoles, asturianos, gallegos y santanderinos, protegen setecientas cincuenta escuelas, habiendo invertido en esta obra gigantesca más de cuarenta y cinco millones de pesetas. Primero se interesaron los grandes capitalistas. Luego se reunieron los que procedían de los mismos Concejos, y a la

⁵⁹⁰ CONDE de ROMANONES: *Notas de una vida*. Madrid, 1999, T.II, pp.182-83.

⁵⁹¹ Luis BELLO, *Viaje por las escuelas de España*, El Magisterio Español. Madrid 1926. Reeditado por la Junta de Castilla y León en 2.005. Las crónicas de estas visitas se publicaron en el periódico *El Sol*, dirigido por Nicolás María Urgoiti, promotor de este viaje. Curiosamente, no aparece ningún comentario sobre la provincia de Santander.

⁵⁹² Luis BELLO, obra cit. Tomo II, pag, 21.

⁵⁹³ Luis BELLO, obra cit. Tomo II, pag.35.

acción aislada de los millonarios sucedió esta otra acción colectiva. Hay en las Repúblicas americanas cuatrocientas Sociedades protectoras de la enseñanza”⁵⁹⁴.

“Han venido a saludarme cinco maestros, y viendo sus clases puedo hacerme cargo de la situación de Oviedo...Son menos de cincuenta maestros para seis mil niños. Casi todos bonísimos; personal probado...Pero su labor es agotadora. Tienen cinco escuelas graduadas, que antes fueron unitarias, amplias, pero de tipo atrasado, divididas por tabiques. Algunos edificios son de alquiler. Están repletos de alumnos, y ya no pueden ingresar más. Algunos niños llevan dos años de espera. Muchas de las mejoras escolares son solamente epígrafes en la estadística...Necesita, por lo tanto, Oviedo resolver su problema como cualquier otra ciudad española, contando con que los “americanos tienen predilección por aldeas y villas y no suelen cuidarse de proteger al fuerte”⁵⁹⁵.

Narciso de Gabriel ⁵⁹⁶ relata circunstancias similares en la escolarización gallega de la época. Las escuelas de ferrado, el equivalente de las itinerantes cántabras, se alojaban comúnmente en los establos, pero las públicas incompletas parece que corrían la misma suerte. La situación fue denunciada por algunos inspectores -que se habían visto obligados a clausurar alguna de aquellas escuelas-, en el Congreso Pedagógico de Pontevedra (1887). Especialmente expresiva y divertida fue la intervención del inspector Manuel Panero que se manifestaba de este modo:

“¿Y cómo no obrar de aquel modo, si recuerdo en este momento entre otros muchos casos que citar pudiera, el de un maestro que me decía que el local era muy abrigado para los fríos de invierno, pero que tenía el mal de que las cabras

⁵⁹⁴ Entrevista de Luis Bello con Benito Castrillo Sagredo en León. Obra cit., Tomo I, pag.237.

⁵⁹⁵ Obra cit. Tomo I, pag.291-2. Los ejemplos son innumerables, pero por no cansar al lector hemos reducido las citas, aunque no nos resistimos a mencionar las siguientes: “En ciudades ricas como ésta (Don Benito, Badajoz), de grandes cosechas para unas cuantas fortunas, hay siempre colegios particulares, instituciones supletorias. Unos muchachos van a “ la escuela de pago”, otros a “la escuela de balde”. El prestigio de algunos maestros y maestras hace que tal separación no sea rigurosamente absoluta; pero le falta poco. “ (Tomo III, p.142). “Más de cien mil habitantes tiene Granada. Más de doce mil niños. ¿Cuántas escuelas públicas? ¡38! ¡Treinta y ocho clases, de las cuales estaban clausuradas, por distintas razones, catorce, cuando yo quise visitarlas. Por lo tanto en ejercicio, veinticuatro maestros! ¿Cuántas escuelas privadas? 32”. (Tomo IV, pp377-78). “A la escuela de Morales (apellido del maestro de Niebla, Huelva) asisten hoy 79 chicos; pero a veces se reúnen más. Es curioso este caso: la matrícula no pasa de 75; pero el maestro admite al que venga para sustituir a los faltones, y aunque nadie falte, no le cierra la puerta al que desea entrar”. (Tomo IV, pp,37-38).

⁵⁹⁶ *Leer escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia (1875-1900)* Ediciós do Castro. A Coruña 1990.

por la noche le comían las planas que los niños escribían por el día? Condolime entonces de aquellos pequeñuelos con quienes se pretendía el imposible de educarles en lugar donde pernoctaban las cabras, con completo olvido de las necesarias condiciones de higiene, dejé cerrada la escuela y dije al maestro: Siento mucho que haya pasado la exposición universal de Viena; porque si llego a tiempo, influyo para que V. vaya a ella, seguro de la obtención de premio por haber conseguido no sólo meter las letras en la imaginación de los niños, sino también en el cuerpo de las cabras y carneros”⁵⁹⁷.

Los comentarios retratan objetivamente la realidad escolar española de la época. Durante el quinquenio republicano, aunque se formuló el primer plan de construcciones escolares -que preveía objetivos precisos, habilitación de recursos y un plazo para alcanzarlos- no se lograron los objetivos propuestos. Como la actuación de los ayuntamientos había sido poco eficaz, el Estado hubo de asumir en 1920, la responsabilidad de construir las escuelas del país. La intervención estatal no eximía a los ayuntamientos de su participación en la construcción (debían asumir el 8% del coste total), ni del mantenimiento de los edificios y de la dotación del material escolar a las escuelas, pero introdujo una fórmula de colaboración Estado-municipio, que resultó eficaz y permaneció vigente hasta la primera mitad del siglo XX.

La dictadura de Primo de Rivera fue un período de gran impulso en las construcciones escolares, que crecieron en un total de 3.824 escuelas aproximadamente⁵⁹⁸. Pero todavía Torre Balbás en una conferencia pronunciada el 20 de Febrero de 1933, titulada *Los edificios escolares vistos desde la España rural*, se quejaba de la situación: “las características fundamentales de nuestra vida rural en lo que afecta a la construcción de escuelas son la pobreza y el atraso...la escuela del mismo pueblo es un local destartalado y sucio, como una de tantas casas de vivienda”⁵⁹⁹, y añadía seguidamente, que el ritmo de construcciones escolares en el periodo de 1900-1920 había

⁵⁹⁷ Esta intervención fue publicada por *El Magisterio Gallego*, 15-IX-1887, y reproducida por Narciso de Gabriel, ob.cit.pág.202.

⁵⁹⁸ E. LÁZARO FLORES, “Historia de las construcciones escolares en España” en *Revista de Educación* nº 240.Págs. 114-126. 1975. *Datos y cifras de la enseñanza en España.1971*. T. I, pág. 40. Ministerio de Educación y Ciencia.

⁵⁹⁹ Oficina Técnica para construcción de escuelas. *Conferencias leídas por los arquitectos D.Joaquín Muro Antón, D.Leopoldo Torres Balbás y D.Bernardo Giner de los Ríos los días 13, 20 y 27 con motivo de la exposición de arquitectura escolar*. Febrero 1933. Citado por María Cruz Morales Saro. *Las fundaciones de los Indianos...*Ob.Cit., pág 70.

sido de diez a once por año -216 escuelas-, con una inversión total de 4.816.264,67 pesetas, correspondiendo a cada construcción escolar una inversión de 22.297,52 pesetas. Una excepción a este precario panorama eran Asturias, Cantabria y el País Vasco, donde la iniciativa privada a través de las fundaciones benéfico-docentes o con la colaboración puntual de las elites locales había resuelto el problema, consiguiendo dotar de escuelas a la mayoría de los pueblos.

4.2 - *La arquitectura escolar en Cantabria*

La arquitectura escolar regional es deudora de la aportación fundacional. Diversos testimonios de la época nos ilustran sobre las condiciones espaciales y mobiliarias en que se impartía la escolarización en el siglo XIX. La dispersión poblacional que caracterizaba a Cantabria agigantaba el problema, porque resultaba muy costoso edificar una escuela en cada pueblo, pero también era difícil concentrar la población escolar en un lugar equidistante, dada la precariedad de los medios de transporte en aquellos años. El modo más eficaz de escolarizar una población era facilitar una escuela próxima, pero construir un edificio escolar en cada pueblo era una carga difícilmente asumible por los municipios.

José Arce Bodega dejó constancia de la situación escolar regional a mediados del XIX: “Se advierte igualmente que para ciento cincuenta y seis escuelas solo existen ciento diecisiete locales, siete de los cuales no estaban ocupados al tiempo de la visita; de lo cual resulta que se encontraban sin local cuarenta y cinco maestros que enseñaban en el pórtico de la iglesia ó en un portal particular y á veces en el campo”⁶⁰⁰. No es necesario aclarar que estos ciento diecisiete locales no eran escuelas construidas ex profeso, sino dependencias municipales, parroquiales, o particulares, que se habían habilitado para tal fin. Cita varios ejemplos, alguno de los cuales transcribimos, que permiten percatarse de las condiciones materiales en las que se escolarizaba en la Cantabria de aquellos años, comunes a las del resto del país.

De la escuela de Pesquera afirma: “El local es la casa del Ayuntamiento, que sirve también para cárcel, ventilado y bastante capaz, pero sin mas menaje que una mesa para el maestro, dos para los niños en muy mal estado, y los bancos fijos que circundan el perímetro”. De la de Sonvalle manifiesta: “No tiene escuela: algunos inviernos suele ajustar si se le presenta la ocasión un maestro temporero... El local es ruinoso, oscuro y sin otro menaje que bancos que para sentarse doce niños...” De Valdearroyo: “Nunca tuvo escuela”. De Villasuso, donde el maestro con título, reglamento, plan y matrícula recibía a cincuenta y seis niños: “El local es un portal arrendado por el mismo maestro,

⁶⁰⁰ ARCE BODEGA, J.: *Memoria sobre la visita general de las escuelas...* Obra citada, pág. 2. 1849.

escaso de luz, y con falta sobre todo de abecedarios, carteles, muestras, encerado, etc. “. De Ruanales: "El local, propio de la fundación, es demasiado reducido para el número de niños que pueden concurrir de este y de los inmediatos pueblos, y sin mas menaje que una mesa donde pueden escribir diez niños, y seis bancos en mal estado”⁶⁰¹. De Loma Somera: "Local la casa de concejo, sin mas menaje que una mesa donde pueden escribir cuatro niños y los bancos fijos del perímetro”.

De Reinoso: "El local es mezquino, situado en piso bajo, y la gente de la calle, asomándose a las ventanas para ver lo que pasa en la escuela, causa una continua distracción a los niños. La escuela de niñas se halla en un edificio destinado al efecto por un bienhechor; es a propósito y muy bueno y en el mismo se halla la habitación de la maestra." De San Sebastián en Castrocillorigo:

"Se enseña a cincuenta y cinco niños y diez niñas en el portal de la casa bodega del concejo, rodeada de poyos de piedra en mal estado, con muy mal piso y tejado, y sin mas luz que la que entra por dos buhardas y una abertura longitudinal que se forma entre el tejado del local y el de otra casa contigua. Sirve para reuniones de concejo, encierro de ganados y otros usos..."

De Pendes: "Tiene su escuela en el pórtico de la Iglesia, sin mas menaje que dos maderos donde se sientan los niños, y dos mesas para los escribientes". De Lebeña: "Enseña en una sala de su casa habitación, sin menaje, á diecisiete niños y diecinueve niñas". De Potes: "Es un local sumamente reducido, y sin mas menaje que cuatro pequeñas mesas de una cara con sus bancos, y otras dos llanas". De Mogrovejo: "Tiene una escuela en el pórtico de la Iglesia de Mogrovejo, sin menaje." De Enterrías: "El local es la casa de concejo, en malísimo estado por falta de retejo, ventanas y buenas puertas. Hacen también falta mesas y bancos." De Cabezón de Liébana:

"El local es propio de la fundación y bastante capaz para el número de niños que pueden concurrir. Por disposición del patrono ó de sus representantes se ha separado el aula de escribir de la de leer, trasladando aquellas al piso alto, lo que perjudica extraordinariamente no solo á la enseñanza, sino también y

⁶⁰¹ ARCE BODEGA, J., ob. cit., pág. 10. la fundación a que se refiere fue instituida por D. Miguel José Rodríguez en 1785.

principalmente al buen orden... Las mesas y bancos difícilmente alcanzan para colocar a los niños (acudían cincuenta y cuatro) cuando concurren con regularidad

«602

De Vendejo: "Tenía al tiempo de la visita en la casa de concejo, que sobre ser reducida, sirve para reuniones del vecindario, pósito de trigo y otros enseres y se halla sin mas menaje que tres bancos, una escuela". De Puente Nansa:

"La sala destinada para la escuela se halla en malísimo estado: su techo á teja vana le hace frío y desabrigado: su situación sobre una cuadra inmunda infecciona el aire que respiran los niños, particularmente en verano; y una longitud de 48 pies, sin ventana alguna, le hace escaso de luz, por más grandes que sean las ventanas colocadas una en cada pared de su anchura, cuya línea consta tan solo de doce pies. Su menaje está reducido á una mesa donde pueden escribir doce niños, y algunos bancos provisionales".

Y el problema no debía tener fácil solución, porque cuarenta años más tarde las condiciones escolares en la ciudad tampoco eran más favorables si atendemos al siguiente texto. Es un informe sobre la Instrucción Pública, presentado por el concejal Bonifacio Hernández a la corporación municipal en 1880, que manifiesta lo siguiente:

“Recorred nuestra provincia, y encontrareis muy buenas escuelas debidas ya á la iniciativa y generosidad y patriotismo de los particulares, amantes de los pueblos que les vieron nacer, ya a la iniciativa y patriotismo de sus celosos municipios. ¿Hay algo de esto en la ciudad de Santander? Vergüenza me da decirlo; no hay nada; no hay mas que la Escuela de párvulos, edificio construido en la época de D. Lino M^a de Ceballos (...) ¿Hemos de continuar por más tiempo en esta situación deplorable, en este abandono? No, y mil veces no: es preciso, es indispensable de todo punto que tengamos edificios para Escuelas propios del actual momento histórico”.⁶⁰³

⁶⁰² En la comarca de Liébana se instituyeron numerosas fundaciones docentes que facilitaron su escolarización, a pesar de lo abrupto del relieve.

⁶⁰³ HERNÁNDEZ, Bonifacio, *Algunas mejoras que deben y pueden practicarse inmediatamente en Santander sobre Instrucción Pública*. El informe fue presentado por el autor a la Corporación Municipal, intentando mejorar las condiciones educativas del municipio de Santander.

A partir del informe Arce Bodega se puede afirmar que las condiciones espaciales y pedagógicas de la escolarización en la provincia eran bastante precarias, y que existía una alta demanda educativa de parte de las familias, pues la asistencia escolar era numerosa. Asturias y Galicia experimentaban dificultades similares⁶⁰⁴, al igual que el conjunto del país.

En la escolarización provincial se repiten varias circunstancias: escasez de edificios, abundancia de alquileres, alta demanda escolarizadora, malas condiciones higiénicas en los edificios habilitados para tal uso, dificultad de los ayuntamientos para obtener recursos económicos con destino a tal fin, y colaboración frecuente y afortunada de la iniciativa privada - notables locales e indianos- para dar solución al complejo problema.

⁶⁰⁴ Julio RUIZ BERRIO, “La escolarización de Asturias en el Sexenio Democrático”, en *Escolarización y Sociedad en la España Contemporánea (1808-1970)*, Valencia, II Coloquio de Historia de la Educación 1983, pp. 719-39. Narciso DE GABRIEL, *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia (1875-1900)*, obra citada, pp.202 y siguientes..

4.3 - Características de las construcciones escolares regionales

Los edificios escolares son fácilmente reconocibles en el paisaje rural, porque presentan una arquitectura externa bastante regular. El edificio de la escuela unitaria es comúnmente paralelepípedo, de base rectangular y con grandes vanos. En la parte central se ubican las dependencias comunes: el vestíbulo o recibidor, el ropero, y el despacho del profesor, cuando existía; en las alas laterales, a derecha e izquierda, se situaban las aulas - una para niños y otra para niñas- donde se impartía la enseñanza reglada. Los servicios higiénicos se ubicaban en un añadido en la parte lateral o en la trasera.

Eran edificaciones funcionales, austeras, con amplios ventanales, tejado a dos aguas, un porche abierto -elemento común en la arquitectura regional- que se podía utilizar como patio cubierto en los días de lluvia. El exterior del inmueble se decoraba, si el presupuesto lo permitía, con un frontón triangular o una espadaña presididos por un reloj o una campana, que regulaba el horario escolar. Una huerta o jardín rodeaba comúnmente la edificación y se utilizaba como patio o zona de juegos. A menudo, la finca se cercaba con una pared en piedra, que en la fachada principal presentaba una verja de hierro, más o menos artística, que permitía el acceso al interior del inmueble. En su mayoría fueron edificados por constructores locales -la arquitectura anónima-, supervisados por el arquitecto provincial. Cuando han perdido el uso escolar, se han convertido en casas de cultura, ayuntamientos, residencias, ambulatorios u otras funciones de uso público, lo que permite su fácil identificación en las respectivas localidades.

Las Escuelas Graduadas, los colegios religiosos, los Institutos de Enseñanzas Medias y las Escuelas de Comercio poseían edificios más complejos, ganando altura en varias plantas o extendiendo sus alas laterales. Requirieron la colaboración de arquitectos que cuidaron del aspecto estético, pero también de la funcionalidad del edificio, de la iluminación, de la higiene escolar, de las innovaciones pedagógicas, de las prácticas deportivas y de otros aspectos esenciales en la higiene escolar. Algunos diseñaron incluso los pupitres, las sillas, la distribución espacial de las clases, las graderías en los parvularios, los urinarios, etc. El jardín o patio que rodeaba el edificio permitía realizar otras diversas actividades: la educación física, las competiciones deportivas, las prácticas agrícolas (el coto o huerto escolar), las exhibiciones, las fiestas, los certámenes y demás

actividades escolares festivas. Las casas de los profesores estaban comúnmente próximas al edificio escolar, pero exentas del colegio, salvo en los colegios religiosos donde estaban incorporados al mismo edificio.

Los materiales más utilizados en su construcción fueron: la piedra de mampostería, a veces revocada y enriquecida con sillares en las ventanas y en las esquinas de los edificios, el ladrillo, la teja cerámica, la madera, el hierro forjado en los balcones y en las verjas exteriores, elementos utilizados habitualmente en la arquitectura rural regional.

4.4 - La arquitectura escolar fundacional

La arquitectura escolar fundacional utilizó los mismos elementos constructivos, pero destacó por su buena factura. La calidad de los inmuebles fue muy diversa, tanta como el número de fundaciones edificadas, pero siempre reflejaba la magnanimidad del notable. En unos casos la fundación utilizaba la casona familiar del donante, previa adaptación al nuevo uso, en cuyo caso no suele aparecer documentado el valor del edificio, pero sí las características constructivas del inmueble: en piedra de sillería o mampostería, de una o de dos plantas; con huerta y jardín, cercada de piedra, con escudo familiar, etc. Cuando el edificio se construía de nueva planta, quedaba constancia del estilo y del valor económico en los protocolos notariales fundacionales y en los respectivos Ayuntamientos.

Aportamos el valor de construcción de algunos edificios escolares para que sirva de referencia al valorar la aportación fundacional. En unos casos el coste está estimado en la fecha de construcción, en cuyo caso, se deberán tener en cuenta las oscilaciones del valor del dinero en el período contemplado para que las estimaciones sean acertadas; en otros, responde a una valoración efectuada por el Ministerio de Educación y Ciencia efectuada en los años 1973-74⁶⁰⁵. El contraste entre ambos, pone de manifiesto la excelencia y el valor económico de los edificios escolares fundacionales, incluso en los más modestos.

Torre Balbás aportó también un precio indicativo sobre el presupuesto de los edificios escolares oficiales⁶⁰⁶ -datos referidos a 1933- y calculaba que el precio de una escuela unitaria podía oscilar entre las 15.000 y las 25.000 ó 30.000 pesetas, según la carestía de los jornales.

⁶⁰⁵ El Ministerio de Educación y Ciencia, en su labor de vigilancia administrativa, llevó a cabo una inspección de las fundaciones benéfico-docentes en la década de los 70, y puso al día numerosos datos que permanecían ocultos o extraviados. Muchos de estos expedientes han pasado por nuestras manos y han sido una fuente valiosísima para la investigación.

⁶⁰⁶ *Conferencias leídas por los arquitectos D. Joaquín Muro Antón, D. Leopoldo Torres Balbás y D. Bernardo Giner de los Ríos, los días 13, 20 y 27, con motivo de la Exposición de arquitectura escolar. Febrero 1933. Oficina Técnica para Construcción de Escuelas.*

COSTE (EN PESESTAS) DE EDIFICIOS ESCOLARES FUNDACIONALES CANTABRIA

-Escuelas de Valdecilla (1911) Edificio y casas de maestros[1]	1.000.000
-Escuela de Ceceñas (1880?)	53.989
-Escuelas Graduadas Agapito Cagiga (1.928)	930.000
-Escuelas de Pontejos (1923)	110.000
-Escuelas de la Milagrosa (1924)	60.000
-Escuela de Heras (1909?)	175.000
-Escuela Doctor Velasco (1908)	200.000
-Escuelas de Tijero (1875) Valoración de 1974	8.200.000
-Escuela de Comercio P. Igareda	161.000
-Hospital y Escuela Pedro A. Igareda	739.900
-Fundación Orense	187.500
-Fundación Manzanedo (1874)	1.000.000
-Fundación Anaz (1900)	38.843/ 34.705
-S. Clemente y Santa Ana (1902)	93.870 / 53.969'27
-Escuela-casa Elechas	115.000
-Escuela Santiago de Heras	50.000
-Escuela de Riaño	160.000
-Escuela de Mirones	160.000
-Colegio Barquín	800.000
-Seminario de Comillas (1891)	6.000.000

• [1] El importe total, con el menaje para el funcionamiento de las escuelas y el del comedor, se aproximó a los cuatro millones de pesetas. Los costes ofrecidos de los edificios no contemplan el amueblamiento.

COSTE (EN PESETAS) ESTIMADO DE LAS ESCUELAS EN ESPAÑA[1]

Tipo nº 1. Escuela de Párvulos para 60 alumnos	24.500
Tipo nº 2. Escuela de dos clases para 84 alumnos	38.500
Tipo nº 3. Escuela para 60 alumnos.	15.000
Tipo nº 4. Escuela para 60 alumnos.	22.100
Tipo nº 5 Escuela para 60 alumnos / casa de conserje.	23.600
Tipo nº6. Grupo escolar de 180 alumnos	48.300
Tipo nº 7. Grupo escolar de 120 alumnos	34.000
Tipo nº 8. Escuela graduada de 144 alumnos	72.000
Tipo nº 9. Escuela graduada de 126 alumnos	46.600
Tipo nº 10. Grupo escolar	46.000
Tipo nº 11. Escuela graduada de 168 alumnos	55.000
Tipo nº 12. Escuela graduada de 126 alumnos	68.000

607[1] Según los proyectos de LUIS DOMINGO RUTE, publicados en la Circular del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 1908, sobre arquitectura escolar,

Otro elemento a valorar en las edificaciones escolares era la casa de los maestros que impartían la docencia. En unos casos formaban parte del edificio escolar ubicándose en la planta superior, en tanto que la inferior se destinaba a la enseñanza; en otros, los más notables, se edificaron exentas en un solar próximo, y estaban dotadas de un pequeño huerto para cultivo y beneficio de los maestros. Se conservan numerosos ejemplos de estas escuelas rurales ⁶⁰⁸- muestra afortunada de la arquitectura regionalista- que en su momento fueron de las más valoradas del país⁶⁰⁹. Hoy todavía nos admiran por su funcionalidad, por el nivel estético y por la acertada integración en el paisaje rural⁶¹⁰.

Las escuelas de indianos se caracterizaban además por la dotación de excelentes servicios higiénicos: instalaron depósitos de agua para abastecer el consumo de los colegios; dotaron de lavabos e inodoros en proporción al número de niños y niñas escolarizados; procuraron la ventilación y la claridad de las aulas; eligieron el mobiliario y las demás dotaciones del edificio acordes con las normas recomendadas por los higienistas y los pedagogos vanguardistas, aspectos destinados a cuidar la salud infantil, pero también, a fomentar hábitos higiénicos y saludables en los alumnos, tan escasos en el mundo rural. El carácter innovador y moderno de estas instituciones se plasmó no sólo en la pedagogía que aplicaban sino también en la arquitectura y en la higiene, imitando las corrientes educativas innovadoras de los países más avanzados como Bélgica, Alemania, Francia o los Estados Unidos.

Cuando los edificios albergaban fundaciones religiosas, adoptaban un aspecto conventual para satisfacer las necesidades de la vida comunitaria: crecía el número de plantas para alojar los dormitorios de la orden, se añadía una cocina, un oratorio y la capilla para los cultos religiosos; se dotaba de biblioteca, de salón de actos y de otras varias dependencias además de las aulas, para realizar actividades culturales y

⁶⁰⁸ Afortunadamente estas escuelas se construyeron mayoritariamente en el medio rural y no han sufrido el afán especulador que han presenciado las ciudades. Es de lamentar que en muchos casos, tras ser adaptadas a un nuevo uso, no se haya conservado la memoria del donante por las autoridades locales, a través de una placa.

⁶⁰⁹ CASTILLO SAGREDO, Benito, *El aporte de los indianos a la Instrucción Pública, a la Beneficencia y al progreso en general de España y su historia*. Hecha en la Prensa de Buenos Aires, 1920. De sus 192 páginas, destina 14 a la provincia de Santander.

⁶¹⁰ Coincidimos con la opinión de ÁLVAREZ QUINTANA, Consuelo, en *Indianos y Arquitectura en Asturias (1870-1930)*, 1991, cuando manifiesta que no se puede acusar a los edificios fundacionales de no respetar el entorno y de provocar una ruptura ambiental. En la época en que fueron construidos no había sensibilidad para valorar estas cuestiones, y se intentaba dar al edificio la mayor suntuosidad.

representaciones escolares múltiples. Los alumnos podían estar escolarizados en régimen de internado y las instalaciones, en estos casos, presentaban una mayor calidad arquitectónica, exigiendo de los donantes un presupuesto patrimonial más elevado.

Los materiales utilizados fueron los anteriormente mencionados aunque utilizados con mayor magnificencia: en las paredes la piedra -de sillería o de mampostería-, el ladrillo -a la vista o enlucido-; en los tejados la teja en color natural o la pizarra, material muy en boga a finales de siglo en los edificios acabados en mansardas (Escuelas del Dr. Velasco). En ocasiones combinaban la piedra con el ladrillo para dar más vistosidad a las fachadas (Seminario de Comillas), aplicando la piedra de sillería en el zócalo, en las esquinas, en las jambas y en las ventanas, y el ladrillo enlucido en el resto del edificio. Algunas edificaciones notables se construyeron totalmente en piedra, adornándose con detalles escultóricos (pilastras, cornisas, chapiteles, bustos o estatuas), para magnificar la edificación

En los espacios interiores los edificios presentaban gran diversidad. Los más relevantes disfrutaban de clases espaciosas con techos elevados; pasillos amplios y largos revestidos con zócalos de madera o de cerámica policromada (escuelas de Valdecilla), suelos de madera en las aulas y embaldosados en las zonas de paso (pasillos y recibidor); salas diversificadas: salón de música, enfermería, aula de castigo, sala de costura, taller de oficios, laboratorios, despachos y otras dependencias, que permitían una vida escolar más completa y diversificada. El conjunto se completaba con el jardín, una huerta y un espacio verde destinado a usos múltiples tales como patio, coto escolar, campo de deportes, actuaciones festivas y exhibiciones escolares. La finca se cercaba con una pared construida en piedra de mampostería, que en la fachada principal incluía una verja de hierro forjado -trabajada, a menudo, artísticamente- que daba acceso al interior.

Los arquitectos seleccionados para realizar estos edificios fueron afamados y sus obras arquitectónicas impulsaron *una modernización de la arquitectura regional*⁶¹¹. Su actuación tuvo consecuencias importantes para la arquitectura regional, tanto en Cantabria como en Asturias y en el norte de España, según defiende Morales Saro:

⁶¹¹ Varios arquitectos reconocidos participaron en las construcciones escolares fundacionales de Cantabria: Antonio Ruiz de Salces, Joaquín Rucova, Lavín Casalis y Javier G. Riancho entre otros.

“Una renovación e intensificación de las construcciones tendrá lugar, lo que supondrá un profundo cambio no sólo en el tamaño y monumentalidad de los edificios, sino en la calidad de muchos proyectos. Ellos van a dar entrada a orientaciones modernas en la arquitectura escolar, en cuanto a capacidad, orientación, ventilación, iluminación, servicios higiénicos, departamentos y programa global del edificio de la escuela. El fenómeno anticipa lo que será la verdadera puesta al día de esta arquitectura en el resto del país”⁶¹².

La autora cita y se adhiere a la teoría defendida por el arquitecto Javier G. de Riancho⁶¹³, estimando que “el vehículo de la implantación estilística europea, en las casas de indiano de Cantabria, viene directamente de los países americanos”. Cuando el indiano volvía enriquecido a su tierra, emulaba los modelos culturales observados en " las Américas": los estilos arquitectónicos, los métodos de enseñanza, los servicios higiénicos, los árboles y las plantas tropicales cultivadas, (las palmeras, los magnolios, las secuoyas son habituales en las casas indianas) todo lo que suponía un progreso en relación con su país natal. Su segunda patria, el lugar que le había permitido enriquecerse, se hacía presente en las casas y en las instituciones que fundaban y, de este modo, introdujeron y desarrollaron estilos y elementos arquitectónicos europeos y americanos en el norte de España, que mejoraron la arquitectura rural, no sólo por la monumentalidad de los edificios sino por la calidad de muchos proyectos.

El concurso de los mejores arquitectos de la época, *otro signo de poder y posición social para los que utilizaban sus servicios*⁶¹⁴, provocó que se realizaran edificios escolares singulares en pequeñas poblaciones que obviamente enriquecían la arquitectura local, pero que en ocasiones resultaron desproporcionados con el entorno.

El arquitecto Antonio Ruiz de Salces, obtuvo el primer premio en la Exposición de Bellas Artes de 1862, con el proyecto diseñado para el Hospital y el Colegio de Manzanedo, cuya inauguración se efectuó en 1871. El mismo arquitecto proyectó las

⁶¹² MORALES SARO, M.C. "Las fundaciones de los Indianos en Asturias" en SÁNCHEZ de ALBORNOZ, Compilador, *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. 1988. Págs.66-79.

⁶¹³ MORALES SARO, M.C.: “Las fundaciones de los Indianos en Asturias”, obr., cit., pág.75.

⁶¹⁴ ÁLVAREZ QUINTANA, C. .”La casa indiana o el aspecto visual de la historia” en *Indianos*, ob.cit. Pág. 144. La utilización del arquitecto -entonces eran pocos los que estaban titulados- era escasa en la época. Lo común era la arquitectura anónima, realizada por constructores o maestros de obras locales, sin más formación que la adquirida por la práctica del oficio.

obras de remodelación del Colegio de la Inmaculada en Isla, financiadas por el benefactor Joaquín de Isla-Fernández, conde de Isla. El arquitecto Joaquín Rucoba proyectó las escuelas del Doctor Velasco, en Laredo en 1908; el mismo arquitecto había proyectado las escuelas de San Clemente y de Santa Ana de Sobremazas, en 1902, donadas por D. Clemente de la Lomba y D. Ana de Betancourt.

El arquitecto Javier González de Riancho proyectó las Escuelas Graduadas de Revilla de Camargo, donadas por Agapito Cagiga, así como las viviendas para los maestros, ambos ejemplos magníficos de la arquitectura regionalista. El mismo arquitecto proyectó la Gota de Leche, edificio financiado por el Centro Montañés de La Habana, organizado por el Dr. Alonso de la Maza. El arquitecto Gonzalo Bringas, autor de la Casa Salud Valdecilla, inspiró algunos de los edificios escolares donadas por Ramón Pelayo. El arquitecto Antonio González rehabilitó la casa familiar de Fernández de los Ríos, incorporando los cambios sugeridos por el donante para adaptarlo al uso escolar, acordes con las normas emanadas "del estudio de las mejores escuelas extranjeras"⁶¹⁵.

La arquitectura tiene pues un gran valor simbólico, y el documento arquitectónico nos puede informar de aspectos estilísticos pero también, de históricos, tipológicos o sociológicos. Si para los burgueses y los indianos "la casa se constituye en el signo de clase con mayor poder diferenciador y por consiguiente en símbolo máximo de poder social"⁶¹⁶, la buena factura de la fundación erigida jugaba un papel similar, y de este modo, los edificios escolares fundacionales fueron los de mayor calidad en la región. Así lo confirma Morales Saro en relación a Asturias:

"las aportaciones de los indianos operaron transformaciones importantes en las construcciones, sobre todo en el medio rural, y potenciaron ampliamente las del medio urbano....A partir de las fundaciones de indianos, muchas de estas pequeñas aldeas asturianas tendrán su mejor edificio en la escuela o en el hospital"⁶¹⁷.

⁶¹⁵ FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A., *Memoria Testamentaria*. Pág. 643.

⁶¹⁶ ALVAREZ QUINTANA, Covadonga: "La casa indiana..." ob.cit.pág.142.

⁶¹⁷ MORALES SARO, M.C.: "Las fundaciones de los indianos en Asturias" en C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, comp., *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid 1988.Pág. 67.

La valoración de los edificios puede estimarse atendiendo a varios aspectos: la excelencia de la factura, su aportación como elemento estético y artístico, su integración en el paisaje, el acierto en la resolución de los problemas técnicos planteados, la adecuación de los materiales empleados, la funcionalidad e innovación del proyecto ejecutado, la inversión económica realizada, o también por la extensión del fenómeno, es decir, por *el número de edificaciones construidas*. Este último aspecto interesa mucho desde la óptica escolarizadora, pues cada edificio por modesto y sencillo que fuera, permitía escolarizar un núcleo poblacional con la suficiente calidad educativa, máxime si estaba regido por un maestro eficiente y abnegado. Queremos fijarnos en este aspecto, porque si la arquitectura defiende como principio básico de su disciplina *la funcionalidad* -que el edificio cumpla adecuadamente el fin previsto en su uso-, las escuelas rurales de factura sencilla aunque digna, cumplieron adecuadamente su función al crear un espacio educativo que permitió escolarizar una localidad, generando núcleos culturales que fermentaron la sociedad rural en los diversos ámbitos: el educativo, el social o el económico.

Si hacemos una valoración cuantitativa del fenómeno ⁶¹⁸, se puede estimar que las fundaciones cántabras con construcciones escolares superaron *el 80%*, aportando más de *130 edificios escolares*, de modo que las edificaciones fundacionales superaron *el 60% de los edificios escolares existentes en la región*, circunstancia que permitió seguramente modernizar la arquitectura regional, pero sobre todo favoreció la escolarización infantil, permitiendo una alfabetización precoz y generalizada, potenciando la educación regional. La alianza entre las instituciones públicas y la iniciativa privada produjo excelentes resultados en la escolarización cántabra, pues el afán por construir escuelas no fue privativo de la iniciativa privada, también la Diputación Provincial hizo grandes esfuerzos por dotar de edificios escolares a varios pueblos de la provincia, aunque la precariedad de los presupuestos municipales marcaba unos límites ⁶¹⁹.

⁶¹⁸ En la Estadística de 1880 aparecen 166 fundaciones en la provincia, sin contar las que habían sido previamente desamortizadas.

⁶¹⁹ Entre los años 60 y 80 de este siglo las escuelas construidas, total o parcialmente, por esta entidad fueron: en Ramales (1861), en Treceño (1867), en Herrerías, Bielva (1871), en Reocín (1873), en Polanco (1873), en Ruento (1873), en Bareyo (1876), en Astillero (1877), en San Roque de Riomiera (1878), en Camargo (1879), en Miera (1879), en Treceño (1879), en San Vicente de la Barquera (1880) Fondos Diputación Legajo 1.627; Mapas y Varios N° 6,45, 256, 260. A.H.P.S.

Podemos concluir afirmando que los edificios escolares en Cantabria alcanzaron un excelente nivel arquitectónico al finalizar el período. La aportación de edificios escolares fundacionales fue relevante en calidad y en cantidad, superando el 60% de las edificaciones existentes. Los arquitectos más renombrados y creativos del momento participaron en este empeño, junto con los constructores locales, la arquitectura anónima. Gracias a esta aportación Santander consiguió estar -en lo que a arquitectura escolar y a innovación pedagógica se refiere- en un nivel destacado con relación al conjunto del país. El elemento modernizador que las fundaciones aportaron en el aspecto estilístico y arquitectónico lo expresa con rotundidad Castillo Sagredo:

“quédese para los que no han visto estas instituciones de enseñanza la idea errónea de que la génesis de la organización científica moderna en su doble aspecto de función instrumental o docente y de actividad intrínseca y creadora ha de buscarse en una sola institución de Madrid, la cual nos va dando normas a que nos atenemos. En general puede asegurarse que por lo menos en las regiones del Norte están mejor resueltos los problemas de enseñanza que en la capital de las Españas”⁶²⁰.

⁶²⁰ CASTILLO SAGREDO, B.: *El aporte de los indianos a la Instrucción pública a la Beneficencia y al progreso en general de España y su historia hecha en la Prensa de Buenos Aires*. 1920.

5.- DESCRIPCIÓN DE LOS EDIFICIOS FUNDACIONALES

En este apartado haré una descripción de varios edificios, basándome en los datos ofrecidos por los distintos legajos fundacionales. En muchos casos, los edificios han sufrido transformaciones a lo largo de los años para satisfacer las necesidades de los respectivos municipios, y la descripción que se ofrece puede no coincidir con la situación actual de los inmuebles. De todos modos, son fácilmente reconocibles en las respectivas localidades donde todavía permanecen, pues tras su restauración han sido destinados a funciones administrativas o educativas locales.

La selección ha sido aleatoria, he querido describir edificios de diferente factura para ofrecer una muestra representativa de los distintos tipos de edificaciones escolares, intentando dar una imagen real de la aportación fundacional sin magnificar la realidad. Se aportan también varias fotografías, unas actuales y otras de la época, que muestran parte de este patrimonio arquitectónico escolar.

5.1 - Colegio del Corazón de María-Fundación Barquín

La edificación construida ocupa una extensión superficial de 1740 metros cuadrados, más una huerta de 11.930 metros cuadrados, destinada a jardín y al cultivo de hortalizas⁶²¹. El edificio se compone de planta baja en forma de C y de dos pisos en altura. Mide 61 metros de largo y 32 metros de ancho. El edificio estaba elevado en la planta baja sobre el terreno circundante.

La superficie total ocupada por la planta baja del edificio es de 1.500 metros cuadrados, más los cobertizos de recreo que bordean el patio central por los dos lados, que miden 240 metros cuadrados en total. En ella se encontraba la capilla, la sala de visitas y de recibir, los vestíbulos, las clases, los comedores y la cocina, y en los anejos, los servicios excusados. Los dos pisos altos estaban ocupados por los dormitorios generales, las celdas, los roperos, los servicios, alojándose en el primer piso la capilla con tribuna y coro.

Los muros de cimiento eran de mampostería y los de alzada de ladrillo de diversos gruesos; las divisiones de tabique eran de ladrillo, excepto las clases que están separadas por mamparas de madera. Los suelos y pies derechos del edificio son de hormigón armado. Los pavimentos son de pasta de madera y de baldosas de cemento comprimido. Los ensamblajes son de pino del norte y del mismo material, los paneles de madera. La cubierta era de teja plana, sobre armazón de pino del norte. Las escaleras de mosaico artificial, sobre rampas y mesillas de hormigón armado. El exterior se halla revocado y estucado a la catalana, en la fachada principal y en los cuerpos delanteros de los dos laterales. El resto es de revoque ordinario y blanqueado. Cierra el colegio por su frente a la carretera, una verja de hierro sobre zócalo de sillería, que deja entre el edificio y la carretera un antuzano utilizado como jardín. Un castillete de hierro adosado a los muros exteriores del cuerpo de la capilla, contiene las campanas⁶²².

⁶²¹ Fondos fundacionales. Legajo Barquín, A.P.E.C. Esta descripción corresponde al edificio original y se encuentra en el protocolo fundacional, cuya copia obra en mi poder. Posteriormente ha experimentado varias reformas para poder alojar el Instituto de Enseñanzas Medias “Ataúlfo Argenta”.

⁶²² La zona donde está ubicado el edificio ha sido remodelada, a causa de la explosiva expansión urbana experimentada en la localidad. En origen, el solar se situaba en una zona residencial aislada y algo distante del núcleo urbano.

El edificio conservó su estructura original mientras funcionó como colegio de bachillerato, regido por la orden religiosa masculina del Corazón de María. Fue restaurado posteriormente para ser adaptado a su nuevo uso como Instituto de Educación Secundaria, aunque conserva intacta en el exterior su magnífica arquitectura original. Es uno de los edificios más relevantes de la localidad castreña. La fundación ha construido un segundo edificio en Brazomar, un barrio de la villa que ya está unido al núcleo urbano. Este edificio es moderno y funcional, de vistosa factura, con grandes espacios deportivos; lleva en activo seis años aproximadamente. En él se imparte la educación Primaria y Secundaria por las Hermanas de la Cruz, actuales depositarias de la Fundación, con gran afluencia de alumnado.

5.2 - Colegio de Revilla de Camargo. Fundación Agapito Cagiga

Estas escuelas datan de 1926 y fueron donadas al Estado español por el benefactor Agapito Cagiga⁶²³. El edificio fue proyectado por el arquitecto Javier González de Riancho y es una muestra afortunada de la arquitectura regionalista.

El conjunto está formado por un edificio escolar, cuatro casas para los docentes y una extensa finca cercada en piedra, cerrada con verja de hierro al Este. El colegio está realizado en piedra de sillería y mampostería; consta de un gran cuerpo central, presidido por un reloj, y dos cuerpos laterales con arcos centrales y grandes ventanales, que garantizan la luminosidad y la ventilación del edificio.

Las medidas del inmueble son 49'50 metros de frente por 15'25 metros de fondo, con dos pabellones adosados a él por el oeste, de 13'70 metros de frente por 7'25 de fondo. En el cuerpo alto, al que se accede por una escalera de caracol interior, se localiza una amplia estancia, donde actualmente se aloja un Museo Escolar, que reproduce una clase de la época con el mobiliario y el material didáctico utilizado en el momento de la fundación. En origen la estancia debió ser un salón de actos. En la planta baja se encuentran las aulas, la biblioteca, donde se agrupan libros y múltiples objetos destinados a la enseñanza de las Ciencias: láminas del cuerpo humano, de botánica, de minerales, de zoología, una gran colección de minerales, una vaca desmontable, varios esqueletos, diversos aparatos técnicos (barómetro, proyector, esfera armilar, condensador), y otros varios recursos didácticos, todos de excelente calidad.

En la misma finca, pero exentas del edificio escolar, se hallan las casas de los maestros con sus respectivas huertas, obra muy elogiada por los especialistas de la época y del presente, "ejemplares magníficos de las posibilidades del estilo, aplicadas a la vivienda rural, son dentro de sus reducidas dimensiones un caso magnífico de su inserción en el medio ambiente"⁶²⁴. Las viviendas siguen el mismo estilo del centro escolar: están construidas en piedra de mampostería con esquinas de sillería, arco de

⁶²³ Obra en mi poder una copia de la *Escritura de donación de las Escuelas Graduadas Agapito Cagiga*, efectuada el 2 de septiembre de 1926, con la presencia del Gobernador Civil, del inspector Víctor de la Serna, del donante y de otras personalidades locales. La donación se hizo con destino a Escuelas Públicas Graduadas, Biblioteca Popular, y habitaciones para maestras y maestros encargados de la enseñanza.

⁶²⁴ MORALES SARO M.C.: *Javier González Riancho (1881-1953)*. Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria 1983. Pág. 89.

entrada, gran balcón rectangular en madera, importante alero que bordea las fachadas principales, rematadas con piñón escalonado. El conjunto cuenta de dos casas de 13'15 metros de frente por 7'50 de fondo, con dos viviendas cada una; otra casa de 10 metros de frente por 10 de fondo, con vivienda para el Director, y otra casa de las mismas dimensiones que la precedente para vivir la Directora. Todos los edificios obtenían servicios de aguas, traídos con tuberías que desembocaban en un depósito de 53 metros cúbicos de cabida, procedente de manantiales existentes en la finca del donante, con los que abastecía las necesidades del grupo escolar.

El exterior presenta un aspecto monumental, la imponente cerca de piedra que lo rodea se remata con columnas (rollos) del mismo material, y se cierra con una artística verja de hierro. La huerta que rodeaba los edificios medía 9.735 metros cuadrados (54'69 carros en la medida del país⁶²⁵) y se destinó a campo de juegos de niños y niñas, a parque, a zona de recreo, a coto escolar⁶²⁶, y a huerto de cultivo para los maestros (dos porciones de terreno de 15 por 53 metros de largo y de 40 por 9'60 metros respectivamente). La valoración del conjunto edificado ascendió a 930.000 pesetas de la época. En el patio-jardín se ha construido recientemente un excelente polideportivo cubierto, que tiene uso escolar y extraescolar.

El centro continúa con su actividad docente y presta excelentes servicios a la localidad. El inmueble se conserva en muy buen estado; la arquitectura original no ha sido modificada, afortunadamente, pues representa un notable ejemplo de la arquitectura regionalista ⁶²⁷, difundida por arquitectos tan renombrados como Rucabado, González Riancho ⁶²⁸, Lavín Casalis, Gonzalo Bringas ⁶²⁹ y otros más, que formaron la Escuela Regional Montañesa ⁶³⁰.

⁶²⁵ El carro de tierra aquí está estimado en 178 metros cuadrados, pero esta medida puede oscilar (178'9, 150 o 248 metros), según las distintas zonas de la provincia.

⁶²⁶ En este colegio se impartieron clases de educación física desde su fundación, y en el archivo escolar queda constancia fotográfica de esta actividad. En la actualidad se ha construido en el jardín un excelente polideportivo para uso escolar y vecinal.

⁶²⁷ Estilo muy en boga en los inicios del siglo XX que incorpora elementos de la arquitectura nobiliaria y popular montañesa (s. XVI-XVIII), y que funde en edificios que incorporan elementos como la torre, la solana, los soportales, el piñón escalonado, la rejería en balcones y verjas de cerramiento, la piedra de sillería y de mampostería, etc., dando lugar a edificaciones relevantes en la ciudad y en la provincia.

⁶²⁸ GONZÁLEZ DE RIANCHO, JAVIER, (1881-1953). Arquitecto santanderino titulado en 1906. Formado en el eclecticismo, evolucionó hacia el modernismo europeo, llegando a ser uno de los representantes más cualificados de la arquitectura regionalista. Sus obras son numerosas y entre las más representativas destacamos: El Palacio Real de la Magdalena, la Sala Narbón, la casa de García Obregón (La Penilla), la Casa Hoppe en Reina Victoria, el chalet María Luisa en el Sardinero, la casa de La

5.3 - Instituto de Enseñanzas Medias-Fundación Manzanedo

Posee uno de los edificios escolares más suntuosos de Cantabria. El imponente edificio está ubicado frente al Palacio Manzanedo de Santoña, se conserva en excelente estado, y mantiene su uso escolar.

Es una obra monumental proyectada por el arquitecto Antonio Ruiz de Salces⁶³¹, quien se inspiró para realizarla en los mejores colegios de Europa y América. Respeta la tradición arquitectónica de la zona, pero el edificio fue adaptado a las necesidades educativas demandadas. El proyecto arquitectónico fue premiado en la Exposición de Bellas Artes de 1862, siendo objeto de múltiples elogios entre los técnicos de la época.

El edificio ocupa una extensión de 3.835 metros cuadrados; los muros exteriores del frente principal están contruidos en sillería y sillarejo, además de los zócalos, las jambas, las impostas, las cornisas y las esquinas; en el resto de la construcción la factura es de mampostería⁶³². El colegio se componía de tres plantas: en la primera estaban

Alfonsina, la de Aristides Pardo, las “casas baratas” de Campogiro, la Gota de Leche, las Escuelas de Revilla de Camargo (F. Agapito Cagiga), Colegios Nacionales “José María Pereda” y “Calvo Sotelo”, y proyectó la fachada de la Porticada, la ampliación del Banco Santander y varias obras más. *Enciclopedia de Cantabria*, 1985. Para más información consultar M^o Cruz Morales Saro, ob.cit.

⁶²⁹ BRINGAS VEGA, GONZALO (1880-1943) Arquitecto nacido en Laredo, fue delegado regional de Bellas Artes, y caballero de la Orden de Carlos III. Se inició profesionalmente ganando el Concurso de Proyectos para la construcción del Palacio de la Magdalena, junto con González Riancho. Su estilo discurre hacia el regionalismo arquitectónico neomontañés. Fue inspector de construcciones escolares, construyendo numerosas escuelas por toda la provincia, (fue asesor de confianza de Ramón Pelayo en su itinerario filantrópico). Sus obras más destacadas son: las casas n^o 1 y 3 en la calle Castelar, el chalet *Las Cumbres* en el alto de Miranda, el n^o 67 de Reina Victoria, la *Quinta Maza* en Pérez Galdós n^o 40, un pabellón del Hospital de Pedrosa, las escuelas de Laredo, los pabellones de la Casa de Salud Valdecilla, la casa de Maternidad en el Alta, el edificio de la Diputación Provincial y varios chalets familiares en la provincia. *Enciclopedia de Cantabria*. T.I.1985.

⁶³⁰ RODRÍGUEZ LLERA, R. : *Arquitectura regionalista y de lo pintoresco en Santander*. (1900-1950). Santander 1987.

⁶³¹ RUIZ DE SALCES, ANTONIO, (1820-1889). Nació en Fresnedo (Cantabria) y murió en Madrid. Ingeniero(1839) y arquitecto (1852), fue profesor de la Escuela de Arquitectura como catedrático de topografía y geometría, y de la Escuela Central Preparatoria para arquitectos e ingenieros. Académico de San Fernando, fue censor en esta institución hasta 1877, y ganó varios premios con sus proyectos. Sus obras más destacadas son: conclusión de la Biblioteca Nacional iniciada por Jareño, palacio de los condes de Vistahermosa y Cerrajería, casa n^o 8 de la calle Malasaña, n^o 12 de la calle Zurbano, el n^o7de la calle Fernando el Santo, el 12 de Orfila, casa-hotel Blanca de Navarra 2, el asilo de Hermanitas de los Pobres y el convento de los Paúles en Madrid. En Santander proyectó el Colegio y el Hospital Manzanedo en Santoña, y el Colegio de la Inmaculada en Isla. *Historia de la Arquitectura Española*, T. 6. Planeta. Zaragoza, 1987.

⁶³² La descripción corresponde a la construcción original descrita en la testamentaria de D. Juan Manuel de Manzanedo, Duque de Santoña, archivada en el A.N.P.N. de Madrid (Legajos consultados: 25.943, 25.918,29.054,31.204, 31.246, 31.270, 31.277, 33.570 y 35.096). Ha sido remodelado en su interior posteriormente, para ser adaptado a las necesidades educativas actuales.

situadas las clases de ciencias físicas y naturales junto con los gabinetes respectivos, la secretaría, la biblioteca, el salón de lectura, las clases de latín, de ciencias morales, de dibujo y modelado, la sala de visitas, la capilla y los patios de recreo. Una galería interna separaba la parte dedicada a la enseñanza de la zona de servicios: cocina, comedor, lavaderos, etc. Por la escalera principal -había otras tres escaleras- se accedía al primer piso, en el que se encontraban los dormitorios (cuatro salas que podían acoger a sesenta alumnos), los aseos, la enfermería, el botiquín, la sala de música, el ropero, la sala de castigos y una espléndida galería acristalada, que daba gran luminosidad a toda la planta. Coronaba el edificio un ático, donde estaba instalado un reloj y la linterna, que en su interior alojaba un observatorio astronómico.

Merece especial atención la capilla, dotada con bóvedas de crucería y un ábside poligonal que recuerdan al estilo gótico; está presidida por un altar de mármol -de gran belleza- que aloja un lienzo de San Juan Bautista. A la entrada del crucero, en una capilla lateral, se encuentran los magníficos mausoleos del Marqués y de varios miembros de la familia Manzanedo. En la escalera principal se encuentra una placa de mármol con una inscripción en honor de Santa María del Puerto⁶³³.

⁶³³ La inscripción dice así:

Á MARÍA SANTÍSIMA DEL PUERTO,
CLARA ESTRELLA DE LA MAR,
VIRGEN MADRE DE DIOS INMACULADA,
ofrece este colegio en Santoña, bajo la advocación del
divino precursor San Juan Bautista, Juan Manuel de
Manzanedo y González, primer marqués de Manzanedo.
Aquí, en el dulce amado suelo en
que se meció mi desvalida cuna, álcese
también mi urna sepulcral, luego que yo
desaparezca de entre los vivos.
Ella guarde fiel mis cenizas y juntamente
las de mi padre y mi madre, cuya noble
corona fué la piadosa pobreza.
Pero vosotros, oh niños, á quienes
aquí la Sabiduría prodigará gratuitos sus
tesoros, cual una madre cariñosa, no olvi-
deis que todo me faltó á mí, y que todo
humanamente me lo debo.
Y cuando aprendáis cuál ha de ser el
santo amor de patria, y cómo la virtud ha
de aspirar á lo grande, á lo noble, á lo
inmortal, no á lo caduco, pagadme con
muy afectuoso recuerdo pidiendo á Dios
por mí.
Dedicóse el día 24 de junio de 1871,
sexagésimo octavo de la edad del fundador.

El conjunto se rodea de un amplio jardín con una extensa huerta. La finca ocupaba una superficie total de 203.762 pies cuadrados. Se cerraba con una verja de hierro en la parte delantera del edificio correspondiente al jardín, y con pared de cal y canto en la parte posterior. Un monolito colocado en el jardín sostiene un busto de Juan Manuel Manzanedo que contiene la siguiente inscripción: “Pero vosotros, oh niños, á quienes aquí la Sabiduría prodigará gratuitos sus tesoros, cual una madre cariñosa, no olvidéis que todo me faltó á mí, y que todo humanamente me lo debo”.

Es una espléndida edificación que enriquece la arquitectura de la villa y se conserva en excelente estado, a pesar del uso escolar intensivo. La valoración de los dos edificios, colegio y hospital conjuntamente, ascendió a 1.125.000 pesetas de la época, presupuesto muy elevado pero que se justifica por la calidad del proyecto ejecutado. Ha experimentado diversos cambios para ser adaptado a su cometido actual: aloja el Instituto de Enseñanza Secundaria Marqués de Manzanedo, y sigue conservando la capilla-mausoleo de la familia Manzanedo.

5.4 - Seminario de Comillas-Fundación Antonio López

Es un grandioso edificio situado en un lugar privilegiado, una colina elevada que domina el mar Cantábrico, ubicada frente al palacio de Sobrellano. El edificio fue financiado por D. Antonio López, 1º Marqués de Comillas, y por su sucesor D. Claudio López Bru.

Las obras se iniciaron el 20 de mayo de 1883, según los planos del jesuita Miguel Alcolado, ingeniero, quien proyectó en origen un edificio con una fachada lisa y sobria de dos alturas -salvo en la parte frontal que llevaba tres-, con ventanales cuadrados, en el que debería alternarse la sillería, la mampostería y el ladrillo. Los planos iniciales fueron modificados por el propio Alcolado, elevando el edificio y agrandando la iglesia. Posteriormente el arquitecto Martorell, que intervenía en el palacio de Sobrellano, y principalmente su discípulo Cascante, realizaron un conjunto de mejoras encaminadas a dar relevancia y boato al edificio⁶³⁴.

La edificación se realizó en dos fases y su coste superó ampliamente el millón de pesetas presupuestado inicialmente. La decoración interior y exterior proyectada por los arquitectos catalanes resultó bastante costosa. Intervinieron en la decoración de la iglesia, en la fachada, en la escalinata interior, en la biblioteca, en el salón de actos, en los gabinetes de física, de biología, de botánica y en otras estancias. Colaboraron en este quehacer afamados profesionales y artistas catalanes (Tamburini, Bausilis, Llimona, y principalmente Eduardo Llorens), que lograron unos resultados artísticos óptimos. Doménech modificó la escalera y el vestíbulo, mandó revestir el exterior de la capilla con azulejos para evitar humedades, reconstruyó casi en su totalidad el vestíbulo y la portada, donde hizo colocar unas maravillosas puertas de bronce.

El edificio adoptó un estilo neogótico-mudéjar, influido por la primitiva Renaixensa, con reminiscencias claramente modernistas. La decoración interior, a

⁶³⁴ El jesuita MANUEL REVUELTA MORALES hace una descripción exhaustiva del proceso de construcción del edificio, en su ingente publicación sobre la historia de la Compañía de Jesús, obra varias veces citada.

propuesta del segundo marqués, parecía más palaciega que monacal, incluyendo estatuas, bronce, cuadros, tapices, ornamentos litúrgicos, libros y otros objetos artísticos de gran valor, que elevaron el presupuesto final a más de seis millones de pesetas. Recién inaugurado, hubo que añadir pabellones para el alumnado que permitieran acoger a los numerosos seminaristas y estudiantes pensionistas que se incorporaron al centro, pues el edificio principal resultó poco funcional adoleciendo de espacio suficiente, para alojar las instalaciones que requería el internado. Las instalaciones deportivas, que se ubicaron en la parte trasera de la finca eran: un campo de fútbol, pistas de tenis y de baloncesto, una bolera y un campo de deportes y juegos. También se habilitaron zonas de cultivo -se plantaron 600 árboles- y edificios varios para dar cobijo a las ganaderías vacunas, avícolas y de cerda, que proporcionaban los productos necesarios para la alimentación del personal del Seminario.

El conjunto de edificios se rodeaba de una extensa finca, cercada con almenas, que en la entrada principal presentaba una portalada modernista en ladrillo y piedra, ornamentada con los escudos familiares y cerrados con una artística rejería. Un camino bordeado de árboles conduce a la fachada principal del edificio, que se adorna con un cuidado jardín y numerosos árboles tropicales. Resulta un conjunto espectacular y emblemático en el paisaje comillano, poco funcional según testimonios de algunos jesuitas coetáneos, pero refleja magníficamente la generosidad del marqués junto con su enorme poderío económico y social.

Como seminario eclesiástico perdió su función docente en los años sesenta del siglo XX, y ha sido utilizado para cursos de verano -de inglés y de teología- hasta tiempos recientes. Posteriormente y tras diversos avatares fue adquirido por el gobierno regional, y en la actualidad está en fase de restauración para acoger un ambicioso proyecto que desea convertirlo en una sede internacional para el estudio del idioma español.

5.5- Colegio de Laredo-Fundación del Dr. Velasco

La edificación fue proyectada por el arquitecto D. Joaquín Rucoba ⁶³⁵ en 1908 y posee un edificio de buena factura. Se compone de un cuerpo central y dos laterales, formando un conjunto bello y armónico. Consta de una planta baja sobre ventilado sótano y de dos pisos, que se cubren con un tejado de pizarra, a lo Mansard.

En la planta baja existía un vestíbulo, un cuarto guardarropa, amplios pasillos, dos salas para oficina, una biblioteca, cuatro aulas, un vasto local para disertaciones, un cuarto de baño con pieza de aseo inmediata y varios lavabos, urinarios y retretes. El piso inmediato, al que se sube por una magnífica escalera, estaba destinado a salón de actos. El segundo piso alojaba las habitaciones del personal subalterno ⁶³⁶.

La finca está totalmente cerrada con altas y ornamentadas tapias, con una verja de hierro que descansa sobre un sólido muro, sujeta por artísticas columnas de piedra. La entrada principal se adornaba con un jardín y un patio enlosado, que permitía el acceso al interior del edificio. En la huerta se ubicaba un frontón y un terreno de cultivo.

Su aspecto exterior ha sufrido diversas modificaciones para ser adaptado a su nuevo uso, pero conserva su estilo arquitectónico original y el estado de conservación es excelente. En la actualidad es la sede original de los cursos de verano de la Universidad de Cantabria.

⁶³⁵ RUCOBA y OCTAVIO de TOLEDO, JOAQUÍN, (1844-1919).Arquitecto nacido en Laredo, obtuvo su titulación en la Escuela de Arquitectos de Madrid (1869). Fue arquitecto municipal en Málaga, arquitecto municipal jefe de Bilbao (1883-1886) y arquitecto diocesano en Santander desde 1900. Poseía una excelente preparación artística y técnica, siendo pionero en aplicar en sus construcciones complejas estructuras metálicas. Utilizó un estilo neogótico en las construcciones religiosas y el neomudéjar o el clásico para sus obras civiles, sin abandonar su punto de partida eclecticista. Sus obras más destacadas son: en Málaga la plaza de toros de La Malagueta, el mercado de Alfonso XII, el ensanche urbano de la calle Larios, la prolongación de la Alameda; en Bilbao, el Teatro Arriaga, el Ayuntamiento, la iglesia de Ortuella, las Escuelas Públicas de Albi; en Santander, la iglesia de La Visitación (Salesas), las escuelas del Doctor Velasco en Laredo, el Ayuntamiento de Torrlavega, el Palacio Episcopal, dirigió las obras del Monte de Piedad, según proyecto de Luis Domenech y Montaner, y restauró varios templos. También dirigió obras en Madrid donde residió algunos años (el Asilo de las Hermanitas de los Pobres en Argüelles, la residencia de las Siervas de María, el frontón Beti-Jai). M.Isabel Ordieres Díez. *Enciclopedia de Cantabria*,T. VII. !.985.

⁶³⁶ La descripción corresponde al edificio original, descrito en la escritura fundacional. Legajo Velasco A.F.E.C. Fondos Fundacionales. Fue remodelado hace algunos años, aunque respetando su estilo original, para acoger los Cursos de verano de la Universidad de Cantabria.

5.6 - Colegio San Clemente y Santa Ana- Fundación Lomba de los Cuetos y Betancourt (Sobremazas)

El edificio fue proyectado por Joaquín Rucoba, y la construcción se encargó al contratista Manuel Herrera, a expensas de los legados de D. Clemente de la Lomba y de su esposa Doña Ana de Betancourt.

El legado adjudicado para la construcción ascendía a 70.000 francos⁶³⁷, presupuesto que se decidió repartir entre dos edificios, uno para las niñas y otro posterior, para los niños.

El femenino, que no debía exceder de un presupuesto de 50.000 pesetas, contemplaba en el proyecto la construcción de un asilo-escuela con espacios diferenciados: un cuerpo central rematado con espadaña, en el que se alojaba la capilla, el recibidor, un ropero, y otras dependencias. A ambos lados se situaron dos cuerpos laterales, que en la planta inferior alojaban una clase para las niñas, otra para los párvulos hasta los siete años, de carácter mixto, y otra para enseñar a las mujeres de la localidad. La planta superior se destinaba a residencia para las cuatro religiosas de la Caridad, encargadas de regentar el centro.

El edificio está construido en piedra, es de forma paralelepípeda, con tejado a dos aguas cubierto de teja cerámica. El conjunto está rodeado por un campo sembrado de antiquísimos árboles. Actualmente no tiene uso escolar; el edificio ha sido restaurado recientemente para ser utilizado por la Junta vecinal como Casa Cultural. Del segundo edificio destinado a escuela de hombres y financiado por los mismos donantes, no tenemos noticias fidedignas. El coste final de la edificación fundacional fue valorado en 58.989'27 pesetas⁶³⁸:

⁶³⁷ Al cambio de la época (31 de diciembre de 1891) produjeron 98.870 pesetas.

⁶³⁸ Copia de las disposiciones testamentarias de D. Clemente Lomba de los Cuetos, editadas por los patronos de la fundación. Imprenta y encuadernación de Blanchard y Arce. Santander 1902.

**PRESUPUESTO DEL EDIFICIO DE
SOBREMAZAS, en pesetas**

Primer plazo abonado al contratista	9.500
Segundo plazo	8.550
Tercero	8.550
Cuarto.	8.550
Quinto	8.550
Obras realizadas fuera de contrata	1.712
Jornales y medicinas a obrero lesionado en la obra	577,27
Honorarios del señor Arquitecto	3.000
Tomado para mobiliario	5.000
Total	58.989,27

5.7 - Fundación Quirós- Cóbreces

El edificio se ubica en un solar próximo a la abadía cisterciense, pero exento del edificio religioso. Es una magnífica edificación de dos plantas, de estilo neogótico similar al de la abadía, con cuerpo central y dos alas laterales. Está construido en piedra y revoque, con sillares en las esquinas y tejado a dos aguas cubierto de pizarra. Le rodea una extensa zona verde que se destina a prácticas deportivas, con pistas para la práctica del baloncesto, del fútbol y de otros deportes más. El conjunto se rodea de un extenso campo sembrado de árboles. Se accede a las instalaciones por una avenida asfaltada bordeada de frondosos plátanos, que está cercada con una alta pared de piedra.

Próximo al edificio escolar se encuentran las instalaciones de la fábrica de quesos, regentada también por la misma orden, que surgió como una actividad práctica y experimental de la Escuela de Capacitación Agraria erigida al amparo de la fundación. Conserva actualmente la actividad industrial. En una edificación próxima se encuentra la Granja-Escuela, con todas las edificaciones necesarias para su funcionamiento: establos, salas de ordeño, naves para guardar la maquinaria, silos, etc., que permitían atender la numerosa ganadería atendida por la orden⁶³⁹. En la actualidad estas instalaciones están gestionadas por la Diputación Provincial de Cantabria, tras haberse establecido un contrato con la citada orden en los años 60, para ser dedicadas a uso docente de los ganaderos, con el propósito de impartir cursos y modernizar la ganadería de la región.

5.8 - Fundación Orense-Ramales

Esta edificación escolar se encuentra en el centro urbano de Ramales. Es un edificio alargado, de dos plantas, construido en ladrillo cara vista y revoco, con tejado a dos aguas, cubierto de teja cerámica. Actualmente no desempeña actividad escolar. Ha sido restaurado recientemente y se usa como Casa de Cultura y aloja la biblioteca municipal Zorrilla.

⁶³⁹ El monje Patricio GUERIN ha investigado los orígenes del monasterio de Cóbreces. Ver “Viaceli en sus bodas de oro”, *CISTERCIUM*, septiembre-diciembre 1959. pág.253.

5.9 -Fundación Igareda- Cabezón de la Sal y Carrejo

La fundación Igareda Balbás financió los edificios de una escuela de comercio, de un hospital-asilo y de un colegio de niñas, todos de excelente factura, en Cabezón de la Sal y en Carrejo.

La *Escuela de Comercio* es un hermoso edificio construido totalmente en piedra de sillería, con un cuerpo central rematado por un frontispicio triangular, y dos amplias alas laterales dotadas con grandes ventanales; el tejado a dos aguas, está cubierto con teja cerámica. El conjunto está rodeado de un campo sembrado de árboles, cercado con pared de piedra que en el frente se aligera con una verja de hierro, permitiendo ver el jardín. Es un magnífico ejemplo del estilo arquitectónico montañés clásico.

El *Hospital-Asilo* de Carrejo, es un bello edificio de varias plantas, construido en piedra rojiza, con un estilo similar al de la Escuela de Comercio pero por sus proporciones resulta bastante más grandioso. Está dotado con una recoleta capilla adornada con bellos vitrales, que es atendida con esmero por las Hijas de la Caridad. El edificio original está muy bien conservado y sigue cumpliendo su función asistencial con gran eficacia. Ha sido ampliado con un extenso anexo, dada la alta demanda de usuarios pues se ha convertido en Centro de día y en Residencia geriátrica, de todos los pueblos pertenecientes al Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

La finca posee un extenso y cuidado jardín donde se ubica un busto del fundador, una huerta con antiquísimos árboles, y un extenso terreno cultivado. En la parte trasera del edificio principal se ha construido otro pabellón más, para atender las necesidades crecientes del municipio. El conjunto está totalmente cercado en piedra, salvo en el frente, que se cierra con una artística verja de hierro, permitiendo la visión de la notable fachada principal y del cuidado jardín.

El *Colegio Igareda*, ubicado en el centro urbano de la villa, ocupa un amplio solar y posee una entrada muy noble. Presenta una factura tradicional, similar a otras construcciones de la villa, y consta de un edificio de grandes dimensiones que tiene varias plantas, con una capilla anexa. Parte de la huerta original ha sido reconvertida en un enorme polideportivo, que satisface las necesidades deportivas de los escolares. Está

regido por las Hijas de San Vicente de Paúl y mantiene una intensa actividad docente, siendo uno de los centros escolares más prestigiosos y frecuentados de la villa.

5.10 - *Fundación Pereda-Polanco*

El edificio está ubicado en un solar próximo a la casa familiar de José María de Pereda. Es una construcción moderna y funcional, en ladrillo cara vista y revoco, de varias plantas, con diversos espacios dedicados a la enseñanza primaria, a la secundaria y a la de párvulos. Existen además otras dependencias destinadas a la residencia de las religiosas de la Caridad, orden que regenta el centro. Posee además una capilla, un salón de actos, una biblioteca, varios talleres de pintura y de artesanía, y otras dependencias necesarias para el buen funcionamiento pedagógico del centro. Desarrolla una actividad docente y extraescolar muy activa, atendiendo con sus actividades educativas a la población adulta que reside en la zona. Es un foco de dinamización educacional y cultural, en el ámbito rural en que se inscribe.

5.11 - *Colegio Nuestra Señora de los Ángeles de Comillas- Manuela del Piélago*

Es una espléndida edificación cúbica, de grandes dimensiones, situada en el centro urbano, cerrando la plaza de Joaquín del Piélago, y puede considerarse uno de los edificios nobles de la villa. El edificio consta de tres plantas, construido en piedra y revoque, ornamentado con piedra de sillería rojiza en las jambas de las puertas, en las ventanas, en las esquinas y en las puertas de acceso. Le rodea un amplio soportal pavimentado artísticamente.

Actualmente tiene uso institucional y cultural tras una afortunada restauración: aloja la sede del Ayuntamiento de Comillas -con las dependencias administrativas correspondientes-, una sala de exposiciones, una biblioteca, y un aula-taller infantil destinada a realizar actividades extraescolares durante el fin de semana. En la huerta del antiguo edificio se ha habilitado una zona destinada a juegos infantiles. En el centro de la plaza, la magnífica fuente donada por Joaquín del Piélago ornamenta y complementa el conjunto.

5.12 - Escuelas de Guarnizo-Fundación Tijero

El edificio fue financiado por Joaquín Tijero Aja, y construido de nueva planta en Guarnizo, barrio de Rico, en 1875. La casa se componía de planta baja, con salas de clases separadas para niños y niñas, y dos pisos altos, con destino a vivienda para los maestros. Medía 20'60 metros de largo por 10 de ancho, y fue edificada sobre un terreno comunal del pueblo. El inmueble tenía una estructura mixta, con pilares de fundición y forjado de madera; las fachadas eran de mampostería revocada y los ventanales de madera; la cubierta de escuadras de madera y como material de cubrición, teja curva.

La escuela estaba situada próxima a la estación del ferrocarril y su valoración en los años 80 del siglo pasado era de 8.200.000 pesetas⁶⁴⁰. Tuvo uso escolar hasta esos mismos años, y en la actualidad su localización resulta dudosa pues no se conserva ninguna placa ni recuerdo visible que aluda a la memoria del donante.

5.13 - Colegio de Villanueva de Villaescusa-Fundación Marcial Solana

El edificio se ubica en un solar próximo a la casa familiar del donante, edificación relevante de la localidad, de estilo indiano, con una finca anexa dotada de hermosa portalada y sembrada de árboles centenarios, que en la actualidad tiene uso oficial por el Gobierno de Cantabria. El inmueble escolar es de grandes dimensiones, de forma paralelepípeda, con dos plantas, construido en ladrillo rojo cara vista, con tejado a dos aguas cubierto de teja cerámica.

Durante años acogió a un numeroso alumnado que fue excelentemente escolarizado hasta época reciente, pero en la actualidad no tiene actividad docente y aloja una Casa de Cultura, el consultorio médico, un espacio de usos múltiples y una ciber aula. En el edificio fundacional no se conserva recuerdo alguno que aluda a la memoria del donante.

⁶⁴⁰ Valoración realizada por los técnicos de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cantabria, entre los años setenta y ochenta del pasado siglo, para inventariar el patrimonio escolar fundacional.

5.14-Colegio de la Inmaculada de Isla- Fundación Conde de Isla

El colegio está situado en una casa-palacio, que perteneció a la familia del conde de Isla-Fernández y marqués del Arco, que se inauguró el veinte de enero de 1884. La casona consta de planta baja y piso principal con una torre, (26'65 metros de frente por 28 de fondo) y posee una capilla (15metros por 7 de fondo), rodeado el conjunto de una extensa huerta (cincuenta y siete áreas, cuarenta centiáreas). El frente se cierra con una artística portalada en piedra, que contiene el escudo familiar. Su valoración en la época fue de diez mil pesetas⁶⁴¹.

El arquitecto Antonio Ruiz de Salces realizó diversas modificaciones para adaptar el inmueble a las nuevas necesidades: se amplió la capilla, la casa fue reformada para satisfacer el uso escolar y conventual requerido, pues la gestión iba a estar encomendada a las Hermanas Carmelitas de la Caridad. El edificio resultante contó con las dependencias necesarias: la residencia de las monjas, las salas del internado para las alumnas, las aulas de docencia, el patio para las actividades deportivas, el salón de actos, el salón de juegos, la capilla, el jardín y el huerto.

En los años setenta, el antiguo internado se transformó en un colegio de Enseñanza General Básica, con ocho unidades mixtas de EGB. y dos de preescolar, que estuvo subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Funcionaba además un comedor escolar que alimentaba a unos 112 alumnos (1985). En la actualidad mantiene el uso docente y conserva el espacio dedicado a residencia de las religiosas carmelitas. El edificio presenta un excelente estado de conservación y es una de las edificaciones más nobles de la localidad.

⁶⁴¹ Según consta en la primera copia de la escritura fundacional. De 1.695 data la primera fundación de “escuela de primeras letras” otorgada por el arzobispo de Burgos D. Juan de Isla, antepasado del donante citado. Juan de Isla fué colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé, de la Universidad de Salamanca y luego fue Catedrático de Teología en las Cátedras de Durango y Escoto, de dicha universidad, canónigo de la catedral de Toledo, obispo de Cádiz y arzobispo de Burgos. La escuela de niños, que era independiente del Colegio de la Inmaculada y se localizaba en otro solar, ha tenido actividad hasta 1980. Para más información sobre el linaje de Isla se puede consultar la obra de MAISO GONZALEZ, Jesús, *La difícil modernización de Cantabria en el siglo XVIII: D. Juan F. de Isla y Alvear*. Colección Pronillo, Santander 1990.

5.15 - Escuelas de Quijano de Piélagos- Fundación Ambrosio Mazorra

Es una edificación escolar situada en Quijano de Piélagos, que fue financiada por D. Ambrosio Mazorra⁶⁴². El donante había financiado en 1860 un edificio para escuela de niños, con huerta y vivienda para el maestro, estableciendo una fundación, para su pervivencia. En 1873 donó otros dos edificios, uno dedicado a escuela de niñas y otro a hospital para pobres indigentes del valle, estableciendo otra fundación similar a la anterior, para asegurar el mantenimiento de las nuevas instituciones⁶⁴³.

Durante bastantes años tuvo uso escolar educando a los numerosos alumnos de la comarca. La escuela de niñas fue derruida en los años setenta por estar minada por las termitas. La escuela de niños siguió en activo hasta fechas recientes, pero en la actualidad no tiene uso escolar. El edificio es de noble factura, tiene grandes dimensiones y posee dos plantas, está construido en piedra y presenta cierto deterioro. La escuela- taller del municipio ha emprendido su restauración para convertirlo en Casa de Cultura de la localidad.

5.16 - Colegio Virgen de Valvanuz, Selaya- Fundación Antonio Fernández Alonso

Es una construcción financiada por la fundación Antonio Fernández Alonso, a principios del siglo XX, y que fue adquirida, a finales del mismo siglo, por las monjas “Hijas de la Virgen de los Dolores”. El inmueble estaba bastante deteriorado y necesitaba una reparación urgente y costosa. Fue valorado en 10 millones de pesetas⁶⁴⁴ y la congregación solicitó su adquisición sin previa subasta. Fue transformado posteriormente en el Colegio “Virgen de Valvanuz” y la orden se hizo cargo de la Fundación desde 1955

El edificio tiene una superficie en planta de 242 metros cuadrados; se compone de planta en semisótano, una planta sobre el terreno a nivel de la calle, que da acceso al edificio; una planta superior igual a la planta tipo, y un espacio bajo cubierta de 200

⁶⁴² El donante era un emigrante enriquecido que carecía de descendientes directos.

⁶⁴³ Las cláusulas de estos documentos notariales las incluimos en el apéndice por ser muy ilustrativas.

⁶⁴⁴ La valoración fue hecha por el arquitecto Sainz de Varanda, técnico de la Dirección Provincial del M.E.C. en 1991.

metros cuadrados, que termina en terraza. La construcción es mixta: muros de carga perimetrales y estructura interior en vigas y pilares de madera, y la planta superior, de construcción más tardía, termina en forjado y viga de hierro. El colegio sigue manteniendo la actividad docente y está gestionado por la citada orden.

5.17 - Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús y de San José- Fundación Felisa Campuzano y hermanos Díaz de Bustamante Campuzano.

El patrimonio arquitectónico está formado por varios edificios que están ubicados en Los Corrales de Buelna. El primero fue construido por el Ayuntamiento, en terreno comunal, de nueva planta, en el barrio de Pontanilla, y adquirido por la donante Felisa Campuzano al precio de 30.000 pesetas de la época (1883), para ser convertido en Escuela Católica de niños, gestionada por tres Hermanos de la Doctrina Cristiana. El inmueble se componía de “casa-habitación, con planta baja, principal y desván, solares de enseñanza a los lados de la misma casa y patios de recreo, cuyo perímetro es de doce áreas ocho centiáreas; tiene una huerta adyacente, cerrada de cal y canto, que mide diez áreas y ochenta y seis centiáreas”⁶⁴⁵.

Los hijos de la donante, D. Felipe y D. Juan Díaz-Bustamante Campuzano, instituyeron a su vez en 1912 la Fundación Escuela de San José, para proporcionar escuela gratuita a las niñas y párvulos del mismo pueblo. El colegio debería estar gestionado por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. El edificio de la segunda fundación constaba de casa con huerta y jardín, situada en la plaza de la Constitución de dicha localidad, número trece, que “se compone de piso bajo, principal, sotabanco y desván, y ocupa una superficie de un área, cincuenta y cinco centiáreas; la huerta y el jardín que le rodean, están cerrados de pared de cal y canto y miden treinta y cuatro áreas, sesenta y nueve centiáreas y un decímetro cuadrado”, estando valorada en 25.000 pesetas de la época. Poseía además una casa para el capellán, que constaba de planta baja, principal y desván, valorada en 5.000 pesetas.

Ambas fundaciones se refundieron posteriormente por ser insuficientes las rentas fundacionales, y porque la familia Bustamante, descendiente de la fundadora, participaban en un nuevo proyecto educativo en la misma zona: un Grupo Escolar

⁶⁴⁵ Informe sobre la visita de inspección realizada a la fundación en 1985, firmado por el inspector general de servicios Fernando Alejandro González Hernández. Fondos fundacionales, D.P.E.y C.

sostenido por la S. A. "José María Quijano", regentado por los Hermanos de la Doctrina Cristiana⁶⁴⁶.

5.18 - Escuelas de Queveda- Fundación Jerónimo Pérez Barrera

Fue instituida en 1883 por Jerónimo Pérez Barrera, y pertenecía al ayuntamiento de Santillana del Mar.

El edificio fundacional constaba de dos plantas y entrecubierta o desván. Las plantas tenían unas medidas exteriores de 12,40 metros de longitud y 7,80 metros de ancho, e interiores de 11 metros por 6'70 metros, que arrojan una superficie de 96,72 y 73,7 metros cuadrados respectivamente. La planta baja disponía de un local de 11 por 4'15 metros, un local, al fondo, portal y escalera al piso, estando destinada para dar clase. La superior, destinada a vivienda para el maestro, constaba de cocina, tres dormitorios, sala, servicio (W C), un pequeño cuarto interior y escalera de acceso al desván. Las superficies construidas de ambas son 96'72 metros cuadrados. El edificio tenía cien años de antigüedad pero se encontraba en buen estado de conservación; las fachadas eran de mampostería y sillería de buena factura y la estructura y cubierta eran de madera; disponía en la parte trasera de un huerto de 19 metros por 6'40 metros de ancho, equivalente a una superficie de 121,6 metros cuadrados.

La valoración del inmueble (193,44 metros cuadrados construidos) incluido el huerto, fue de 2.600.000 pesetas en 1980. Como se encontraba en estado de semiabandono y no tenía uso escolar por haberse edificado otras escuelas, el patrono de la fundación solicitó permiso para enajenar el inmueble, destinando el producto de su venta a la construcción de una escuela de párvulos en otro lugar. El edificio original fue enajenado y derruido, dando paso a una edificación moderna en el solar resultante⁶⁴⁷.

⁶⁴⁶ La S. A. "José María Quijano" fundó en los años cuarenta un Grupo Escolar en Los Corrales, regido por los Hermanos de la Doctrina Cristiana. De esta sociedad eran accionistas importantes los hermanos Díaz-Bustamante y Quijano, de modo que su acción educativa en la zona estaba moralmente cumplida, según su propio testimonio. El colegio estuvo muy acreditado, impartía una cualificada formación profesional de gran calidad, que suministraba de operarios a la citada empresa.

⁶⁴⁷ Nos ha servido de fuente informativa el informe técnico elaborado por el aparejador municipal. Fondos fundacionales. D. P. E. y C.

5.19 - Escuelas de Cudón- Fundación Nicolás Balbotín Balbás

El donante cedió en 1933, la casa familiar situada en Cudón, paraje de la Redonda, y el terreno que la circunda, junto con todas las pertenencias del inmueble, para ser destinada a escuela de niños y niñas de la localidad de Cudón, dotándola además con generosas rentas para asegurar su funcionamiento ⁶⁴⁸. El mismo donante legó a la institución Biblioteca de Menéndez y Pelayo un lienzo de Fortuny, que representa siete cabezas o retratos; otro atribuido al profesor Lucas, que representa una riña de zapateros; dos arcones de cedro tallados con los bustos de José María Pereda y de Marcelino Menéndez y Pelayo, y otro más pequeño, con los bustos de Joselito y Belmonte; además donó otros varios legados a su familia, al Administrador de sus bienes y a varias instituciones benéficas (limosna a pobres de la ciudad de Sevilla -1.000 pesetas anuales- y donativo durante diez años -500 pesetas anuales- al Asilo Hospital de Torrelavega).

El legado arquitectónico se valoró en 170.250 pesetas. El inmueble tuvo uso escolar durante bastantes años, y en la actualidad, aloja una galería de arte municipal.

5.20 - Escuelas de Mazcuerras- Fundación Saturnina Fernández Campa

La donante financió la construcción de un edificio escolar en Mazcuerras, en 1892, para escuela de primeras letras y de párvulos. La casa era de nueva planta, con vivienda para un maestro de niños y una maestra de párvulos. La misma donante había destinado las rentas de la finca “Coto de Ontorio”, de su propiedad, para financiar la enseñanza de otra escuela erigida en San Vicente de la Barquera, así como otros varios legados: pago de la maestra, socorro de los vecinos pobres de Mazcuerras, cuidado de la ermita de san Roque, becas pensionadas en el Seminario Conciliar ⁶⁴⁹.

⁶⁴⁸ Fondos fundacionales. D. P. E.y C.

⁶⁴⁹ Fondos fundacionales. D. P. E. Y C.

5.21 - Escuelas de Abionzo- Fundación José Pérez Arce

El donante, natural de Abionzo y vecino de México, al testar dejó varios legados benéficos: donativos a los hospitales de la provincia, compra de vasos sagrados para la parroquia, misas, creación de un hospicio para inútiles y fundación de dos escuelas con el pago a los maestros, en el pueblo de su nacimiento, para la educación de niños y niñas. Los edificios escolares se ubicaron en el barrio de Renedo, nº 18, miden 292 metros cuadrados, y constan de planta baja, piso principal, cocina, pajar y desván. En la parte trasera tienen una huerta cerrada de cal y canto, de 14 áreas y 18ca., y una tierra labrantía de 3 áreas y 70 ca. El conjunto era de buena factura y ha tenido uso escolar hasta los años ochenta del pasado siglo. En la actualidad está deshabitada y necesita una restauración.

5.22 - Escuela de Barcenaciones- Fundación Victoriano de la Vega

El donante hizo una fundación para dotar de escuela de niñas a la localidad. Mandó construir un amplio edificio para alojar la escuela y la casa del maestro. Es de buena factura, con muros corridos de piedra; entramado de viga y forjado de madera; paredes de mampostería, esquineros y ladrillos revocados. Carpintería exterior metálica y de madera en el interior. Porche de madera y piedra natural. Está bien conservado y ha tenido uso escolar hasta tiempos recientes.

5.23 - Colegios de Torreanaz- Fundación Luis M^a de la Torre y de la Hoz

Este donante financió dos edificios de buena factura en la localidad de Anaz, donde se encuentra también la noble casa de la familia. Uno de los edificios estuvo destinado a escuela de niños y fue regentado por los Hermanos de la Doctrina Cristiana. Es un magnífico edificio construido en piedra de sillería, que estuvo dotado en su época de los elementos más modernos en el campo pedagógico. Hoy está en estado de semiabandono y se utiliza para guardar ganado y aperos agrícolas. Necesita una reparación urgente y costosa.

El colegio de niñas y asilo de mayores se encuentra en buen estado, posee un notable edificio que ha sido remozado y ampliado con el paso del tiempo, superponiéndose varios estilos arquitectónicos. Está bien conservado, tiene uso escolar y goza de buenas instalaciones deportivas; lo regenta una orden religiosa femenina, y ofrece diversos servicios: comedor y transporte escolar, residencia de internos, colonias veraniegas, escuela de padres, etc.

5.24 - Escuelas de Udalla- Fundación Ángela Ortiz Setién

Es un amplio edificio rectangular con dos plantas y bajo cubierta. Está construido en revoque en la segunda planta y en la bajo cubierta, y en piedra de sillería en la planta baja, en los esquineros, en las jambas de puertas y ventanas, y en la divisoria de las plantas. Tiene el tejado a dos aguas y cubierto con teja cerámica. En la planta baja se encuentra un porche con tres arcadas en piedra, que da acceso al interior. La fachada tiene grandes ventanales y está recorrida por un balcón de forja artística, limitado por dos robustos hastiales en piedra que se rematan por artísticos bolardos. El inmueble está muy bien conservado, en la actualidad ha perdido el uso escolar y es la sede del ayuntamiento de Udalla.

5.25 - Escuelas de Pesquera- Fundación Ángel Fernández de los Ríos

Este edificio es de forma rectangular y consta de dos plantas y desván. Las dos primeras plantas están edificadas en piedra de mampostería, excepto las esquinas y el remaque de puertas y ventanas, que van en sillería; el desván está acabado en revoque. Tiene el tejado a dos aguas y en el frente forma un ángulo con ventana, que está cubierto con teja cerámica. Tiene numerosos vanos y en el central de la fachada principal existe un pequeño balcón de forja. Está elevada sobre la calle y se accede al edificio por una escalinata en piedra, que se integra en una cerca del mismo material. En la huerta se ha instalado una pista polideportiva. Tuvo uso escolar hasta los años ochenta del pasado siglo, y en la actualidad se usa como albergue juvenil⁶⁵⁰.

5.26 - Escuelas de Valdecilla- Fundación Ramón Pelayo

Las escuelas están construidas en un solar próximo a la plaza del ayuntamiento, y es un conjunto formado por el edificio escolar, las zonas deportivas y cuatro viviendas exentas para los maestros. El edificio escolar es de dos plantas, de forma rectangular, construido en ladrillo rojo, con tejado a dos aguas, cubierto de teja cerámica, con grandes ventanales y cerrado el conjunto por una cerca en piedra. Su estilo es moderno y funcional. El interior tenía suelo de madera, salvo en las zonas de paso, que eran de azulejo cerámico, adornados con bellos y enormes zócalos del mismo material. Las viviendas de los maestros son de excelente calidad y siguen el estilo constructivo regionalista. Están en buen estado de conservación y conservan la actividad escolar. Las

⁶⁵⁰ Toda la información anterior procede de las copias de las testamentarias archivadas en los Fondos fundacionales de la antigua D. P. E. C. Además de los edificios mencionados sobreviven otros muchos edificios fundacionales, algunos muy relevantes, que exceden al período estudiado: el edificio de la F. de Villapresente ha recibido diversos destinos en su larga trayectoria, tras sufrir una severa desamortización. Recientemente ha sido restaurado con fortuna y se ha convertido en Casa Consistorial. Es uno de los edificios más nobles de la localidad. La F. Pereda de la Reguera en Comillas posee un imponente edificio cúbico, en piedra de sillería, con tejado a cuatro aguas, que está situado en el centro urbano de Comillas. No tiene actividad escolar y se ha utilizado como centro de servicios cívicos y asociacionales. Está en estado de restauración desde hace tiempo, y actualmente no se utiliza. El colegio de Villacarriedo, donación de D. Antonio de la Huerta, posee un edificio con uso escolar, bastante monumental.

casas de los maestros se han habilitado para ubicar talleres de música y teatro con destino escolar y vecinal.

5.27 - Escuelas de Heras, Orejo, Pedreña, Gajano. Donaciones de Ramón Pelayo.

Son un conjunto de escuelas financiadas por Ramón Pelayo, que se localizan en el sur de la bahía, en el entorno de Cudeyo. Tienen una arquitectura bastante similar: de una o dos plantas, con cuerpo central y dos alas laterales que contienen grandes vanos; las fachadas en revoque, el tejado a dos aguas y llevan incorporadas las viviendas para los maestros. Algunas siguen teniendo uso escolar, otras se han convertido en casas de cultura, en centros de reunión vecinal, en guarderías o con destino a otros usos vecinales. Se están restaurando las que estaban más deterioradas. No son propiamente fundacionales, pero deben su origen a la filantropía educativa de D. Ramón Pelayo.

6. ÍNDICE FOTOGRÁFICO

FUNDACIÓN BARQUÍN – CASTRO URDIALES



COLEGIO MENÉNDEZ PELAYO – HIJAS DE LA CRUZ



FUNDACIÓN AGAPITO CAGIGA-REVILLA DE CAMARGO



FUNDACIÓN MANZANEDO-SANTOÑA



FUNDACIÓN ANTONIO LÓPEZ-COMILLAS



FUNDACIÓN DR. VELASCO-LAREDO



FUNDACIÓN QUIRÓS- CÓBRECES



FUNDACIÓN CLEMENTE DE LA LOMBA Y ANA BETANCOURT-SOBREMAZAS



FUNDACIÓN ORENSE-RAMALES



FUNDACIÓN IGAREDA Y BALBÁS-CABEZÓN DE LA SAL



FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA Y VICENTE PEREDA-POLANCO



FUNDACIÓN MANUELA DEL PIÉLAGO SÁNCHEZ DE MOVELLÁN-COMILLAS



FUNDACIÓN MARCIAL SOLANA-VILLANUEVA DE VILLAESCUSA



FUNDACIÓN AMBROSIO MAZORRA-QUIJANO



FUNDACIÓN LUIS M^a DE LA TORRE – ANAZ



FUNDACIÓN ANGELA ORTIZ SETIÉN-UDALLA



FUNDACIÓN FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS-PESQUERA



FUNDACIÓN ANTONIO FDEZ ALONSO (V. DE VALVANUZ)-SELAYA



FUNDACIÓN SATURNINA FERNÁNDEZ CAMPA (MAZCUERRAS)



FUNDACIÓN DEL CONDE DE ISLA-ARNUERO



FUNDACIÓN JOSÉ PÉREZ ARCE-ABIONZO



FUNDACIÓN JOAQUÍN GÓMEZ HANO – HAZAS DE CESTO



FUNDACIÓN JULIÁN ABASCAL – RADA (VOTO)



FUNDACIÓN RAMÓN PELAYO-ESCUELAS DE VALDECILLA



CASA DE LOS MAESTROS



ESCUELA DE GAJANO



ESCUELA DE PEDREÑA



ESCUELA DE PONTEJOS



ESCUELA DE OREJO



ESCUELA DE HERAS



FUNDACIÓN L. Y. J. DEL VALLE-RIOTUERTO



FUNDACIÓN PÉREZ VENERO-SANTIBÁÑEZ DE CARRIEDO



FUNDACIÓN JOSÉ ESCANDÓN – SOTO DE LA MARINA



FUNDACIÓN OBRA DE SAN MARTÍN



El Benefactor, Don Santiago Galas.

FUNDACIÓN MARCELINO BOTÍN



SOLAR DE D. MARCELINO
SANZ DE SAUTUOLA
(1831 - 1888) DESCUBRIDOR
EN ALTAMIRA (1879) DE UNA
DE LAS PRIMERAS OBRAS DE
ARTE DE LA HUMANIDAD

FUNDACIÓN PEREDA DE LA REGUERA - COMILLAS



FUNDACIÓN DE VILLAPRESENTE



FUNDACIÓN ANTONIO DE LA HUERTA-VILLACARRIEDO



CONCLUSIONES

Al finalizar este trabajo de investigación debo manifestar que la fundación como institución jurídica me ha deparado numerosas sorpresas. Mi acercamiento a esta figura jurídica fue casual, apenas tenía referencias sobre su naturaleza y consideraba que era una institución arcaica, que tuvo su momento álgido en siglos anteriores pero que en la actualidad estaba obsoleta. Me equivocaba. A medida que avanzaba en la investigación descubría la fortaleza y perdurabilidad de la institución, pero sobre todo, su enorme actualidad. Indagué sobre los motivos de este desconcertante renacimiento fundacional contemporáneo y las conclusiones obtenidas se ofrecen en este trabajo.

Las fundaciones son entidades sin ánimo de lucro; se las denomina el “tercer sector” porque agrupa instituciones promovidas por particulares para atender fines colectivos, que afectan al bien común, por lo que están situadas entre *el sector público* y *el sector privado*. Son expresión de la capacidad que tiene la sociedad civil para buscar soluciones satisfactorias, a los diversos problemas de interés general.

La institución de fundaciones es una forma de *acción social*, entendiendo el concepto como el conjunto de esfuerzos de una sociedad para hacer frente a las necesidades y al aumento de bienestar de los individuos y grupos que la componen, en nuestro caso, las educativas. En ellas intervienen varios sujetos: Los donantes o dadores, los receptores (pobres en algún sentido,) y los intermediarios (los patronos, los empleados, la Administración). Todos han procurado evolucionar, adaptando su actuación a las circunstancias cambiantes y a las necesidades que la sociedad actual plantea. La actividad filantrópica ha pasado de ser una actividad caritativa y benéfica - inspirada por motivaciones religiosas o por un sentido de redención de culpas- a ser una actuación social y filantrópica, basada más en el interés por la Humanidad.

La Fundación parece responder a una necesidad existencial, y refleja la naturaleza social e interdependiente del ser humano. Puede considerarse una institución de carácter universal, porque responde a una aspiración del hombre de cualquier tiempo y de cualquier país: *sobrevivir en el tiempo a través de una obra*. La razón de su existencia se encuentra pues, en la misma naturaleza humana que posee anhelos de eternidad y desea sobrevivirse. Para ello, es capaz de privarse de unos bienes propios en beneficio de la

colectividad, sin que esta actuación le conduzca necesariamente a una disminución personal, es lo que puede denominarse una *filantropía inteligente*.

Las fundaciones persiguieron siempre un fin ideal y en un momento de exagerado pragmatismo, como el que vivimos, son de difícil explicación, pero suponen una esperanza para el género humano. Pueden abrir el camino a los avances sociales, culturales, científicos y educativos de la Humanidad, porque son capaces de situarse en las fronteras del conocimiento y de la experiencia -anticipándose a la opinión pública al no depender del voto popular- resultando ser una institución de gran interés social. Por tener libertad de acción, pueden emprender proyectos polémicos o arriesgados de interés humanitario o científico, que los gobiernos actuales no pueden o no se atreven a promover, por temor a las consecuencias políticas, encontrando la sociedad en ellas un medio idóneo para abordar proyectos que fomenten el desarrollo global.

En lo que concierne a los fundadores, su frecuencia en esta región nos ha llevado a sospechar que el acto de fundar quizá fuera una característica de la mentalidad de nuestras élites locales, aunque es un fenómeno compartido con Asturias, el País Vasco, la Rioja y Galicia, en el caso de los indianos. Los donantes que coincidieron en esta práctica filantrópica tenían personalidades y trayectorias humanas diversas y entre ellos podemos encontrar financieros, indianos, periodistas, sacerdotes, rentistas, intelectuales, políticos y otros varios profesionales, en definitiva, *notables masculinos o femeninos, mayoritariamente con creencias religiosas católicas*. Pero ¿por qué sucedió así? ¿habitaban en estas latitudes gentes con un carácter más compasivo y benefactor que en el resto del país, o quizá existía una población civil con recursos económicos, más acostumbrada a dar respuesta conjunta a los problemas, en definitiva, una sociedad civil más cohesionada?. Es una cuestión que suscita discrepancias pero el hecho fue bastante representativo, y sin duda, el protagonismo asumido por los notables cántabros en la financiación de la escolarización provincial fue determinante, para lograr la difusión y generalización de la alfabetización en la provincia.

Junto a la implicación de las élites, otros resortes la aceleraron: la demanda educativa de la población, el comercio, la emigración y la eficaz utilización de los recursos económicos y humanos disponibles. Esta confluencia de circunstancias permitió a la provincia en el cambio de siglo, situarse de modo preeminente en el ranking de la

escolarización de España. Ello implicó la incorporación masiva de la mujer al proceso de escolarización en el último cuarto de siglo, propiciándose un cambio social en su rol, tanto en el ámbito rural como en el urbano, pudiendo asumir un mayor protagonismo en las actividades comerciales y sociales.

La alfabetización cántabra siguió las pautas tradicionales en cuanto al modo de producirse la generalización: la alfabetización masculina precedió a la femenina en varias décadas.. Hacia 1860 el 80% de la población masculina de Cantabria estaba alfabetizada, frente a un 22% que presentaba la femenina. La diferencia alfabetizadora entre los dos sexos era llamativa, sobrepasó los cincuenta puntos porcentuales de diferencial, pero las mujeres se beneficiaron de la rápida escolarización masculina que les precedió y en el último cuarto de siglo su alfabetización tuvo un gran incremento, llegando en 1910 a universalizarse la alfabetización en la provincia.

Santander era la provincia más alfabetizada de España (iba a la cabeza con 10 puntos porcentuales sobre la capital de España en 1910, y en 1920 superaba en 25% la media nacional), con una alta tasa de alfabetizados del 103% en la masculina, y 12 puntos porcentuales por debajo en la femenina. Las mujeres, en la segunda parte del siglo, habían protagonizado el proceso escolarizador casi en exclusiva. La diferencia entre una España norteña muy escolarizada y una del sur mayoritariamente analfabeta, seguía vigente.

El número de escuelas aumentó correlativamente: 562 (públicas y privadas) según la estadística de 1880, y 719 según la de 1908. Los maestros crecieron en proporción al número de escuelas -315 aproximadamente en el mismo período-, aunque el número real de enseñantes -maestros o no- debía ser muy superior. El cambio experimentado en estos años fue cualitativo: se extendieron las escuelas de párvulos, aparecieron las escuelas graduadas, se incorporó la mujer de forma notable al proceso de escolarización y entraron numerosas órdenes religiosas que permitieron extender la Segunda Enseñanza y la de Aplicación, en varios pueblos de la provincia.

Existe normalmente, una relación inversa entre el porcentaje de escuelas por habitantes y la tasa de analfabetismo. En el caso de Santander la relación entre la tasa de escuelas (17,9) y el nivel de alfabetización, (72,6) es desproporcionada, (en el nivel de

alfabetización ocupábamos el 1º lugar y en la tasa de alumnos por escuelas el 18º). Se confirma la acertada utilización de los recursos educativos en la provincia, y la existencia de otros cauces alfabetizadores ajenos a la escuela. Los partidos judiciales que manifestaban un menor índice de alfabetización eran Castro Urdiales, Laredo, San Vicente de la Barquera y Potes. La diferencia oscila en 3 ó 4 puntos con relación al resto. Se puede explicar esta diferencia en los tres primeros por la tenencia de puerto de mar, girando su actividad económica en torno a la pesca y a las industrias derivadas de ella, circunstancia económica que exigía largas jornadas de trabajo femenino, retrayendo a los niños de la actividad escolar y generando un mayor absentismo escolar. En el caso de Potes, lo abrupto del relieve y la dificultad de las comunicaciones durante las jornadas invernales dificultaba la escolarización, a no ser que fuera ejercida por el cura, por algún vecino o por un maestro temporero.

La implantación de la escuela graduada en la provincia fue tardía. Estos centros educativos se localizaban en núcleos urbanos con una mayor población escolar, y exigían inversiones económicas muy fuertes. En nuestra ciudad fueron pioneras las escuelas del Oeste. Las condiciones geográficas de la provincia tampoco favorecían su implantación, por ello la escuela rural fue casi siempre unitaria, de niños, de niñas o mixta. Se consolidó la tendencia del predominio de la enseñanza privada sobre la pública, y como consecuencia, el protagonismo desempeñado por las órdenes religiosas en la educación de las capas más privilegiadas de la sociedad.

La presencia de la escuela laica fue tímida, y obedeció más a un deseo de minorías ilustradas liberales que a una demanda social significativa. Su importancia debe ser valorada por la influencia ideológica que ejerció en el entorno educativo, al anticipar los principios de la escuela moderna, y por el prestigio y la relevancia social y profesional de sus representantes. Sin embargo añadiría, que la falta de demanda, así como, las resistencias ideológicas de la sociedad y del propio magisterio cántabro hicieron inviable la generalización de este modelo escolar. Los rasgos institucionistas, eje modernizador de la pedagogía finisecular, tuvieron escasa presencia en la escolarización cántabra -como en el resto del país- lo que confirma su carácter minoritario y un tanto elitista. La primera escuela laica en la provincia fue anticipada por la fundación Fernández de los Ríos de Pesquera en 1880, y en su ideario se plasmaron las nuevas orientaciones pedagógicas: las

lecciones experimentales, la coeducación, la escuela laica, la autonomía de la ciencia, las visitas a la Naturaleza, conceptos defendidos desde el ideario de la I.L.E.

Se abordó una profesionalización en la actividad docente al tener los maestros una preparación más cualificada. La creación de la Escuela Normal de Maestros y de la Inspección de Enseñanza Primaria, fueron dos hitos importantes para lograr la profesionalización del docente. Los planes educativos formulados durante la Segunda República, tan eficaces seguramente en otras regiones, aquí llegaban con retraso. El proceso de escolarización estaba ya prácticamente generalizado en la provincia, y algunas escuelas creadas durante el periodo republicano tendieron más a secularizar la enseñanza que a extender la escolarización

La escolarización de Cantabria fue un proceso de crecimiento sostenido, en el que se consiguió con notable rapidez la mayoritaria escolarización masculina y una más lenta escolarización femenina, aunque anticipada en varios años sobre el ritmo seguido en el resto del país. Cualitativamente la escolarización infantil se efectuó en unas condiciones óptimas, si nos atenemos a la realidad económica de la época. El comercio y la frecuente emigración existente en nuestra provincia dieron inmediata funcionalidad a la alfabetización, y fue un estímulo para que la demanda educativa no quedase limitada a un sector minoritario de la sociedad, sino que afectó a la mayoría de la población cántabra. "*El saber leer y escribir*" fue una necesidad a satisfacer entre los jóvenes cántabros, probables candidatos a una futura emigración. Además, los recursos educativos se utilizaron racionalmente, adecuándose a la geografía y a la realidad sociocultural y económica de la provincia.

La situación educativa en nuestra provincia al finalizar el período estudiado manifestaba los siguientes rasgos: Se había generalizado la alfabetización en la población infantil. La mujer se había incorporado de forma masiva al proceso de escolarización. Hacia 1923 la alfabetización estaba prácticamente generalizada en la provincia, quedando un reducto por alfabetizar, el 25-26%, que en los años siguientes iría disminuyendo por evolución natural.

Las Enseñanzas Secundarias se implantaron con celeridad (el Instituto de Santander fue el primero en crearse en el país) y tuvieron amplia difusión en la provincia, gracias a la venida, por financiación fundacional, de numerosas órdenes religiosas que atendieron este nivel en diversas localidades de Cantabria. También numerosos maestros rurales preparaban a los alumnos mejor dotados intelectualmente para estos estudios, examinándose luego, en calidad de libres, en el Instituto de Santander. Su implantación, con todo, fue lenta pero progresiva, pues la expansión minoritaria de este nivel educativo en las zonas rurales obedecía fundamentalmente a causas socioeconómicas, y no a una minusvaloración de la cultura. Las Enseñanzas Medias exigían una mayor dedicación temporal al estudio, que se retraía del trabajo en el campo donde la colaboración de los chicos era necesaria y eficaz para las familias, pues a los 13 o 14 años -edad en que se efectuaban estos estudios- su colaboración en unidad de trabajo era equiparable a la del adulto. La dedicación continuada al estudio privaba al campo de una mano de obra necesaria, por la escasa mecanización de la agricultura, y además el ejercicio de la vida laboral en la región -ganadera, agraria y esporádicamente comercial-, se podía afrontar satisfactoriamente dominando los niveles primarios de enseñanza, de modo que la funcionalidad de los estudios secundarios no era inmediata.

Las mismas circunstancias se repitieron o se incrementaron respecto a las enseñanzas universitarias. Existió pues una ruptura entre la implantación de las enseñanzas primaria y secundaria -en las que fuimos pioneros- con la universitaria, en la que fuimos muy tardíos. Este último nivel educativo era muy selectivo por su propia naturaleza, y alcanzaba a un sector minoritario de la población. Su política expansiva venía determinada por las autoridades nacionales y no por las municipales o locales, caso de los demás niveles de enseñanza, y en este nivel educativo las fundaciones benéfico-docentes no tuvieron una actuación significativa en la provincia, salvo en la Universidad Pontificia de Comillas, para estudios eclesiásticos. La no implicación de los notables locales en la financiación de una enseñanza universitaria de carácter civil, privó a esta provincia de dichos estudios, lo que se tradujo en el carácter minoritario de universitarios en nuestra provincia, por tener que trasladarse a Oviedo, a Valladolid, a Salamanca, o a otros destinos para realizarlos, limitando su acceso por motivos económicos, y su abstención generó consecuencias negativas para la región.

La repercusión que tuvieron las fundaciones sobre la educación cántabra me atrevo a afirmar que fue esencial. En el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la escolarización regional, ocupó un singular protagonismo la filantropía cántabra, ya fuera con donaciones esporádicas o con compromisos permanentes más vinculantes, como las fundaciones benéfico-docentes. Éstas fueron vitales para el sistema escolar cántabro y el protagonismo asumido por los notables cántabros en la financiación de la escolarización provincial se revela, como un hecho determinante en la difusión y generalización de la alfabetización, explicando su prematura alfabetización, así como en la difusión de las Enseñanzas Secundarias y en las de Aplicación.

Los medios pedagógicos y humanos que aportaron las Fundaciones fueron del máximo nivel, anticipando servicios a las familias que hoy consideramos socialmente avanzados (comedores escolares, roperos, bibliotecas escolares y populares, mutualidades, enfermería o formación profesional adecuada al entorno). Adelantaron las ideas pedagógicas más novedosas del momento (Pestalozzi, Froebel, la escuela activa, la I.L.E.), que se difundieron gracias a estas instituciones benéficas, y aunque no produjo un cambio generalizado de los métodos pedagógicos puso las bases de un renacimiento pedagógico a nivel provincial, que propició un movimiento asociativo pujante en el Magisterio hacia los años 20, y promovió iniciativas modernizadoras y renovadoras en la educación a nivel provincial y nacional. (Se proyectaron visitas a diversos centros europeos, se celebraron congresos de maestros para difundir los avances pedagógicos, se editaron periódicos profesionales, se planificaron encuentros locales para difundir temas educativos y otras varias actividades).

Las edificaciones escolares fundacionales gozaron de gran calidad arquitectónica, incorporando viviendas para los maestros, y estos documentos históricos físicos provocaron una modernización de la arquitectura escolar de la época, prestando en la actualidad servicios muy útiles a los respectivos municipios. Estas edificaciones son testigos de la fe en la educación y en el progreso que profesaron ciertos notables, y solicitamos que las actuales generaciones se obliguen a conservarlos con la dignidad que merecen, recordando con alguna inscripción a quienes las hicieron posibles. En cuanto a la arquitectura escolar diremos, que la provincia y la ciudad estaban dotadas de edificios escolares de cierta calidad, que diseñaron el mapa escolar para el futuro.

Las escuelas fundacionales pues, ofrecieron los maestros más formados en el aspecto pedagógico, generalizaron los medios didácticos más modernos y pusieron al alcance de los maestros de la región las tecnologías más actuales de la época. Impulsaron la profesionalización de los docentes y su revalorización social, facilitaron su asociacionismo y proporcionaron los mejores edificios escolares, modernizando la arquitectura escolar. Fueron un revulsivo en los adormecidos espacios rurales de Cantabria, favoreciendo la formación de un capital humano escolarizado y más culto, de suma utilidad para la emigración.

Antes de finalizar mi trabajo quisiera plantear algunos interrogantes no exentos de polémica: ¿Existe realmente la filantropía? ¿Por qué algunas personas se sienten responsables del bienestar colectivo, sienten la necesidad de preocuparse por los demás, en definitiva, por qué son solidarios? ¿Qué causas originan el altruismo, si es que admitimos su existencia?

En el caso de los observadores escépticos, intentarán demostrar que no hay razones puras para el ejercicio filantrópico, para el dar desinteresado, adivinando razones interesadas, más o menos confesas, que desvirtúan la supuesta generosidad. Admitir esta hipótesis sin discusión es bastante reduccionista. Reclamamos y reivindicamos la existencia de la generosidad, de la gratuidad, del altruismo en el comportamiento humano, aunque sin pecar de ingenuidad. Tampoco descartamos la existencia del *dar interesado*; del desprendimiento de bienes personales buscando una rentabilidad social; de la existencia de una filantropía empresarial, que facilita el acceso a redes sociales y económicas de alta rentabilidad en los negocios. Todas estas actitudes son posibles y existen en la sociedad, pero ello no justifica negar la existencia de la filantropía.

¿Y cómo se pasa de lo individual a lo colectivo, del yo al nosotros? ¿Cómo se justifica la cesión de capitales propios en beneficio de una colectividad? Razones de índole religiosa, ideológica, humanitaria, cultural, social o económica, pueden explicar el desprendimiento de bienes personales, y como consecuencia, la generosidad de los filántropos. Estas instituciones benéficas son una reserva de lo más noble y desinteresado que posee la Humanidad, y por ellas aflora la fe en el ser humano y en la capacidad regeneradora de la educación, para conseguir una sociedad más justa y solidaria, en un mundo más humano y equilibrado.

Por último añadiré, que el tema fundacional no es un tema agotado y dará mucho que hablar en el futuro, pues el espíritu fundacional sigue vigente en la región y en la sociedad española y espero volver sobre él con nuevas reflexiones y aportaciones, pero se imponía finalizar la tesis, que ya ha padecido una larga gestación.

APÉNDICES

APÉNDICE N° 1: Escritura Fundacional de la Escuela de Quijano

Fundación de una escuela en el lugar de Quijano.

Don Ambrosio Marroca natural
y vecino de Quijano, valle y ayuntamiento de Peláyo:
en este partido y provincia, por ante el Cono público
y del número de esta ciudad de Santander, en ella
a dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno.

Digo: Que por cuanto la Omnipotencia y Misericor-
dia Divina, me ha colmado de bienes temporales y
de otros favores, y en el expresado lugar de mi na-
turalidad y en otros contiguos a su término, como al-
deas pobres no hay escuelas de primeras letras por
cuya razón los hijos de sus vecinos se crían y vi-
ven en la mayor ignorancia, y no pueden ser úti-
les a Dios, a la Nación, o a sus parientes, ni así
propios. Por tanto para evitar cuanto está de mi
parte los daños que padecen, y manifestar de al-
gun modo mi gratitud a tantos beneficios como su
divina magestad fue servido hacerme sin mérito
alguno y mediante carecer de herederos forzosos, he
deliberado fundar una escuela de instrucción primar-
ria para niños en dicho pueblo de mi naturalida-
d y vecindad, a cuyo efecto ha contribuido a sus
expensas de nueva planta una casa con habita-
ción y huerta para el. Quisiera que fuese de otro,
y para que tenga efecto en la vida y forma que

mas haya lugar en derecho.

Ortogo: Que erijo fudo y constituyo una escuela perpetua de primeras Letras en el mencionado lugar de Guizano con las dotaciones y condiciones siguientes:

N.º 1.º Que el maestro que hubiere de reger esta escuela ha de ser precisamente Cristiano Catolico y de buena vida y costumbres, a fin de que pueda enseñar a sus discipulos las verdades de la Religión Catolica y darles buen ejemplo que es miis instructivo que toda enseñanza.

N.º 2.º Que a los niños que asistan a su escuela como luego se dira, les ha de enseñar con exactitud y perfeccion la doctrina cristiana y a leer, escribir y contar, gramática castellana y todo lo demás que a las escuelas de esta clase les está señalado por el Reglamento de escuelas vigente, ocupandose en su enseñanza indispensablemente seis horas cada dia de trabajo, las cuatro por la mañana, de ocho a doce, y las dos por la tarde, de dos a cuatro, en los meses desde primero de Octubre hasta fin de Abril; y desde primero de Mayo hasta fin de Setiembre de cada año las tres por la mañana de ocho a once, y las tres por la tarde de tres a seis. Es prohibido al maestro que durante las horas de escuela pueda ocuparse en la enseñanza de ningun otro niño mas que de los del pueblo de Guizano inscritos en ella, como tambien prohibido que en la escuela pueda prospectar niños de otra parroquia, ni admitirlos ni enseñarles dentro de ella, cuando sea fuera de las horas de regimiento.

3.^a Que de más de lo referido se reze con sus discípulos de rodillas todos los días por la tarde en la escuela la tercera parte del Rosario, la letanía de la Virgen, un credo al Espíritu Santo una salve y un Padre nuestro al Sr. Sr. José, y aplicación todo por mi alma, las de mis obligaciones y las del purgatorio; cuya devoción tan útil conviene se les inculque y radique estrictamente en el alma de los niños a fin de que adquiriendo el hábito desde su infancia no lo pierdan jamás.

4.^a Que todos los sábados y vísperas de las principales fiestas de Nra. Sra. ha de ir a rezar con sus discípulos las referidas devociones en la Capilla parroquial tocando una hora antes, digo, un cuarto de hora antes, la campana, por si algún devoto quiere concurrir a rezarle en su compañía. En dichos sábados, en lugar de lección por la tarde, les ha de enseñar solemnemente la doctrina cristiana antes del rezar, y admitir indistintamente a cualesquiera personas que quieran ir a oírlo o aprenderlo, y resolverles con amor y agrado todas las dudas que les ocurran, y lo preguntaren, sin que a ello se pueda excusar, ni pretenderle dar estipendio ni gratificación por esta razón.

5.^a Que todos los Domingos y días de ambros preceptos se de ir el Maestro con los alumnos de la escuela a oír la misa parroquial llevándolos formados de dos en dos, debiendo observar también todo cuanto la legislación vigente dispone respecto a la Instrucción

religiosa y moral de los niños

6.^a Que ha de enseñar gratuitamente a los hijos de vecinos de referido lugar de Quijano sin que pueda pedirles aunque sean ricos y pudientes cosa alguna por su enseñanza, ni por los libros, papel, plumas, tinta u material de escuelas.

7.^a Para atender al coste de libros, papel, tinta, plumas y demás material del servicio de la escuela, según dejó indicado en la cláusula anterior señalé mis necesidades en cada año.

8.^a No habrá en esta escuela bajo ningún pretexto ni motivo, otras vacaciones que las acordadas o que se acordaren para las demás escuelas públicas.

9.^a Cuando por causa justa y probada tuviera el maestro que ausentarse del pueblo, solo lo hará por vía competente licencia, y con asuencencia del patrono, dejando a sus espensas sustituto idóneo. Si de otra manera lo hiciere se le descontará su asignación por los días que faltare, sin perjuicio de lo demás que hubiere lugar y acordaren el patrono y la autoridad competente.

10.^a En caso de grave enfermedad, disfrutará de su asignación íntegra por el primer mes, y no estará obligado a poner sustituto, aunque defiere de haber escuela por su falta, de lo que dará oportuno aviso al patrono. Pero si la enfermedad durare más tiempo, de modo que no pueda asistir a la escuela a honrar sus deberes tendrá que poner a sus espensas un sustituto igualmente idóneo.

11.^a Si el maestro se inutilizare para la enseñanza por enfermedad crónica o imposibilidad perpetua

podrá á sus expensas poner un sustituto con título,
y que tenga las circunstancias requeridas para ser pro-
fesor. Justificada que sea la causa ante la Junta
provincial, con intervencion y conocimiento del patro-
no á menos que otra cosa en contrario disponga la
legislacion de escuelas para casos de esta naturaleza.

13.^a Sobre suspension temporal ó total separacion del
maestro se estará á lo que determinan las leyes del
ramo para los de las demás escuelas públicas te-
niendo siempre en cuenta las circunstancias que
por esta fundacion se requieren para obtener y
desempeñar tal destino.

13.^a La provision de la escuela se hará por oposicion
con arreglo á la legislacion que rija sobre la mutua,
y el patrono nombrará maestro en vista de la terna
que la Junta provincial de instruccion pública for-
me de los aspirantes aprobados; pero si alguno de
los que componen la terna fuere pariente mio en
cualquier grado por remoto que sea deberá obtener
la preferencia á todos.

14.^a Elijo y nombro por patrono de esta memo-
ria y obra pía patronato real de legos á mi sobri-
no Don Mateo Manzana y á sus hijos y descendien-
tes legitimos segun el orden regular de mayoraz-
go.

13.^a Mando que al maestro se le den todos los años
á razon de doce reales diarios que le aseguro por su
dotacion en dinero metálico pagados por trimestres.

de lo más tender por el patrono como encargado del
caudal de esta fundación. Además vivirá el maestro
en la casa que el efecto ha construido, y prohibido que
otro alguno pueda habitarla ni disfrutarla ni de su
puerta sino él, y durante la vacante el interior o
sustituto, como también prohibido que se pueda disponer
nunca para casa, meson, posada, ni para otro mi-
nisterio uso, ni provisiones.

16.^a - La casa habitación del maestro y escuela se ase-
gurará de incendios en la compañía que a ju-
icio del patrono ofrezca más seguridad teniendo
mucho cuidado de renovar el seguro antes del veni-
miento del contrato.

17.^a - El patrono deberá atender a este gasto del seguro
asi como a los reparos de la casa y escuela, con el
sobrante de la renta que se señalará para todo, cui-
dando de evitar todo perjuicio y ruina por el retar-
so, asi como de que el maestro los tenga limpias,
y de que por su culpa u omision padescan deterio-
ros, bajo el apercibimiento de que en tal caso proba-
do seria de su cuenta el reparar el quebranto.

18.^a - Si por causa de ruina o la de tener que hacer
en la escuela reparos no pudiese darse en ella
la enseñanza, para que esta no falte, el patrono
proporcionará en el pueblo otra casa pagando su
alquiler o renta con el fondo sobrante de esta obri-
gion.

19.^a Para estimular a los niños establecerse premios men-
suales y anuales. Los mensuales consistirán en un
libro u otra cosa de su beneficio equivalente a cua-
tro reales que se darán a cada uno de los cinco ni-

no que más se hayan distinguido durante el mes, por su buen desempeño y asistencia, y los cuales en un vestido completo, compuesto de pantalón y chaqueta de punto, dos camisas, gorra, zapatos y abaracas para los cuatro niños o adultos que si las circunstancias sobredichas, reúnan las de ser hijos de vicarios pobres o en su defecto de otros vecinos pobres.

Los premios mensuales los dará libremente el maestro en el último día de cada mes, en plena escuela, manifestando los motivos que haya tenido para hacer la elección, si cuyo acto podrán asistir los padres y deudos de los niños. Para los premios anuales se reunirán en la escuela todos los años el siete de Diciembre día de mi santo, el patrono, el cura del pueblo y el regidor, o en su defecto uno de los concejales nombrados por él, si cuyos individuos informará al maestro cuanto crea conducente para que puedan formar juicio de los cuatro discípulos que sean más acreedores al premio y luego que hayan hecho la elección publicarán en la escuela y se mandarán hacer los vestidos los cuales se los entregarán el último día del año. Reunidos el día siguiente todos los niños en la escuela los llevará el maestro en procesión, si oír la misa mayor, formando a la cabeza los cuatro que hayan merecido el premio.

20.º - Cuando que el sobrante de rentas se deba repartir en una casa de tres llaves, de las cuales tenga una el procurador de Quijano, otra el regidor y otra

el patrono, y cuando este no viva en el pueblo lo tendrá otro de los individuos de Ayuntamiento.

El patrono como administrador de los fondos rendirá en cada año su cuenta justificada á los señores cura y regidor haciendo entrega de su alcance, sin que en esto haya disimulo, pues los haga responsables y á cada uno en solitario, de cualquier defecto que por su tolerancia, culpa ó negligencia padescan las rentas y bienes de esta fundacion.

Cada diez años ó antes se impondrá el liquido sobrante con toda seguridad en beneficio y aumento del fondo de esta obra pía; y prohibido que de este caudal se hagan préstamos ni otro uso mas que el indicado: en la referida arca de tres llaves, se guardarán tambien los títulos y demás papeles de esta fundacion, procurando tenerla en la casa Ayuntamiento ó en otro sitio de la mayor seguridad.

N.º 21.º Las cuentas que el patrono ha de rendir al cura y regidor de Quijano las presentará precisamente dentro de los primeros quince dias del mes de Enero, acompañadas de los correspondientes documentos justificativos de la Cota. Dichos señores las examinarán y pondrán al pie el V.º P.º si le merecieren ó expresarán los reparos que se les ofrezcan para que el patrono los atienda. Luego que estén definitivamente aprobadas y puesto al pie de ellas la aprobacion por los susodichos, se meterán en el arca de tres llaves haciendo antes por una copia literal de ellas en un libro que para ello se destinara exclusivamente, á fin de que estando reunidas en él todas las cuentas puedan ser consultadas con

más facilidad siempre que haya que hacerlo: la copia que de los cuentos se ha de poner en el libro se encomendará al maestro de la escuela quien con más amor que otro alguno podrá desempeñar este trabajo; y una copia de ellas deberá remitirse a la Junta provincial de instrucción pública para su conocimiento y superior inspección. A la Junta que deberá haber para el examen de estas cuentitas y lo demás que en esta cláusula se previene, asistirá en calidad de vocal el maestro de la escuela como tan interesado en el cumplimiento exacto de la fundación.

22.^a Los fondos y bienes de esta fundación, serán administrados por el mismo patrono que fuere de esta fundación, recibiendo por su trabajo y gastos de administración el cinco por ciento de lo que anualmente cobrare.

23.^a En la reunión que para la definitiva separación de las cuentas que el patrono ha de remitir todos los años habrán de tener el cura parroco y regidor del pueblo se leerá en alta voz íntegramente esta fundación con asistencia del mismo patrono a fin de ver si lo que en ella se ha prescrito, si sido debidamente ejecutado, y para acordar la renovación del seguro contra incendios de la casa escuela antes de que expire el anterior.

24.^a Si por cuanto puedan ocurrir algunas cosas que no no haya tenido presentes, ni por consi-

quiente, prescrito, concedo amplio poder y facultad
á los patronos en union del párroco y regidor del
pueblo para que sobre ellas resuelvan como fieles
intérpretes de mi voluntad lo que yo resolveria y
fuera más á propósito y conforme al honor de Dio.
incremento y promouencia de esta obra pía y sus
bienes y utilidad de los paraguayanos de mencio-
nado lugar de Guisano tomando consejo de hom-
bres doctos y timoratos en lo que el caso no bue-
ste y procediendo con su acuerdo: pero acerca de
lo aquí prescrito y prevenido específicamente les
prohibo toda alteracion interpretacion y tergiver-
sacion.

2.ª = El capital de esta fundacion consistirá en un
título intransferible de la deuda consolidada del
tres por ciento español, importante Reita dosien-
tos veinte mil expedida á favor de la misma fun-
dacion con cuya renta de seis mil seiscientos rea-
des, deducido el cinco por ciento de administracion,
se atenderá á la dotacion del maestro, al pago
del material de la escuela, á la conservacion re-
paracion y seguridad del edificio y demás vi-
denados. Si por cualquiera causa minorase esta
renta ó se retrasara su cobranza de manera que
no pudiera atenderse á cubrir las necesidades
del edificio y del material de la escuela y pre-
mita de lo mismo el patrono con el párroco y
regidor acordarán cubrir lo que pareciere más ne-
cesario y urgente, consultando siempre el maues-
tro y la perpetuidad de esta fundacion.

96.^a Si en algun tiempo las leyes del reino permitie-
ran trasladar el capital de esta fundacion, sobre tie-
rras raras y lo usaren asi convenientemente el patron
primero y heredero, lo impondran sobre fincas seguras
y libres, dando cuenta de ello a la Junta provincial
de instruccion publica; pero en cualquiera tiempo
que el Gobierno u otra autoridad, quisiera apro-
piarse las rentas de esta fundacion o distraerlas
a cualquiera otro objeto por util y piadoso que
fuere no siendo el que dejo señalado desde ahora
para entonces anulo y revoco esta fundacion y
mando que su capital y renta lo perciba y go-
ze libremente mi sobrino Don Mateo Maroña o
sus hijos y descendientes legitimos, preferiendo el
mayor al menor y el varon a la hembra a la hem-
bra de mejor linea y grado al varon que le tenga
mas remoto segun el orden de las mayorazgos re-
gulares.

Transitorias.

27.^a Mientras que yo viva me reservo la facultad
de ampliar o restringir esta fundacion y resolver
las dudas que pudieran ocurrir sobre cualquie-
ra de las cláusulas que dejo expresadas.

28.^a Declaro que en trece de Julio del año proximo pa-
sado de mil ochocientos sesenta otorgue por testi-
monio del presente escribano escritura de funda-

cion de esta escuela constituyendo su dotacion por la clausula veinte y cinco sobre la casa de mi propiedad titulada del Peseo, radicante en esta ciudad de Santander y su parcela de Peseo pero no habiéndose admitido esta ni otras clausulas como alli se pusieron por la Junta provincial de Construccion publica, se ha modificado la escritura y sus clausulas, como aqui van expresadas con lo que la cedula anterior de trece de Julio de mil ochocientos sesenta, queda por este acto revocada anulada y sin ningun valor ni efecto, sino el de cancelarse la hipoteca que por ella se habia constituido y con la expresion general de que cuanto por la presente escritura de fundacion no se halla prevenido, debera arreglarse a las disposiciones generales vigentes, o que en adelante pudiesen dictarse sobre la materia a las que debera estarse en cuanto no fueren contrarias a lo que aqui expresado en esta fundacion. E si la observancia de cuanto queda expuesto que otorgo por ante mi dicho Escribano, se obliga el Sr. compareciente con todos sus bienes presentes y futuros, se somete a los señores Jueces competentes, hace las renunciaciones ordinarias, y lo firma, siendo testigos Don Valentin Garcia, Don Marcelino Arceveja y Don Juan de Fermentinos de esta vecindad, a quienes como al Sr. otorgante doy fe conozco = Ambrosio Marrova = Ante mi Genaro Garcia.

Es

APÉNDICE Nº 1: Escritura Fundacional de la Escuela de Quijano

Fuente: Gobierno de Cantabria. Consejería de Educación. Fondos Fundacionales.

APÉNDICE N° 2 Fundaciones integradas en la Fundación Santander

Fundaciones integradas en la Fundación Santander

Nº	Localidad	Fundador
1	Abadilla de Cayón	D. José Saro Galván
2	Adal	D. Pedro-Antonio Alvarado
3	Allen del Hoyo	D. Tomás del Campo y Pinedo
4	Ampuero	Desconocido
5	Anievas	D. Ricardo Collantes
6	Arce	Desconocido
7	Argomilla	D. Pedro A. Cabello
8	Arnauero	D. José Linares y Quintana
9	Arredondo	D. Francisco Malaver
10	Arroyo	Doña. G. Merino de la Mora
11	Bárcena de Carriedo	Doña. María Pérez
12	Bárcena de Cicero	D. Pablo Santiago
13	Bárcena Mayor	Doña. Josefa de la Puente
14	Baro	Desconocido
15	Brez	D. Vicente Rojo
16	Cabanzón	D. A. Sánchez de la Concha
17	Camargo	D. Rufino Fernández Campa
18	Carasa	D. Miguel Trápaga
19	Carmona	D. Pablo González Calderón
20	Castañeda	Desconocido
21	Castillo Pedroso	Desconocido
22	Celis	D. J. Gutiérrez Rubín de Celis
23	Cicera y Peñarrubia	D. Juan Gómez de la Torre
24	Colindres	Desconocido
25	La Concha-Villaescusa	D. Francisco Acebal
26	Colsa	D. Miguel de los Ríos
27	Cortiguera	D. Joaquín Barreda
28	Cubas	D. José Haro Teja
29	Cudón	D. Francisco-A. Fernández
30	Entrambasmestas	D. Valentín González
31	Esles	D. Juan-Antonio de la Concha
32	Espinama	D. A. Rodríguez de Cosgaya
33	Ganzo	Desconocido
34	Guriezo	D. Félix Martínez
35	Heras	D. Pablo Santiago Concha
36	Herrera	D. Anacleto de la Portilla
37	Hijas	D. José Quijano Portillo
38	Lebeña y S. Sebastián	D. Francisco Domingo
39	Lerones	D. Ramón Glez. Pérez-Canal
40	Liérganes	D. Fco. Gómez de Carcova
41	Luey	D. Juan-Francisco Díez
42	Llano	Desconocido
43	Mata	D. Juan-Antonio Campuzano
44	Matamorosa	D. Manuel G. del Olmo
45	Miera	Desconocido
46	Naveda	D. Felipe de los Ríos
47	Noja	D. Pedro Venero

48	Ogarrio	Doña. Josefa Sainz de la Maza
49	Ontoria	D. José González Cotera
50	Pámanes	D. Antonio de Acevedo
51	Penagos	D. Ángel Prieto Quintanilla
52	Penilla de Cayón	Doña. Irene Bustillo
53	Las Presillas	D. Bernardo Ceballos
54	Preaño	Desconocido
55	Quintana de Soba	Doña. Irene Martínez
56	Reinosa	Varios vecinos
57	Resconorio	D. Pedro Cabello Mora
58	Revilla	D. Agapito de la Cagiga
59	Rionansa	D. Pedro González Cordero
60	Riotuerto	D. Francisco del Cerro
61	Riva	D. Fernando-Antonio Sisniega
62	Rivero	D. Pedro Ceballos
63	Roiz	D. Juan Posada
64	Ruanales	D. José-Miguel Rodríguez
65	Rucandio	D. Tomás Crespo Agüero
66	Ruente	D. Pedro Linares
67	Salces	D. Ricardo Gómez del Olmo
68	San Andrés de Luena	D. José Ibáñez
69	San Mamés de Meruelo	D. José del Mazo
70	San Martín de Soba	D. Juan Zorrilla
71	San Martín de Toranzo	D. Pedro Ruiz del Castillo
72	San Miguel de Luena	D. José Ibáñez
73	San Román de Cayón	D. Pablo Saro
74	San Roque de Riomiera	D. Juan Revuelta
75	San Sebastián Garabandal	D. Lorenzo Sánchez Posada
76	Santa María de Cayón	D. Pablo Saro
77	Santa Olalla	D. José Quijano
78	Santillana	D. Luis Sánchez de Tagle
79	San Vicente de la Barquera	D. D. Glez. de la Reguera
80	San Vicente del Monte	D. Lorenzo Sánchez Posada
81	San Vicente de Toranzo	D. Francisco de la Torre
82	Sobrelapeña	D. Diego Fernández de Peredo
83	Socobio	D. Juan del Hoyo
84	Solórzano	Doña. María Josefa del Campo
85	Soto de la Marina	D. José Escandón
86	Sovilla	D. José Quijano
87	Tagle	D. Pedro Gómez Escondrias
88	Valdecilla	D. José J. de la Torriente
89	Valle de Cabuérniga	Doña. Francisca de Ocejo
90	Valle de Ruesga	D. Francisco Malavear
91	Vejaris	D. Francisco del Obregón
92	Viaña	D. Melchor García Tagle
93	Villapresente	D. Francisco Ruiz de Peredo

APÉNDICE N° 3: Inventario de enseres y efectos en la Escuela de Fernández de los Ríos ⁶⁵¹. Año 1905.

Núm	Enseres y efectos	Observaciones
1	Crucifijo con dosel	Buen estado
2	Retrato de los fundadores con marco y cristal	Bueno
1	Mesa para el profesor	Ídem
1	Otra ídem de pino en blanco	Ídem
2	Sillas para el profesor	Regular
1	Escribanía para ídem	Ídem
1	Pupitre para ídem	Mediano
1	Reloj forma ovalada, digo mejor circular	Bueno
1	Barómetro Aneroide	Bueno
1	Colección de pesas métricas, en estuche, con once	Buena
1	Ídem ídem para líquidos, compuesta de seis	Buena
1	Ídem ídem para áridos de madera, de ocho	Buena
2	Sellos con la inscripción “Escuela de Fernández de los Ríos”	Buena
2	Esferas armilares y globo Terráqueo	Nuevo
1	Esfera terrestre en relieve	Pintada
1	Ídem ídem sin relieve	Mediano
1	Mapa para indicar la distribución del tiempo	Bueno
19	Cuerpos de carpintería, mesas, varios sistemas	Regular
60	Tinteros de plomo	Bueno
1	Armario en dos cuerpos, para la colocación de libros.	Bueno
7	Bancos pequeños para las niñas	Regular
1	Regla de madera con filetes	Bueno
10	Pizarras	Buen estado
2	Cepillos pequeños	Buen estado
1	Un tablero contador de números enteros	Bueno
1	Un bastidor para la colocación de los mapas	Nuevo
2	Encerados de tela pizarra.	Ídem
1	Ídem ídem	Regular
9	Tableros para la práctica de Aritmética como los arit.	Bueno
4	Escuadras, semicírculos, compás y regla para dibujo de madera	Nuevo
1	Escuadra de metal.	Bueno
2	Vara y metro de madera	Ídem

⁶⁵¹ Ayuntamiento de Pesquera. Documentos sin clasificar

3	Mapas general, universal y particular	Bueno y regular
1	Ídem particular de España	Nuevo
1	Ídem de meteoros	Nuevo
3	Cuadros de las estaciones, eclipses y fases de la Luna	Regular
1	Mapa planisferio en francés	Bueno
1	Cuadro simbólico de medidas	Ídem
1	Ídem, ídem de las diferentes horas en los distintos estados	Regular
1	Ídem de las distancias de Madrid a las capitales de provincia	Ídem
1	Genealogía de los Reyes de España y Portugal	Bueno
1	Mapa ilustrado de España y Portugal por Osler	Ídem
2	Oraciones de entrada y salida en la Escuela	Nuevo
2	Cuadros que indican “Silencio y Aplicación”	Bueno
2	Colecciones de Historia Natural y de Agricultura.	Ídem
1	Mapa literario de la provincia	Bueno
1	Cuadro de los pabellones del Globo.	Ídem
1	Indicador de del estado de los ferro-carriles	Media.
1	Caja de cuerpos sólidos, en madera	Bueno
1	Colección de polígonos y poliedros	Ídem
4	Tablas aritméticas	Media.
1	Registro de matrícula, asistencia, inspección y consumo.	Bueno
14	Aritméticas, por Candeal	Nuevo
2	Aritméticas, por Candeal	En uso
44	Programas de Aritmética, por Yeves	En buen e.
11	Aritméticas por Cortázar	Ídem
18	Agriculturas, por Soto	Id.
6	Evangelios para niños por Ferradillos.	Nuevo
12	Ídem, ídem, id.	Bueno
6	Física y Química, por Sánchez Morato	Nuevo
27	Ídem, ídem, id, por ídem	Bueno
6	Historia Natural por ídem	Nuevo
22	Ídem, ídem por ídem	Bueno
20	Catones por Seijas	Ídem
12	Cartillas	Nuevo
34	Historia Sagrada, por Calonge	Bueno
20	Ídem por Fleury	Ídem
12	Amigos de los Niños	Ídem
42	Gramática Castellana por Herranz	Ídem
34	Nociones de Geografía por Calleja.	Id.
10	Ídem por Paluzie	Ídem
40	Historia de España por Calleja.	Id.
12	Tratados de Urbanidad para niños, por Candurec	Nuevo
12	Ídem para niñas por ídem	Ídem

24	Fábulas en verso por Samaniego	Buen.
2	Miscelánea de documentos, por Paluzié	Nuevo
9	Guía del Artesano, por ídem Regular.	
6	Manuscrito, por Paluuzié; 5º cuaderno	Buen.
24	El libro de los deberes, por Caballero, (manuscrito)	Buen.
11	El Juanito de los niños por Parravicini	Ídem
12	Páginas de la infancia por Ferradillos	Ídem
12	Catecismos de la Doctrina Cristiana explicada por D. E. Mazo	Ídem
12	Economía e Higiene domésticas	Id.
34	Nuestras nociones de comercio	Buen est.
24	Lecciones de Religión y Moral	Nuevo
12	Industria y comercio	Ídem
30	Catecismos de la Doctrina Cristiana por el P. Astete	Ídem
48	Ídem, ídem, por ídem	Buen est.
10	Ortografía por Salazar	Id.
15	Quijote de los Niños	Ídem
10	Tinta en polvo	—
8	Cajas de plumas, diferentes reglas	—
100	Cuadernos modelos para letra inglesa.	Nuevo
5	Kilogramos de clarión	—
75	Resmas de papel blanco y pautado	
Pesquera 19 de Enero de 1905, El profesor, Luciano Rodríguez		
Adición:		
1	Colección de carteles para la lectura	Buen est.
34	Portaplumas	Nuevo
70	Ídem	Bueno

APÉNDICE N° 4 Inventario de la Fundación Manzanedo

CLASE DE PRIMERAS LETRAS, Objetos e instrumentos

* Una imagen de Nuestro Señor Jesucristo crucificado.
* Una mesa escritorio, y otra.
* Tres bancos de tres metros y cuarenta centímetros de longitud.
* Nueve mesas de escritura de tres metros y treinta y cinco centímetros de longitud, con sus respectivos bancos.
* Un tablero grande de madera pintado de negro.
* Cuatro tableros de tela pizarra.
* Una mesa pequeña.
* Dos sillas.
* Dos tableros de tela pizarra.
* Un mapa mural de España y Portugal en papel barnizado pegado en tela y con medias cañas.
* Un mapa pequeño de España y Portugal en papel pegado en tela, barnizado y con medias cañas.
* Un tablero contador de números enteros.
* Un tablero contador de números quebrados.
* Veintisiete metros de escritura con sus respectivos marcos y cristales.
* Veintiún tinteros pequeños de plomo.
* Una colección de carteles de lectura pegados en tela y barnizados.
* Once prontuarios de Ortografía de la Real Academia.
* Cuatro Geografías de Vallin.
* Diez cartillas agrarias.
* Siete libros titulados "Nociones de Higiene Domestica".

GABINETE NAUTICO DEL COLEGIO MANZANEDO

* Un cronómetro de Parkinson número cuatro mil siete.
* Uno ídem ídem número cuatro mil diez.
* Un Sextante de bronce, en su caja de caoba.
* Uno ídem para montar sobre pedestal.
* Un pedestal de bronce en su caja de caoba.
* Una aguja náutica para marcar el sol en su caja de caoba.
* Un horizonte artificial, en su caja de caoba, de mercurio.
* Una Bitácora con su armario de caoba y cubilete de metal.
* Un barómetro aneroide metálico.

* Un estuche matemático blanco.
* Un globo celeste.
* Otro terrestre.
* Una corredera de bronce de patente en su caja de pino.
* Una ídem de cordel con su carretel y barquilla.
* Dos ampolletas, una de treinta segundos y otra de quince.
* Una sondalena de bronce de patente en su caja de pino.
* Una ídem de cordel.
* Un escandallo de hierro para grandes profundidades.
* Una ídem de plomo para profundidades cortas.

- Libros en pasta

* Tres tomos tablas de navegación por Mendoza.
* Dos ídem ídem, por Calvet.
* Un almanaque náutico, del año mil ochocientos setenta y uno.
* Tres tomos "Estudios elementales de marina por Ciscar".
* Dos ídem ídem por Mendoza.
* Un tomo "Tablas de Vázquez Queipo". Código de señales Telégrafo Marino por Prida.
* Un tomo Geografía Física del Mar por Mauri.
* Un planisferio celeste.
* Un tomo en pasta de Aritmética Mercantil por Castaño.
* Otro Teneduría de libros por el mismo autor.

- Libros en rústica

* Dos tomos, "Estudios de Navegación" por Mendoza.
* Cuatro ídem "Estudios Elementales de Marina" por Ciscar.
* Uno ídem, "Tratado de la Ley de las tormentas" por Vircamondo.
* Uno ídem "Telégrafo Marino" por Tacon.
* Un cuaderno "Tablas para reducción de alturas" por Tomson.
* Otro ídem "Ley de Almirantazgo" de mil ochocientos sesenta y nueve.
* Uno ídem "Instrucciones para colocar las luces a bordo de los buques".
* Dos ídem "Tratado de navegación" y "Astronomía" de Fontecha.
* Uno ídem de "Maniobras" por el mismo autor.
* Almanagues náuticos correspondientes a los años de mil ochocientos sesenta y siete, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, ochenta y uno y ochenta y dos y ochenta y tres.

- Planos generales

* Un plano de una parte de la Isla de Cuba, desde "Punta Maisí " hasta "Cayo Fragoro".
* Uno ídem de "Cayo Fragoro" hasta Cabo de San Antonio.
* Una ídem del Golfo de Méjico.
* Uno ídem de las Islas Lucayas.
* Uno ídem del Mar Caribe con las Islas de Santo Domingo y Puerto Rico.
* Uno ídem de la Costa Firme y seno Mexicano.
* Uno ídem del Océano Pacífico.
* Uno ídem de la parte norte de la Australia.
* Uno ídem de la parte Sur de la Australia é Isla Tasmania.
* Uno ídem de una parte de África.
* Uno ídem de las Islas Bahamas y una parte de las Islas de Cuba.
* Uno ídem del Golfo de Vizcaya que comprende desde el Cabo Machichaco hasta el Plantío de Hamand en Francia.
* Uno ídem de la costa de España desde el cabo Ortegal al Río Adour.
* Un plano de la costa de Asturias, desde la Punta de Barroca, hasta la Atalaya de Santa Justa.
* Uno ídem de la costa de Galicia, desde el Río Miño al cabo Touriñana.
* Uno ídem de las costas de Portugal y Galicia, desde el Cabo San Vicente al de Ortegal.
* Uno ídem de las Islas Azores ó Terceras.
* Uno ídem que comprende el Saco de Cádiz y Estrecho de Gibraltar, desde la punta de Europa al cabo de San Vicente con el plano de la bahía de Lagos.
* Uno ídem del Río Nervión, hasta Bilbao.
* Uno ídem del puerto de Castro y Ensenada de Urdiales.
* Uno ídem del puerto de Santander.
* Uno ídem de la ria y puerto del Ferrol.
* Uno ídem de barra de San Lúcar de Barrameda y puerto de Bonanza.
* Uno ídem del río Guadalquivir, desde Bonanza a Sevilla.
* Uno ídem de la bahía de Cádiz.
* Uno ídem de la bahía de Algeciras y Gibraltar.
* Uno ídem del puerto y arenal de Cartagena.
* Uno ídem del puerto de Alejandría con vistas.
* Uno ídem de los puertos y fondeaderos de Cavite, Panabatán, Maliga, Banco y otros.
* Uno ídem del puerto de Valdivia y de la Roda de San Juan Bautista en la Isla de Juan Fernandez de Tierra media hoja.
* Uno ídem del río y puerto de Bayona, ídem.
* Uno ídem de la bahía de San Juan de Luz, ídem.
* Uno ídem de la Península de Peniche, con vistas, ídem.
* Uno ídem de la bahía de Fuente-Rabía, ídem.
* Uno ídem del Puerto de Parajes, ídem.
* Uno ídem de la ensenada de Guetaria, ídem.
* Uno ídem de la Concha y barra de Bilbao.

* Un plomo de la concha y puerto de San Sebastián, media hoja.
* Uno ídem del puerto de Santoña, ídem.
* Uno ídem de la ría de San Martín de la Arena, ídem.
* Uno ídem de la barra y entrada de la Requejada, ídem.
* Uno ídem de la ria de San Vicente de la Barquera, ídem.
* Uno ídem de la Concha y puerto de Gijón, con vistas, ídem.
* Uno ídem de los puertos de Ceoleira, Vivero y Ribadeo, ídem.
* Uno ídem de la ria del Barquero, con vistas, ídem.
* Uno ídem de la ria del Ferrol, Coruña, y Betanzos, ídem.
* Uno ídem de la ria de la Marina, ídem.
* Uno ídem de la ria de Concurbión, ídem.
* Uno ídem de la de Muros y Noja, ídem.
* Uno ídem de la ria de Arosa, ídem.
* Uno ídem de la ria de Pontevedra, con vistas, ídem.
* Uno ídem de la ria de Vigo, ídem.
* Uno ídem de Golfo de Rosa, ídem.
* Uno ídem del puerto de Málaga, ídem.
* Uno ídem de los puertos de Argel, Roma, María, Akiber y Orán, media hoja.
* Uno ídem del Callao de Lima, ídem.
* Uno ídem de las Islas de Chincho, ídem.
* Uno ídem de la bahía de Valparaiso, ídem.
* Uno ídem de varios puertos y fondeaderos en el Estrecho de Magallanes, media hoja.
* Uno ídem de la de Tina Mayor, un cuarto de hoja.
* Uno ídem de la de Rivadesella, ídem.
* Uno ídem de la barra de Oporto, ídem.
* Uno ídem de la Sétubal, ídem.
* Un plano de Aveiro, ídem.
* Uno ídem de las Leichoes y costa adyacente de Portugal, ídem.
* Uno ídem de la rada de Marbella, ídem.
* Uno ídem del fondeadero de Fuengirola, ídem.
* Uno ídem del surgiolero de Torremolinos, ídem. Este y los sesenta y siete anteriores, valen.
* Una fragata de zinc completamente aparejada sobre su correspondiente mesa y cubierta con un armazón de cristal.
* Tres tableros de madera pintados de negro.
* Una mesa de escritorio.
* Dos mesas de pino con cajones correspondientes.
* Cuatro camas de respaldo de pino.
* Una silla de paja ordinaria.
* Una mesa de pino pintada donde están los globos.
* Una estantería de cristalería.

Información extraída del Archivo Histórico Nacional de Protocolos Notariales. Legajo 1627

APÉNDICE N° 5 Relación-inventario de material de la escuela del Sardinero (1897)

Presentada por el maestro accidental Federico de Bolívar⁶⁵².

Relación del menaje y demás efectos de que me hago cargo y existen en las escuelas de nueva creación del Sardinero:

Unas tribunas pequeñas
Unas mesas escritorio
Catorce mesas con tres tinteros de plomo cada una para los niños
Un banco adosado a la pared,
Dos encerados,
Un sillón y tres sillas de rejilla
Un crucifijo con su dosel
Una escribanía de bronce
Cuatro esferas
Dos libros de registro
Un paquete clarión
Seis cajas plumas
Media gruesa de portaplumas
Seis mapas: Europa, Asia, África, América, Oceanía y España.
Un cuadro de pesas y medidas. Dos cuadros láminas de Historia de España.
Diez láminas de Historia Sagrada.
Una colección de carteles por Florez.
Cinco paquetes de polvos para tintas y dos resmas de papel pautado.
Cien catecismos
Veinte y cinco ejemplares de Páginas de la Infancia,
Veinte y cinco ejemplares de Historia Sagrada,
Veinte y cinco id de id Guía del Artesano,
Veinte y cinco id de id Juanito
Veinte y cinco id de id Perla
Dos resmas papel pautado.

Firmado en Santander a 18 de Noviembre 1897, por el maestro accidental, Federico de Bolívar y Ureay.

Objetos que faltan y son de absoluta necesidad:

Un reloj de pared
Una percha colgador

⁶⁵² Archivo Municipal de Santander, Legajo 1.542, Doc. 41.1896.

Un herrado y un tanque para dar agua a los niños
Un balde de latón para la limpieza de los escusados
Un plumero para la limpieza de los mapas y demás cuadros
Dos cepillos para los encerados
Una carpeta

APÉNDICE N° 6. Diversos documentos justificativos de la Fundación Fernández de los Ríos (Pesquera) 653

Beneficencia

Provincia de Santander Fundación de Fernández de los Ríos

Pueblo de Pesquera Año de 1928

Presupuesto Anual de ingresos y gastos

Conceptos	Total por artículo	Total por capítulo
<i>Ingresos</i>		
Producto de fincas rústicas		427
Producto de fincas urbanas		2,422
Rentas del Estado		
Conceptos diversos		
		2859
<i>Gastos</i>		
Administración 10%		285
Cargas de fundación sueldo del maestro		2,000
Materiales de enseñanza		150
Premios		50
Seguros de incendios y conservación de edificios		25
Obras de reparación y conservación de edificios y finca		150
Contribuciones		103
Otros conceptos		20
		2784

Resumen

	Pesos	Cts
Ingresos	2859	00
Gastos	2784	60
	74	40

Melchor Gonzalez Eugenio Aguarié
Rebucade Rebuende

653 Ayuntamiento de Pesquera. Fondos sin clasificar.

BIENES QUE CONSTITUYE LA FUNDACION DE FERNANDEZ DE LOS RIOS DE PESQUERA

Expresión de los bienes	Renta que produce
Una lamina intransferible numero 1659 de un capital de 76.000 pesetas nominales	2432.00
Otra lamina cuyo numero cpital y renta se ignora	
Prado en Pie de Concha	60.00
Varios prados en Santiurde	69.00
Tierra en Barcena	12.00
Prado en Mollado	45.00
Prado en Pesquera	3.00
Prado en Pesquera	50.00
Prado en idem	50.00
Prado en idem	31.00
Prado en idem	31.00
Prado en idem	12.00
Prado en Rioseco	70.00
Prado en Rioseco	116.00
Prado en Pesquera	108.00
Prado en idem	9.00
Prado en idem	7.00
Prado en idem	22.00
Prado en idem	81.00
Prado en idem	9.00
Prado en idem	17.00
Tierra en idem	6.00
Tierra en idem	35.00
Prado en idem	45.00
Tierra en idem	80.00
Tierra en idem	50.00
Prado en idem	30.00
Edificio de Escuela con Casa habitación, no renta	75.00
2/5 de un solar. No renta cantidad alguna	
3/8 de una casa en Santiurde	23.50

= Alcalde de Pesquera =

- Nombrar Maestro - Sueldo 2.500 -

Patrono = Eugenio Aguirre - Limpías

1933?

120

CUENTA justificada que rinde el Alcalde Presidente del Consejo municipal de Pesquera de las rentas cobradas de las Fincas de la Fundación "Escuela" instituida en este Ayuntamiento por D^aGuadalupe Rueda Basoco y de los gastos satisfechos por cuenta de expresadas rentas.

CONCEPTOS	IMPORTE PTAS. CTS.
INGRESOS	
Cobrado por las rentas pendientes de Fincas rusticas y Urbana correspondientes al año de 1936-----	1155.06
<u>Total ingresos</u>	<u>1155.06</u>
GASTOS	
Satisfecho por material para la Escuela de la Fundación-----	66.05
Satisfecho por la contribucion de las fincas rusticas que nosee en el Ayuntamiento de Santiurde del año 1936	41.16
Satisfecho por la contribución de las fincas rusticas que posee en el Ayuntamiento de Pié de Concha año 1936	17.14
Satisfecho por la contribución de las fincas rusticas que posee en el Ayuntamiento de molledo del año 1936	15.33
Satisfecho por la contribución de fincas rusticas y urbana que posee en este Ayuntamiento del año actual-----	57.53
Satisfecho como premio de cobranza al encargado de verificar el cobro de las rentas-----	57.75
<u>Total</u>	<u>254.96</u>
<u>RESUMEN GENERAL</u>	
Importan los ingresos cobrados procedentes de las rentas	1155.06
Idem los gastos satisfechos-----	254.96
Liquido a ingresar -----	900.10

Pesquera 25 de Junio de 1937

El Alcalde



[Handwritten signature]

IMPRESA Y PAPELERIA
 IRENE TOCA, V^{DA} DE F. VILLA

Importa la factura de *Hernández*
de Teriguera
 Pesetas *cuando* *demanda* de los *Rios*

	Pesetas	Cts.
Por 12 Piranos	10	80
25 Piranos	"	75
2 cajas Biza	3	50
1 Bula Pauli	3	50
11/2 Binta	2	50
18 Cuadernos	10	80
6 Cuadernos	"	"
Papel azul	2	10
12 manuscritos	24	"
36 Cuadernos	"	"
caligrafía	7	80
1 Caja pluma	5	"
<i>Pluma</i>	56	05

Hernández
 6 Abril 1924 *Teriguera*
Hernández

SUBASTA DE FINCAS DE PESQUERA-ESCUELA

<u>Comprador</u>	<u>Importe</u>	<u>Gastos</u>	<u>Depositado</u>	<u>Liquidado a pagar</u>
Germán Barrío	1.800 '00	58 '40	150 '00	1.708 '40
Celestina Fernandez	2.000 '00	64 '85	200 '00	1.864 '85
Francisco Garcia Fernandez	6.000 '00	194 '60	600 '00	5.594 '60
Mariano Rodriguez	325 '00	10 '55	25 '00	310 '55
Jesus Lopez	3.200 '00	103 '80	250 '00	3.053 '80
Segundo Fernandez	1.000 '00	32 '45	100 '00	932 '45
Segundo Gutierrez	400 '00	12 '95	40 '00	372 '95
Francisco Fernandez	4.500 '00	145 '95	400 '00	4.245 '95
Segundo Gutierrez	1.900 '00	61 '60	150 '00	1.811 '60
Victor Alvarez	1.200 '00	38 '90	120 '00	1.118 '90
Manuel Gutierrez	1.800 '00	58 '40	120 '00	1.738 '40
Segundo Gutierrez	250 '00	8 '10	25 '00	233 '10
Victor Alvarez	150 '00	4 '85	15 '00	139 '85
Miguel Cuevas	3.000 '00	97 '30	300 '00	2.797 '30
Id id	1.000 '00	32 '45	100 '00	932 '45
Segundo Gutierrez	1.550 '00	50 '25	125 '00	1.475 '25
Id Id	7.100 '00	230 '25	600 '00	6.730 '25
Tomas Fernandez	3.000 '00	97 '30	200 '00	2.897 '30
Aureliano Cuevas	1.600 '00	52 '00	75 '00	1.577 '00
Enrique Gutierrez	200 '00	6 '50	20 '00	186 '50
Francisco Gutierrez	1.200 '00	38 '90	50 '00	1.188 '90
Enrique Gutierrez	200 '00	6 '50	20 '00	186 '50
Toribio Gutierrez	200 '00	22 '70	100 '00	182 '70
Fidel Gonzalez	850 '00	27 '55	25 '00	852 '55
Enrique Gutierrez	300 '00	9 '70	30 '00	279 '70
Francisco Gutierrez	500 '00	16 '20	40 '00	476 '20
Eusebio Fernandez	1.000 '00	32 '45	100 '00	932 '45
Francisca Garcia	1.200 '00	38 '90	70 '00	1.168 '90
Id Id	200 '00	6 '50	20 '00	186 '50
Id Id	200 '00	6 '50	20 '00	186 '50
Id Id	225 '00	7 '30	15 '00	217 '30
Id Id	300 '00	9 '70	50 '00	259 '70
Id Id	1.050 '00	34 '05	50 '00	1.034 '05
Eusebio Fernandez	960 '00	31 '15	100 '00	891 '15
Id Id	2.000 '00	64 '85	75 '00	1.989 '85
Id Id	600 '00	19 '45	50 '00	569 '45
	<u>53.460 '00</u>	<u>1.733 '85</u>	<u>4.430 '00</u>	<u>50.763 '85</u>

Suplido por el Patrono 273 '50
 Liquidado a remitir a la Junta de Beneficia 50.490 '35
 Tptal igual Pesetas 50.763 '85

APÉNDICE N° 7 : Directorio de Fundaciones Internacionales

1.- Fundaciones Americanas ⁶⁵⁴ :

Agricultural Development Council, Incorporated

Fundada en 1953 por John D. Rockefeller III para financiar docencia e investigación relacionadas con problemas económicos y humanos del desarrollo agrícola, principalmente en Asia.

Actividades: Actúa en Asia y África en los campos de la educación, estudios de las ciencias sociales, y asuntos económicos, a través de programas auto dirigidos, investigación, becas a instituciones, fellowships, conferencias, cursos, seminarios y publicaciones. El Consejo financia una plantilla de científicos sociales residentes en pueblos de Asia y África.

Recursos: Presupuesto total de 4.015.796 \$, con un ingreso anual de 1966.946 \$ y un gasto de 2.396.641 \$. (Datos de 1981).

George I. Alden Trusts

Fundada en 1912 por George I. Alden para la promoción de la educación en escuelas, institutos y otras instituciones educativas, con preferencia por la educación industrial, vocacional o profesional; para la promoción de trabajos llevados a cabo por la asociación cristiana Young Men's Christian Association, o sus sucesores, en Estados Unidos o fuera de ellos, en beneficio del Worcester Trade Schools y el Worcester Polytechnic Institute.

Recursos: Presupuesto neto 51.140.788 \$, con un gasto anual de 3.048.010 \$. (Datos de 1984).

American Association of University Women (AAUW) Educational Foundation

Fundada en 1958 por la Asociación Americana de las Mujeres Universitarias para animar, entre los miembros de AAUW y la comunidad, la continuación de la educación superior al instituto; para habilitar a las mujeres universitarias para la investigación avanzada, el estudio y las actividades creativas; para promover un mejor entendimiento internacional y lograr la paz mundial; para iniciar y promover estudios e investigación en educación, los problemas de la sociedad contemporánea y otros diversos campos; para procurar la difusión del conocimiento y para instigar el crecimiento intelectual y educativo; para financiar conferencias o seminarios relacionados con los intereses de la AAUW; para adquirir, preservar y exhibir libros y documentos, trabajos artísticos y otros

⁶⁵⁴Se ha resumido a partir del elaborado por Hodson¹ en 1986, y es sólo una pequeña muestra de la riqueza fundacional americana, aunque suficiente para calibrar la incidencia de este sector en la sociedad americana. Hodson, obra citada.

elementos de interés histórico, especialmente aquellos con un significado o relacionados con las mujeres universitarias; para animar a la educación en escuelas públicas y educación superior; y para cooperar con otras organizaciones con fines y actividades similares.

Actividades: Actúa nacional e internacionalmente en los campos de la educación, bienestar social, asuntos económicos, ciencia y medicina, artes y humanidades, procura dissertation fellowships para mujeres de los Estados Unidos; fellowships de graduación de mujeres en los Estados Unidos para estudios superiores en derecho, medicina, dentista, medicina veterinaria y química; y fellowships de graduación para mujeres de otros países (sobre 60 anualmente) para estudios o investigación avanzada en USA.

Recursos: Presupuesto neto 23.130.616 \$, con un ingreso anual de 4.375.751 \$ y un gasto de 2.250.245 \$. (Datos de junio de 1981).

American Council of Learned Societies- ACLS

Fundada en 1919 (incorporada en 1924) para el avance de los estudios humanísticos en todos los campos del aprendizaje, y la permanencia y fortificación de las relaciones entre las sociedades nacionales dedicadas a esos estudios.

Actividades: El Consejo comprende 45 organizaciones escolares americanas implicadas en las humanidades y en los aspectos humanísticos de las ciencias sociales. Su programa central incluye la asistencia a alumnos individuales para la investigación, incluyendo becas de viajes para la participación en conferencias internacionales, y el Programa de Estudios Americanos, que fomenta el crecimiento de varias ramas de los estudios Americanos en instituciones de educación superior en Europa y Asia; el Consejo también administra el Centro de Servicios de la Universidad en Hong Kong para alumnos de muchos países que realizan estudios en conexión con China. El Comité para los Estudios Chinos promueve el desarrollo del estudio de China y ofrece actividades de planificación de investigación, especialmente conferencias de investigación y fellowships. Los proyectos especiales incluyen una edición de las cartas de Charles Darwin, un Diccionario de la Edad Media, un suplemento del Diccionario de la Biografía Científica, y preparación de material docente en la civilización Islámica. Conjuntamente con el Social Science Research Council, los patrocinadores del ACLS estudian programas en África, Japón, Corea, América Latina, Oriente Medio, Asia del Sur, Asia del Sudeste, Unión Soviética, Europa del Este y Europa Occidental. La ACLS también administra el International Research and Exchanges Board para programas de intercambio con Europa del Este y Unión Soviética.

Recursos: Presupuesto neto 24.969.854 \$, con ingresos anuales de 9.374.152 \$ y gasto de 7.868.922 \$. (Datos de 1981).

American Historical Association

Fundada en 1884 para la promoción de estudios históricos, la recogida y conservación de manuscritos históricos y la difusión de la investigación histórica.

Actividades: Actúa nacionalmente principalmente en el campo de la educación, en los estudios económicos mediante la financiación de la investigación, financia fellowships y premios para el trabajo en varios aspectos de la historia mundial, y emite publicaciones.

Publicaciones: *American Historical Review*; *Perspectives* (newsletter); *Annual Report*; estudios, disertaciones doctorales, detalles de las becas y fellowships para los historiadores.

American Philosophical Society

Fundada en 1743 por Benjamin Franklin.

Actividades: La Sociedad promueve investigación en las ciencias y las humanidades a través de becas y fellowships. Cada año el programa de becas de investigación financia unos 200 proyectos postdoctorales cuyo coste asciende a unos 360.000 \$ y fellowships en medicina clínica por un importe de unos 85.000 \$. La Sociedad organiza dos conferencias anuales o simposios y tiene una librería de 180.000 volúmenes y 5.5 millones de manuscritos, especializados en la historia de la ciencia.

Recursos: Presupuesto neto 30.000.000 \$, con un ingreso anual de 2.500.000\$ y un gasto de 2.100.000 \$. (Datos de 1984).

Burroughs Welcome Fund

Fundada en 1955 por la compañía Burroughs Wellcome Co. para promover el conocimiento médico.

Actividades: La Fundación concede becas a instituciones en USA para investigación en farmacología clínica, parasitología molecular, fármaco-epidemiología, toxicología, y para investigación en medicina base; también se dan becas educativas a las instituciones médicas, y se financian contactos con cátedras, incluyendo cátedras en Reino Unido, en colaboración con la Royal Society. La Fundación también dona becas Wellcome Research Travel Grants, para investigación en medicina base en Reino Unido e Irlanda. Muchas de las becas se dan por competición, no se dan becas directamente a individuos.

Recursos: Presupuesto neto 9.624.960 \$, con un ingreso anual de 2.976.826 \$ y un gasto de 2.279.458 \$ (Datos referidos a 1984).

Corporación Carnegie de Nueva York.

Fue fundada en 1911 por Andrew Carnegie para promover el avance y la difusión del conocimiento y entendimiento.

Su programa de becas sostiene análisis científicos sobre las maneras en las que el riesgo nuclear puede ser disminuido; proyectos que coordinen la reforma educativa y los cambios económicos y sociales; investiga la prevención de problemas de niños y jóvenes adolescentes, tales como el fracaso escolar, los embarazos en adolescentes, los malos tratos en la infancia, la droga o los abusos; se esfuerza en involucrar a los científicos y académicos de USA en las necesidades de los países en desarrollo.

Respecto a sus finanzas, el total de los fondos son 334, 110,562 dólares, los ingresos anuales son 21, 784,891 dólares y los gastos 17, 937,703 dólares (datos correspondientes al año 1982).

Fundación Ford

Fue fundada en 1936 por Henry Ford y Edsel Ford para avanzar el bienestar público tratando de identificar y contribuir en la solución de problemas de importancia nacional e internacional.

Esta fundación opera nacionalmente con anchos propósitos en los campos de pobreza rural y urbana y recursos, derechos humanos y justicia social, educación y cultura, y actúa internacionalmente en cinco temas principales: el movimiento de refugiados y migrantes; el mantenimiento de la paz y seguridad internacional; la cambiante economía mundial; la política exterior de US; y las relaciones internacionales, especialmente en el Tercer Mundo.

Los proyectos son llevados a cabo a través de programas de auto-conducta, investigaciones, compañerismo, conferencias, cursos, lecturas y publicaciones, y principalmente a través de las becas de fondos a instituciones y organizaciones para esfuerzos experimentales y de desarrollo con probabilidad de producir avances significativos en varios campos.

Respecto a sus finanzas, los fondos netos son 3, 400, 000,000 dólares (septiembre 1984); los ingresos anuales son 153, 152,00 dólares, y los gastos 114, 102,000 (acabando el año, septiembre 1980).

Foundation Center

Fundada en 1956 por los regentes de la Universidad Estatal de Nueva York para la recogida, análisis y diseminación de información sobre las fundaciones filantrópicas, para el interés público.

Actividades: Opera como una oficina central para las fundaciones. El Centro tiene en su biblioteca, información sobre fundaciones como entidades individuales y sobre las becas que éstas ofrecen, así como la información publicada en el campo fundacional en todos los aspectos, incluyendo su historia y referencias sobre campos relacionados. Las bibliotecas de Nueva York y Washington tienen extensa recopilaciones nacionales de las fuentes materiales de las fundaciones y todas sus actividades referentes a becas. Eso incluye todos los documentos originales actuales y los trabajos de referencia estándar y servicios, así como tantos libros, artículos, guías y otras publicaciones referentes a la filantropía en toda su magnitud, incluyendo información de las fundaciones en otros países. La biblioteca de Nueva York también preserva material histórico, archivos y referencias de otros campos relacionados. Las bibliotecas de Cleveland y San Francisco ofrecen información regional de la fundación de fundaciones y tienen acceso a todos los datos nacionales. El Centro coordina una red de bibliotecas regionales en más de 160 lugares en 50 estados, México y Puerto Rico. El Centro también mantiene tres bases de datos informáticas que producen The Foundation Directory, Foundation Grants Index y Foundation Center National Data Book, y también están disponibles para búsquedas on-line para las fundaciones, funcionarios, Asociados al Foundation Center, o mediante el acceso al Dialog Communication Network. El Centro no dirige las peticiones de fondos a una fundación particular, ni coordina el personal de las fundaciones o los cargos dentro de éstas.

Recursos: Presupuesto neto 3.062893 \$ en 1983, con unos ingresos anuales de 3.681.526 \$ y un gasto de 3.722.903 \$ en 1983.

Foundation for the people of the south Pacific

Fundada en 1965 para llevar a cabo investigación de desarrollo y evaluación, y para estimular un programa de desarrollo en el Pacífico Sur, basado en las necesidades de los pueblos indígenas y la creencia de que la respuesta a esas necesidades debería ser una forma de auto-ayuda.

Actividades: Proyectos de investigación del desarrollo en economía, antropología, medicina y desarrollo de la comunidad; mantiene un programa de nutrición maternal e infantil en nueve países, y programas nacionales en Fiji, Kiribati, Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón, Tonga y Vanatu.

Presupuesto: Total 643.277\$ en Diciembre 1977. Ingreso anual 393.652\$ y gasto anual 440.688\$ en 1977.

Parker B. Francis Foundation

Fundada en 1951 (como la Puritan Bennett Foundation) por Parker B. Francis y Mary B. Francis para promover la educación e investigación en la ciencia médica, con un énfasis especial en la anestesiología y en ciencias relacionadas.

Actividades: Premia con becas a ciudadanos de los Estados Unidos o Canadá (o extranjeros con residencia permanente en estos países) para investigación postdoctoral relacionada con enfermedades pulmonares o anestesiología.

Recursos: Presupuesto neto de 17.001120\$ en 1984, con un ingreso anual de 1.477.479\$ y un gasto anual de 1.200.000\$ en 1984.

German Marshall of the United States

Fundada en 1972 por una donación de la República Federal de Alemania como reconocimiento por la asistencia en la recuperación en la postguerra, para asistir en la comprensión y resolución de determinados problemas actuales y futuros, comunes a las sociedades industriales. La donación alemana ascendía a 147 millones de marcos alemanes, e iba a ser transferida en 15 cuotas anuales (desde 1986 en 10 años consecutivos); el American Board of Trustees guarda plena discreción sobre la administración de este fondo.

Actividades: Opera tanto nacional como internacionalmente en los campos de la economía, bienestar social, relaciones internacionales y conservación medioambiental, a través de investigación, becas a instituciones e individuos y la comunidad. Las áreas de estudio más relevantes son: Programa Internacional y Europeo-Americano (Interdependencia económica, Relaciones Europeo-Americanas); Programa de comparación doméstica (empleo, medio ambiente, inmigración); Programa de *J. Paul Getty Trust* financiación escolar (programa comunitarios, redes escolares); Programa de los Medios de comunicación; Programa especial alemán.

Recursos: Presupuesto neto 44.581.490 \$ en Mayo 1985, con un ingreso anual de 8.989.587 \$ y gasto de 5.035.261 \$ en mayo 1985.

J. Paul Getty Trust

Fue fundada en 1953 por J.Paul Getty (como el museo J.Paul Getty) para la difusión del conocimiento general y artístico.

Esta fundación mantiene: el museo J.Paul Getty (especializado en el arte europeo hasta 1900); el Centro Getty para la Historia del Arte y las Humanidades (incluyendo una biblioteca y archivos fotográficos y otras facilidades para la investigación: un Programa de Visitas Escolares y Conferencias fue inaugurado en 1985); el Instituto de Conservación Getty (para investigación, formación y diseminación de información en la conservación de trabajos de arte); el Getty Art History Information Program; el Centro Getty para la Educación en Artes; el Programa de Arte en Película; el Museum Management Institute; y el Programa de Becas, que financia publicaciones de arte (estudios, catálogos, libros de referencia, etc.). Un nuevo centro cultural incorporando alguna de las instituciones anteriormente citadas, va a ser construido en Los Ángeles en 1991.

Respecto a las finanzas, los fondos netos son 2300000000 de dólares (mayo 1985).

Graham Foundation

Fundada en 1935 por Ernest R. Graham.

Actividades: Becas en arquitectura contemporánea, para planificación y solución de los problemas de diseño urbanos, y por artes unidos a la arquitectura. Las becas para la comunidad y becas de ayuda suponen hasta 10.000\$ anuales. Se financian algunas exposiciones en museos, estudios postgraduación, publicaciones y estudios urbanísticos y arquitectónicos.

Recursos: Presupuesto total 11.884.721 \$ en diciembre 1981, con un gasto en becas para 1984 de 409.394\$.

Daniel and Florence Guggenheim Foundation

Fundada en 1925 por el Senador y la Sra. Simon Guggenheim para mejorar la calidad de la educación y la práctica de las artes y las profesiones; para promover la investigación; y para promover el mejor entendimiento internacional.

Actividades: Actúa nacional e internacionalmente en todos los campos de la ciencia, las humanidades, y artes creativas a través de comunidades, así como beca a individuos que hayan demostrado una capacidad inusual para escuelas de producción o una creatividad inusual para el arte. Las comunidades están abiertas a todos los ciudadanos, normalmente entre 30 y 45 años, de los Estados Unidos, Canadá, otros estados americanos, Caribe, Filipinas, y todas las posesiones francesas, holandesas e inglesas en el hemisferio Oeste. Las comunidades en la música están reservadas para compositores de música o a alumnos que quieran investigar en la historia y teoría de la música.

Recursos: Presupuesto neto 96.912.276\$ en diciembre 1984, con un gasto en 1984 de 8.356.740\$.

Harvard-Yenching Institute

Fundada en 1928 por los fideicomisarios del Estate of Charles Martin Hall para contribuir al desarrollo de la educación superior en Asia del este y sureste, especialmente en las ciencias sociales y humanísticas.

Actividades: Con base en Harvard, el Instituto trae a la universidad cerca de 15 alumnos de universidades asiáticas cada año para investigación avanzada, y da becas para estudios de graduación doctoral en Harvard o en otros lugares. También da becas a universidades asiáticas para proyectos de investigación, docencia e intercambios personales internacionales. En Harvard, el Instituto también da ayuda limitada para estudios de Asia del Este a través de subvenciones para algunos sueldos de la facultad, publicaciones y una contribución anual a la biblioteca Harvard-Yenching, una de las más completas colecciones de los idiomas de Asia del Este, en el mundo.

Recursos: Presupuesto neto 29.545.448 \$ en 30 junio 1980, con un gasto anual de 1.462.762 \$ (1983/1984).

Houston Endowment Incorporated

Fundada en 1937 por Sr. y Sra. Jesse H. Jones para financiar cualquier labor caritativa, educativa o religiosa.

Actividades: Actúa nacionalmente, con mucha prioridad en las necesidades locales y estatales, en los campos de la educación superior e instituciones sanitarias, a través de becas a instituciones, a escolares y la construcción y equipamiento de centros escolares y hospitales.

Recursos: Presupuesto neto de 303.416.058 \$ a 31 diciembre 1983, con un gasto anual de 21.319.341 \$ en 1983.

W.K. Kellogg Foundation

Fundada en 1930 por W. K. Kellogg, el pionero de los cereales de desayuno, para recibir y administrar fondos para fines educativos o caritativos.

Actividades: Financia programas en los Estados Unidos, Canadá, América Latina, y el Caribe, y programas fellowship internacionales en otros países. Las principales áreas de interés son educación, salud y agricultura, con énfasis en mantener la educación en adultos, promoción de la salud pública y prevención de enfermedades, especialmente a través de una dieta saludable, y ampliación de la capacidad de mando de los individuos. En Michigan, sólo son financiados proyectos para el desarrollo económico y oportunidades a los jóvenes. La fundación no financia investigación o proyectos de donaciones, ni da becas para individuos o iglesias sectarias o ayudas de capital, conferencias, publicaciones o películas, a menos que sean una parte de un proyecto que la Fundación esté ya financiando.

Recursos: Presupuesto neto de 1.291.843.298 \$ en agosto 1984, con un ingreso anual de 64.565.226 \$ y gasto de 64.604.912 \$ (1983/1984).

Marconi International Fellowship

El Fellowship fue fundado en 1974 por Gioia Marconi Braga y Dr. Walter Orr Roberts, para conmemorar la contribución de Guglielmo Marconi a la ciencia y tecnología, y su contribución para la mejora de la condición humana.

Actividades: El Marconi International Fellowship (administrado por el Instituto Politécnico de Nueva York) se concede anualmente a una persona que haya realizado una importante contribución al avance de la tecnología de las comunicaciones, por descubrimientos, invenciones o innovaciones en físicas, ciencias de la información o ingeniería. El premio Marconio no es un fellowship de graduación, sino que se da a una persona cuya trayectoria presenta contribuciones de alto nivel a la ciencia y tecnología de las comunicaciones. El Marconi Fellowship es un premio a los candidatos que son nominados. El Marconi Young Scientist Award se da para los científicos jóvenes prometedores que no superen los 27 años, la edad de Marconi cuando realizó su primera transmisión trans-Atlántica con éxito. El premiado se elige cada año por una organización científica distinguida en el país que acoge la ceremonia de presentación del Marconi Fellowship Award.

Recursos: Presupuesto neto 1.254.000 \$.

Fundación Rockefeller

Fue fundada en 1913 por John D. Rockefeller para promover el bienestar de la humanidad en todo el mundo.

Esta fundación opera nacional e internacionalmente a través de programas en ciencias agrícolas, artes y humanidades, igualdad en oportunidades, relaciones internacionales y ciencias sobre la población.

Los proyectos son llevados a cabo primariamente a través de becas a universidades, institutos de investigación y otras agencias cualificadas. El programa de ciencias agrícolas sostiene proyectos seleccionados para mejorar la producción de comida para el sector más pobre de la población en los países en desarrollo, actualmente enfocando en proyectos concernientes a la comida cereal?, arroz y babesiosis (una enfermedad hemo-parasítica?), e incorporando tecnología de transferencia y apropiada biotecnología. El programa de artes y humanidades fomenta trabajo creativo realizado por individuos y en colegios de secundaria. El programa de igualdad de oportunidades busca idear estrategias efectivas para mejorar el empleo y la condición ?de los ingresos de los grupos minoritarios. El programa de relaciones internacionales pretende reforzar el papel de los cuerpos de investigaciones independientes en la formación de la política exterior de US y generalmente en al articulación de metas de largo alcance? e intereses para la seguridad internacional respecto a los gobiernos y cooperaciones económicas.

Fundación Fulbright

Fue fundada por el senador de Arkansas J. William Fulbright después de la 2ª Guerra Mundial, intentando fomentar las relaciones de los ciudadanos de los Estados Unidos con los demás países, para evitar futuros conflictos armados y fomentar el entendimiento y la

tolerancia. Los primeros intercambios se produjeron en 1948 (35 alumnos y un profesor viajaron a los Estados Unidos y 65 estadounidenses a Europa)..

Actividades: Promueve un programa de ayudas de estudio para intercambios de titulados superiores americanos y de los países miembros del Programa, para investigar, estudiar o enseñar en los Estados Unidos o en los países miembros del Programa (funciona en 144 países). Proporciona fondos para estudiantes, eruditos y profesionales para emprender estudio de graduación, investigación avanzada, enseñanza en la universidad y enseñanza en escuelas elementales y secundarias al exterior. Inicialmente su actuación se localizó en Europa pero actualmente tiene proyección mundial. Tras sesenta años de funcionamiento ha financiado el intercambio de más de 100.000 americanos y de 150.000 ciudadanos de otros países. Goza de gran prestigio en los ámbitos académicos, pues muchos de sus becados han sido distinguidos con el premio Nobel.

Recursos: Se financia con fondos del Congreso americano y con aportaciones de los gobiernos asociados. También recibe aportaciones de instituciones académicas, de fundaciones y del sector privado.

2.- Las Fundaciones Europeas

Alemania:

Fundación Volkswagen

Fundada en 1961 por la República Federal Alemana y el estado de Baja Sajonia para la promoción de la ciencia, la tecnología y las humanidades en investigación y docencia universitaria.

Actividades: Actúa a nivel nacional e internacional, a través de becas para fines científicos para instituciones académicas y científicas implicadas en investigación y docencia. La fundación es libre de apoyar (financiar) cualquier área de ciencia, así como humanística, pero tiene limitado su programa fundacional a un rango de campos específicos. En el caso de solicitudes desde el extranjero, la cooperación con investigadores alemanes, suele ser esencial.

Recursos: En 1984 ascendían a 1.663.000.000 de marcos. Anualmente recibe 120.000.000 de marcos y expende en becas 116.000.000 de marcos.

Fundación Fritz Thyssen

Fundada en 1959 por Sra. Amélie Thyssen y su hija, Anita Condesa Zichy-Thyssen, para promover la investigación y aprendizaje en universidades e institutos de investigación, especialmente en la República Federal. Se da una especial consideración a la nueva generación de científicos y alumnos.

Actividades: Financia proyectos particulares de investigación de duración limitada, principalmente en investigación básica en humanidades, relaciones internacionales, estado, economía y sociedad, medicina y ciencias naturales.

Recursos: Presupuesto neto 112,000, 000 DM, divididos entre Thyssen AG y los gastos de becas (10, 606,256 DM en 1981).

Fundación Carl Zeiss

Fundada en 1889 por el Dr. Ernst Abbe con los dos objetivos siguientes: (i) desarrollar la industria de precisión técnica en los Trabajos Ópticos y los Trabajos del Cristal en Jena; y cubrir obligaciones sociales superiores a las que los propietarios individuales pudieran permanentemente garantizar a todos los empleados para mejorar su situación respecto a sus derechos económicos y personales. Fuera del trabajo, promover el interés general de ramas de industria de precisión técnica, como se menciona anteriormente, para participar en organizaciones y medidas diseñadas para el bien público de la población trabajadora en Jena e inmediata vecindad; promover estudios en ciencias naturales y matemáticas, tanto en investigación como en docencia. Después de la expropiación de la Fundación Carl-Zeiss en Junio de 1948, el emplazamiento legal de la Fundación fue transferido a la República Federal de Alemania.

Actividades: Actúa nacional e internacionalmente en los campos de la economía, ciencia y medicina a través de programas autodirigidos, investigaciones, conferencias, cursos, publicaciones y lecturas, y a través de becas a instituciones alemanes e individuos. Instituciones políticas o religiosas no son financiadas.

Recursos: Presupuesto neto 2, 285,558,354 DM, con ingresos anuales 38,098,271 DM, y gastos 2,647,354,302 DM (1983/1984).

Italia:

Caritas Internationalis

Fundada en 1950 por las organizaciones de Cáritas nacionales para estudiar problemas que surgen de la pobreza en el mundo, para investigar las causas y proponer soluciones adecuadas; fomentar la fundación de una organización nacional de caridad en todos los países donde no existan tales organizaciones, y si es necesario, financiar su desarrollo; promover la colaboración de organizaciones miembros y la coordinación de sus actividades internacionales sin interferir en su autonomía; participar en los empeños de las gentes para mejorar individual y colectivamente su nivel de vida, para alcanzar la plenitud de la persona humana; estimular y coordinar actividades de ayuda de sus miembros en casos de desastre, cuando se requiera ayuda de emergencia en un momento dado, y cuando no exista un cuerpo local adecuado, comprometerse a llevar a cabo estos trabajos; representar a niveles inter confesional e internacional a miembros adheridos a los estatutos actuales; realizar, mientras sea posible, cooperación con otras organizaciones de ayuda internacional y de desarrollo.

Actividades: Actúa tanto nacional como internacionalmente en campos de educación, bienestar social y estudios, medicina, relaciones internacionales y ayuda a los países menos desarrollados, a través de programas autodirigidos, investigaciones, becas a instituciones, conferencias, cursos, publicaciones y lecturas. Las becas a individuos y escolares se limitan a nivel nacional. Hay comités permanentes para el desarrollo, ayuda de emergencia, finanzas, estudios sociales y formación, cuestiones legales y relaciones internacionales. Delegaciones permanentes en New York, Geneva, Paris, Roma, Strasbourg y Vienna cooperan con las Naciones Unidas y sus agencias especializadas. Existen organizaciones nacionales miembros en 113 países.

Fundación Giovanni Agnelli

Fundada en 1966 en el centenario del nacimiento de Giovanni Agnelli por Fiat SpA y el Istituto Finanziario Industriale para llevar a cabo investigaciones en problemas sociales, culturales políticos y económicos en comunidades italianas e italo-americanas.

Actividades: Los cinco programas principales de la fundación son: Sistemas Económicos e Industriales (problemas de desarrollo de pequeños negocios, organización del trabajo, cambio tecnológico); Previsión a Medio Plazo (mercado laboral, cambios en la estructura demográfica, el sistema energético); El Sistema Escolar y el Mercado Laboral; Promoción de la Imagen de Italia en el Extranjero (particularmente en las comunidades italianas en América); "Tecnocity" (promoción y desarrollo de un distrito de alta tecnología en el área de Turín).

Recursos: No se facilitan detalles.

Fundación Carlo Erba

Fue fundada en 1960 para promover los contactos internacionales entre los biólogos y físicos para resolver los problemas de la medicina y biología....

Actividades: Organiza symposios y edita libros relativos a la medicina y a la biología....Anualmente subvenciona "Premio Misión del Médico" en honor de los descubrimientos físicos.

Recursos: No se facilitan datos.

Fundación Adriano Olivetti

Fundada en 1962 por María Luisa Lizier, Dino Olivetti y otros para promover los estudios federales y constitucionales, planificación de las ciudades, organización internacional de las estructuras económicas, problemas laborales, sociología y cooperación, etc.

Publicaciones: Reportajes y operaciones; publica trabajos procedentes de seminarios y conferencias y en especial colabora con la Edizioni di Comunità de Milán.

Recursos: Ascende su patrimonio según datos de 1976 a 1.460.000 dólares, y anualmente concede subvenciones por valor de 250.000 dólares.

Fundación Nacional Carlo Collodi

Fundada en 1960 por Rolando Anzilotti y otros para difundir el trabajo de Carlo Lorenzini (Collodi) particularmente "Las Aventuras de Pinocho", la difusión nacional e internacional de literatura infantil y el monumento a Pinocho en el parque del pueblo de Collodi.

Actividades: Conferencias, cursos, publicaciones y lecturas.

Recursos: 308.273.442 liras recibe anualmente y desembolsa 298.820.018 liras.

Países Bajos:

Fundación Europea de la Cultura

Fundada en 1954 para promover actividades culturales, sociales, educacionales y científicas de carácter multinacional y de inspiración europea.

Actividades: Actúa internacionalmente en los campos de la educación, medio ambiente, asuntos sociales, artes y humanidades, los medios de comunicación y las relaciones internacionales, a través de un programa de becas y una red europea de institutos y centros científicos. Desde 1975, la Fundación ha levantado: Instituto Europeo de Educación y Política Social (1975) en París, con una sucursal en Bruselas; Instituto para la Política Ambiental Europea (1976) en Bonn, con sucursales en Londres y París; Fondo de Cooperación Europea (1977) en Bruselas; Centro Europeo para Estudios Políticos en Londres (1978), junto con el Instituto de Estudios Políticos; Centro Europeo para el Trabajo y Sociedad (1979) en Maastrich, junto con la Fundación Reina Juliana; Unidad Central Eurydice, Red de Información Educacional de la Comunidad Europea (1980) en Bruselas, para la Comisión Europea; Centro para Estudios de Política Europea (1981) en Lovaina La Nueva; Instituto Europeo para los Medios de Comunicación (1983) en Manchester, junto con la Universidad de Manchester. Además de llevar a cabo trabajo y estudios, estos institutos y centros organizan conferencias, publicaciones, y en algunos casos, regentan una Biblioteca y un esquema de Visitas. Se han instituido Comités Nacionales en 15 países europeos para representar la Fundación a nivel nacional y llevar a cabo actividades en su seno. La Fundación también mantiene un programa de becas para financiar proyectos en que participan por lo menos tres países europeos y de inspiración Europea.

Recursos: En 1984, 2,400,000 florines fueron invertidos en 78 proyectos en 13 países europeos.

Fundación Heineken

Fundada en 1963 por Heineken's Bierbrouwerij Maatschappij N. V. para promover la ciencia y la cultura.

Actividades: Concede un premio consistente en aproximadamente 200,000 florines cada tres años, a una persona o equipo de cualquier nacionalidad, que haya realizado una contribución destacada en los campos de la bioquímica o biofísica (incluidas microbiología y la fisiología de la germinación de semillas). La concesión se hace en base a las recomendaciones de una comisión especial del Departamento Físico de la Real Academia de las Ciencias y Artes de los Países Bajos.

Recursos: Suma neta 2,609,133 florines en Diciembre de 1984.

Fundación de la Universidad de los Países Bajos para la Cooperación Internacional - NUFFIC

Fundada en 1952 por las Juntas Directivas de los Gobernadores de todas las universidades holandesas para fomentar la cooperación internacional en la educación superior y en investigación científica en el sentido más amplio del término, prestando especial atención a aquellas formas de cooperación internacional dirigidas hacia los países en desarrollo.

Actividades: Actúa tanto nacional como internacionalmente en el campo de la educación. En colaboración con varias universidades y otras instituciones, NUFFIC organiza cursos sobre: idiomas modernos, ingeniería hidráulica y sanitaria, construcción de inmuebles, desarrollo de la salud, ciencias alimentarias y nutrición, integración Europea, e industrialización. NUFFIC coordina el programa de gobierno para el desarrollo universitario, cooperación que fue iniciada en 1969. El objetivo de este programa es estimular universidades y otros institutos de educación superior para llevar a cabo proyectos conjuntos con instituciones en países en desarrollo. Evalúa graduaciones y diplomas extranjeros de estudiantes que deseen comenzar o continuar una rama específica de sus estudios en Holanda. Además, NUFFIC posee un centro muy extenso de documentación, permitiendo a la Fundación proveer información a las partes interesadas en universidades o cursos universitarios en todo el mundo. Existe también un laboratorio de idiomas que fue construido para ayudar a los estudiantes extranjeros asistentes a los cursos, para mejorar su conocimiento del lenguaje inglés. No es competencia de NUFFIC llevar actividades independientes a un nivel internacional. La función de la fundación es estimular y coordinar contactos entre los círculos universitarios holandeses y países extranjeros, sobre todo en desarrollo.

Recursos: Gasto anual 14,500,000 florines (1985)

Comité Holandés de Refugiados

Fundado en 1956 (reestructurado en 1982) por varias iglesias y otros grupos holandeses, para dar acogida a los refugiados fuera de Holanda.

Actividades: Asistencia a refugiados a través de becas a varias organizaciones activas más allá del continente, procurando tanto ayuda de urgencia como proyectos de auto mantenimiento a largo plazo; no tiene trabajadores de campo por sí misma, pero trata de coordinar la asistencia e informar al público de la situación de los refugiados.

Recursos: En 1984 gastó 9,096,137 florines.

Fundación NOVIB- Organización Holandesa para la Cooperación en el Desarrollo Internacional).

Fundada en 1956 para promover la justicia internacional y solidaridad por todos los medios posibles, especialmente en los referente a países en desarrollo.

Actividades: Actúa internacionalmente a través de apoyo financiero y/o técnico para proyectos en el Tercer Mundo, cuyo fin sea la ayuda humanitaria y estructural a grupos

social y económicamente deprimidos. Procura información al público holandés referentes a todos los problemas sociales, económicos, culturales y políticos en el Tercer Mundo a través de su departamento de información en La Haya, y un equipo de oficiales de campo a lo largo del país. Ejerce presión política hacia el gobierno, la Comunidad Europea y otras entidades para promover un clima más favorable para los países en desarrollo.

Recursos: Presupuesto anual en 1985 de 25,000,000 US \$.

Suecia:

Fundación Internacional para la Ciencia

Fundada en 1972 por las academias nacionales o consejos de investigación de 12 países, para promover el trabajo de investigación en países en desarrollo.

Actividades: Proporciona apoyo financiero y de otros tipos a jóvenes científicos y técnicos de un mérito destacado de países en desarrollo, para que realicen su trabajo. Los investigadores deben llevar a cabo el trabajo en su propio país y la investigación está restringida a la biología aplicada, agricultura y tecnología rural. El compartir la información científica entre investigadores y consejeros está promovido por los encuentros regionales y las visitas a los lugares de los proyectos. Al final de 1984, había 76 organizaciones miembros en 66 países, y las investigaciones se realizaban en 82 países; un total de 1,454 becas se han aprobado desde el comienzo de la actividad de la fundación.

Recursos: Ingresos y gastos anuales 2,000,000 US\$ en 1984. Once países (Australia, Bélgica, Canadá, Francia, R.F.A., Holanda, Nigeria, Noruega, Suecia, Suiza y USA) y la UNESCO, contribuyen al presupuesto, normalmente con becas del gobierno a través de academias o consejos de investigación.

Fundación Nobel

Fundada en 1900 por Alfred Nobel para conceder premios anuales a aquellos que, durante el año precedente, fueron considerados como haber aportado el mayor beneficio a la humanidad en cada uno de los siguientes campos: física, química, fisiología o medicina, literatura y paz.

Actividades: Actúa internacionalmente en los campos de la ciencia y la medicina, literatura y promoción de la paz a través de premios a individuos, un premio de la paz a instituciones o individuos, conferencias y publicaciones. Los ganadores de los premios son elegidos por la Real Academia de las Ciencias de Estocolmo (Física, Química), por el Instituto Karolinska de Estocolmo (Fisiología o Medicina), la Academia Sueca de Estocolmo (Literatura) y el Nobel Comité Noruego (Paz). En 1986, el Banco Central de Suecia instituyó un premio Memorial Alfred Nobel en Ciencias Económicas del mismo valor que el Premio Nobel.

Recursos: Suma neta 272,400,000 coronas en Diciembre de 1984. La suma del premio fueron 1,800,000 coronas en 1985.

Fundaciones españolas

Fundación Juan March

Fundada en 1955 por Juan March Ordinas promueve los estudios de relevancia y utilidad directa para los científicos españoles y para la vida cultural; y para asistir a instituciones sociales.

Actividades: Desde 1981 ha estado concentrada en tres programas de investigación: Biología Molecular, Estudios Europeos y Estudios de sobre el gobierno de regiones autónomas. Se conceden becas y ayudas escolares para alumnos españoles, para estudiar o investigar, en España o en el extranjero. Promueve actividades culturales, científicas, exposiciones de arte, conciertos de música, encuentros científicos, etc. Financia actividades destinadas al bienestar social.

Recursos: En 1984 ascendían a 5.500.000.000 de pesetas, y las ayudas concedidas ascendieron a 230 millones de pesetas.

Fundación Jaime Bofill

Fundada en 1969 por Teresa Roca Formosa y otros para proponer iniciativas en torno a las Ciencias Sociales, Sociología,

Recursos: 45.000.000 de pesetas

Fundación Servicio para la Cultura Popular

Fundada en 1977 por Juan Carlos Brugué y Juliá y otros para la difusión de la cultura y la relación entre las comunidades.

Actividades: Operaciones en el campo de la cultura y de las comunicaciones, producir programas de radio, películas en catalán....

Finanzas: 50.000.000 millones de pesetas según datos de 1985

Fundación Pedro Barrié de la Maza, conde de Fenosa

Fundada en 1966 por el conde de Fenosa para el desarrollo de las ciencias, de las artes y de las ciencias.

Promueve el desarrollo e industrialización de España en general y de Galicia en particular. Favorece la educación y la asistencia social prioritariamente en Galicia. Promueve estudios de medicina, ciencias, artes y humanidades, cursos y publicaciones.

Recursos: En 1982 los recursos ascendían a 6.722.000.000 de pesetas.

Fondo para la Investigación Económica y Social

Fundada en 1968 por la Confederación Española de Cajas de Ahorro promueve el estudio de materias relacionadas con el desarrollo de la banca y de la economía, la sociología, la fiscalidad, historia contemporánea y estadística con especial énfasis en las relaciones con las instituciones europeas.

Colabora con los distintos ministros de economía y finanzas centros donde se desarrollan más de 3.000 proyectos. Publica una revista de gran prestigio en los medios intelectuales y económicos: Papeles de Economía Española

Recursos: No especificados

Centro de Fundaciones

Fundada en 1977 por la asociación de directores de fundaciones en España.

Recoge y difunde información referida a las fundaciones en los aspectos legal, social y fiscal.

Recursos: En 1985 recibía anualmente 10.000.000 de pesetas.

Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer

Fundada en 1972 para combatir el cáncer.

Actividades: Básicamente actividades encaminadas a la prevención del cáncer: Estudios de oncología, reconocimiento..., estudios estadísticos, participación en congresos, etc.

Recursos: En 1985 recibía anualmente 21.000.000 de pesetas.

Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones. FUNDESCO

Fundada en 1968 por la Compañía Telefónica Nacional de España para perfeccionar las comunicaciones y aplicarlas al desarrollo humano.

Actividades: Actuar nacional e internacionalmente en el desarrollo de la agricultura, la medicina, la ciencia, utilizando los medios de comunicación y de información. Organiza conferencias internacionales, realiza análisis sobre la repercusión de las comunicaciones tecnológicas, pilota proyectos de nuevas tecnologías, y promueve debates sobre ellas.

Recursos: 207.864.821 pesetas. Recibe anualmente 295.690.218 pesetas y expende en el mismo periodo 281.344.392 pesetas según datos de 1984.

Fundación Jiménez Díaz

Fundada en 1963 para la educación y el estudio de post-graduados en la técnica de laboratorio y médica, tecnología clínica, investigación básica en bioquímica,

fisiología, patología e inmunología, de laboratorio y otros servicios. Para el estudio de los pacientes y de la hospitalización.

Actividades: Opera a nivel nacional en el campo de la educación, de la ciencia y de la medicina.

Recursos: No se especifican.

Fundación Ponce de León

Fundada en 1977, promueve los intercambios culturales entre España y Estados Unidos, con actividades educativas, culturales y artísticas.

Actividades. Organiza conciertos, conferencias, simposiums y exhibiciones de arte.

Recursos: No se especifican.

Fundación "Para el Estudio y Promoción de la Sociedad Civil. SOCIES

Fundada en 1993 en Madrid por José Luis Alemany y otros, para promover investigaciones sobre el conocimiento de la sociedad civil a través de los tiempos.

Actividades: Ensayos sobre sociedad civil en España. Mecenazgo (situación en España y Unión Europea).

Recursos: No se especifican.

FUENTES UTILIZADAS

En los comienzos de mi trabajo acudí a las fuentes más próximas, que se encontraban en Santander. Mi trabajo investigador se centró en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, donde se archivaban las copias de las escrituras fundacionales, que estaban clasificadas y con los datos bastante actualizados. Completé las lagunas informativas en la Delegación Provincial de Trabajo (las fundaciones de carácter mixto eran controladas por ella), y en el Archivo Histórico Provincial, receptor posteriormente de los legajos fundacionales cuando se reformó la Dirección Provincial. En este archivo se encuentran también los Fondos de Diputación, que permiten hacer un seguimiento de la vida de los municipios decimonónicos y constatar sus dificultades económicas. El Archivo Diocesano ha sido un lugar de trabajo, rastreando las fundaciones religiosas y los libros parroquiales en busca de datos de algunos donantes. El Archivo del Ayuntamiento de Santander y otros ayuntamientos de la provincia, a través de sus libros de actas, me han permitido conocer la relación entre los maestros y las instancias municipales. Los archivos consultados en la provincia han sido los siguientes:

* Archivo Histórico Provincial.
* Archivo Diocesano
* Archivo de la Delegación Provincial de Trabajo (Sección Fundaciones).
* Archivo de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia. (Sección Fundaciones).
* Archivo de la Diputación Provincial (Sección Fundaciones).
* Archivo del Ayuntamiento de Santander (Sección Archivo).
* Biblioteca Municipal.
* Biblioteca de Menéndez Pelayo.
* Biblioteca de la Universidad de Cantabria
* Biblioteca de la Fundación Botín.
* Biblioteca del Ateneo de Santander
* Archivo del Ayuntamiento de Pesquera.
* Archivo del Ayuntamiento de Valdecilla (Medio Cudeyo).
* Archivo del Ayuntamiento de Comillas.
* Archivo del Ayuntamiento de Villaescusa.
* Archivo del Instituto Manzanedo en Santoña.
* Archivo del C.P. Agapito Cagiga (Revilla).
* Archivo del Colegio de la Milagrosa (Polanco)

* Archivo del Colegio Quirós en Cóbreces.
* Archivo del Colegio de Valdecilla.
* Archivo de la Residencia Balbás en Cabezón de la Sal.

La necesidad de avanzar en varios aspectos de la Tesis me obligó a consultar varios archivos nacionales para conocer el funcionamiento de las fundaciones y de los protectorados, seguir la trayectoria y las actividades promovidas por las fundaciones españolas más modernas y potentes y obtener datos de la trayectoria profesional de algunos donantes. Los organismos en los que he trabajado son los siguientes:

* Archivo del Congreso de los Diputados.
* Archivo Histórico Nacional de Protocolos Notariales.
* Biblioteca Nacional.
* Archivo del Centro de Fundaciones. A.D.E.N.L.E.
* Archivo del Ministerio de Asuntos Sociales.
* Archivo del Ateneo de Madrid.
* Archivo Municipal de Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

- * ABELLÁN, J.L., *Historia crítica del pensamiento español*. T. IV: "Liberalismo y Romanticismo (1808-1874)". 1984.
 - T.V/ II: "La crisis contemporánea, 1875-1936". 1989.
 - *Historia del pensamiento español: de Séneca a nuestros días*. Madrid 1996.
- * *Actas Municipales* del Ayuntamiento de Pesquera.
- * *Actas de la Junta Provincial de Beneficencia*. Dirección Provincial de Trabajo.
- * AGUADO, Ana M^a, y RAMOS, M^a Dolores, *La modernización en España (1917-1939): cultura y vida cotidiana*. Ed. Síntesis, Madrid, 2.002...
- * AMALRIC, J. P., "Un réseau d'enseignement élémentaire au XVIII^e siècle: les maîtres d'écoles dans les campagnes de Burgos et Santander", en *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVI-XIX siècles*. Toulouse, 1988.
- * ALDEA, Quintín y otros, *Iglesia y sociedad en la España del siglo XX*. T.I: (1909-1917) y T. II: (1918-1920). CSIC., Madrid 1987.
- * ALMUÑA FERNANDEZ, Celso, "Ideología y Enseñanza en la España Contemporánea. La lucha por el control de la Escuela". *Investigaciones Históricas n° 7*, 1988.
- * ALONSO MARAÑÓN, Pedro M., *La Iglesia docente en el siglo XIX: Escuelas Pías en España y en América, formación del profesorado y expansión educativa*. U. de Alcalá de Henares. Madrid 1996.
- * ÁLVAREZ ÁLVAREZ, José Luis, "El protectorado de las Fundaciones: Visión moderna" en *Hacia una nueva ley de Fundaciones*. F. Marcelino Botín. Santander, 1992.
- * ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio, "Los precedentes del Ministerio de Educación y Ciencia" en *Revista de Educación, n° 240*, Págs. 87-98. Madrid 1975.
- * ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro: *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración (aproximación histórica)*. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1985.
 - *La Masonería. Escuela de Formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*. ICADE, Comillas, Madrid, 2.005.
- * ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y Arquitectura en Asturias, (1870-1930)*. Tomos I y II. Oviedo 1989.
 - "La casa indiana o el <aspecto visual de la historia> en *Indianos*. Los Cuadernos del Norte. Caja de Ahorros de Asturias 1984.
- * ANDRÉS GALLEGO, José, *La política religiosa en España, 1889-1913*. Ed. Nacional. Madrid, 1975.
 - "La Iglesia" en *Historia General de España y América. Revolución y Restauración (1868-1931)*. Ed. Rialp. Madrid, 1982.
 - "Sobre las formas de pensar y de ser" en *Historia General de España y América. Revolución y Restauración (1868-1931)*. E. Rialp. Madrid, 1982.
 - *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*. E. Espasa Calpe. Madrid, 1984.
 - *Historia General de la gente poco importante. América y Europa hacia 1789*. E. Gredos. Madrid, 1991.
 - "Historia cultural e historia religiosa", en *La "nueva" historia cultural: la influencia del post estructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*. Dirs: Ignacio Olabarri y Francisco J. Carpístequi. E. Complutense. Madrid, 1996.

- * ANDRÉS GALLEGO, José / PAZOS, Antón M., *La Iglesia en la España contemporánea. T.I (1800-1936). T. II (1936-1999)*. Ed. Encuentro. Madrid 1999.
- * *Anuario Estadístico de España, 1860-61*. Junta General de Estadística.
- * *Anuario Estadístico de España 1930* (Resumen por provincias de las Escuelas Nacionales de primera enseñanza 1928-29). Ed. Sucesores de Rivadeneira. Madrid 1932.
- * *Anuario Estadístico de la Administración y del Comercio de la provincia de Santander*. L. RATIER. Santander, 1847.
- * *Apuntes para el estudio y la organización en España de las instituciones de beneficencia y previsión*. Memoria de la Dirección General de Administración. Madrid. Sucesores de Rivadeneira 1909.
- * ARAMBURU ZABALA, M.A./ SOLDEVILLA, C., *Arquitectura de los indios en Cantabria: (siglo XVI XX): el patrimonio de la emigración trasatlántica*. Estudio, 2.007.
- * ARCE BODEGA, JOSÉ, *Memoria sobre la visita general de las escuelas comprendidas en los partidos de Reinosa, Potes, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Cabuérniga*. Imp. Martínez, 1849.
- * ARTOLA GALLEGO, Miguel, *Partidos y programas políticos 1808-1936*. Ed. Aguilar, 1977. *La Burguesía Revolucionaria (1808-1869)*. Madrid, 1973.
- * ÁVILA FERNÁNDEZ, A., *Historia de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla en la segunda mitad del siglo XIX*. 2 vols. Sevilla 1986.
- * BÁDENES GASSET, R., *Las Fundaciones de Derecho Privado I y II*. Ed. Acervo, Barcelona 1977.
- * BARRIO ALONSO, ÁNGELES y SUÁREZ CORTINA, Manuel, “La historiografía reciente en Cantabria, perspectivas y problemas” en “*El perfil de la Montaña*”. Santander 1993. Págs.368-394.
- * BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé (Dir.), *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España. II: Edad contemporánea*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1997.
- * BATANAZ PALOMARES, L., *La Educación Española en la crisis fin de siglo. Los Congresos Pedagógicos del Siglo XIX*. Ed. Colección de Estudios Cordobeses. Excma. Diputación Provincial de Córdoba. 1982.
- *Los Congresos Pedagógicos del Siglo XIX*. Ed. Colección de Estudios Cordobeses. Excma. Diputación Provincial de Córdoba. 1982.
- * BELLO, Luis, *Viaje por las escuelas de España*. El Magisterio Español, Madrid 1926. Reedición, 2.005.
- * BENEYTO BERENGUER, Remigio: *Fundaciones Sociales de la Iglesia Católica. Conflicto Iglesia-Estado* Edicep, Valencia 1996.
- * BENITO DURAN, A., *Andrés Manjón. Estudio de su sistema pedagógico*. Granada, 1995.
- * BOTARGUES PALASI, Meritxell, *Consumo cultural en la ciudad de Lleida (1808-1874)*. E. Pagues. Lérida, 2.000.
- * BOTREL, Jean F., *La diffusion du livre en Espagne. 1988*.
- *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*. F. Germán Sánchez Ruipérez. Madrid, 1993.
- “La literatura popular: tradición, dependencia e innovación” en VARIOS: *Historia ilustrada del libro español. La edición moderna. Siglos XIX y XX*. Madrid, 1996.
- * CABRA DE LUNA, M.A., “El mecenazgo social” en *Fundaciones y mecenazgo en el Estado de Bienestar*. Centro de Fundaciones, Madrid 1988.
- * CABRERA, Miguel Ángel, “De la historia social a la historia de lo social” en *Revista Ayer*, 62/2.006.

- * CACHO VIU, Vicente, *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y Etapas Universitarias (1860-1881)*. Ed. Rialp, Madrid, 1962.
- * CAFFARENA LAPORTA, Jorge: "El régimen jurídico de las fundaciones: Estudios para su reforma". Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid 1992.
- * CAIRNS, Elisabeth, *Charities: Law and Practice*. Ed. Sweet and Maxwell. Londres, 1988.
- * CALLAHAN, William, *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. E. Nerea. Madrid, 1989.
- * CAMPO ARBULO, J.A. Del, "El artículo 34 de la Constitución y su desarrollo" en *Fundaciones y Mecenazgo en el Estado de Bienestar*. ADENLE. Madrid, 1998.
- "Examen de las cuestiones fundamentales que sugiere la legislación vigente sobre Fundaciones Privadas", *Régimen jurídico de las Fundaciones*. ADENLE, Madrid, 1988.
- *Régimen Jurídico de las Fundaciones*. Centro de Fundaciones, nº10. Madrid, 1988.
- "Las Fundaciones hoy y mañana: Régimen de funcionamiento" en *Hacia una nueva ley de Fundaciones*. F. Marcelino Botín. Santander, 1992.
- "Consideraciones sobre el régimen fiscal de las Fundaciones en España" en *Revista Situación, Fundaciones*. B.B.V., 1989/4.
- * CAMPO ARBULO, J.A. y SÁEZ DE MIERA, A., "Problemática actual de las fundaciones. Las fundaciones como instituciones sociales y jurídicas". *Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*. Nº 10, 1981.
- * CAPELLÁN, Gonzalo, *El Krausismo español, Gumersindo de Azcárate*. Ed. Santander 1999.
- *De Orovio a Cossío: Vieja y nueva educación: La Rioja (1893-1933)*. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, 1999.
- *Intelectuales y política en la España Contemporánea*. E. Biblioteca Nueva. Madrid, 2.002.
- * CAPESTANY; E.J., *Menéndez Pelayo y su obra*. Buenos Aires, 1981.
- * CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *Política eclesial de los gobiernos liberales españoles, 1830-1840*. EUNSA, Pamplona.
- *León XIII y los católicos españoles*. 1988.
- * CARASA SOTO, Pedro, "Desamortización y Beneficencia. Efectos de la desamortización de Madoz sobre el sistema hospitalario burgalés", en *Desamortización y Hacienda Pública*. Madrid, 1986.
- "Beneficencia y "cuestión social": una contaminación arcaizante" en *Historia contemporánea. La "cuestión social" en la España liberal*. 2.004 (II), nº 29.
- * CARR, Raymond, *España 1808-1939*. Ed. Ariel, Barcelona 1969.
- * CARDENAS HERNANDEZ, L., "Las fundaciones familiares de derecho privado" en *Revista de Derecho Privado*, 1952. Pág. 582.
- "Voz Fundación", en *Nueva Enciclopedia Jurídica*. Tomo X. Barcelona, 1976.
- * CARRERA PUJAL, J., *La Universidad, el Instituto, los colegios y las escuelas de Barcelona en los siglos XVIII Y XIX*. Ed. Bosch. Barcelona, 1957.
- * CARO BAROJA, Julio, *Estudios sobre la vida tradicional española*. Península, Barcelona, 1968.
- * CASADO PÉREZ, D., "El bienestar social" en *Fundaciones y Mecenazgo en el Estado de Bienestar*. Centro de Fundaciones. Madrid 1998.
- * CASTRILLO SAGREDO, Benito, *El aporte de los indianos a la instrucción pública, a la beneficencia y al progreso general de España y su historia*, hecha en "La Prensa" de Buenos Aires, Oviedo, Tip. Región, 1926.
- * CASTRO Y BRAVO, Federico de, "Sobre la pretendida validez de las fundaciones familiares". *Anuario de Derecho Civil*. 1953.

- * CAYUELA FERNANDEZ, José G., *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1993.
- * CENTRO DE FUNDACIONES: Colección "Temas de Fundaciones"
- *Las Fundaciones y los Estatutos de Autonomía*. Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, José M^a Vilaseca, Luis Diez Picazo y Julián Marías. Madrid, 1979.
 - *En torno a la rendición de cuentas de las Fundaciones*. Madrid, 1980.
 - *Temas actuales de Fundaciones*. Madrid, 1982.
 - *Las Fundaciones y los Protectorados*. Madrid, 1986.
 - *Régimen jurídico de las Fundaciones: Constitucional, Civil, Administrativo, Fiscal, Autonómico, Local y Canónico*. ADENLE. Madrid, 1988.
 - *Encuentro sobre entidades sin fin de lucro*. Madrid, 1984.
 - *El mundo de la Cultura y las Fundaciones*. Madrid, 1985.
 - *Directorio de Fundaciones Españolas*. Madrid, 1986.
 - *Las Fundaciones Europeas en el horizonte del 92*. F. Barrié de la Maza. A Coruña 1991.
- * CENSOS: *Censo de la población de España de 1860*. Madrid, Imprenta Nacional, 1863.
- * CIEZA GARCÍA, J.A., *Sociedad, ideología y educación en la España Contemporánea*. 1985.
- * CIPOLLA, Carlo, *Educación y desarrollo en Occidente*. E. Ariel. Barcelona, 1970.
- * CLAEYS BOUUAERT, Ignace, "Impacto del Acta Única en las asociaciones o instituciones sin fin de lucro" en *Las Fundaciones europeas en el horizonte del 92*. F. Barrié de la Maza. A Coruña, 1991.
- "Las Fundaciones europeas ante la armonización fiscal" en *Las fundaciones europeas en el horizonte del 92*. A Coruña, 1991.
- * COLL Y PUIG, A., *Guía consultor e indicador de Santander y su provincia*. Santander, 1875, 1891 y 1896.
- * COSSIO, M. B., *La Enseñanza Primaria en España*. Madrid. R. Rojas 1915 (2^a ed.).
- * COSTA RICO, Antón, "La emigración gallega y su acción cultural educativa en sus lugares de origen". *Indianos*, Cuadernos del Norte. Caja de Ahorros de Asturias, 1984.
- "El ajuar de la escuela" en *Historia ilustrada de la escuela en España*, ob.cit. Madrid 2.006.
- * CUARTAS RIVERO, Margarita: "La desamortización de Carlos IV en la ciudad de Burgos", en *La Ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos (1984)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1985, págs. 499-525
- * CUENCA, Cosme/ FERNÁNDEZ, M^a Fernanda/ HEVIA, Jorge, *Escuelas de Indianos y Emigrantes en Asturias*. Gijón (Asturias), 2.003.
- * CUENCA TORIBIO, José Manuel, *La Iglesia española ante la revolución liberal*. Ed. Rialp, Madrid, 1971.
- *Estudio crítico de "Socialismo y anarquismo" de Antonio Vicent*. Ed. Narcea. Madrid, 1972.
 - *Sociología de una élite de poder de España e Hispanoamérica Contemporánea*. Ediciones Escudero. Córdoba, 1976.
 - *Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea (1833-1985)*. Ed. Alhambra. Madrid, 1985.
 - *Sociología del episcopado español e hispanoamericano: 1789-1985*. E. Pegaso. Madrid, 1986.
 - *Estudios sobre el catolicismo español contemporáneo*. 2 Vols. Ed. Universidad. Córdoba 1990-91.
 - *Ocho claves de la historia de España contemporánea*. Ed. Encuentro. Madrid, 2.003.

- *Catolicismo social y político en la España contemporánea (1870-2.000)*. Unión Editorial. Madrid, 2.003.

* DARDÉ MORALES, Carlos, “El sistema político y las elecciones” en *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*. Eds. J. Tussell, Florentio Portero. Biblioteca Nueva. Madrid, 1988.

- *La Restauración, 1875-1902: Alfonso XII y la regencia de Maria Cristina*. Temas de hoy. Madrid, 1997.

- “La época de la Restauración (1875-1902) en *HISTORIA DE ESPAÑA* fundada por Ramón Menéndez Pidal. Espasa Calpe. Madrid 2000.

- *La aceptación del adversario: política y políticos de la restauración, 1875-1900*. Biblioteca Nueva. Madrid, 2003

- “Los partidos y la vida política, 1834-1868: la “escabrosa alternativa” de moderados, progresistas y unionistas” en *Liberalismo y romanticismo en tiempos de Isabel II*. Exposición del Museo Arqueológico Nacional, (21 de abril al 6 de junio de 2004). Ed. Sociedad Estatal de Commemoraciones Culturales. Madrid, 2004.

* DE LA CUEVA MERINO, Julio, *Clericales y anticlericales: el conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*. Ed. Universidad de Cantabria/ Asamblea Regional de Cantabria, 1994.

- *Clericalismo y asociacionismo católico en España, de la Restauración a la Transición: un siglo entre el palio y el consiliario*. Coords. Julio de la Cueva y López Villaverde. Ed. Cuenca. Ediciones de la Universidad de Castilla- la Mancha, 2005.

* DELGADO CRIADO, Buenaventura, *Hª de la Educación en España y América: la educación en la Hispania antigua y medieval*. T. 1. Edit. S. M., 1992.

-*Hª de la Educación en España y América: la educación en la España moderna*. T. 2., S.M., 1993.

-*Hª de la Educación en España y América: la educación en la España Contemporánea (1789-1975)*. T. 3. 1994.

-*Hª de la infancia*. Ed. Ariel, 2000.

* DÍAZ DE RUEDA, Doctor Don Ricardo, *La escuela de instrucción primaria o colección de todas las materias que comprende la primera enseñanza conforme al plan vigente*. Imprenta de Cuesta y Compañía. Valladolid, 1850.

* DÍAZ DE LA GUARDIA BUENO, E., *Evolución y desarrollo de la enseñanza media en España, 1875-1930. Un conflicto político pedagógico*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1988.

* DÍEZ HOCHLEITNER, Ricardo, “Razón de ser de las Fundaciones privadas en la sociedad moderna” en *SITUACIÓN, Fundaciones*. B.B.V., 1989/4.

* DIRECTORIOS:

- *Fundaciones Culturales Privadas. Registro y Protectorado del Ministerio de Cultura*. Registro y Protectorado de las Comunidades Autónomas. Madrid, 1995.

- *The International Foundation Directory*. Hodson, editor. London, 1986.

* DORADO SOTO, M. A., *El pensamiento de la Institución Marista*. NAU libres. Valencia, 1984.

* ENCICLOPEDIAS:

* *Enciclopedia de Cantabria*. Editorial Cantabria, 1985.

* *Enciclopedia Espasa Calpe. Tomo XXV*. Pág. 185. Definición de Fundación.

- * *Enciclopedia del Diritto. Tomo XVII. Págs. 774-821. Direzione: Constantino Mortati, Salvatore Pugliatti. Giuffré Editorei. Italia 1968.*
- * ENSEÑANZA MEDIA, *Los orígenes de la enseñanza media. Badajoz siglo XIX. Catálogo de Exposición. Junta de Extremadura, Diputación Provincial, Caja de Ahorros. Badajoz, 1990.*
- * ESCOLANO, Agustín, *Leer y escribir en España: Doscientos años de alfabetización. Madrid, 1992.*
- “El libro escolar en la Restauración” en VARIOS: *Historia ilustrada del libro español. La edición moderna. Siglos XIX y XX. 1996. Págs. 345-395.*
 - “La cultura de la escuela en el sistema educativo liberal” y “El orden del tiempo. Almanques y horarios para la escuela” en *Historia ilustrada de la Escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica. Dir. F. Germán Sánchez Ruipérez, 2.006.*
- * ESCRITURAS FUNDACIONALES: *Fondo Fundaciones. Dirección Provincial de Educación y Ciencia.*
- * ESPADAS BURGOS, Manuel, *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1990.*
- * ESPINA, Antonio, *El Cuarto Poder. Cien años de periodismo español. Ed. Aguilar. 1960.*
- * ESTADÍSTICAS:
- * *Estadística de Instrucción Pública correspondiente al curso 1900-1901. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Madrid, 1904.*
 - *Estadística de Escuelas Nacionales, Población Escolar, Escuelas, Matrícula y Asistencias en 1923. Madrid. Imprenta del Colegio de Sordomudos y Ciegos. Madrid, 1924.*
 - *Estadística de Maestros Nacionales, Gastos de Personal y Material de las Escuelas Nacionales, 1922. Madrid. Samarán y Cia., 1923. Pág. 56.*
 - *Estadística General de Primera Enseñanza correspondiente al decenio que terminó el 31 de Diciembre de 1880, publicada por la Dirección General de Instrucción Pública. Madrid, 1883. Apéndice 3, Pág. 9-67.*
 - *Apuntes para el estudio y organización en España de las Instituciones de beneficencia y de Previsión.*
 - *Estadística escolar de España en 1908. Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública. Madrid, imprenta de la Dirección del Instituto Geográfico Estadístico, 1909.*
- * FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor, *Historia Política de la España Contemporánea, 1868-1885. Ed. Alianza, 1972.*
- * FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, *Educación y revolución en Joaquín Costa. Cuadernos para el Diálogo. 1969.*
- * FERNANDEZ DE LOS RIOS, A., *Itinerario Descriptivo Pintoresco y Monumental de Madrid a Paris. Madrid, 1845. Almanaque Pintoresco Nacional para el año de 1849. Madrid-Boix, 1849.*
- * *La Tierra. Descripción geográfica y pintoresca de las partes del mundo...* De Víctor Lavasseur. Madrid, 1849.
- * STERNE, Laurence, *Viaje Sentimental. Madrid. Ed. Populares, 1851. Biblioteca Universal. Publicada bajo la dirección de Fernández de los Ríos.*
- * *Biblioteca Universal. Publicada bajo la dirección de Fernández de los Ríos. Imprenta del Semanario Pintoresco Español y de la Ilustración, 1851.*
- * *1808-1863 Olózaga. Estudio encargado a D. Ángel Fernández de los Ríos. Madrid, 1863.*

- * FERNANDEZ DE LOS RIOS, ANGEL: *Álbum biográfico. Museo Universal de Retratos y Noticias de las celebridades actuales de todos los países en las Ciencias, la Política, la Industria, las Armas, etc.* Semanario Pintoresco Español. Madrid, 1849.
- ARGUELLES, Agustín. *de 1820 a 1824...* "Prólogo de D. Ángel Fernández de los Ríos". Madrid, A. de San Martín, 1864.
 - Muñoz Torrero. *Apuntes biográficos.* Imprenta de Las Novedades. Madrid, 1964.
 - *O todo o nada.*
 - *El agricultor español.* Periódico de Agricultura. Redactado por el Conde de Rault y de Ramsault.
 - *Apuntes biográficos de la Señorita Dña. Carolina Coronado.*
 - *Genoveva* de Alfonso Lamartine. Traducción.
 - *La Historia de la Humanidad* de François Laurent. Traducción de D. Nicolás y Alonso, D. Ángel Fernández de los Ríos y D. Tomás Rodríguez Pinilla.
 - *Nuevas confidencias* por Alfonso de Lamartine. Traducción.
 - *Historia de Inglaterra* por Oliverio Goldsmith... Vertida al castellano por F. de los Ríos. Ed. Las Novedades. Crónica de Ultramar.
 - *Poesías* de José Guell y Rendé. Prólogo.
 - *Estudios en la Emigración. El Futuro Madrid.* Imprenta de la Biblioteca Universal Económica. Madrid, 1868. *La Asamblea Constituyente de 1869.* Biografías bajo la dirección de D. Ángel Fernández de los Ríos. Imprenta de Tomás Rey y Compañía. Madrid, 1869.
 - *Guía de Madrid, Manual del madrileño y del Forastero.* Imprenta de La Ilustración Española y Americana. Madrid, 1876.
 - *La Exposición Universal de 1878.* Guía Itinerario para los que la visiten, descripción razonada para los que no hayan de verla. Ed. English. Imp. Rubiños. Madrid, 1878.
 - *Estudio Histórico de las Luchas Políticas en la España del siglo XIX.* Segunda Edición, ref. y amp. English y Gras Editores. Madrid, 1879. Segundo volumen.
 - *Mi Misión en Portugal. Anales de ayer para enseñanza de mañana.* París: Tolmer et Isidor Joseph: s.a.
- * FERNÁNDEZ PENEDO, L., *Momentos estelares de la enseñanza en España.* Ed. Do Castro. La Coruña, 1994.
- * FERRARA, C, "Teoría de las personas jurídicas", Madrid, 1929, en BADENES GASSET, R., *Las fundaciones de Derecho Privado.* Ed. Acervo, Barcelona, 1977. Pág. 65.
- * FERRER BENIMELLI, J. A., "La masonería en la Historia de España". *Actas del Primer Simposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española.* Zaragoza, 1985.
- "La escuela laica lugar de enfrentamiento entre la masonería y la Iglesia en España (1868-1930)", en *Ecole et Eglise en Espagne et en Amerique Latine.* Publications de l'Université de Tours. Ciremia, 1988.
 - *Masonería española contemporánea, 1800-1868.* Ed. S. XXI, 1988.
- * FLECHA GARCÍA, Consuelo, *Las primeras universitarias en España, 1872-1910.* Ed. Narcea. Madrid, 1996.
- * FORTUNY, M., *Esquemas y bibliografía de pedagogía e historia de la educación.* Barcelona, 1987.
- * FUENTES, Juan Francisco, *Hª del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España Contemporánea,* en colaboración con Javier FERNÁNDEZ. Síntesis. Madrid, 1997.
- *Si no hubiera esclavos no habría tiranos: (Proclamas, artículos y documentos de la Revolución española, 1789-1937).* Edt. El Museo Universal. Madrid, 1988.

- *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX: homenaje al profesor Alberto Gil Novales*. Colaboración. con Lluís Rovira, eds. Hispània, Milenio, Lleida, 2001.
- "El pùblico del libro y de la prensa (1808-1868). *Hª de la edici3n y la lectura en Espaõa, 1475-1914*. Coord. por Vctor Infantes de Miguel, Franois L3pez, Jean Franois Botrel. 2003. Págs 724-734.
- "La masonería en la prensa sensacionlista: fuentes de informaci3n" en *Masonería y periodismo en la Espaõa contemporánea*. Coord. J.F. Ferrer Benimeli. 1993, págs 49-66.
- "Imagen del exilio y del exiliado la Espaõa del XIX" . *AYER*, Nª 47. 2002, págs 35-56. Ejemplar dedicado a los exilios de la Espaõa Contemporánea.
- *Luis Araquistáin y el socialismo espaõol en el exilio (1939-1959)*. Biblioteca Nueva. Madrid, 2002.
- "La invenci3n del pueblo: el mito del pueblo en el siglo XIX espaõol". Claves de raz3n pràctica nª 103, págs. 60-64. 2000.
- "Hª de los conceptos" en colaboraci3n con David Fernàndez Sebastià. *AYER*, Marcial Pons, Madrid, 2004.
- *Hª universal del siglo XX: de la Primera Guerra Mundial a las Torres Gemelas*. En colaboraci3n con Emilio L3pez de la Riva. Síntesis. Madrid, 2001.
- * GABRIEL FERNÁNDEZ, Narciso de, *Leer, escribir y contar. Escolarizaci3n popular y sociedad en Galicia (1875-1900)* A Coruña 1990.
- "Formas de enseõar y modos de aprender en la escuela tradicional" en *Historia ilustrada de la escuela espaõola*, Ob.cit. Madrid 2.006.
- * GARCIA CONDE, Rodrigo, "Las fundaciones benéfico-docentes". *Revista de Educaci3n*, nª 1.
- * GARCÍA de ENTERRÍA Eduardo, "Constituci3n, Fundaciones y Sociedad Civil". *Revista de Administraci3n Pùblica*, nª 122, Mayo-agosto, 1990.
- *La Constituci3n como norma y el Tribunal Constitucional*. Civitas, Madrid 1981.
- : "Constituci3n, Fundaciones y Sociedad Civil", en *Las Fundaciones y la sociedad civil*. Civitas. Madrid, 1992.
- * GARCÍA REGIDOR, Te3dulo, *La polémica sobre la secularizaci3n de la enseõanza en Espaõa (1902-1914)*. Ediciones S. M. Madrid, 1985.
- *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acci3n social*. Seminario de historia de la Acci3n Social. Madrid 1985.
- * GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo, (Dir.) *Historia de la Iglesia en Espaõa. V: La Iglesia en la Espaõa Contemporánea (1808-1975)*. Ed. Católica. Madrid, 1979.
- * GARRIDO FALLA, A., "La acci3n administrativa sobre la beneficencia privada y en especial sobre las fundaciones de este caràcter". *Centenario de la Ley del Notariado*, secci3n 3ª. Madrid, 1963.
- "El derecho de indemnizaci3n por limitaciones o vinculaciones impuestas a la propiedad privada". *Revista de Administraci3n Pùblica*, nª 81, septiembre-diciembre 1976.
- * GELABERT, J. E., "Niveaux d'alphabetisation en Galice (1635-1900)", en *De l'alphabetisation aux circuits du livre en Espagne, XVI-XIX siècles*. Toulouse, 1988.
- * GIL CREMADES, Juan Jos3, *Krausistas y liberales*. Madrid, 1975.
- * GIL DE ZARATE, A., *De la Instrucci3n Pùblica en Espaõa*. T. II. Madrid, 1855.
- * GINER DE LOS RÍOS, Francisco, *Obras selectas*. Ed. Espasa Calpe. Edici3n de Isabel P3rez Villanueva. Madrid 2.004.
- * GIUDICE, Vincenzo del, *Nociones de Derecho Can3nico*. Traducci3n Espaõola de Pedro de Lombardía, Pamplona 1955. Pág. 254, en BADENES GASSET, obra citada, Pág. 30.

- * GONZÁLEZ DE LINARES, G., *Programa del Ayuntamiento del Valle de Cabuérniga para el mejoramiento de la Administración por... Alcalde del mismo y comisario de agricultura de la provincia*. Madrid, 1873.
- * GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, E., *Sociedad y educación en la España de Alfonso XIII*. 1988.
- * GONZÁLEZ RUIZ, Juan, *La Escuela de ayer en Cantabria*. Ed. Santillana. Madrid, 1988.
- * GÓMEZ APARICIO, Pedro, *Historia del Periodismo Español. Desde la "Gaceta de Madrid" (1.661) hasta el destronamiento de Isabel II*. Tomos I, II, III y IV. Ed. Nacional. Madrid, (1967 T.I), 1971.
- * GÓMEZ MOLLEDA, M^a Dolores, *Los Reformadores de la España Contemporánea*. CSIC., Madrid 1981.
- La masonería en la crisis española del S. XX. Taurus, Madrid 1986.
- * GÓMEZ OLIVER, Miguel: "La desamortización de bienes de Instrucción Pública en la provincia de Granada (1855-1856)", en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Historia Contemporánea*, vol. I. Publicaciones de la Caja de Ahorros, Córdoba, 1986, págs. 9-14.
- * GORI, AMERIGO, R., "La financiación de la cultura: del patrocinio a la promoción cultural" en *Los nuevos mecenas de la cultura*. F. C. Banesto, 1992.
- * GOTA LOSADA, Alfonso, *Tratado del Impuesto de Sociedades*. Tomo II "Entidades sujetas y exentas (Fundaciones)". Banco Exterior de España. Servicio de Estudios Económicos.
- * GUEREÑA, J. L., "Le peuple et l'Ecole. La demande populaire d'Education au XIXe siècle" en *L'Enseignement Primaire en Espagne et en Amerique Latine du XVIIIe siècle à nos jours - Politiques éducatives et Réalités Scolaires*. Actes de Colloque de Tours (29-30 Noviembre, 1985).
- "Pour une histoire de la statistique scolaire en Espagne au XIX siècle" en *Melanges de la Casa de Velázquez*. T. XXIII, Págs. 431-454, y t. XXIV, Págs. 235-254. Madrid, 1987- 88.
- "Ecole et église en Espagne et en Amerique Latine: aspects idéologiques et institutionnels". Actes du colloque de Tours. CIREMIA, 1987.
- "Clases populares, cultura y educación: siglos XIX-XIX". *Casa de Velázquez*. Madrid, 1989. Introducción de J.L. Guereña y Alejandro Tiana.
- *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina*. UNED. Madrid, 2005.
- *El alfabeto de las buenas maneras: los manuales de urbanidad en la España Contemporánea*. F. Germán Sánchez Ruipérez. Madrid, 2005.
- *Sociabilidad, cultura y educación en Asturias bajo la Restauración: (1875-1900)*. Real Instituto de Estudios Asturianos, 2005.
- * GUEREÑA, J. L. / VIÑAO FRAGO, Antonio, *Estadística escolar, proceso de escolarización y sistema educativo nacional en España (1750-1850)*. EUB. Barcelona, 1996.
- * GUERIN, Patricio, "Los Quirós fundadores ilustres de Viaceli (Cóbreces)", y "Viaceli en sus bodas de oro" en *Cistercium*, Septiembre-Diciembre, 1959. Nº 65-66.
- * HARVEY, J. GRAFF, "El legado de la alfabetización: contrastes y contradicciones en la sociedad y la cultura occidentales". *Revista de Educación* nº 288. Enero-Abril 1989.
- * HEREDIA, A., *Política docente y filosofía oficial en la España del siglo XIX (1833-1868)*. Salamanca, 1982.
- * HERNÁNDEZ DÍAZ, José M^a, "De niño a escolar. El alumno como construcción pedagógica. España 1834-1939" en *Historia ilustrada de la escuela en España*, Ob.cit..., 2.006.

- * HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, *El modelo liberal de enseñanza superior en España: Madrid, 1836-1890*. Madrid, 1986.
- *El colonialismo (1815-1873): estructuras y cambios en los imperios coloniales*. Ed. Síntesis. Madrid, 1992.
- * HERNÁNDEZ SANDOICA, E., / ELORZA, Antonio, *La guerra en Cuba (1895-1898): historia política de una derrota colonial*. Ed. Alianza. Madrid 1998.
- * HISTORIA DE LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA. Planeta. Zaragoza, 1987.
- * HISTORIA DE ESPAÑA (Dir. :MENÉNDEZ PIDAL, Ramón / JOVER, J. M.) *La época del romanticismo, 1808-1874*. (Coord.: JURETSCHKE, H.) T. XXXV. Espasa Calpe. Madrid, 1985-89.
- *La edad de Plata de la cultura española: (1898-1936)*. Vol. I: *Identidad, pensamiento y vida, hispanidad*. Vol. II: *Letras, ciencia, arte, sociedad y culturas*. (Coord.): LAÍN ENTRALGO, Pedro. Espasa Calpe Madrid, 1993.
- * HODSON, H. V., *The International Foundation Directory*. London Europa Publications, 4ª Edición. Rochester, 1986.
- * HONDIUS, W. Frits, *Enciclopedia Internacional de Derecho Comparado*. “Voz Fundación” Tomo 13.
- “Fundaciones y Unificación Europea en los 90”. Ponencia leída en el Encuentro de Fundaciones Europeas celebrado en Santiago de Compostela, 9-11 octubre 1989 y publicada en *Las Fundaciones europeas en el horizonte del 92*. F. Barrié de la Maza. A Coruña, 1992
- “1992 y el status de las organizaciones no lucrativas en Europa” en *Las Fundaciones europeas en el horizonte del 92*. F. Barrié de la Maza. A Coruña, 1992..
- “La ley sobre Fundaciones en Europa y su tratamiento fiscal” en *Revista Situación, Fundaciones*. B.B.V. , 1989/4.
- * INFORMES: *Informe sociológico sobre la situación social de España*. F. FOESSA, Madrid 1970.
- *Informe sobre la estructura social de la provincia de Madrid*. Dir. J. Rodríguez Osuna. Cáritas Diocesana y FOESSA. Madrid, 1972.
- *Informe sociológico sobre el cambio en España*. Dir. Juan LINZ. F. FOESSA, Madrid 1981.
- *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*. F. FOESSA, Madrid, 1983.
- *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, 2.008*. Cord. Víctor RENES. F. FOESSA y Cáritas Española, Madrid, 2.008.
- * JIM, JOSEPH, “Modalidades y alcance de las Fundaciones en los Estados Unidos” en *SITUACIÓN, Fundaciones*. B.B.V., 1989/4.
- * JIMENEZ-LANDI, Antonio, “La Institución Libre de Enseñanza en sus coordenadas pedagógicas” en *Revista de Educación*, nº 243. 1976.
- *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*. 2 vol. Madrid, Taurus (1973-1987).
- * JOBIT, Pierre, *Les éducateurs de l’Espagne contemporaine. Les Krausistes*. París 1936.
- * JONGH-ROSSEL, E. M de, *El Krausismo y la generación de 1898*. Albatros Hispanófila Ediciones. Valencia, 1985.
- * JUAN PEÑALOSA, José Luis de, “Fundaciones. La armonización fiscal en la C.E.E.. Influencia en la legislación española”, en *Las Fundaciones en el horizonte del 92*. F. Barrié de la Maza. A Coruña, 1992.
- * JUNOY, G. Y OTROS, *Historia de la educación en España*. T. I: *Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz*. T. II: *De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*. Ministerio de Educación. Madrid, 1979.
- * JURETSCHKE, Hans, *Vida y obra de Alberto Lista*. Madrid, 1951.

- * JUTGLAR, Antoni, *Pi y Margall y el Federlismo Español*. Ed. Taurus. Madrid, 1976.
- * LÁZARO FLORES, Emilio, "Historia de las construcciones escolares en España" en *Revista de Educación*, nº 240, Madrid 1975.
- * LERENA ALESON, C., *Escuela, ideología y clases sociales en España*. E. Ariel. Barcelona.
- * LESCURE, Pedro, "Intervención", en *El Encuentro sobre Fundaciones*. El Escorial, 1994.
- * LÓPEZ ALONSO, Carmen, "Introducción" y "La acción social medieval como precedente", en *4 siglos de acción social. De la beneficencia al bienestar social*. Siglo XXI. Madrid, 1985.
- * LÓPEZ JACOISTE: "Las Fundaciones y su estructura a la luz de sus nuevas fundaciones." *Revista de Derecho Privado*. 1965.
- * LÓPEZ MORILLAS, J., *El Krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*. Fondo de Cultura Económica. México, 1956.
- * LORENZO GARCÍA, Rafael de, *El Nuevo Derecho de Fundaciones*. Fundación ONCE. Marcial Pons Ediciones Jurídicas, S.A. Madrid, 1993.
- * LOZANO, Eduardo, *El analfabetismo en España*. Reprod. Facs., de la edición de 1913. Fondo Cultural Valeria. Madrid, 2.006.
- * MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-50. Ediciones Estudio, 1984.
- * MADRUGA MENDEZ, J., "Consideraciones en torno a las fundaciones privadas de interés público". *Anuario de Derecho Civil*, Pág.416. Abril-Junio, 1968.
- * MAÍSO GONZALEZ, Jesús, *La difícil modernización de Cantabria en el siglo XVIII: D. Juan F. de Isla y Alvear*. Colección Pronillo, Santander 1990.
- * MARAÑÓN, Luis, "EL mecenazgo cultural en la empresa" en *Fundaciones y Mecenazgo en el Estado de Bienestar*. Centro de Fundaciones, Madrid, 1988.
- * MARICHAL, C., *La Revolución Liberal y los primeros partidos políticos en España: 1834-1844*. Madrid, 1980.
- * MARTÍN ZÚÑIGA, Francisco, *Origen, desarrollo y consecuencias del analfabetismo en el primer tercio del siglo XX: análisis comparativo entre Málaga, Andalucía y España*. Málaga 1992.
- * MARTÍNEZ BONAFE, A: *Ensenyament, Burguesia i Liberalisme. L'Enseyament secundari en els orígens del País Valencià Contemporani*. Diputació Provincial de Valencia, 1985.
- * MARTINEZ CUADRADO, M., *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*. Taurus ediciones, S.A. Madrid, 1969.
- *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Hª de España de Alfaguara. T. 6. Ed. Alianza Madrid, 1976.
- * MARTÍNEZ GUERAU DE ARELLANO, D. Y OTROS, *La instrucción pública en Ciudad Real (1850-1931)*. Diputación de Ciudad Real 1986.
- * MARTINEZ VARA, T., "Introducción Histórica" en J.M. *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las Montañas de Santander (S. XVIII)*. Santander 1979.
- * MARURI VILLANUEVA, Ramón, *La burguesía mercantil santanderina 1700-1850*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander 1990.
- * MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro, *La Universidad como problema en los intelectuales regeneracionistas*. Universidad de Valencia 1982.
- "Los ministerios de Alvareda y Pidal y el problema de la libertad de ciencia en la Restauración" en *Anuario de Educación, Revista Interuniversitaria, Universidad de Salamanca*, nº 2. !.983.

- *Iglesia, Estado y Educación. El debate sobre la secularización escolar en España, 1900-1913*. Ediciones Rubio Esteban. Valencia 1983.
- * MAZA ZORRILLA, Elena, "Incidencia de la desamortización de Madoz en la beneficencia vallisoletana", en *Desamortización y Hacienda pública*. Madrid, 1986.
- * MEDINA, E., *Educación y sociedad. La lucha por la educación en España, 1700-1970*. Ed. Ayuso. Madrid, 1977.
- * MEMORIAS:
- * *Memoria Histórica del colegio de San Juan Bautista de Santoña*. Santander, 1884.
- * *Memoria Testamentaria de D. Ángel Fernández de los Ríos*, A.H.P.N. Memorias Protocolizadas con el nº 137, el día 21 de Febrero de 1883 por el notario D. Ramón Sánchez Suárez.
- * MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo, *La España del siglo XIX vista por sus contemporáneos*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1989.
- * MERINO NAVARRO, Jose Patricio: "La Hacienda de Carlos IV", en *Hacienda Pública Española*, núm 69, 1981, págs. 139-182
- * MESONERO ROMANOS, Ramón de, *Memorias de un setentón*. Ediciones Giner. Madrid, 1975. Prólogo: Enrique Pastor.
- * MITJA, Marina, "Fundaciones escolares en el siglo XVIII". *Hispania Sacra 1*. Págs. 89-111. 1948.
- * MOLINER PRADA, Antonio, "La enseñanza primaria en España, siglo XIX", en *Anuario de Historia Contemporánea*. Universidad de Granada, 1985.
- * MONTERO, Feliciano, *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España (1899-1902)*. Madrid, 1983.
- *El movimiento católico en España*. Eudema. Madrid, 1993.
- * MORALES SARO, M^a Cruz, "Las fundaciones de indianos en Asturias" en SÁNCHEZ DE ALBORNOZ, N., Comp. *Espanoles hacia América. La emigración en masa 1880-1930*.
- *Javier González de Riancho*. Colegio de Arquitectos. Santander 1983.
- * MORELL OCAÑA, L. y RUIZ OJEDA, A., "Notas sobre el arcaísmo del Derecho de las Fundaciones Benéficas". *Revista de Derecho Administrativo*. Madrid 1978.
- "La técnica fundacional como instrumento de gestión administrativa en el derecho público" en *Manual de Fundaciones*, RUIZ OJEDA, Coord. Madrid 1999.
- * MORILLO GONZÁLEZ, Fernando: *El proceso de creación de una fundación*. 1999.
- * MÜLLER Detlef K., SIMON Brian, RINGER Fritz, (Comps), *El Desarrollo del Sistema Educativo Moderno. Cambio Estructural y Reproducción Social 1870-1920*. Ministerio de Trabajo y S.S. Madrid, 1992 (Originalmente, Cambridge University Press, 1987).
- * MUÑOZ RUIZ, Emilio, "El mecenazgo en la educación y la investigación", en *Fundaciones y Mecenazgo en el Estado de Bienestar*. Centro de Fundaciones, Madrid, 1988.
- * MUSSELLWHITE, James C., "La colaboración entre los sectores público y privado en la era Reagan", en *Fundaciones y Mecenazgo en el Estado de Bienestar*. Centro de Fundaciones, Madrid, 1988.
- * NART, Ignacio, "La fundación". *Revista de Derecho Privado*, 1951. Pág. 489.
- * *Novissimo Digesto Italiano*. Tomo III. Págs. 49-51. A cargo de Antonio Azara - Ernesto Eula. Torino, 1957.
- * *Novissimo Digesto Italiano*. Tomo VII. Págs. 429-436. A cargo de Antonio Azara - Ernesto Eula. Torino 1957.
- * *Nueva Enciclopedia Jurídica*. Tomo X. Págs. 518-528. Bajo la dirección de Carlos E. Macarenas. Ed. Frasciso Xeis, S.A. Barcelona, 1976.

- * NAVASCUES, Pedro, "La arquitectura" en *El siglo XIX bajo el signo del romanticismo*. Ed. Silex. Madrid, 1992.
- * NEGRÍN FAJARDO, O., "Algunas características de la Enseñanza Secundaria española decimonónica a través de la legislación" en *Anuario de Educación, Revista Interuniversitaria, Universidad de Salamanca, nº 2*. 1983.
- * NÚÑEZ, Clara Eugenia, *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España Contemporánea*. Madrid 1992.
- "La educación como fuente de crecimiento" en *Papeles de Economía Española*. Nº 73/1997. Págs. 213.242. Fundación Cajas de Ahorros Confederadas.
- * NÚÑEZ, C.E. Y TORTELLA, G., eds., *La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica*. Alianza Editorial. Madrid, 1993.
- * NÚÑEZ MUÑOZ, María F., *La Iglesia y la Restauración, 1875-1881*. Caja General de Ahorros. Santa Cruz de Tenerife, 1976.
- * OCTAVIO PICON, Jacinto, "Necrología de Fernández de los Ríos", en *La Ilustración Española y Americana*, Nº 24, 26 de Junio de 1880.
- * ORTEGA VALCARCEL, J., *Cantabria 1886-1986. Formación y desarrollo de una economía moderna*. Santander, 1986.
- * PALACIOS, Luis, *José Castillejo. Última etapa de la Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, 1979.
- *Instituto-Escuela: historia de una renovación pedagógica*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1988.
- * PALAFOX, Jordi, "Capital humano e historia económica" en *Papeles de Economía Española*. Nº 73/1997. Fundación Cajas de Ahorros Confederadas.
- * PALMA FERNÁNDEZ, José Luis, "EL registro de Fundaciones: Inscripción y dinámica registral" en *Manual de Fundaciones*, Ob. cit. Madrid 1999.
- * PAYNE, Stanley G., *El catolicismo español*. Ed. Planeta. Barcelona, 1984.
- * PEREDA DE LA REGUERA, Manuel, *Indianos de Cantabria*. Publicaciones de la Excma. Diputación de Santander. Santander, 1968.
- * PÉREZ DE VEJO, Tomás, "Indianos en Cantabria". *Indianos*, Cuadernos del Norte. Caja de Ahorros de Asturias.
- * PÉREZ DEL REAL, Alicia, "La voluntad del fundador en el Derecho de Fundaciones" en *Manual de Fundaciones*, RUIZ OJEDA. A. Coord. Madrid 1999.
- * PÉREZ DÍAZ, Víctor, *La primacía de la sociedad civil: El proceso de formación de la España democrática*. Alianza. Madrid, 1993.
- *El retorno de la sociedad civil. Respuestas sociales a la transición política, la crisis económica y los cambios culturales de España, 1975-1985*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1987.
- "Un reto y una duda: El posible papel de las Fundaciones en la construcción de la Sociedad Civil" en *Hacia una nueva ley de Fundaciones*. F. Marcelino Botín. Santander 1992.
- *Educación superior y futuro de España*. 2.001.
- *La familia española ante la educación de sus hijos*. Fund. la Caixa, 2.001.
- *La educación general en España*. 2.003.
- *Educación y sociedad: los padres ante la educación de sus hijos en España*. Fundación Cajas de Ahorro, 2.009.
- * PÉREZ MOREDA, Vicente, "El proceso de alfabetización y la formación de capital humano en España" en *Papeles de Economía Española*. Tribuna joven.
- Los nuevos historiadores ante el desarrollo contemporáneo. Nº 73/1997. Fundación Cajas de Ahorros Confederadas.

- * PESET, M. y J.L., *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y Revolución Liberal*. Madrid, 1974.
- * PESET, J.L., GARMA, S., PÉREZ GARZÓN, J., *Ciencia y enseñanza en la revolución burguesa*. Madrid, 1978.
- * PRADA GONZÁLEZ, José M^a de, “Las Fundaciones hoy y mañana: Fines, constitución y extinción” en *Hacia una nueva ley de Fundaciones*. F. Marcelino Botín. Santander, 1992.
- * PRELLEZO GARCIA, José Manuel, *Francisco Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza: Bibliografía*. Librería Ateneo Salesiano. Roma, 1975.
- *Utopía de un indiano lebaniego. La obra pía benéfico-docente de Espinama.*. Institución Cultural de Cantabria. Santander 1984.
- * PIÑAR MAÑAS, J.L., y PÉREZ REAL, A., *Legislación sobre Instituciones de Beneficencia Particular*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 1987.
- * PIÑAR MAÑAS, José Luis: “Las fundaciones y la Constitución Española”, en *Estudios sobre la Constitución española*. Civitas, 1991.
- “Las Fundaciones en el marco constitucional” en *Hacia una nueva ley de Fundaciones*. F. Marcelino Botín, Santander, 1992.
- “Las Fundaciones: Jurisprudencia y pautas de futuro”, en *Las fundaciones y la Sociedad civil*. Madrid, 1992.
- “Relaciones de las Fundaciones con los Protectorados”, en *Presente y futuro de las Fundaciones*. Civitas-Fundación ONCE. Madrid, 1990.
- “Las Fundaciones y el Protectorado. La autorización administrativa para litigar y su dudosa constitucionalidad”. *Poder Judicial* nº 13.
- “Propuesta para una futura y posible Ley de Fundaciones”, REDA, nº 72, octubre-diciembre 1991.
- “La regulación de las fundaciones: jurisprudencia y pautas de futuro”, en *Las fundaciones y la Sociedad Civil*. Civitas, Madrid 1992.
- *Las Fundaciones en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo*. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1992.
- “El Protectorado de Fundaciones: Situación actual y propuestas de reforma” en *Manual de Fundaciones*, RUIZ OJEDA, A. Coord. Madrid 1999.
- * PUELLES BENÍTEZ, Manuel de, *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)* LABOR, 1980.
- *Historia de la Educación en España. III: De la Restauración a la II República. Textos y documentos*. Ministerio de Educación y Ciencia. Servicio de Publicaciones. Madrid, 1982.
- *Textos sobre la educación en España (siglo XIX)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988.
- “Reflexiones sobre los aspectos sociopolíticos del Currículo” en *Principios del curriculum*. IV Jornadas de Teorías e Instituciones Educativas Contemporáneas. Eds. Javier Argos y Pilar Ezquerro. U. C. Santander, 1998.
- *Elementos de política de la educación*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 2004.
- *Estado y educación en la España Liberal (1809-1857): un sistema educativo nacional frustrado*. Barcelona, México D.F., Tomares. 2004.
- “Reformas posibles y necesarias”, *Cuadernos de Pedagogía*. Valencia, 2005.
- *Problemas actuales de política educativa*. Morata. Madrid, 2006.
- * QUINTANA DE UÑA, D., “La política educativa de España entre 1850-1939” en *Revista de Educación*, nº 240. Año XIII, Págs., 30-40. 1975.
- * RAFAEL, Edson José: *Fundações e direito*. 1997.

- * REDER, Marion, "Una institución docente malagueña del siglo XVIII: los niños de la providencia". *Baetica, Estudios de arte, geografía e historia*. Facultad de Filosofía y Letras.
- * REHER, David, "La teoría del capital humano y las realidades de la historia", en *Papeles de Economía Española. Tribuna joven. Los nuevos historiadores ante el desarrollo contemporáneo*. Nº 73/1997. Fundación Cajas de Ahorros Confederadas.
- * REPULLES Y VARGAS, E.M., *Disposición, construcción y mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria*. Madrid, 1878.
- * REVUELTA GONZALEZ, Manuel, *La exclaustación (1833-1840)*. C.S.I.C... Madrid, 1976.
- "Los colegios de jesuitas durante la restauración alfonsina", prólogo a L. FERNÁNDEZ, *Historia del Colegio de San José de Valladolid 1881-1981*. 1981.
 - *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea. Supresión y Reinstalación 1868-1883*. Tomo I. Sal Terrae. Mensajero. Universidad Pontificia de Comillas, 1984.
 - *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea. Expansión en tiempos recios (1884-1906)*. Tomo II. Sal Terrae. Universidad Pontificia de Comillas, 1991.
 - *La Iglesia española en el siglo XIX: desafíos y respuestas*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 2.005.
- * REYES SOTO, Josefina, *La obra educativa de Alberto Lista*. Sevilla, 1988.
- * RICO-PEREZ, Francisco, "La Función tutelar de las Fundaciones" en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*. Nº 3. Marzo 1988.
- * RINGROSE, David R., "Hombres de negocios y políticos en el Madrid de la primera mitad del siglo XIX". *Revista de Occidente* nº 83. Abril, 1988.
- * RÍO DIESTRO, C. y GÓMEZ OCHOA, F.: "Cualquier tiempo pasado fue mejor": La educación en Cantabria en la época contemporánea. Historia de un atraso", en SUÁREZ CORTINA, M. (Editor) : *"El perfil de la Montaña"*. Santander, 1993.
- "La educación en el Santander de entre siglos", en Ajenjo Bullón, X y Suárez Cortina, M.(Eds): *"Santander fin de siglo"*. Santander 1998.
 - "Iglesia y Enseñanza en Cantabria. La época del Liberalismo (1812-1923)" en MARURI VILLANUEVA, R. (Ed.), *"La Iglesia en Cantabria"*. Obispado de Santander, 2.000.
 - "Educación y enseñanza", en *"Cantabria siglo XX"*. Santillana del Mar, Fundación Santillana.2.002.
- * RÍO DIESTRO, C.: "El proceso alfabetizador en Cantabria en el s. XIX. Aportación de las Fundaciones Benéfico-Docentes en dicho proceso", en *Actas I Encuentro de Historia de Cantabria*. Santander, 1999.
- Ángel F. de los Ríos. *Un proyecto de Escuela Laica*. Cantabria 4 estaciones. Servicio de Publicaciones Universidad de Cantabria, 1999.
- * RÍOS, L. y OTROS, *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, 1977.
- * RIVAS SANTIAGO, N., *Anecdotario Histórico Contemporáneo. Páginas de mi archivo y apuntes para mi memoria*. Primera parte. *El siglo XIX. Episodios históricos. Segunda parte del Anecdotario Histórico Contemporáneo*. Editorial Nacional. Madrid, 1945.
- *Retazos de Historia ... Sexta parte del Anecdotario Histórico Contemporáneo*. Editorial Nacional. Madrid, 1952.
 - *Narraciones Contemporáneas... Páginas de mi archivo y apuntes para mis memorias*. Editorial Nacional. Madrid, 1953. Pág. 224.

- *Narraciones Contemporáneas. Páginas de mi archivo y apuntes para mis memorias. Séptima parte del Anecdotario de Historia Contemporáneo*. Editorial Nacional. Madrid, 1953.

* RIVIERE GÓMEZ, Aurora, *La educación de la mujer en el Madrid de Isabel II*. Dirección General de la Mujer. Madrid, 1993.

* ROBLES MUÑOZ, Cristóbal, *Insurrección o legalidad. Los católicos y la Restauración*. CSIC.-Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1988.

* RODRÍGUEZ LLERA, Ramón, *Arquitectura regionalista y de lo pintoresco en Santander (1900-1950)*. Santander, 1987.

* RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, Carlos M., *Frailes y revolución liberal: el clero regular en España a comienzos del siglo XIX (1800-1814)*. Azacanes. Toledo, 1996.

* RODRIGO Y ALHARILLA, Martín, *Antonio López y López (1817-1883) primer Marqués de Comillas un empresario y sus empresas*. Fundación Empresa Pública, 1996.

- *Los Marqueses de Comillas 1817-1925. Antonio y Claudio López*. Editorial Empresarial, Madrid, 2.000.

* ROLANDO, STEFANO: "Intervención pública y mecenazgo cultural" en *Los nuevos mecenas de la cultura*. F. C. Banesto. Madrid 1992.

* RUEDA HERNANZ, Germán, *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*. Ed. Cátedra. Madrid 1986.

- *La desamortización de Mendizábal en Valladolid (1836-1856): Transformaciones y constantes en el mundo rural y urbano de Castilla la Vieja*. Valladolid. Institución cultural Simancas, 1980.

- "Intentos de dominio ideológico en la enseñanza oficial de la España de la Restauración". Debate de actitudes de la jerarquía católica y el estado ante el principio de "libertad de cátedra" en *Ecole et église en Espagne et en Amérique Latine*. Publications de la Université de Tours, 1988. Ciremia.

- *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Ed. Arco/Libros, Madrid, 1997.

- "Enseñanza y analfabetismo" en SUÁREZ CORTINA, M., editor, *La cultura española en la Restauración. I Encuentro de Historia de la Restauración*. Sociedad Menéndez Pelayo. Santander 1999.

- *España 1790-1900. Sociedad y condiciones económicas*. Istmo. Madrid, 2.006.

* RUIZ BERRIO, Julio, *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1970.

- "La escolarización de Asturias en el Sexenio Democrático" en *Escolarización y Sociedad en la España Contemporánea (1808-1970)*. Valencia, 1983.

- *La educación en la España contemporánea: cuestiones históricas*. Editor. S.M. Madrid, 1985.

- *Cossío y la renovación pedagógica institucionista*. Ponencias presentadas en la Semana del homenaje nacional a M.B. Cossío (1985). Madrid, 1987.

- "El oficio de maestro en la sociedad liberal (1808-1939)" en *Historia ilustrada de la escuela en España*. Ob.cit. 2006.

* RUIZ DE AZUA, Estibáiz, "La socialización del saber: La escuela pública liberal" en HISTORIA DE ESPAÑA (DIR: MENÉNDEZ PIDAL, Ramón/ JOVER, J.M.) T. XXXIII, (Coord.: Antonio Fernández García), *Los fundamentos de la España liberal, 1834-1900: La sociedad, la economía y las formas de vida*. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 1997.

* RUIZ OJEDA, Alberto (coord.): *Manual de Fundaciones: régimen jurídico, fiscal, contable, con anexo de legislación estatal y autonómica*. Madrid, Cívitas, 1999.

- * SÁEZ DE MIERA, Antonio, “Las bases legales de las Fundaciones y su situación en España” en *Revista Situación*, 1989/4.
- “Panorámica de las Fundaciones” en *Hacia una nueva ley de Fundaciones*. F. Marcelino Botín. Santander, 1992.
- “Las bases legales de la Fundaciones y su situación en España” en *Revista Situación, Fundaciones*. B.B.V. 1989/4.
- * SAMANIEGO, Mercedes, “El problema del analfabetismo en España (1900-1930)” en *Hispania*, XXXIII, nº 124, Págs. 375-400.
- * SÁNCHEZ AGUSTÍ, María, *La educación española a finales del siglo XIX: una mirada a través del periódico republicano La Libertad*. Ed. María Sánchez Agustí. E. Ministerio de Cultura y Deporte. Madrid, 2.002.
- * SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, Comp. *Españoles hacia América, La emigración en masa 1880-1930*. Alianza América, 1988.
- * SÁNCHEZ, Miguel Ángel, *La desamortización en Cantabria durante el S. XIX*. Tesis doctoral. Santander 1989.
- * SÁNCHEZ PEREZ, Emiliano, *Los Agustinos en Santander. El Colegio Cántabro*. Santander, 1995.
- * SANTOLARIA SIERRA, Félix, *Marginación y educación: Historia de la educación social en la España moderna y contemporánea*. Ariel. Barcelona, 1997.
- * SANZ DÍAZ, Federico, "El proceso de institucionalización e implantación de la primera enseñanza en España (1838-1870)", *Cuadernos de Investigación Histórica*. Madrid, 1980.
- *La segunda enseñanza oficial en el siglo XIX (1834-1874)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1985.
- * SEAGE, J. Y BLAS, P. de, “La administración educativa en España (1900-1971)” en *Revista de Educación*, nº 240, Págs. 99-113.
- * SEGOVIA, Andrés M^a, *Figuras y figurones. Biografías de los hombres que más figuran actualmente en la política*. Madrid, Enrique Jaramillo. Imp. de Domingo Molino, 1881. Ateneo de Madrid.
- * SEGRELLES CHILLIDA, V., "Necesidad de la reforma de la legislación sobre beneficencia y asistencia social". *Revista de Legislación y Jurisprudencia*. Pág. 314.
- * SIMON, Herbert A., "Altuism and Economics", en *American Economic Review*, vol 83, Nº 2. Págs. 156-61. 1993.
- * SOJO Y LOMBA, F., *Ilustraciones a la Historia de la muy noble y siempre leal Merindad de Trasmiera*. I.M. de Ingenieros del Ejército. Madrid, 1931.
- * SOLDEVILLA ORIA, Consuelo, *Emigración y exilio de los montañeses (1492-1975): la realidad del sueño americano*. Tesis doctoral. Universidad de Cantabria, 1995.
- *Arquitectura de los indianos en Cantabria,(siglos XVI-XX): el patrimonio de la emigración trasatlántica*. En colaboración con M. A. Aramburu. L. Estudio. Santander, 2007.
- * SORIA Y PUIG, Arturo, "El Futuro Madrid de Fernández de los Ríos en el centenario de una obra precursora" en *Hogar y Arquitectura*, nº 75. Madrid, 1968.
- * STONE, Shepard, “Las Fundaciones en Occidente” en *Revista Situación, Fundaciones*. B.B.V. 1989/4.
- * SUÁREZ CORTINA, Manuel, *El Reformismo en España. Republicanos y Reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII*. Universidad de Cantabria, Santander 1985. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1986.
- *El perfil de la “Montaña”. Economía, Sociedad y Política en la Cantabria contemporánea*. Ed. Santander, 1993.

- "Introducción" e "Historia contemporánea de Cantabria. Repertorio bibliográfico, en - *El perfil de la "Montaña". Economía, Sociedad y Política en la Cantabria contemporánea*. Ed. Santander, 1993.
- *La cultura española de la Restauración*. Editor. Sociedad Menéndez y Pelayo. Santander 1999.
- "Entre la barricada y el parlamento: La cultura republicana en la Restauración" en *La cultura española de la Restauración*. Editor. Sociedad Menéndez y Pelayo. Santander 1999.
- "El factor religioso y la construcción de la identidad nacional en la España liberal" en * SUÁREZ CORTINA, M. y PÉREZ VEJO, T. Eds., *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*. Publican ,U.C. Santander 2.010.
- * TERRÓN BAÑUELOS, Aida, "Lo que la escuela transmitió: el currículo y su acreditación" en *Historia ilustrada de la escuela en España*, Ob.cit.. 2.006.
- * TOCQUEVILLE, Alexis de, *La democracia en América*. F.C.E. México 1978.
- * TOLEDANO MORALES, C., *La instrucción pública durante la Dictadura de Primo de Rivera*. Tesis doctoral inédita, leída bajo la dirección de V. Palacio Atard. Universidad Complutense. Madrid 1986.
- * TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, "Recientes investigaciones sobre la desamortización: Intento de síntesis" en *Moneda y Crédito*, nº 131.
- "Reflexiones finales: Entre el balance, la crítica y las sugerencias" en *Desamortización y Hacienda Pública*. Madrid, 1986. Tomo II.
- *El marco político de la desamortización en España*. Ed. Ariel. Barcelona, 1977.
- * TUÑÓN DE LARA, Manuel, Coord. *Movimiento obrero, política y literatura en la España Contemporánea*. Universidad de Pau. Centro de Investigaciones Hispánicas. IV Coloquio del Seminario de Estudios XIX-XX. Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1974.
- *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. Editorial Bruguera. Madrid, 1970.
- *La España del siglo XIX*. Barcelona, 1975.
- * TURIN, Ivonne, *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*. Ed. Aguilar. Madrid, 1967.
- * TUSSEL, J., "Una agresión contra las fundaciones", en *A B C*, 10-3-1987.
- * UNAMUNO, Miguel, *Mi vida y otros recuerdos personales, 1889-1936*. Ed. Losada. Buenos Aires.
- * UNIVERSIDAD DE TOURS, *L'Enseignement primaire en Espagne et en Amerique Latine du XVIIIe siècle à nos jours. Politique éducative et réalité scolaire*. Publications de l'Université de Tours, 1986.
- * UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, *Clases Populares, Cultura y Educación. Siglos XIX y XX*. Casa de Velázquez. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 1989.
- * UREÑA, Enrique, *El ideal de la Humanidad de Sanz del Río y su original alemán*. Madrid, 1992.
- * URÍA, Jorge, "Los indianos y la instrucción pública en Asturias" en *Indianos*. Cuadernos del Norte, Caja de Ahorros de Asturias, 1984.
- *Una historia social del ocio. Asturias 1898-1914*. E. UGT., Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1996.
- *La cultura popular en la España contemporánea. Doce estudios*. Editor. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid, 2.003.
- *La España liberal (1868-1917). Cultura y vida cotidiana*. E. Síntesis. Madrid, 2.008.
- * VALERO AGÚNDEZ, Urbano, *La fundación como forma de empresa*. Universidad de Valladolid. 1969.

- * VALVERDE, Carlos, “Los católicos y la cultura española” en *Historia de la Iglesia en España*. V: La Iglesia en la España Contemporánea. E. Católica. Madrid, 1979.
- * VAN DE PLOEG, Tymen J., “Las Fundaciones en Europa: Visión de Derecho Comparado” en *Hacia una nueva ley de Fundaciones*. F. Marcelino Botín. Santander 1992.
- * VARIOS, *Régimen Fiscal de las fundaciones*. Número monográfico. *Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública*, nº 133. Enero-Febrero, 1978.
- * VARIOS, *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*. Ed. Tecnos. Madrid, 1977.
- * VELARDE FUERTES, J. “Arte y Economía” en *Los nuevos mecenas de la cultura*. F.C.Banesto, Madrid 1992.
- * VILANOVA RIBAS, Mercedes / MORENO, Xavier, *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1992.
- * VILAR, Juan Bautista, “La enseñanza y la ciencia” en *Historia general de España y América. Revolución y Restauración (1868-1931)*. Ed. Rialp. Madrid, 1982.
- * VILASECA Y MARCET, José M^a, “Las Fundaciones privadas en las Comunidades Autónomas”, en *FUNDACIONES Y MECENAZGO en el Estado de Bienestar*. Centro de Fundaciones, Madrid, 1988.
- * VIÑAO FRAGO, A., “Educación secundaria y transformaciones socioeconómicas” en *Revista de Educación*, nº 238. 1975.
 - *Política y Educación en los orígenes de la España Contemporánea. Examen especial de sus relaciones con la enseñanza secundaria*. Ed. S. XXI. Madrid, 1982.
 - “Filantropía y Educación. Fundaciones docentes y enseñanza elemental. Siglos XVIII-XIX”. en *L'Enseignement Primaire en Espagne et en Amerique Latine du XVIII siècle à nos jours*. Ciremia, Publications de l'Université de Tours. 1986.
 - *Innovación pedagógica y racionalidad científica: la escuela graduada pública en España (1898-1936)*. AKAL. Madrid, 1990.
 - “Del espacio escolar y la escuela como lugar: Propuestas y cuestiones”. “Construcciones y edificios escolares durante el Sexenio Democrático (1868-1874)”, en *Historia de la Educación*, vol. XII-XIII. 1993-1994.
 - “Alfabetización e ilustración: difusión y usos de la cultura escrita” en *Revista de Educación*. 1988. Extr.
 - *Tiempos escolares, tiempos sociales: la distribución del tiempo y del trabajo en la enseñanza primaria en España (1838-1936)*. Ariel. Barcelona, 1998.
 - *Leer y escribir: historia de dos prácticas culturales*. Ed. Nancalpan de Juárez. Fundación Educación, voces y vuelos. Junta de Asistencia Privada. México, 1999.
 - *Escuela para todos: educación y modernidad en la España del siglo XX*. Marcial Pons. Madrid, 2004.
 - *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*. Morata. Madrid, 2006.
 - “Templos de la patria, templos del saber. Los espacios de la escuela y la arquitectura escolar” en *Historia ilustrada de la escuela en España*, Ob.cit. 2.006.
 - “Reformas e innovaciones educativas (España 1907-1939)”, en *El centenario de la JAE. Revista de Educación*, nº Extraordinario. Centro de Publicaciones del ministerio de Educación y Ciencia. 2007.
- * VIÑES MILLET, Cristina, "Educación y pedagogía en la España del siglo XIX. Aproximación bibliográfica" en *Anales de la Universidad de Alicante*. 1984-85.
 - “La renovación pedagógica del siglo XIX. Las colonias escolares” en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 2. Universidad de Málaga, 1985.

- * WELLING, WILLEM H., “Modalidad y alcance de las Fundaciones en Europa” en *Situación, Fundaciones*. B.B.V., 1989/4.
- * WOLTON, Claude, “Desarrollo del mecenazgo europeo: SPOCOM”, en *Fundaciones y Mecenazgo en el Estado de Bienestar*. Centro de Fundaciones, Madrid, 1988.
- * YEGOROV, Boris V., “Fundación soviética para la cultura” en *Las Fundaciones Europeas en el horizonte del 92*. F. Barrié de la Maza. A Coruña, 1991.
- * YETANO, Ana, *La enseñanza religiosa en la España de la Restauración (1900-1920)*. Ed. Anthropos (Ed. del hombre) Barcelona, 1988.
- * YUSTE GRIJALBO, José Luis y CAMPO ARBULO, José Antonio del, “Apuntes históricos sobre Fundaciones en España” en *SITUACIÓN, Fundaciones*. B.B.V. 1989/4.
- * ZAPATER CORNEJO, Miguel, *Contribución de los emigrantes a la educación en la Rioja*. Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo, 1989. Servicio de publicaciones.

